

INFORMATION TO USERS

This manuscript has been reproduced from the microfilm master. UMI films the text directly from the original or copy submitted. Thus, some thesis and dissertation copies are in typewriter face, while others may be from any type of computer printer.

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted. Broken or indistinct print, colored or poor quality illustrations and photographs, print bleedthrough, substandard margins, and improper alignment can adversely affect reproduction.

In the unlikely event that the author did not send UMI a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if unauthorized copyright material had to be removed, a note will indicate the deletion.

Oversize materials (e.g., maps, drawings, charts) are reproduced by sectioning the original, beginning at the upper left-hand corner and continuing from left to right in equal sections with small overlaps. Each original is also photographed in one exposure and is included in reduced form at the back of the book.

Photographs included in the original manuscript have been reproduced xerographically in this copy. Higher quality 6" x 9" black and white photographic prints are available for any photographs or illustrations appearing in this copy for an additional charge. Contact UMI directly to order.

U·M·I

University Microfilms International
A Bell & Howell Information Company
300 North Zeeb Road, Ann Arbor, MI 48106-1346 USA
313/761-4700 800/521-0600

Order Number 9130300

Alfonso de Palencia y la historiografía humanista. [Spanish text]

Caselles, Carmen, Ph.D.

City University of New York, 1991

Copyright ©1991 by Caselles, Carmen. All rights reserved.

U·M·I
300 N. Zeeb Rd.
Ann Arbor, MI 48106

A

ALFONSO DE PALENCIA Y LA
HISTORIOGRAFIA HUMANISTA

por

CARMEN CASELLES

A dissertation submitted to the Graduate
Faculty in Spanish in partial fulfillment of
the requirements for the degree of Doctor of
Philosophy, The City University of New York.

1991

Copyright 1991

CARMEN CASELLES

All rights reserved

This manuscript has been read and accepted for the Graduate Faculty in Spanish in satisfaction of the dissertation requirement for the degree of Doctor in Philosophy.

April 22 / 1991

Date

Arthur D. Lamb

Chair of Examining Committee

April 22, 1991

Date

Isaac Rosenberg
Executive Officer

Joseph P. ...

Isaac Rosenberg
Supervisory Committee

Nota previa

Deseo expresar mi gratitud y reconocimiento al profesor Ottavio Di Camillo, mi mentor, que me inspiró a trabajar sobre el humanismo español del siglo XV y me brindó generosamente su apoyo intelectual en todas las etapas de este proyecto.

También quiero dar las gracias a los profesores Isaías Lerner y Teófilo Ruiz tanto por sus sugerencias y comentarios como por el interés que siempre demostraron en mi trabajo.

Asimismo estoy agradecida al profesor Robert B. Tate por su amabilidad al compartir conmigo una obra base de mi estudio.

Por último, quisiera agradecer el constante apoyo moral de mi esposo William Albright y de mis amigos y profesores de este centro.

Indice

Nota previa	iv
Introducción	1
Capítulo I. Algunos datos para una biografía de Alfonso de Palencia	6
Capítulo II. Alfonso de Palencia y el humanismo cívico	63
II.1. Interpretaciones del humanismo	63
II.2. Actitud cívica de Palencia dentro del contexto español	77
II.3. Huellas del humanismo cívico en su vida y obras	90
Capítulo III. Alfonso de Palencia y el mundo clásico: sus traducciones	116
III.1. Traducciones castellanas de su propia obra en latín	124
III.2. <u>Vidas paralelas</u>	127
III.3. <u>Guerra Judayca</u>	140
Capítulo IV. Alfonso de Palencia: historiografía humanista	158
IV.1. La historiografía en España antes del 1400	158
IV.2. Historiografía en el siglo XV: aportaciones del humanismo	167
IV.3. Alfonso de Palencia: receptiva humanista en su obra historiografica ..	180
Capítulo V. Una obra desconocida de Alfonso de Palencia: la <u>Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del Rey chico de Granada</u>	210
V.1. Relaciones y cartas: El género epistolar	210
V.2. Los manuscritos	219
V.3. Temática de la obra	228

Apéndice	238
1. Prólogo a las <u>Vidas paralelas</u>	238
2. Prólogo a la <u>Guerra Judayca</u>	243
3. <u>Relación verdadera de lo acaecido en la</u> <u>prisión del Rey chico de Granada</u>	249
Bibliografía	275

Introducción

El siglo XV, la época en que vivió Alfonso de Palencia, es posiblemente uno de los más turbulentos, decisivos y apasionantes de la historia española. A lo largo de él, se arrastran las consecuencias de las catástrofes económicas y demográficas del siglo anterior. La vida social, política y religiosa conoce numerosas alteraciones y luchas clandestinas. Los intensos contactos con Italia propician el estudio de las humanidades que sirven para formar al hombre libre, ensalzando los valores de la vida civil en una sociedad bien organizada por los hombres y preparando a los jóvenes a ser miembros responsables del estado al que pertenecen. La prosa histórica, tanto la que se escribe en las cancillerías reales como la no oficial, adquiere un gran desarrollo. Esta prosa histórica está enriquecida por el conocimiento e imitación de los historiadores clásicos latinos y una de las características de sus autores es el afán de exponer la historia nacional. El interés por la historia, y en particular por la historia nacional, se acrecentará durante el Renacimiento en el que la aventura de América abrirá a los historiadores un caudal ilimitado de material narrativo.

Alfonso de Palencia (1423-1492) es una de las figuras literarias más importantes de la España del siglo XV. En su

temprana juventud vivió en la casa del obispo de Burgos, Alfonso de Cartagena, y más tarde viajó a Italia donde permaneció hasta 1453 al servicio del cardenal Bessarión. Es posible que llegara a disfrutar de la protección del mayor mecenas español que se encontraba entonces en Italia, Alfonso de Aragón. En 1456 fue nombrado cronista y secretario de cartas latinas de Enrique IV, sucediendo en el cargo a Juan de Mena. Su inclinación a la política le llevó a realizar diversas misiones diplomáticas, siendo la más destacada su intervención en las negociaciones del matrimonio de la princesa Isabel y Fernando de Aragón, que moldeó definitivamente la historia de España.

El objeto de esta investigación es analizar las actividades políticas y literarias de Alfonso de Palencia con el propósito de iluminar su papel en una etapa muy importante aunque poco conocida, la de la segunda mitad del siglo XV, que es la que precede al gran florecimiento de los estudios en el siglo XVI. No cabe duda que Palencia fue una de las figuras literarias más importantes y más conocidas de su época. Es quizás el mejor exponente de un nuevo tipo de humanista, erudito y político que aparecería en la segunda mitad del siglo en la península y tal vez el único exponente español de lo que se ha llamado "humanismo cívico", una modalidad que se distingue del humanismo en general por los fines que se propone y por el modo de alcanzarlos. Lo que caracteriza a estos humanistas es la conciencia de una nueva

edad, la necesidad de recuperar el pasado de su nación para definir el presente con respecto al mundo clásico y el afán de mejorar la sociedad aprovechando las lecciones de la historia griega y romana. Sin duda la figura de Alfonso de Palencia está determinada por estas creencias y sus actividades, tanto literarias como políticas, están dirigidas a poner su erudición al servicio del buen gobierno y a promover cambios en la vida intelectual y social de sus contemporáneos. Esta orientación cívica se manifiesta muy temprano en su carrera. Una de sus primeras obras, la Batalla campal de los lobos y los perros, es un tratado alegórico cuyo tema es la lucha de bandos entre los miembros de la nobleza. En un segundo tratado, Perfección del Triunfo Militar desarrolla el tema de la necesidad de un líder que asegure el bienestar político, moral y económico de España. En ambas obras Palencia ensalza los valores cívicos. Gesta hispaniensa ex annalibus suorum dierum colligentis, conocida también como Décadas, es la obra historiográfica más extensa que se conserva del autor. Es una historia nacional escrita en latín en forma de décadas que Antonio Paz y Melia y José López de Toro tradujeron al castellano en fechas recientes. Las Décadas narran los sucesos de la corte castellana desde 1440 hasta 1480, años básicos que prepararon el advenimiento de un estado moderno bajo el gobierno de los Reyes Católicos. Otras aportaciones de Palencia al material histórico español del siglo XV son

una obra aparentemente perdida, las Antigüedades de España, y traducciones de historiadores clásicos.

Si bien su contribución a la literatura española fue mayormente historiográfica, su amplia gama de intereses le llevó a escribir obras de distinto contenido entre las que destacan dos obras filológicas, Opus sinonimorum y Universal vocabulario en latín y en Romance. Esta última es la primera obra lexicográfica en que se explica en romance el significado de los vocablos latinos, de modo que Palencia comparte un especial interés por la lexicografía con el entonces joven Antonio de Nebrija.

A pesar de su importancia, las obras y la actuación de este historiador no han sido suficientemente estudiadas por los historiadores de la cultura española y los críticos literarios. Lo poco que sabemos de él se debe a Fabié, Paz y Melia y, ultimamente, a Tate. Las razones de este vacío son varias: vivió en un siglo poco estudiado y conocido; escribió su obra en latín; y sus invectivas contra la nobleza y la monarquía no han sido vistas con buenos ojos por los historiadores tradicionales que lo han tachado de parcial.

Esta investigación pretende rescatar la figura de Alfonso de Palencia a través de las obras que hoy en día se conservan y las cartas latinas que dirigió a humanistas griegos e italianos como Jorge de Trebisonda y Vespasiano da Bisticci y a españoles como el obispo de Astorga y Hernando

del Pulgar. Su obra será evaluada dentro del contexto histórico político-cultural y entroncada en la línea del pensamiento humanístico español de la segunda mitad del siglo XV en relación con el desarrollo de las ideas humanísticas europeas. El objetivo de este análisis es examinar las actividades políticas y literarias del autor como representante del humanismo cívico en España. También pretendemos estudiar su praxis historiográfica dentro de la trayectoria humanística de la metodología de la historia y exponer sus contribuciones al "ars historica" en España.

Por último, este estudio se propone presentar una edición anotada de una obra desconocida atribuida a Palencia, la Relación verdadera, obra que añade un eslabón más al material narrativo de este autor.

CAPITULO 1

Algunos datos para una biografía de Alfonso de Palencia

Los primeros biógrafos de Alfonso de Palencia tomaron los datos sobre la vida del historiador de sus propios relatos contenidos en sus tres Décadas latinas hasta que en 1875 Antonio Maria Fabié editó como apéndice a su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia una carta de Palencia a Jorge de Trebisonda y la respuesta de éste.¹

Más información sobre la vida de Palencia apareció en las seis cartas que fray Tomás Rodríguez encontró en un manuscrito de la iglesia catedral de Osma y que dio a conocer en 1888 con la publicación de un estudio biográfico del autor.² El hallazgo de otras dos cartas de carácter comercial entre Palencia y el librero florentino Vespasiano da Bisticci vino a completar la correspondencia del autor conocida hasta hoy.³ Esta correspondencia latina ha sido

¹ Antonio María Fabié, Vida y escritos de Alfonso de Palencia: Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia (Madrid: Fortanet, 1875) 65-71.

² Fray Tomás Rodríguez, "El cronista Alonso de Palencia," La ciudad de Dios XV(1888): 17-26, 77-87, 149-156, 224-229 y 298-303.

³ Arnaldo della Torre. Storia dell'Accademia Platonica di Firenze (Firenze: Carpesecchi e figli, 1902) 338, 469-470. Anscari Mundó publicó la carta de Palencia, "Una lletra d'Alfons de Palencia a Vespasia da Bisticci," Studi de bibliografia e di storia in onore de Tammaro de Marinis (Verona: Stamperia Valdonega, 1964) III: 271-281. La carta de Vespasiano fue publicada por Gian M. Gagni, Vespasiano da

reunida y publicada conjuntamente con una traducción al castellano por Robert B. Tate y Rafael Alemany.⁴

Este conjunto de epístolas contribuye firmemente a dibujar el perfil literario de Alonso de Palencia, pues si en las Décadas encontramos información relacionada con sus ideas políticas y morales, en las cartas aparecen destacados rasgos de su personalidad de historiador y se manifiesta su calidad de enlace entre humanistas italianos y españoles.

El estudio de Fabié, aunque de suma importancia por su intento de recuperar la figura de Palencia, es incompleto porque desconocía la correspondencia ya citada. También es incompleto el estudio biográfico de fray Tomás Rodríguez porque, aparte de no tomar en cuenta la obra del autor, no aporta noticias sobre las cartas cruzadas entre Palencia y el librero florentino Vespasiano da Bisticci, tan necesarias para situar al primero como mediador entre los humanistas italianos y Castilla. Tampoco Antonio Paz y Melia nos dibuja un retrato completo de Palencia, puesto que menciona brevemente los datos aportados por fray Tomás y se basa solamente en las tres décadas halladas en su momento.⁵ El

Bisticci e il suo epistolario (Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1969) 150-153.

⁴ Alfonso de Palencia. Epístolas latinas, ed., pról. y trad. por Robert B. Tate y Rafael Alemany Ferrer (Barcelona: Universidad Autónoma, 1984). Las citas sobre el epistolario de Palencia se harán de esta edición.

⁵ Alfonso de Palencia, Décadas, ed. y trad. A. Paz y Melia, Crónica de Enrique IV BAE t. 257, 258 y 267 (Madrid: Atlas, 1975). Todas las citas de las Décadas se harán según

descubrimiento realizado por José López de Toro⁶ de la cuarta década, que editó en 1970, y la edición de las cartas latinas realizada por Tate y Alemany han arrojado nueva luz sobre su participación en los eventos políticos de la época y al conocimiento de la actividad literaria y de las ideas de este historiador de cuya influencia en los ambientes literarios y políticos de su entorno no cabe duda alguna.

Estas ediciones y el hallazgo de unos datos menores sobre personajes relacionados con Palencia hacen necesaria una nueva biografía que recoja todos los datos conocidos hoy día sobre este autor.

Nació Alonso de Palencia el 21 de julio de 1423 según nota que se halla al fin de su obra Opus sinonimorum. Tal suceso tuvo lugar en Palencia como él mismo declara en una carta dirigida al Arcediano de Carrión:

Summopere cupiens, integerrime vir, aliquid tibi gratum efficere, quod, preposita veritatis observancia, animum tuum in eo ipso baratri teterrimo loco non inmerito affectum tedio erigat reficiatque, calamo dignissimum in primis vissum est michi Ispalis tue bene meritas laudes ad te impresenciarum scribere, cum, ut Palentina tibi civitas ita michi Ispalis adeo cognita sit atque perspecta, ut, sicut paternitas tua mee civitatis posset feditatem describere, sic equidem urbis in qua tu es natus, sed cujus nullam fere noticiam

esta edición. Robert Tate prepara una nueva edición de esta obra que será publicada por la Biblioteca Española del Siglo XV. Cf. R. B. Tate, "Guidelines for a critical edition of the Decades of Alfonso de Palencia," La Corónica 18 (1989): 1-15.

⁶ José López de Toro, ed. Cuarta Década de Alonso de Palencia 2v. (Madrid: Archivo Documental Español, 1970, 1974).

habes, maximam excellenciam, et si non eleganter veraciter tamen mandare literis possum.⁷

En otra de sus cartas, la dirigida a Hernando del Pulgar, Palencia se refiere de nuevo a su ciudad natal. Al relatar una curiosa anécdota en la que se le negaba la entrada en una casa principal a pesar de haberse identificado como historiador del reino, el portero le replicó con las siguientes palabras: "Textores audivi Palentinos aliquando comprobari, nunquam tamen hactenus percipi historiographos Palencie ortos."⁸

Fue hijo de Luís González de Palencia secretario del Conde de Alba⁹ y tuvo un hermano llamado Diego destinatario

⁷ Dignísimo Señor: Profundamente deseoso de producir algo placentero para ti que, antepuesta la observancia de la verdad, anime y refresque tu espíritu, no sin motivo abatido por el tedio en ese horrible lugar infernal, me pareció lo más apropiado que mi pluma plasmase, por ahora, algunas de las bien merecidas alabanzas de tu ciudad, Sevilla; pues, así como para ti es conocida y archiconocida la ciudad de Palencia, para mí lo es Sevilla hasta tal extremo que, igual que tu patermidad podría describir la inmundicia de mi ciudad, yo puedo también describirte por carta, si no con elegancia sí, al menos, con veracidad, las excelencias supremas de la ciudad en que has nacido, de la que, sin embargo, apenas tienes noticia.

Palencia, Epístolas latinas 34.

⁸ "He oído alguna vez que se reconoce por su prestigio a los tejedores palentinos, pero nunca hasta ahora supe de historiadores nacidos en Palencia." Palencia, Epístolas latinas 49.

⁹ En un documento del Archivo de Simancas se le hace "merced de secretario de Cámara y notario de Corte a Alfón de Palencia, hijo de Luis González de Palencia y secretario que era de don García Álvarez de Toledo, Conde de Alba". Toro, 15 de julio de 1475. Archivo de Simancas. Mercedes y

también de una de sus cartas.¹⁰ Probablemente fue éste Diego Buitrago heredero suyo.¹¹ Sobrino suyo fue Juan de Zamudio nombrado blanqueador de la Casa de la Moneda de Sevilla en 1477.¹² Tanto los cargos de estos parientes de Palencia como la estancia del hermano en Roma mencionada en la carta permiten considerar que la familia del autor fuera influyente dentro de la clase de los letrados, un tipo social nuevo y fundamental en el siglo XV.¹³ No hemos encontrado ningún documento relacionado con su primera educación, pero fue posiblemente en el seno intelectual de la familia donde tendría lugar. Lo único que sabemos es que

privilegios. Leg.11.

¹⁰ Palencia, Epístolas latinas 44.

¹¹ Cédulas y documentos relacionados con la asignación de cronista y secretario de latín de Palencia. Archivo de Simancas. Mercedes y privilegios. Leg.91. Quitaciones de Corte. Leg. 6.

¹² Archivo de Simancas. Registro General del Sello 1. n1783 Valladolid, 1950, 223.

¹³ Para un estudio sobre esta clase social véase el ensayo de José Antonio Maravall, "Los hombres de saber o letrados y la formación de su conciencia estamental," Estudios de historia del pensamiento español 3v. (Madrid: Cultura Hispánica, 1983) I: 331-362. Véase también "El pre-renacimiento en el siglo XV," Nebrija y la introducción del Renacimiento en España ed. Víctor García de la Concha (Salamanca: Univ. de Salamanca, 1983) y el artículo-reseña de Francisco Márquez Villanueva, "Letrados, consejeros y justicias," Hispanic Review 53 (1985): 201-201. Para una evolución posterior de esa clase, véase el estudio de Jean-Marc Pelorson, Les 'letrados' juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'etat. (Poitiers: s.e., 1980).

a los diecisiete años, como el mismo autor narra en su primera década, formaba parte de los familiares¹⁴ del obispo de Burgos, Alonso de Cartagena, con el que se hallaba cuando el obispo fue enviado por Juan II para mediar entre Alvaro de Luna y los Grandes del reino durante el sitio de Maqueda en 1441¹⁵. Alonso de Cartagena había permanecido en Italia con motivo del concilio de Basilea (1434-1439) y allí había vivido el extraordinario novimiento de los estudios clásicos y trabado conocimiento con importantes humanistas como Leonardo Bruno de Arezzo, Poggio y Pier Cándido Decembrio. A su regreso a España, se educaron en su casa "los más afamados latinistas que debían honrar el reinado de Isabel la Católica".¹⁶ Diego de Valera fue uno de ellos en la misma época que Palencia y Rodrigo de Arévalo había sido también familiar de la casa de Burgos. Es de suponer que tanto la personalidad del obispo, escritor y muy interesado en la política, como el ambiente intelectual de

¹⁴ La definición que da Palencia en su Universal vocabulario es la siguiente: "Familiar. 153 d Familia... y familiares a los de la mesma familia: despues también los seruientes se conençaron llamar deste nombre familiares; Familiaris se dize por de casa y acostumbrado en ella y mucho usado y priuado o en estrecho trato de conuersacion. Ca familiar romano era priuado romano con quien a la estrecha conuersauan". Y el diccionario etimológico de Corominas aporta una definición parecida: "Deriv. de Familia, tomado del latín familia "conjunto de los esclavos y criados de una persona", "familia" derivado de famulus "sirviente", "esclavo", . primero doc.: Berceo.

¹⁵ Palencia, Décadas I l. I cap. 3, 13.

¹⁶ Amador de los Ríos, Historia Crítica de la literatura española 7 v. (Madrid: Gredos, 1969) VI:29.

su casa influirían en el joven Alonso. No se sabe con certeza cuando abandonó Palencia el servicio de la casa del obispo de Burgos pero es posible que permaneciera allí unos años más al regreso de aquél del Concilio de Basilea.

A su educación castellana siguió la recibida en Italia a donde se trasladó como familiar de la casa del cardenal Besarión en Roma. Paz y Melia piensa que fue por intercesión de Alonso de Cartagena, quien habría conocido a Besarión en el Concilio de Basilea. Sin embargo, Besarión no acudió a este concilio¹⁷ y por ello no puede ser ésa la razón de la conexión. Hay que pensar, no obstante que la relación entre Italia y España había aumentado considerablemente debido a los concilios y a la presencia de un rey de origen español en Italia, Alonso de Aragón. Las noticias de la actividad literaria italiana se recibían con curiosidad e interés en la corte de Juan II. Jóvenes españoles como Nuño de Guzmán viajaban a Italia para instruirse.¹⁸ El caso de Palencia no es un caso aislado.¹⁹ Según él mismo dice en la carta a su hermano Diego, también éste había viajado a Roma.

¹⁷ Véase la semblanza de Besarión en la obra de Joseph Gill, Personalities of the Council of Florence (Nueva York: Barnes & Noble, 1964) 45-53.

¹⁸ Vespasiano da Bisticci, Vite di uomini illustri del Sec. XV (Firenze: Barbera Bianchi, 1859) 436.

¹⁹ Para un estudio de la educación en España, véase el ensayo de Ottavio Di Camillo, "Humanism in Spain," Renaissance Humanism 3 vol. (Philadelphia: Univ. of Pennsylvania Press, 1988) II: 55-109.

De Italia guardó gratos recuerdos Palencia como lo demuestra la carta dirigida a su maestro Jorge de Trebisonda.²⁰ Las alabanzas que en ella dirige a Italia se repiten en otra de sus obras, su Tratado de Perfección del Triunfo Militar. La misma carta muestra la gratitud de Palencia hacia el cardenal niceno que fue su señor en Roma. A Besarión llama Palencia "varón elocuentísimo, nuevo Platón en nuestros días"²¹ y le considera hombre íntegro en medio de la decadencia general de los prelados.

Besarión tenía amplia reputación como hombre de letras. Versado en griego y latín y seguidor de Platón y Aristóteles, poseyó una extensa biblioteca y dio impulso a transcripciones y traducciones de obras griegas y latinas.²² En su casa se acogieron muchos deseosos del saber.

En Roma fue Palencia discípulo de Trebisonda. Griego como Besarión y protegido suyo, Trebisonda sirvió a los papas Eugenio IV y Nicolás V quien hizo de Roma el gran

²⁰ Palencia, Epístolas latinas 57, 58.

²¹ Palencia, Décadas II l. VIII cap. 8, 108. La razón de llamarle "nuevo Platón" es que Palencia conocía seguramente la polémica sobre Platón y Aristóteles en la que había tomado parte Besarión. Para un estudio de esta polémica, véase Paul O. Kristeller, Renaissance Concepts of Men and other Essays (Nueva York: Harper & Row, 1972) 86 y ss.

²² Sobre la biblioteca de Besarión, véase la obra de Lotte Labowsky, Bessarion's Library and the Biblioteca Marciana (Roma: Historia e Literatura, 1979). Kristeller lo destaca como impulsor de transcripciones y traductor en su estudio Renaissance Concepts of Men and other Essays 82.

centro del humanismo italiano después de su nombramiento en 1447. Su reputación como maestro estaba ya establecida cuando Palencia llegó a Italia. Poggio había aprendido griego bajo su tutela. Valla dijo de él: "...cum Trapezuntio omnium rhetorum, ut ferebatur, hac tempestate doctissimo adductus sum."²³ Y Biondo describe el grupo internacional que constituían sus estudiantes.

Giorgius Trapezuntius publico Romae gymnasio Hispanos, Gallos, Germanosque multos, ut que nonuulli aliquando sunt magni praestantes que viri, simul cum Italicis oratoriae ac peeticae auditores habet.²⁴

En la carta que Palencia escribe a su maestro se considera deudo suyo "...et quemadmodum que didici tu docuisti, ita in adventu meo percepte quondam discipline aliquid Alfonso discipulo humili tuo digneris superaddere muneris."²⁵ Trebisonda abandonó Roma después de un grave suceso (su lucha con Poggio) que le costó unos meses de prisión. Se dirigió a Nápoles invitado por Alfonso el Magnánimo en junio de 1452. Quizás Palencia disfrutó también de la protección de este rey durante parte de su estancia en Italia. Su

²³ Lorenzo Valla, Opera 348 en John Monfasani, George of Trebizond. A biography and a study of his Rhetoric and Logic (Leiden: Brill, 1976) 80; de este estudio extraigo los datos pertinentes.

²⁴ Flavio Biondo, Italia illustrata 347B en John Monfasani, George of Trebizond 80.

²⁵ "...así como lo que he aprendido tú me lo has enseñado, así también a mi llegada te dignarás añadir a la ciencia aprendida antaño algún favor para tu humilde discipulo Alfonso." Palencia, Epístolas latinas 61.

constante adhesión a la casa de Aragón y el contenido del Tratado de la Perfección del Triunfo Militar hacen válida esta hipótesis. Este rey acogía en su corte napolitana a insignes eruditos como Valla, Fazio, Trebisonda y otros, así como también a jóvenes dedicados al estudio.²⁶ ¿Fue Palencia uno de estos jóvenes? Hay indicios que apuntan a esta posibilidad. Uno de ellos, como menciona Mario Penna en su introducción a la edición del Tratado, es que Palencia se inspiró en el Triunfo que Alfonso de Aragón celebró tras su entrada victoriosa en Nápoles en 1442.²⁷

No sabemos qué motivos llevaron al historiador a viajar a Florencia donde conoció al librero florentino Vespasiano da Bisticci, y debió pasar tiempo allí porque en una carta que Donato Acciaiuoli le dirige en nombre de Vespasiano, le informa de cómo sigue la ciudad, dando a entender que Palencia la conoce bien.²⁸ La bottega de Vespasiano en Florencia era el centro de reunión de aquellos interesados en los libros, tanto italianos como extranjeros, a quienes ofrecía manuscritos para admirar y discutir.²⁹ Las cartas

²⁶ Amador de los Ríos, Historia crítica VI: 384-386. Sobre el rey Alfonso véase el estudio de Alan Ryder, The Kingdom of Naples under Alfonso the Magnanimous: The Making of the Modern State. (Oxford: Clarendon Press, 1976).

²⁷ Mario Penna, Prosistas castellanos del siglo XV BAE t. 116 (Madrid: Atlas, 1959) 63.

²⁸ Palencia, Epístolas latinas 71.

²⁹ Kate T. Steinitz, "Vespasiano da Bisticci: A Great Bookseller and his costumers," A Garland for Jake Zeitlin (L.A: Grant Dahlstrom and Saul Marks, 1967) 10.

cruzadas entre Palencia y él revelan su papel de mediador entre los humanistas italianos y españoles.

Alfonso de Palencia frecuentaba pues, en Italia, en uno de los círculos humanistas más prestigiosos. Tanto sus educadores como sus amistades formaban parte de los más ilustres humanistas de su tiempo. Esta educación privilegiada que continuaba la ya recibida en Castilla al lado de Cartagena habría de dar sus frutos a su regreso a la península ibérica a los 30 años de edad.

Regresó a Castilla en 1453, según indica la carta que dirigió a Pedro de Luna a propósito de la muerte reciente de Alvaro de Luna acaecida el 2 de junio de 1453. En la carta, Palencia se excusa por no haber escrito enseguida tras su llegada a España aduciendo algunos negocios, la instalación de la casa y las circunstancias de los tiempos que corrían. También se refiere a un texto que le envía. Este texto no ha sido hallado hasta el momento, pero probablemente se trate de un escrito sobre la futilidad de los bienes terrenales o de los casos de fortuna, tema que apareció con frecuencia tras la muerte del condestable.

Por las mismas fechas escribió a un miembro de la familia de los Velasco. La carta elogia este linaje y Palencia alega que su propia familia estuvo siempre al servicio del mismo. Fray Tomás Rodríguez pensó que este Velasco era el Fernando receptor de otras dos cartas bajo el nombre de "Fernando Maximi Policis". Tate sugiere que este

Velasco es Alfonso de Velasco ya que Palencia habla de su "hanc florentissimam civitatem", que es probablemente Sevilla, en la que Alfonso de Velasco residió largamente. A él dedicó posteriormente su elegía fúnebre al obispo de Avila, Alfonso de Madrigal. Los términos en los que Palencia se dirige a Alfonso de Velasco tras su vuelta a España hacen pensar que estaría buscando un apoyo para introducirse en el círculo político-social sevillano a fin establecerse como hombre de letras y conseguir un trabajo. Alfonso de Velasco gozaba del favor de Juan II y podía, por lo tanto, ser un buen aliado. En las Décadas recibe siempre comentarios favorables por lo que es posible suponer que fuera uno de los protectores de Palencia cuando éste residía en Sevilla.

La elegía funebre a él dedicada es la primera obra conocida de Alfonso de Palencia. El obispo de Avila Alfonso de Madrigal, el Tostado, murió en septiembre de 1455 y la elegía fue escrita poco después. Así pues, precede al tratado de la Batalla Campal de los lobos contra los perros y, como éste, contiene elementos de carácter bucólico y el tono de censura moral que caracteriza la obra del historiador. Desconocemos la relación entre Palencia y el Tostado. Para posteriores investigaciones queda. Pero no deja de ser interesante que escribiera su elegía y no la de Alonso de Cartagena que murió por los mismos años.

También fue protector de Alfonso de Palencia, Alfonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla y capellán de Enrique IV por cuya influencia obtuvo el cargo de cronista real y secretario de cartas latinas el 6 de septiembre de 1456, sucediendo a Juan de Mena. No habrá sido fácil la vida de Palencia en esta época en que servía al príncipe Enrique, porque lo ataca duramente en las Décadas. Ya en la carta dirigida a Pedro de Luna se queja amargamente de los tiempos que corrían a su llegada a España y en la elegía fúnebre al obispo de Madrigal, revela los problemas de la nación que achaca a la ausencia general de virtudes en la sociedad en general. Tampoco podía Palencia sentirse afín al arzobispo de Sevilla, en cuya casa era familiar; en todo caso, en las Décadas manifiesta su desacuerdo con él en varias ocasiones. Una de estas ocasiones fue el enfrentamiento entre ambos por la usurpación del cargo de Prior de San Juan a don Juan Somoza en favor de Valenzuela, un favorito real. Palencia acusó al arzobispo de apoyar el nombramiento conociendo los vicios y necesidades del nuevo prior.

Las intrigas de la corte eran constantes y los protegidos pasaban, a veces, a ser despojados del favor real según capricho.³⁰ El obispo Fonseca ejemplifica esta

³⁰ Sobre esta época, véanse los estudios de Luis Suárez Fernández, Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV (Valladolid: Universidad, 1959); William D. Phillips, Enrique IV and the Crisis of Fifteenth-Century Castile, 1425-1480 (Cambridge Ma.: Medieval Academy of America, 1978; Manuel Tuñón de Lara, Historia de España. Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos

práctica. Fonseca había pedido al Papa el arzobispado de Sevilla para su sobrino con el fin de gozar de sus rentas más las del suyo en Santiago, pero cuando el sobrino se negó a pagar tales rentas, Fonseca el Viejo consiguió que el Papa desposeyera de la silla arzobispal sevillana al Joven y le obligara a tomar la de Santiago. Cuando Fonseca el Viejo se disponía a regresar a Sevilla, se enteró de que Enrique IV iba a apresar a los dos arzobispos para dar las sillas a su propio hermano y al favorito real don Beltrán de la Cueva.

Este caso dio lugar a la primera intervención diplomática de Palencia. Nos dice primero en las Décadas que "por intervención mía quedó asentada entre ambos una verdadera reconciliación en el monasterio de las Cuevas".³¹ A raíz de este suceso el arzobispo viejo le encargó una embajada a Roma para defender su caso ante la curia papal.³² Continúa Palencia la narración de las Décadas relatando la muerte del papa Pío y el nombramiento de su sucesor Paulo, el veneciano Pietro Barbo, a quien él había

(siglos XI-XV) T. IV (Barcelona: Labor, 1980); Elías Amézaga, Enrique Cuarto (Madrid: Ediciones del Centro, 1974); Enrique Cadenas, "El valor de las mercedes enriqueñas de hidalguía," Hidalguía 14 (1966): 291-294; José Antonio Maravall, Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII (Madrid: Revista de Occidente, 1972). Es también interesante por contener el punto de vista de un extranjero de la misma época la obra The Travels of Leo Rozmital, ed. y trad. Malcom Letts (Cambridge: Haklyut Society Univ. Press, 1957)

³¹ Décadas I l. VI cap. 10, 14.

³² Décadas I l. VII cap. 3, 55.

conocido "desde muy antiguo..."³³, probablemente durante su estancia en Italia. Palencia y sus acompañantes lograron que el nuevo papa delegase su autoridad en el cardenal Besarión y en el cardenal Guillermo de Ostia. Confiaría Palencia quizás en salir victorioso de su misión debido a la antigua amistad que le unía a Besarión. Nos cuenta que tras la exposición del procurador del rey, Pedro de Solís, en contra del arzobispo, él refutó todos los cargos e hizo recaer la responsabilidad sobre Enrique IV.

Mientras esto sucedía, se celebró en Burgos, cabeza del reino de Castilla, una junta en la que la mayoría de los Grandes del reino se juramentó en contra del rey. De los puntos tratados en la junta se informó al rey y Palencia y los otros procuradores que ya se hallaban en Roma fueron comisionados para que diesen cuenta de ellos al papa. El documento de la junta contenía graves acusaciones a Enrique IV: superchería, actos ilícitos para conseguir sucesión, desenfrenadas costumbres, afecto a los moros, corrupción de las leyes, alteración de la moneda, etc.

Esta comisión aceptada por Palencia representa su primer acto oficial de rebeldía contra el rey, puesto que si bien lo critica desde el principio de sus Décadas, no se manifiesta abiertamente contrario a él hasta este momento.

Esta nueva audiencia cambió el favor de los cardenales que en un principio se habían inclinado, "según costumbre

³³ Décadas I l. VII cap. 3, 155.

cortesana" hacia los poderosos.³⁴ La exaltación promovida por la celebración de esta junta llevó al rey a pactar con los Grandes. Levantó el asedio de los lugares del arzobispo de Sevilla, le reintegró en su silla, le libró de las rentas y libertó a su hermano el príncipe don Alonso a quien tenía prisionero. Así pues, Palencia tuvo éxito en la embajada que llevó a Roma por encargo de Fonseca aunque no pudiera predisponer al papa contra Enrique IV.

Otra misión que le fue encomendada a Palencia junto con los otros procuradores fue la renuncia de Don Beltrán de la Cueva al Maestrazgo de Santiago en favor del príncipe Alonso. Cumplió con éxito tal misión y además obtuvo del papa que eximiese del pago de las anatas a don Alonso que, como hijo de rey, tenía ese privilegio. A la pretensión del papa, que necesitaba el dinero para hacer frente a los gastos de la empresa contra los turcos argumentó Palencia:

que mejor que exigir dinero, me parecía digno del Pontífice romano pedir a los príncipes poderosos u esclarecidos que, puestos a la cabeza de sus ejércitos, marcharan contra el enemigo; y que si se trabajase por la reforma de las costumbres de la nación española, cada día más depravadas a causa de la tiranía de D. Enrique, no faltaban turcos en las entrañas de Castilla, cuyo exterminio arrancaría de la secta mahometana y debilitaría la cabeza y los demás miembros de los infieles.³⁵

La experiencia en estos sucesos debió ser bastante negativa puesto que en las décadas deja constancia de la

³⁴ Décadas I l. VII cap. 3, 156.

³⁵ Décadas I l. VII cap. 3, 157.

mezquindad del papa y de los cardenales. Critica a los papas anteriores, Nicolás V, Calixto III y Pío II por sus vicios y a los cardenales que los toleraban. Mario Penna indica en su introducción al Tratado de la Perfección del Triunfo militar que las críticas tras la caída de Constantinopla podrían deberse a la antigua influencia de Besarión quien, como defensor de la unidad con Roma, veía que los esfuerzos de la iglesia eran insuficientes e infructuosos. Paz y Melia, traductor de las tres primeras décadas, dice que las acusaciones del rey Enrique fueron llevadas a Roma por Palencia en un segundo viaje posterior a la junta de Burgos. Sin embargo, es el mismo Palencia quien nos dice lo contrario:

Mientras esto hacíamos en Roma (defender a Fonseca), celebrábase en Burgos, cabeza del reino de Castilla, una Junta a la que asistieron con el marqués de Villena, los condes de Plasencia, de Benavente y de Paredes, los obispos de Burgos y de Coria, D. Luis de Acuña y D. Iñigo Manrique y el adelantado de Castilla D. Juan de Padilla.³⁶

Palencia pasó en Roma los días que abarcan desde la muerte reciente de Pío II y la elección de su sucesor Paulo II en 1464 hasta su regreso a Sevilla en 1465.

En este mismo año se efectuó la deposición del monarca castellano en la representación de la Farsa de Avila.³⁷ En esta ciudad se congregaron los Grandes para despojar del

³⁶ Décadas I l. VII cap. 3, 156.

³⁷ Angus McKay, "Ritual and propaganda in fifteenth-century Castile," Past and Present 107 (1985): 3-44.

cetro a don Enrique y nombrar rey a su hermano Alfonso de once años de edad. Levantaron cerca de los muros de Avila un cadalso en el que colocaron una estatua del rey frente a la que leyeron la súplicas que muchas veces habían elevado al rey y las acusaciones en su contra, decretando después la sentencia de destronamiento. Palencia narra con detalles este suceso y la acogida que el pueblo y los nobles le dieron. El hecho, sucedido el 5 de junio de 1465, fue conocido en Sevilla el día 8. Informa Palencia en las Décadas de que el 15 de junio explicó frente a los regidores de Sevilla la trascendencia de las cartas recibidas con lo que ayudó a convencer a algunos nobles como el duque de Medina Sidonia de la necesidad de proclamar rey a Alfonso.³⁸ No parece Palencia muy inclinado hacia los Grandes en la narración del suceso, pero sí dispuesto a tomar partido por el príncipe Alfonso a quien llama rey desde entonces.

En algún momento después de su misión en Roma abandonaría Palencia a su protector Fonseca, puesto que en las Décadas declara su doblez tras la Farsa de Avila. Dice que "no era partidario de ninguno de los Reyes, pero procuraba traerlos engañados con halagueñas palabras".³⁹ Llama a Fonseca agente del marqués de Villena que lo apoyaba

³⁸ Décadas I l. VII cap. 9, 169.

³⁹ Décadas I l. VIII cap. 3, 184.

por aquella época y a quien Palencia critica dura y tenazmente.

Palencia debía ya haber adquirido por aquel entonces entonces cierta importancia puesto que en 1456, estando en Portillo, Alfonso le encarga en secreto que convenza al arzobispo Carrillo para que aparte de su persona a los nobles "malos" para así mejorar el comportamiento palaciego.⁴⁰ Los Grandes del reino provocan sus indignadas quejas:

Los reinos de Castilla y León, divididos en tales bandos, quedaron expuestos a calamidades más terribles que las hasta allí sufridas; pero que no lo hubieran sido tanto, si el ánimo de los Grandes, inclinado a la tiranía, no hubiese tendido en ambos a la destrucción de la República, como más adelante explicaré.⁴¹

Su oposición hacia ellos queda patente en la narración de los sucesos que motivaron la creación de la Hermandad común de los pueblos de Aragón, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Galicia. Los nobles intentaron restar la eficacia de esta Hermandad que consiguió sacar los ladrones de los caminos y asustar con su poder a los Grandes añadiendo nuevos estatutos que no conformaban con los de la vieja Hermandad. Dice Palencia que los tiranos fracasaron primero en disolver la hermandad pero que luego fingieron adherirse a ella para dirigirla y añade que ambos bandos, el de Enrique y el de Alfonso, procuraban atraerla.

⁴⁰ Décadas I l. VIII cap 9, 196

⁴¹ Décadas I l. VII cap. 10, 173.

Palencia está convencido de la necesidad de la Hermandad que

habíase mostrado rigurosísima con los malechores y ladrones de modo que no cogía alguno de los perversos satélites de D. Enrique sin hacerle morir asaeteado, porque la multitud allí reunida había anatematizado por público acuerdo el nombre del Rey como cosa funesta e indigna.⁴²

Alega el historiador haber aconsejado al príncipe Alfonso la institución de la Hermandad en Andalucía en 1466. Vería la hermandad como un freno a las iniquidades de los Grandes y como una gran ayuda para el bando de Alfonso. Su actuación en favor de esta hermandad casi le costó la vida cuando el mismo año se presentó ante los nobles andaluces, que estaban en contra de la hermandad, con cartas de Alfonso para que se instaurara y con la orden de socorrer Cádiz que se hallaba asediada por el conde de Arcos "aún llamando a la nueva Hermandad".⁴³ El enojo de los nobles le valió la condena a muerte que fue cambiada por el destierro gracias a la mediación del duque de Medina Sidonia. No hay pruebas de ello, pero es probable que cumpliera ese destierro ya que su actuación política refleja desde entonces su adhesión a un importante personaje en la política española del siglo XV, Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo del que Hernando del Pulgar nos dice en su retrato en Claros Varones de Castilla:

Era omne de gran corazón, e su principal deseo era fazer grandes cosas e tener gran estado por auer

⁴² Décadas I l. IX cap. 1, 205.

⁴³ Décadas I l. IX cap. 1, 201.

fama e gran renombre. Tenia en su casa letrados e caballeros e omnes de fación. Rescibía muy bien e honrraua mucho a los que a él venían, e tratáualos con buena gracia, e mandáuales gran abundancia de manjares de diuersas maneras,⁴⁴

Probablemente Palencia vivió en Toledo bajo la protección del arzobispo. Sabemos que en 1468 se hallaba en la ciudad porque consiguió el afianzamiento de las promesas de adhesión a la causa del príncipe Alfonso de cinco nobles que formaban parte del gobierno de Toledo.

A la muerte de don Alfonso, que Palencia supone resultado del envenenamiento tramado por Juan Pacheco, maestre de Santiago, los enemigos de don Enrique pusieron sus esperanzas en la princesa Isabel. Querían que esta princesa, hermana de Alfonso y hermanastra de Enrique IV, sucediera al primero en sus derechos al trono puesto que Enrique IV había alterado la sucesión formal al trono al no reconocer a su hija Juana la Beltraneja y reconocer como su sucesor a Alfonso. Pero Isabel no quiso seguir la política antagónica de su hermano Alfonso y decidió pactar con el rey Enrique. El día 18 de septiembre de 1468 tuvo lugar el acuerdo de los Toros de Guisando mediante el que Isabel manifestaba su respeto y acatamiento al rey y éste confirmaba los derechos sucesorios a la corona de la joven. Este pacto representaría el inicio de tiempos difíciles para los partidarios de Isabel, entre ellos Palencia, que debían

⁴⁴ Hernando del Pulgar, Claros Varones de Castilla ed. José Domínguez Bordona (Madrid: Espasa Calpe, 1954) 117.

seguir los deseos de la princesa y acatar a un rey que habían rechazado.

Intervención destacada de Palencia fue su actuación en los sucesos previos al matrimonio de Isabel. Se habían hecho tratos de matrimonio con el príncipe de Viana, hijo de Juan II de Navarra, truncados por la muerte de este príncipe. También Pedro Girón, hermano mayor de Don Juan Pacheco, había pretendido "con escarnio de las leyes", según nos dice Palencia en las Décadas⁴⁵, casarse con Isabel pero su enfermedad y muerte libraron a la princesa de tal suerte. Tras el acuerdo de los Toros de Guisando, dos facciones trabajaron a favor de dos matrimonios diferentes. Don Juan Pacheco, la familia de los Mendoza y el rey apoyaban la candidatura de Alfonso X de Portugal, mientras que el arzobispo de Toledo y otros nobles aconsejaban el matrimonio con Fernando de Aragón. La primera candidatura ofrecía un serio inconveniente: de celebrarse el enlace de Isabel y el monarca, debía también casarse el heredero del rey portugués con la princesa Juana y si Isabel no tenía descendencia, la corona de Castilla pasaría a los hijos de Juana. Esto significaba un resurgimiento de los derechos de Juana al trono y representaba un grave peligro para Isabel quien se decidió por Fernando de Aragón.

Palencia se había sentido siempre inclinado hacia la casa aragonesa. En sus Décadas rinde tributo innumerables

⁴⁵ Décadas I l. IX cap. I, 201.

veces al rey Juan II de Navarra, a Alfonso el Magnánimo y a Fernando. Además, la unión castellano-aragonesa suponía una amenaza cierta para el poder de los Grandes que Palencia consideraba abusivo. Así pues se dedicó a lograr la unión de ambos príncipes y sus primeros pasos al respecto fueron convencer a la nobleza sevillana encabezada por el duque de Medina Sidonia del beneficio de tal unión. Para ello tuvo que vencer la resistencia del duque quien temía que la casa aragonesa reanudara sus pretensiones sobre la sucesión hereditaria a los estados de la casa de Niebla. Otras dificultades aparecieron en el asunto del matrimonio de Isabel. Entre ellas, la petición de mano del rey de Francia para su hermano el duque de Guyena; el miedo de los aragoneses a un mayor poder de Castilla tras el enlace; y el fracaso de las negociaciones del arzobispo Carrillo en lo referente a un collar y una suma de oro que Fernando debía entregar a Isabel como prenda de dote. Esta entrega era vital para la confirmación del enlace, y de llevarla a cabo fue encargado Alfonso de Palencia. Viajó éste a Tarragona donde se hallaba el rey don Juan preparando su armada contra el rey de Francia y le expuso la misión que el arzobispo de Toledo le había encomendado. Dice Palencia que el rey,

Reflexionando luego sobre la conducta que ya le era conocida de los Grandes y de los ciudadanos que tendían a estorbar tamaña ventura, y sobre la imprudencia de aquellos navarros, ocasión principal para la resistencia de los magnates, dignóse aquel buen Rey oír mi humilde parecer sobre todos estos extremos, y tan completa aprobación le mereció que, coincidiendo su juicio

con mi consejo, me hizo repetir mi discurso ante los Grandes que con él estaban.

En mi discurso expuse figuradamente muchas de las cosas tantas veces tratadas en conformidad con el parecer del anciano Monarca; y con sólidos argumentos afirmé todo aquello que suponía habían de impugnar, hasta que, ante el temor de que se les creyese obstinados, o bien rendidos a la fuerza de la verdad, los reduje a la aprobación deseada.⁴⁶

Vemos que Palencia se enorgullece de sus dotes de orador que tan útiles le son en sus misiones. Convencidos los aragoneses, Palencia obtuvo el collar que estaba empeñado en Valencia y que el príncipe Fernando había rescatado. Consiguió también la suma encomendada y, junto con Pedro de la Caballería, ciudadano de Zaragoza, llevó ambas prendas a Alonso Carrillo culminando con éxito su misión.

Hubo una estrecha colaboración entre Palencia y Carrillo. Ambos querían el afianzamiento de Isabel y Fernando al trono español. El arzobispo confió a Palencia delicadas e importantes misiones, se hallaron juntos en momentos cruciales y la influencia de Palencia parece haber pesado sobre el arzobispo. Una muestra de esta influencia surge cuando Palencia calma el enojo del arzobispo producido por la insolencia de fray Alonso de Burgos. Este había acudido al arzobispo en busca de socorro para la princesa Isabel que se hallaba en Madrigal y temía las intenciones de

⁴⁶ Décadas II l. I cap. 10, 277, 278.

Enrique. En esta ocasión Palencia no esconde su desprecio por la mala oratoria. Dice el historiador:

Al saberse en esta villa los intentos de don Enrique, la Princesa, llena de inquietudes, le envió a que expusiese al Prelado la inminencia del peligro y a pedirle inmediato socorro; más hizolo con tan destemplado tono y mezcló en su demanda tantas y tan insolentes palabras, que fue preciso que yo, que asistía cono tercero a la conferencia, interviniese con mis ruegos para calmar la justa indignación del Arzobispo.⁴⁷

En esta época el arzobispo de Sevilla, antiguo protector de Palencia, estaba en el bando del rey Enrique y se disponía, con la ayuda de cuatrocientas lanzas, a ocupar la villa de Madrigal y aprisionar a Isabel. No pudo realizar sus proyectos porque las huestes de Carrillo y Alonso Enríquez lo impidieron. Carrillo entregó a la princesa el collar que Palencia había obtenido y ocho mil florines a cuenta de los veinte mil prometidos. Es en esta ocasión cuando por vez primera se asoma en Palencia una nota de tono crítico hacia Isabel a causa de su mal usada prodigalidad:

Dícese que con más prodigalidad de la que hubiera convenido dio doña Isabel dos mil florines a Gonzalo Chacón; otros tantos a Gutierre de Cárdenas y mil a la mujer del primero, Clara, como a sus más obedientes criados.⁴⁸

Siempre en esta época militando en el bando de Alfonso Carrillo, lo alaba y dice de él que era un hombre "preocupado siempre de una misma idea, el provecho futuro de

⁴⁷ Décadas II l. II cap.1 283.

⁴⁸ Décadas II l. II cap.1, 283.

la república y del reino, y nunca rebelde como tantos otros."⁴⁹ Actúa en beneficio de su causa como vemos cuando consigue que el arzobispo tenga a su cargo la guarda de la princesa y no el conde de Alba como pretendían algunos nobles.

A efectos de decidir el enlace más conveniente, Isabel envió a Francia y a Aragón a su capellán Alfonso de Coca para que se entrevistara con los pretendientes a su mano, el duque de Guyena y Fernando. De regreso, don Alfonso de Coca enumeró las ventajas de Fernando sobre el candidato francés, a saber, la unión castellano-aragonesa, mayores dominios y juventud. Isabel envió entonces a Palencia a Aragón junto con uno de sus criados, Gutierre de Cárdenas, para que procurara adelantar la llegada de Fernando a Castilla y se celebrase el matrimonio que truncaría los planes del rey francés y el cardenal de Albi en favor del duque de Guyena, así como los de Enrique IV y sus partidarios para el rey Alfonso de Portugal. Esta misión fue sin duda difícil y peligrosa puesto que los enviados debieron esconderse de los partidarios de Enrique. Cuenta Palencia en las Décadas que partieron de Valladolid a altas horas de la noche, ocultándose durante el día en la aldea de Guzmán para llegar por senderos poco concurridos a la villa de Burgo de Osma donde residía el obispo don Pedro a quien llevaban cartas del arzobispo de Toledo. Mientras tanto, este obispo

⁴⁹ Décadas II 1. II cap. 2, 285.

habíase pasado al bando de Enrique y Palencia, con tacto y astucia, no le expuso el verdadero motivo de su viaje, sino que explicó que iban a Aragón para traer la dispensa del papa Calixto III mediante la cual Fernando de Aragón podría casarse con la princesa parienta suya. Así consiguió Palencia que el obispo don Pedro le diese un guía y cartas de recomendación para el alcaide del castillo de Gómara en la frontera de Aragón.

Parece que, desde el principio, su relación con Fernando fue de respeto y apreciación mutua. Ya anteriormente Fernando había recabado el consejo de Palencia en cuanto a ir a Madrigal y libertar a la princesa. Al término del viaje, Palencia y Gutierre de Cárdenas se entrevistaron con el príncipe en la iglesia de San Francisco y decidieron que Fernando partiera en secreto hacia Castilla. Este, acompañado de seis criados y disfrazado llegó a Dueñas el día 9 de octubre de 1469, se entrevistó con Isabel cinco días más tarde celebrándose el enlace el día 18 del mismo mes.

La lealtad de Palencia a la casa de Aragón es patente en todos los detalles de su actuación política. Arriesga su vida al emprender tan peligroso viaje al reino de Aragón; pone en uso su capacidad diplomática al convencer a los nobles de las ventajas del enlace de los príncipes; y cuando nota que algunos próximos a Isabel afirman mediante adulaciones su mayor importancia sobre Fernando, reprocha el

hecho enérgicamente porque ve en ello motivo de futuras desaveniencias entre los príncipes.

Poco después de la celebración del matrimonio, Fernando envió de nuevo a Palencia a Aragón para solicitar recursos con que mantener los mil hombres que velaban por su seguridad en Valladolid ya que los príncipes temían un posible ataque de Enrique IV. Partió Palencia a principios de diciembre de 1469, pero no indica en sus Décadas el resultado de la misión que quizás fuese nulo por hallarse Juan II de Navarra escaso de medios debido a su guerra contra Francia.

Los príncipes tenían razones para temer a Enrique. La celebración del matrimonio había sido un acto de desobediencia al rey y su respuesta no se haría esperar. En efecto, Isabel cayó en desgracia y los partidarios de Juana la Beltraneja aprovecharon para reclamar de nuevo sus derechos al trono de Castilla. Primero se pactó el matrimonio de Juana y el duque de Guyena y después Enrique IV la declaró heredera del reino. Cerca de la villa de Buitrago, reunidos Enrique IV, la reina, el ministro Pacheco, la familia de los Mendoza y otros partidarios con los embajadores franceses, se leyó una carta del rey en la que Enrique IV revocaba las disposiciones anteriores y desheredaba a Isabel por su desobediencia, y declaraba a Juana su heredera. Acto seguido, la reina juró públicamente que Juana era hija legítima del rey Enrique.

Probable es que Palencia estuviese con los príncipes durante estos acontecimientos. Paz y Melia alega en defensa de este argumento que debió permanecer en Valladolid durante todo el año de 1470 porque "habla de haber manifestado al conde de Haro que consideraba más segura la villa de Dueñas para el alumbramiento de la Princesa."⁵⁰ Sin embargo en la traducción del mismo Paz y Melia, Palencia no se refiere a sí mismo en la narración de los motivos del traslado de Isabel. Pero aunque no haya datos ciertos de la estancia de Palencia con los príncipes, es posible que estuviera con ellos quizás en calidad de secretario puesto que habla de las cartas que dirigieron a Enrique pidiéndole que reconociera el matrimonio. Fray Tomás Rodríguez y Paz y Melia piensan que se encontraba en Sevilla en 1471, puesto que narra las intrigas de los magnates sevillanos. En estas fechas intervenía en el asunto de los hijos del Adelantado Pedro Enríquez y menciona haber prometido en cartas la posesión del Adelantamiento de Sevilla mediando entre el Adelantado y su suegra encargada de la tutela de Francisco de Ribera, hijo del Adelantado. Es posible que continuara entonces Palencia como secretario de los príncipes que en aquellas fechas se hallaban en Medina de Rioseco.

En este año de 1471 partió a Castilla con la intención de pedir al arzobispo de Toledo que "prosiguiese resueltamente en el empeño tan noblemente adoptado de

⁵⁰ Paz y Melia, ed. Décadas XVII.

trabajar por el bien público..."⁵¹ Palencia pretendía que el arzobispo convenciera a Isabel y Fernando de que abandonaran Medina de Rioseco porque temía que Enrique IV marchara a Andalucía y tomara represalias. Continuando su actividad política en favor de los príncipes, preparó una alianza entre ellos y el duque de Medina Sidonia en 1473. Fue en esta ocasión un valioso instrumento puesto que los príncipes "habían mandado que no se diese en esto el menor paso"⁵² sin consultarle debido a su antigua influencia sobre el duque. El duque encargó a Palencia que llamara a los príncipes para que le ayudaran en su lucha contra el marqués de Cádiz que, amparándose en la autoridad real, proseguía la guerra en detrimento de los sevillanos. Partió Palencia para Salamanca donde se hallaban los príncipes con Carrillo, pero fue difícil su viaje debido a que los caminos eran muy peligrosos a causa de la guerra. Cuando llegó, Fernando había partido en ayuda de su padre y Palencia no creyó conveniente que fuera Isabel a Sevilla porque la empresa requería una acción militar. Alega Palencia que pudo convencer de ello a la princesa y de que no se amparara en los partidarios de la familia Mendoza siempre aliada con

⁵¹ Décadas II l. V cap. 7, 44.

⁵² Décadas II l. VII cap. 5, 77.

la monarquía, porque si así lo hacía le esperaban "infame cautiverio y funesto infortunio".⁵³

Estos hechos demuestran que Palencia dirige sus actividades al servicio de su pensamiento político. No duda en arriesgar su vida por la causa que apoya al emprender un largo viaje lleno de peligros; manifiesta su visión política en los consejos que da a Isabel y critica con dureza la guerra que asola Sevilla y a los Grandes que la sostienen.

Viaja de regreso a Sevilla y una vez allí se dedica de nuevo a buscar soluciones a las rivalidades de los nobles. El duque de Medina Sidonia le encarga que aconseje al Conde de Cabra la devolución de la fortaleza de Alfonso de Aguilar. Dice Palencia que el conde accedió a ello pero lo difirió por lo que Palencia fue comisionado de nuevo para que tratara el matrimonio del conde con la hija de Alfonso de Aguilar; este enlace habría podido poner fin a las rivalidades entre ellos pero no se llegó a acordar.

Poco después intervino Palencia en un asunto novelesco. El 27 de diciembre de 1473 Fernando e Isabel habían ido a Segovia, donde se hallaba el rey Enrique, persuadidos por Andrés Cabrera, alcaide del Alcázar. Este los había convencido de que tomaran el Alcázar y el tesoro allí guardado en caso de que el rey Enrique no cumpliera los pactos acordados en Toros de Guisando. Pero Enrique, que se asustó en un principio, vio la oportunidad que se le

⁵³ Décadas II l. VIII cap. 5, 101.

presentaba si conseguía atraer también a la hija de los príncipes "para arrancar toda aquella rama, legítima heredera de los reinos de Castilla, León y Aragón."⁵⁴ Palencia justifica los derechos sucesorios de Isabel en contra de las alegaciones de los partidarios de Enrique. El rey logró que el alcaide pidiera la presencia de la niña como prenda a su lealtad con la promesa del señorío de Moya. Isabel no quería llevar a su hija a Segovia, pero sí Fernando y Carrillo. Es entonces cuando recién llegado Palencia en secreto mantuvo una entrevista con Fernando quien le escondió en la despensa de los camareros para que nadie se apercibiese de su llegada. Salió de su escondrijo durante la noche para entrevistarse con Carrillo y hablarle del peligro que corrían los príncipes a manos de Enrique IV si se reunía toda la familia en Segovia. Escondido en una sala, se confirmaron sus sospechas cuando escuchó los planes que tramaban el conde de Benavente, Antonio Ruiz y García Franco "ministros todos de la mentira"⁵⁵. Confirmó el grave peligro a los Príncipes y a Carrillo y así no sólo se decidió no llevar a la niña a Segovia sino que Fernando partiera del lugar. El rey Enrique, que hasta entonces había fingido amabilidad hacia los príncipes, abandonó el disimulo al enterarse de la partida de Fernando hacia Turuégano. Cuenta Palencia que después de estos sucesos

⁵⁴ Décadas II l. VIII cap. 10, 113.

⁵⁵ Décadas II l. VIII cap. 10, 113.

Fernando ordenó que se llevase la niña a Avila adonde él acudiría después y que él, Palencia, aconsejó por cartas y emisarios al arzobispo Carrillo que no se siguieran los planes de Fernando. Estaba entonces Palencia en Turuégano con Fernando y se dirigió de nuevo a Segovia cuando éste no regresó de allí a los tres días como había prometido antes de visitar a Isabel. De nuevo puede verse en Palencia el afecto hacia la casa aragonesa y su visión política que le permitía ver las amenazas ciertas de Enrique, que se disponía a tomar Segovia, cosa que no logró porque, prevenido Carrillo y alejado el conde de Benavente, no dispuso de las fuerzas necesarias.

Mientras tanto en Sevilla, el duque de Medina Sidonia había pactado con el marqués de Cádiz al no recibir la ayuda de Fernando. Durante el año de 1474 la actividad política de Palencia se inclinó en favor del duque y de los príncipes. Convenció a Fernando de que los planes de matrimonio de la princesa Juana en Francia, Italia y Cataluña eran una añagaza para que se aceptara a Alfonso de Portugal. Intentó conseguir la provisión del maestrazgo de Santiago para el duque de Medina Sidonia a la muerte de Juan Pacheco. Manifiesta que el duque lo envió para que hablara con Fernando junto con Pedro de Algaba a fin de que "aconsejase temperamentos de benevolencia, y él interviniera alegando las antiguas obligaciones en caso de que el Príncipe

o el arzobispo se mostrasen remisos."⁵⁶ Después de varias dificultades llegó a Aragón donde Fernando le manifestó que deseaba reservar el maestrazgo para sí. A esto alegó Palencia que por lo menos mostrara su estimación al duque que tanto le había servido por lo que Fernando propuso dar en matrimonio a su hija ilegítima al hijo del duque. Fernando envió entonces a Palencia a Castellón a fin de pedir permiso al rey de Navarra para un viaje a Andalucía como había propuesto. Palencia no deja de mostrar su influencia sobre Fernando:

Entonces el esclarecido joven, impulsado por mis excetaciones (sic), resolvió que mientras Pedro de Algaba iba a Sevilla a explicar lo conveniente en la provisión del Maestrazgo y causa del matrimonio, fuese yo a Castellón a pedir a su anciano padre el debido consentimiento. Al secretario Luis González mandó que me acompañase, sin separarse un ápice de mi voluntad, sino uniéndose a mis ruegos para obtener del Rey el permiso para el utilísimo viaje y para otras muchas cosas que en la entrevista de Barcelona había negado al Príncipe.⁵⁷

Y lo mismo hace con Juan II: "a nuestras razones contestó según su costumbre con la mayor bondad, máxime porque se dignaba contarme entre sus más afectos."⁵⁸

El anciano rey se mostró partidario del Duque de Medina Sidonia en cuanto al maestrazgo diciendo que lo solicitaría del Papa para aquél y añadió que Fernando podía partir para

⁵⁶ Décadas II l. X cap. 3, 142.

⁵⁷ Décadas II l. X cap. 5, 147.

⁵⁸ Décadas II l. X cap. 8, 154.

Sevilla. Con esta respuesta partió Palencia a Zaragoza para dar las noticias a Fernando pero éste, que debió partir para Ampurdán, mandó a Palencia a Sevilla para que diera al duque de Medina Sidonia esperanzas de una pronta visita suya a la ciudad. Probablemente Palencia no efectuó este viaje pues su acompañante Gómez Suárez de Figueroa se enfermó y a la muerte del Enrique IV, el 24 de diciembre de 1474, todavía se hallaba con Fernando en Zaragoza.⁵⁹

Con la muerte del monarca y la subida al trono de Isabel termina la segunda década. En el prólogo de la tercera, una alabanza al reinado de Isabel y Fernando, Palencia manifiesta que emprende

la narración de admirables sucesos con la alegría de quien tras agudos dolores alcanza lícito bienestar; como el que, combatido en alta mar por fiera borrasca, vuelve hacia tierra con viento próspero, y divisa ya el anhelado puerto, y como estremecido de gozo vuelve a ver la luz el que extraviado en las tinieblas permaneció largo tiempo en tristísima lobretez.⁶⁰

Debía prever Palencia una época de fortuna para la nación que tanto había sufrido bajo las guerras entre las facciones nobles y, además, una época en la que él recibiría justas recompensas por los servicios prestados a la pareja real.

A la muerte de Enrique IV, Fernando consultó a Palencia "Acerca de todo lo que debía hacerse" y discurrieron "detenidamente sobre los negocios actuales y algo de los

⁵⁹ Décadas II l. X cap. 8, 154.

⁶⁰ Décadas III l. I prólogo, 159.

futuros".⁶¹ Partieron ambos para Castilla donde Isabel era proclamada reina y en el camino recibieron las noticias de la coronación. Cuenta que Fernando le pidió, como "lector de historias", su parecer sobre el hecho de que Isabel se había hecho preceder por la espada en el acto de la coronación ya que ese ritual estaba destinado sólo a los varones. Palencia vio en ese acto un inicio de futuras rivalidades entre los dos reyes. Sobre estos sucesos añade que Fernando:

La mayor parte del día empleó en hablar en secreto conmigo, pues el desarrollo de los sucesos le había hecho prestar mayor atención a mis repetidas amonestaciones encaminadas a declarar los muchos peligros a que se exponían sus más íntimos por causa de los pérfidos consejos de los aduladores de la Reina, germen seguro de intestinas discordias.

Habló el Rey conmigo de varios asuntos y quiso conocer mi opinión sobre ellos, insistiendo en que combatiere a los que aconsejaban mal a su mujer, uniéndome para ello con Alfonso de la Caballería, a quien por mi consejo había encomendado semejante cargo."⁶²

Pero si bien Fernando estimaba a Palencia, no sucedía lo mismo con los consejeros de Isabel por lo que Palencia expresó al rey cuán inútil sería su mediación. En este conflicto entre los esposos, Palencia tomó decidido partido por la causa de Fernando y si bien siempre culpa de ello a los Grandes que sólo procuraban su propio beneficio, dice que a Isabel había comenzado a invadirle la petulancia.

⁶¹ Décadas III 1. I cap. 1, 161.

⁶² Décadas III 1. I cap. 2 163.

Palencia, una vez más, nota los fallos humanos de los gobernantes que se dejan manipular por los nobles. Cuenta que la reina acató un tanto las buenas razones y así llegó Fernando a Segovia el día 2 de enero después del viaje en el que Palencia lo había acompañado. Añade que a los nueve días salió de Segovia porque consideraba su estancia allí poco ventajosa frente al poderío de los Grandes, y que ni el elocuente jurisconsulto Alfonso de la Caballería pudo hacer nada contra la maldad de los nobles por ser éstos muchos y muy poderosos. Poco antes había aconsejado a Fernando no ponerse al amparo del arzobispo Carrillo debido al rencor inspirado por el intrigante Alarcón, el reciente favorito del arzobispo. El cambio de bando del antes tan afecto a Isabel y Fernando refleja la política de esa época en que los nobles cambiaban de señor según las circunstancias del momento. Sobre la nueva actitud del arzobispo hacia los monarcas dice Palencia:

Lloré amargamente y me condolí del rebajamiento de aquel hombre con quien me había unido gran intimidad, viendo seguir tan torcidos caminos al que antes había conocido tan amante de la justicia y del remedio de los males.⁶³

Por encargo de los reyes se dirigió a Sevilla para recomendar que no se alterase el encabezamiento de las cartas reales. Había ordenado Isabel que se antepusiera su nombre al de Fernando pero Isabel revocó su orden a fin de no antagonizar a Fernando.

⁶³ Décadas III l. I cap. 4, 167.

De nuevo en pro de los reyes criticó al duque de Medina Sidonia su intento de ocupar el Maestrazgo de Santiago ya que un movimiento militar en la frontera de Portugal era peligroso para Fernando que se hallaba bajo la amenaza del rey portugués.

El arzobispo Carrillo militaba ahora a favor del monarca portugués y había enviado agentes a Sevilla para remitir adeptos a su causa. Un antiguo amigo de Palencia, Salazar, intentó darle cartas del arzobispo pero Palencia se negó a recibirlas y acusó duramente a Carrillo por su cambio de bando.

Debió haberse instalado en Sevilla porque durante los conflictos entre el conde de Feria, Gómez Suárez de Figueroa, y Alfonso de Cárdenas, que suponían una amenaza de guerra, fue elegido como mediador junto con Antonio Rodríguez de Lillo por intervención del duque de Medina Sidonia. Cuando creían haber concertado una tregua, la rompió Alfonso de Cárdenas quien, ante la acusaciones de Palencia y su compañero, quiso retenerlos consigo para dar a entender a las tropas que estaban a su favor. Fingiendo acceder a sus deseos, regresó Palencia a Sevilla escapando a las redes de Alfonso de Cárdenas.

En 1475 Palencia alega no haber sido el autor de los rumores de censura y recriminación que corrieron en boca del vulgo sobre la conducta del conde de Benavente. De él, en efecto, se decía que había servido a dos reyes, el de

Portugal y el de Aragón. Probablemente fue acusado de propagarlos, pues se defiende de ello.⁶⁴

Satisfecho debió estar Palencia cuando los leales a Fernando propusieron restablecer la Hermandad como recurso para el sostenimiento del ejército, consejo que según nos dice había dado a Fernando en Zaragoza. Palencia declara haber visto la necesidad de la Hermandad de los pueblos porque le era conocido el propósito de los portugueses que antagonizaban a los castellanos por el poder real. Conocía también la malicia de los Grandes y la pobreza de recursos que Fernando sufría, pues a la muerte de Enrique IV, había de resistir enemigos de gran poder y riqueza. La Hermandad, que antes, en los tiempos del príncipe Alfonso, había sido tan útil para el exterminio de los ladrones y como freno de las acciones de Enrique IV, sería en tiempos de Fernando instrumento para el exterminio de la tiranía. Tras las dudas de Fernando debidas a las protestas de los Grandes, se estableció dicha Hermandad en Burgos, cabeza de Castilla, el año de 1475.

En 1476 el rey Fernando dio a Palencia y a Antonio Rodríguez de Lillo una nueva comisión: la de hacer que el noble Gonzalo de Estúñiga, alcaide de Palos, diese libertad al rey de Guinea que había sido hecho prisionero, junto con otros hombres suyos, en la expedición de los de Palos a Guinea, expedición cuya meta había sido la de conseguir

⁶⁴ Décadas III l. XXIV cap. 2, 232.

esclavos para incorporarlos a la Armada real. Dice Palencia que si bien lograron el cumplimiento de la orden no pudieron impedir que los hermanos y otros parientes del rey fueran vendidos en Andalucía como esclavos.⁶⁵

Este mismo año Fernando les encarga una nueva e importante misión. En esas fechas los portugueses solían "navegar en los mares de Guinea y hacer la guerra a los moros y otras gentes de Africa", lo cual era privilegio de los reyes de Castilla y León, y "traficaban con los naturales de Guinea".⁶⁶ Fernando se dispuso a hacer frente a esas expediciones portuguesas, que proporcionaban al rey Alfonso de Portugal enormes beneficios, y encargó a Palencia y a Lillo que buscasen los fondos necesarios para el efecto y enviasen a Guinea las embarcaciones suficientes para combatir al enemigo. A pesar de la falta de recursos lograron preparar 25 carabelas para la expedición que capitaneó Carlos de Valera, hijo de Diego de Valera.

Poco después fueron comisionados por Fernando para que vieses si los sevillanos aceptarían los planes del rey sobre el uso de las fuerzas de la Hermandad popular para extirpar las rivalidades de los Grandes. En esta ocasión Palencia declara que hubiera preferido cumplir su cometido en secreto, lo cual indica los peligros de la comisión. En efecto, enterado el Duque de Medina Sidonia de que Palencia

⁶⁵ Décadas III l. XXV cap. 4, 262.

⁶⁶ Décadas III l. XXV cap. IV, 260.

había elogiado los principios de la Hermandad, ordenó a Lillo que saliera de la ciudad y envió a decir a Palencia que se sorprendía de que persona tan de su afecto trabajase en favor de algo que era tan perjudicial para él. Añade Palencia que en su respuesta al duque dijo cosas poco gratas. Después de estos altercados, Palencia se reunió con Lillo en Carmona y marcharon a Córdoba donde don Alfonso de Aguilar se hallaba tan indignado como el duque en contra de la Hermandad. Regresó Palencia a Tordesillas a finales de julio de 1476 con motivo de dar cuenta a la reina de las novedades ocurridas en Sevilla. Enfermó de calenturas y la reina le ordenó que no fuera a Vitoria a ver al rey a quien quería informar también. Isabel le ordenó que se restableciera en Valladolid y la esperara allí. En esta ciudad debió permanecer Palencia hasta su marcha a Vitoria donde aconsejó a Fernando que no fuera a Barcelona donde había sido llamado por los nobles catalanes para arreglar las diferencias entre ellos. Aconsejó Palencia que después de proveer a la guerra con los franceses y a los bandos de los navarros, Juan II partiese a Cataluña y Fernando a Castilla. Y poco después, en octubre, aconseja a Fernando que no desoiga los consejos de su padre, lo cual prueba una vez más el afecto y la admiración de Palencia por Juan II.

En 1477, hallándose en Medina del Campo, recibió de Fernando el encargo de anunciar a los andaluces su resolución de dejar establecida allí la Hermandad. El rey

ordenó a Pedro de Algaba y a Juan Rayón, caballeros sevillanos, que siguiesen a Palencia y llevasen a los andaluces las cartas con las ordenanzas aprobadas en las juntas que aquellos días se habían celebrado. También dio el rey instrucciones a Francisco de Peña y a Palencia para dar la noticia al duque de Medina Sidonia. Este pareció convencido con las razones expuestas y dijo a Palencia que podía escribir al rey diciéndole que iba a aceptar la Hermandad aunque luego volvió a oponerse a ella. El duque, en su ira, amenazó a Rayón y a Algaba con la muerte y dice Palencia que quedó él "solo para llevar el peso de la negociación" y arrostró "el riesgo de aconsejar al airado Duque más templanza para resolverla." ⁶⁷

Palencia logró tranquilizar al duque con lo que no hubo movimiento armado alguno por parte de los partidarios del duque y de los conversos a los que había convencido de que la Hermandad sería su exterminio. Quedó ésta establecida a los cincuenta días de estos sucesos y quedó tranquila la provincia porque "muchos ladrones y sicarios sufrieron el condigno castigo de los crímenes perpetrados." ⁶⁸

Con ocasión de la visita de la reina a la ciudad de Sevilla, Palencia le aconseja que aleje de su lado a quienes la seducen con adulaciones y que gobierne la ciudad siguiendo el bien. Isabel aceptó con agrado la pompa con la

⁶⁷ Décadas III l. XXVIII cap. 6, 21.

⁶⁸ Décadas III l. XXVIII cap. 6, 22.

que la recibían en Sevilla a su entrada el 24 de julio de 1477 y escuchó el discurso que, en nombre de la ciudad, pronunció Alonso de Velasco a quien Palencia llama en esta ocasión "el más fecundo de todos los nobles".⁶⁹

En septiembre acudía Palencia a Azuaga para ver al rey Fernando que se dirigía a Sevilla; allí, viéndole informado de los sucesos de la ciudad repitió los mismos consejos que había dado antes a la reina. Dice Palencia:

Luego, en diarias conferencias conmigo, me repetía cuán acertados le habían parecido y cuán preferentemente juzgaba deberse acudir al remedio de los asuntos de Andalucía ...⁷⁰

Entró el rey en Sevilla el 13 de septiembre de 1477. Palencia añade que había poca concurrencia por haberse dispuesto la llegada a la hora de la siesta y que los sevillanos cambiaron pronto las alabanzas por acusaciones diciendo que el rey estaba supeditado a la voluntad de la reina y que poco pues podía darles libertad si él carecía de la propia.

Según Paz y Melia, es ésta la última vez que Palencia habla de sí mismo hasta el final de la tercera década que abarca hasta 1477 por lo que no se sabe nada más de su vida hasta 1492, año de su muerte. Paz y Melia piensa que en 1488 era vecino de Málaga porque aparece como testigo el 10 de diciembre en un privilegio de juro en favor de don Rodrigo

⁶⁹ Décadas III l. XXIX cap. 8, 47.

⁷⁰ Décadas III l. XXIX cap. 8, 51.

de Ulloa.⁷¹ Sin embargo, el descubrimiento y la edición de la cuarta década por José López de Toro aporta nuevos detalles sobre la vida del historiador.⁷²

En esta década, Palencia menciona una de las obras de las que se declara autor en su epílogo del Universal vocabulario Pero que no ha sido hallada. Es la obra Costumbres y falsas religiones de los canarios y a ella se refiere en 1478 cuando explica la expedición que el rey Fernando prepara a la isla.

Muy importante es su testimonio de la muerte de Jorge Manrique ocurrida el 24 de abril de 1479 frente a la fortaleza de Garci-Muñoz que combatía como capitán de las Hermandades de Toledo. El testimonio de Palencia es el único contemporáneo de la muerte del joven poeta del cual opina:

Fue singular imitador de la fortaleza y talento de su padre, altamente elogiado por todos los suyos y adivino de su desgracia, supuesto que aquel día, hablando con sus camaradas de milicia - antes que se produjesen los alborotos - profirió algunas frases que indicaban la proximidad del peligro; además de que poco antes había compuesto en castellano unos versos de sentido más profundo que su educación y años requerían, llenos de maravillosa suavidad, en los cuales disertaba extensamente acerca de la vida bienaventurada y de la inmortalidad del alma, con profunda admiración y pena de todos aquellos que amaban a tan

⁷¹ Archivo de la Mota. Juros leg. XLIX, núm 11.

⁷² Alfonso de Palencia, Décadas, ed. y trad. José López de Toro, Cuarta década de Alonso de Palencia (Madrid: Real Academia de la Historia, 1970). Todas las citas de la cuarta década se harán de esa edición.

excelente varón y se dolían de aquella repentina y desoladora tempestad."⁷³

En 1479 el rey Fernando le encarga la preparación de la expedición a Canarias:

Confió el peso de la futura empresa al corregidor de Sevilla Diego de Melo y a mí, a fin de que preparásemos las naves y soldados, y buscásemos asimismo la manera por la que Juan Rejón fuera restituido a su primitivo cargo, pasando por alto el crimen cometido por Pedro de la Algaba, no fuera que las muchas novedades dieran al traste con el asunto de Canaria.⁷⁴

Sería esta una difícil misión cuando Palencia declara que no consiguió imponer su voluntad para que se diese el mando de la expedición a fray Juan de Frías. Relata Palencia que, a pesar de que éste desconocía lo militar y tenía fama por su rudeza, obtuvo el mando de la expedición que partió el 1 de agosto de 1479.

En octubre de este año el rey, desde Toledo, le encargó la misión de nombrar a otra persona conocida suya en Andalucía más preparada para los asuntos y Palencia contesta por escrito desde Sevilla que el hombre indicado para calmar las sediciones en la isla era el caballero Pedro de Vera.⁷⁵

Una nueva mención de sí mismo en las Décadas la encontramos el 6 de febrero de 1480 en la narración de la presentación ceremonial del príncipe heredero Juan; en ella, los nobles prestaron un juramento que disminuía la

⁷³ Décadas IV l. XXXIV cap. 6, 134.

⁷⁴ Décadas IV l. XXXV cap. 6, 173.

⁷⁵ Décadas IV l. XXXV cap. 6, 153.

influencia de Fernando en caso de muerte de Isabel. Palencia, en desacuerdo con este juramento, critica ferozmente a la reina por sus esfuerzos para encumbrar a su hijo y se declara su enemigo:

De todas formas posibles se opuso la reina a cuantos ofrecían resistencia a su voluntad. Poco antes ella se había creado como enemigo aún a su cronista, poniendo en cuarentena la integridad de mi lealtad comprometida por el juramento prestado.⁷⁶

La desilusión de Palencia con la reina aumenta cuando ésta pretende revisar los escritos del historiador. Amargas son las palabras con las que finaliza el capítulo:

Con numerosos argumentos reforzados desde antiguo, con juramentos, con entereza(según pude) defendí mi estado de independendia; pues abiertamente estaba claro el compromiso en que se había de ver el relator de la verdad cuando el desarrollo de la historia fuera dando a conocer a los poderosos manchados por la abundante pus de sus infamias. Entonces parecía que de alguna manera la reina estaba de acuerdo con una respuesta digna de crédito, ya que era tenida por maestra de disimulo y fingimiento. Mas, evidentemente, los innumerables servicios que presté a su encumbramiento con infinito esfuerzo y peligro para mí, se desvanecieron en el aire.⁷⁷

Quizás estos hechos dieron lugar a que en 1481 Pulgar fuera llamado por los reyes para que escribiera la Crónica. ¿Se estaría refiriendo a estos hechos cuando en el prólogo del Compendiolum dirigido a Pedro Pontano, secretario del arzobispo de Toledo, menciona una grave crisis que atraviesa por haber recibido un insulto en lugar de la merecida

⁷⁶ Décadas IV l.XXXVI cap. 1 196.

⁷⁷ Décadas IV l. XXVI cap. 1, 196.

recompensa? Este prólogo está fechado el 26 de agosto de 1482, dos años después del enfrentamiento. Tate y Mundó especulan en su artículo sobre el Compendiolum que la crisis de Palencia pudo deberse a que después de la conquista de las Canarias impulsada por él y Diego Merlo, sólo este último obtuvo un cargo de los reyes lo cual sería la causa del resentimiento del historiador.⁷⁸ Sea como fuere, el caso es que Palencia, ya viejo, sufre la desilusión de ver que los monarcas a quienes tanto ayudó no agradecen sus servicios.

Otra mención de Palencia aparece en una obra que no se ha estudiado hasta ahora. Se trata del manuscrito B2586 de la biblioteca de la Hispanic Society of America, Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del Rey chico de Granada, que señala a Palencia como testigo de vista de los hechos ocurridos el día 21 de abril de 1483 en la batalla de Lucena. El manuscrito contiene el siguiente colofón: "es copia de la original escryra (sic) por Alonso de Palencia año de 1483. Y esta se sacó en Madrid a 10 de marzo de 1788." Narra los acontecimientos del aprisionamiento del rey moro por el conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles en la batalla de Lucena y del agasajo que estos nobles recibieron de los reyes en Victoria.

⁷⁸ Robert B. Tate y Anscari Mundó, "The Compendiolum of Alfonso de Palencia: a Humanist Treatise on the Geography of the Iberian Peninsula," Journal of Medieval and Renaissance Studies 5 (1975): 253-279.

Por último, en las cartas latinas publicadas por Tate, Palencia se dirige al obispo de Astorga en una carta fechada el 8 de enero de 1492 y en ella le comunica desde Sevilla algunos hechos acaecidos en la guerra de Granada.

Palencia vive pues en tres reinados. Durante el de Juan II se educó en Castilla y en Italia. A su regreso a la península ibérica obtiene el cargo de cronista real y secretario de cartas latinas, cargo importante que sin duda le ofrece la posibilidad de trabar conocimiento con importantes personalidades políticas y literarias de la época. Es posible que desde esta posición empezara su amistad con Hernando del Pulgar, secretario de Enrique IV en 1458. Las dos cartas que le dirige denotan un trato íntimo que probablemente no seguiría durante la época en la que militaron en bandos distintos. En efecto, Palencia militó en contra de Enrique IV junto al arzobispo Carrillo y Pulgar a favor del rey Enrique. Pulgar hizo de mediador entre el rey y el arzobispo en distintas ocasiones. Nos dice en su letra IV: "en verdad, Señor, yo fui uno de los Calderones con que el rey Don Enrique muchas veces envió a sacar paz del Arzobispo e nunca pudo sacarla."⁷⁹ También como historiadores mantuvieron Palencia y Pulgar posturas diversas. Si bien Palencia se indigna ante la pretensión de Isabel cuando ésta quiere revisar sus escritos y considera

⁷⁹ Pulgar, Letras, ed. Domínguez Bordona (Madrid: Espasa Calpe, 1958) 20-22.

tal pretensión un ataque a la verdad histórica, Pulgar escribe a la reina tras haber sido llamado para escribir la Crónica en 1481 comunicándole que irá con lo escrito "para que lo mande examinar".⁸⁰

Su papel de mediador entre los humanistas italianos y los de la península ibérica está patente en la carta enviada a Palencia por Donato Acciaiuoli en nombre de Vespasiano da Bisticci y la respuesta del historiador a éste último.⁸¹ La primera se refiere al envío de una entrega de libros encargados por Fonseca y a una comisión de una traducción que el noble Nuño de Guzmán había requerido, lo que permite apreciar el interés por los estudios en la península.

Quizá mediante el obispo de Burgos Alonso de Cartagena llegó a conocer a Rodrigo Sánchez de Arévalo que regresó con el obispo del concilio de Basilea. Parece que Palencia reacciona en el Tratado de la Perfección del Triunfo Militar contra una de las obras de Arévalo, Vergel de Príncipes, un tratado dirigido a Enrique IV.⁸²

Es posible que conociera también a Diego de Valera que había servido como doncel a Juan II y después a Enrique IV.

⁸⁰ Pulgar, Letras 54.

⁸¹ Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 71-78.

⁸² Mario Penna indica en su estudio del capítulo primero del Tratado del Triunfo Militar, en el que un campesino reprende a un caballero por dedicar demasiado tiempo a la caza, que Palencia reaccionaba contra esa costumbre de los caballeros y gobernantes. Penna, Prosistas castellanos del siglo XV, 348-353.

Palencia le llama "Ilustre caballero, malquisto por los grandes andaluces a causa de sus relevantes cualidades y excelentes costumbres."⁸³ Y Valera llama a Palencia "coronista, hombre muy prudente y digno de fee,...".⁸⁴ Favoreció Valera el bando de Isabel y Fernando después de haberse apartado de la vida política en tiempos de Enrique IV. A Fernando había dirigido el tratado Doctrinal de Príncipes con el tema del buen gobierno de la nación.

Palencia formó parte de un grupo intelectual de aristócratas y letrados preocupados por el clima político-moral de su época. Las obras de estos individuos, especialmente sus tratados sobre la educación, dejan constancia de ello.⁸⁵

Si Palencia fue muy activo en la política de su época no lo fue menos en el campo literario en el que dejó numerosas obras. Al final de una de ellas, Universal vocabulario, dejó un recuento de sus trabajos en una nota que constituye su testamento literario y que se transcribe a continuación:

Mencion del trabajo passado et del proposito para adelante

Acabe al fin ya la obra de prolongado afan e de muy difficult qualidad que oue començado mandandolo

⁸³ Diego de Valera, "Crónica de los Reyes Católicos" ed. Juan de Mata Carriazo, Revista de Filología Española Anejo VIII (1927) X.

⁸⁴ Diego de Valera, Crónica de los Reyes Católicos 75.

⁸⁵ Palencia, Epístolas latinas 25.

la ylustriſima Señora doña Isabel Reina de Castilla e de Leon: de Aragon e de Sicilia. Aqueſto ſin dubda no podiera comportar mi vejez, ſi mas principalmente la alta diuinidad no fauoreçiera a la muy prouechosa voluntad de quien lo mandó que a la flaca abilidad de quien ſeguio lo mandado. La qual diuinidad mientras yo di eficaçe obra a las cosas mucho e muy mucho prouechosas a la ſublimaçion de tan grade imparatiz guio marauilloſamente mis pasos e regio e mantouo mi ſentido para el effecto de aquellos negocios que apareiauan bienandante ſucesso de tan soberana alteza. Ca muchas veces eſcape librado de las asechanzas de los que eſto contrariauan et pude acarrear a puerto ſeguro cualesquier cargos que yo traya o encargados de otri o tomados de mi grado. Pero aqueſta mi ſolicitud prouechosa interrumpio muchas vigilias que ante continuaua en eſcriuir los annales de los fechos de eſpaña. Auiendo yo contado en diez libros la antiguedad de la gente eſpañola con proposito de explicar en otros diez el imperio de los Romanos en eſpaña e deſdende la feroçidad de los godos faſta la rauia morisca, conoſciendo que por la negligencia de los eſcriptores el cuento de los negocios o ouieſe pereçido o traxeſe confuſion en el modo de la verdad, de manera que o la narraçion de la deſtruysion de eſpaña o la ſuma de como ſe fue recobrando lo que los moros auian ocupado en parte ſea faltosa y en parte algunas veces peruertida, donde algunos ſcriptores modernos en muchas otras cosas loables, tocaron el diſcurso de nueſtros annales. Et quieſiera yo con reziende cuydado reparar la quiebra de nueſtra gente; mas oprimiendo la anguſtia de la neceſidad ante dicha la tan extendida materia de eſcriuir, ſe detouo la pluma en otras mas breues obrillas. Ca reſumi en tres libros quanto mas con atencion pude las ſinonimas. Et deſcriui cobierta de vna ficçion moral la guerra de los lobos con los perros: y entretexi con moralidad la perfeccion del triumpho militar. Et aduxe a manifieſta notiçia para exemplo mas acurado la vida del bienaventurado Sant alfonſo, arçobispo de Toledo. Otrosi con alguna ſufficiencia conté las coſtumbres é falſas religiones por çierto marauilloſas de los canarios, que moran en las yslas fortunadas. Et fize mencion breue de la verdadera ſufficiencia de los cabdillos e de los embaxadores e de los nombres ya oluidados o mudados de las prouinçias e Rios de eſpaña. Et aſi meſmo declararé lo que ſiento de las liſonieras ſalutaçiones epiſtolares

e de los adiectiuos de las loanças vsadas por opinion e no por razon. Et de nueuo no poco se solicita mi animo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no solamente a la continuacion de los annales de la guerra de granada que he aceptado escriuir después de tres decas de nuestro tiempo (sic), mas avn, de resumir todas las fazañas de los antiguos principes que señaladamente preualecieron recobrando la mayor parte de la españa que los moros auian ocupado. Et sacar de la obscuridad vulgar todas aquestas cosas, reduziendolas a la luz de la latinidad, si los contrastes de mi veiez non lo estoruasen. Ca la flaqueza de la añçianidad retiene la mano que non siga tan grand empresa, e la grandeza del negocio avnque la mano e los oios seguiesen lo que la voluntad manda, induze una manera de pasmo. Con todo si tiempo alguno tanto prolongado vinere, remitire todas aquestas cosas al fauor e aliuiio del todo poderoso dios, que otorga entereza de fuerças a los flacos e cansados ombres, si en los semeiantes trabajos confluyen al reparo de tan soberana maiestad. Cerca desto todos los que algun refuerço de facilidad disciplinada sentieren aver conseguido desta mi recolleccion y exposicion de vocablos, ayan por bien, si les plaze, con buena caridad, rogar por mi Alfonso de Palencia que alcance perdon de mis pecados, de manera que no sea repelido en las tiniebras y en la sombra de la muerte, mas la luz perdurable me luzga, según que los cristianos son tenidos rogar por sus proximos. Et segun que yo avnque muy indigno, ruego por todos los catholicos, confiando de los meritos de la muy gloriosa virgen reyna de los cielos, que siempre cura de rogar a su fijo nuestro señor e redemptor iesucristo que biue e reyna con el padre e con el spiritu sancto en los siglos de los siglos. Amen. xj de febrero de Mcccclxxxviij.⁸⁶

Palencia no cita todas sus obras en esta nota final escrita algo antes de 1490. Además de las obras

⁸⁶ Alfonso de Palencia, Universal vocabulario en latín y en Romance Reproducción de la edición de Sevilla, 1490 ed. facsímil (Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de academias de la lengua española, 1967) nota final. Editada también por fray Tomás Rodríguez, "El cronista Alonso de Palencia" 228-229.

mencionadas, escribió al principio de su carrera la oración fúnebre por el Tostado⁸⁷, el documento Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del Rey chico de Granada en 1483, las traducciones de una versión latina de las Vidas paralelas de Plutarco y de la Guerra judaica y Contra Apión de Josefo, y del toscano Espejo de la cruz de Campani.

Escribió además una obra titulada Reprehensorio de la que no se ha tenido noticia alguna hasta este momento y de la que se desconoce su paradero. Es esta obra "Vn libro de molde, que se llama Reprehensorio, de Alonso de Palencia que costó cuarenta reales" como se indica en un libro de cuentas del tesorero de los reyes católicos, don Gonzalo de Baeza con fecha de 1491, alrededor de febrero o marzo.⁸⁸ Sería esta obra un tratado sobre virtudes y vicios dentro de la prosa moral de la época.⁸⁹ Podría ser también la obra a la que se refiere en su nota al final de Universal vocabulario: "declaré lo que siento de las lisonieras salutationes epistolares e de los adiectiuos e las loanças vsadas por

⁸⁷ Palencia, " Elegía por el Tostado," Epístolas latinas 78-101.

⁸⁸ Antonio de la Torre, ed. Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (Madrid: Consejo de Investigaciones Científicas, 1955) 395.

⁸⁹ Diego de Valera es autor de un Breviloquio de virtudes, un tratado de conceptos y definiciones, propias y ajenas, sobre las virtudes morales dedicado a don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente. Valera, Breviloquio de virtudes ed. J. de Mata Carriazo 89; Iñigo Beltrán, Reprehensión de vicios y estados en general (Saragossa, 1520). Cf. Frederick Norton, A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520 (Cambridge: Univ. Press, 1978) no. 716.

opinion e no por razon"⁹⁰ ya que parece indicar desaprobación por el uso no conforme a la razón.

Algunas de las obras de Palencia se han perdido, pero las que se han conservado constituyen una obra literaria que sigue los cánones temáticos y estructurales de la ideología humanista. Su obra más temprana, la elegía al obispo de Avila el Tostado, recoge un tema pastoril como luego su tratado Batalla Campal de los perros contra los lobos.

Ambas demuestran la admiración de Palencia por la literatura griega puesto que la elegía parece inspirarse en los topoi de Teócrito (elementos, populares, juegos campestres, etc.)⁹¹ y el tratado, según el mismo Palencia dice en el prólogo, en la Batrachomyomachia de Homero. El carácter bucólico de estas obras no tiene un fin meramente estético, sino que está puesto al servicio de un fin político moral.

El tratado Perfección del Triunfo Militar recoge los temas de la arquitectura clásica y los desfiles triunfales italianos, dentro de las proposiciones éticas y políticas humanistas.

⁹⁰ Palencia, Universal Vocabulario nota final. R. Tate cree que esa es un comentario retórico sobre usos formales del género epistolar. R. Tate, "Alfonso de Palencia and his Antigüedades de España," The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom ed. Alan Deyermond and Ian Macpherson (Liverpool: Liverpool Univ. Press, 1988) 193-196.

⁹¹ Tate, ed. y trad., Epístolas latinas, Introducción: 21.

Hay que tener presente que tanto los tratados como las cartas son géneros típicos de los humanistas del Quattrocento.

Palencia escribe en latín en un intento de depurar las estructuras de la lengua y cuando traduce sus tratados lo hace con reservas. Para él, el latín es la lengua superior y si traduce al castellano es sólo a petición de otros y para conseguir una mayor audiencia. Con ello sigue la corriente cultista de los humanistas italianos defensores de la superioridad del latín frente al "volgare". En este sentido, su obra es una apología de las premisas clásicas de justificación del lenguaje por medio de la literatura. Su modelo filosófico y político es la antigüedad a la que recurre como fuente de inspiración. En ello Palencia sería precursor de Nebrija, quien asociaría posteriormente el uso del latín a las artes honestas.

Sus Décadas son en España la primera crónica de un reinado en latín. Con esta crónica Palencia se aparta de la técnica tradicional de las crónicas nacionales medievales para seguir los modelos italianos.

Asimismo, su ansia por lograr la total independencia de pensamiento es un rasgo de por sí humanista y Palencia lo manifiesta desde sus primeras obras las cuales, aunque figuradamente, exponen la verdad socio-política del momento histórico.

Su interés por la historia es también parte de la ideología humanista cívica. Palencia ve en este género el recuento de la actividad humana inspirada en motivos del ser frente a la idea medieval que proponía la voluntad divina como propulsora de la conducta del hombre. Para Palencia el hombre hace historia. Su tono didáctico moral pretende adoctrinar al hombre sin ánimo de hacer propaganda, sino mediante ejemplos que no debe imitar. Es precisamente ese afán didáctico moral el que lo impulsa a traducir las Vidas de Plutarco.

Su curiosidad intelectual le lleva a escribir sobre temas filológicos y geográficos. No es Palencia el hombre científico y todavía no es la época de los descubrimientos, pero sí es un hombre interesado en el mundo que le rodea.

Palencia representa los valores de una nueva clase social, es un agente y un producto del siglo. Es un nuevo tipo de escritor de la segunda mitad del siglo XV, historiador destacado y veraz, depositario de las corrientes italianas que promovieron el pre-renacimiento español.

Ya en los títulos de sus obras se advierte su formación clásica y su postura ante la vida. Es esta postura la participación en la política de su época en la que ve el faccionalismo como catástrofe. Ello implica que su moralidad pasa de privada a pública y que su actitud sea coherente con sus actos. Palencia se presenta al juicio de la Historia y al mismo tiempo al de su consciencia.

Su actividad política le convierte en uno de los agentes de la transición del mundo medieval al mundo moderno español.

El bien del reino fue el objetivo de esta actividad política y literaria, y su ética le exigió posponer sus propios intereses a los comunes. Bastante antes que Maquiavelo, puso el bien público por encima del privado.

Si Nebrija es el humanista por excelencia del siglo XVI, debería considerarse a Palencia como un gran humanista de la segunda mitad del siglo XV.

CAPITULO II

Alfonso de Palencia y el humanismo cívico

II.1 Interpretaciones del humanismo.

Jacob Burckhardt vio en el Renacimiento el apogeo del hombre como individuo. En su análisis sobre esta época afirmaba que tanto las repúblicas como los estados despóticos produjeron las individualidades que se dieron primero en la Italia del siglo XV.¹ Estos hombres se dedicaron al estudio de los clásicos y no manifestaron interés alguno por la política. Burckhardt señalaba que fue en Florencia principalmente donde los humanistas se dedicaron al estudio de la antigüedad y que la corriente que iniciaron, es decir el humanismo, se extendió por toda Italia y Europa.

Tras Burckhardt, varias generaciones de historiadores del Renacimiento interpretaron el humanismo como un movimiento clásico que representaba una transición gradual de la Edad Media al mundo moderno y que se difundió a través de Italia. El hecho de que se diera primero con mayor auge en Florencia no llevó a nadie a establecer una conexión entre el humanismo y las circunstancias históricas de la

¹ Jacob Burckhardt, The Civilization of the Renaissance in Italy, trad. S.G.C. (New York: Middlemore, 1954; orig. 1860) 100.

república de Florencia hasta que Eugenio Garin en Italia y Hans Baron en Alemania y luego en los Estados Unidos tomaron esa cuestión como punto de partida de sus planteamientos.

La interpretación de Garin es que el humanismo no es sólo un movimiento dedicado a la antigüedad, sino que representa la alianza entre el hombre de acción y el hombre de letras, y esa alianza tuvo su máxima expresión en Florencia donde las letras se unieron al espíritu cívico de sus habitantes. Afirma Garin que este espíritu cívico se extendió con el humanismo a otras ciudades y cortes italianas durante el Quattrocento y afectó profundamente las artes y las letras. Con su tesis Garin confirmaba la conexión entre las ideas y el contexto socio-político e histórico estableciendo que el Renacimiento representaba una ruptura radical con la Edad Media.²

Hans Baron interpretó el humanismo de una manera similar pero añadió una tesis muy definida. Su formulación es la que ha venido discutiéndose ampliamente durante estos años. Su interpretación del humanismo como humanismo cívico considera que el humanismo no fue tan solo un movimiento intelectual que resucitó a los clásicos, sino un movimiento intelectual que reflejaba las circunstancias de la ciudad

² Las ideas de Garin se hallan en varios de sus estudios. Véanse especialmente: Eugenio Garin, Italian Humanism: Philosophy and Civic Life in the Renaissance, trad. P. Munz (New York: , 1965); "The Humanist Chancellors of the Florentine Republic from Coluccio Salutati to Bartolomeo Scala," Portraits from the Quattrocento, trad. V.A. Velen y E. Velen (New York: Harper & Row, 1972) 1-29.

estado de Florencia. Según Baron, el humanismo siguió un proceso que lo transformó de mayormemente literario e intelectual a cívico.³

En The Crisis of the Early Italian Renaissance, Baron aplica al Quattrocento italiano el método histórico de interpretar hechos claves y momentos cruciales de la historia del pensamiento dentro de su contexto socio-político. Estableciendo claramente la dependencia mutua entre política y cultura, estudia las circunstancias florentinas de fines del siglo XIV y principios del XV en relación con los cambios en el pensamiento de sus primeros humanistas, Coluccio Salutati y Leonardo Bruni. En el enfrentamiento entre la ciudad república de Florencia y el estado milanés regido por Giangaleazzo Visconti, que se había erigido promotor de la integración de los estados bajo una monarquía con un poder centralizado, Hans Baron ve el acontecimiento que originó una nueva corriente de pensamiento. La victoria de los florentinos sobre Giangaleazzo Visconti situó a la ciudad de Florencia en un lugar privilegiado dentro de Italia. La lucha sostenida con las armas y los escritos de sus cancilleres causó una revolución en la visión político-histórica de esa ciudad republicana. La historia de esos acontecimientos fue

³ Hans Baron, The Crisis of the early Italian Renaissance. Civic Humanism and Republican Liberty in an Age of Classicism and Tyranny, 2vol. (Princeton: U of Princeton, 1955; revised ed. 1 vol. Princeton: U of Princeton, 1966). Hemos usado la edición revisada.

interpretada por los historiadores florentinos sin adornos medievales teológicos, libre ya del reconocimiento de la voluntad de Dios en el destino de los pueblos. El cambio de actitud promovido por la victoria se tradujo en ideas de libertad republicana apoyada en la "virtus" cívica que permitía a los diversos sectores de la sociedad la participación activa en la vida del estado. Baron cree que el humanismo cívico nació como una afirmación del espíritu público que unía la vida especulativa y la vida activa. A causa de ello, los humanistas se dedicaron al estudio de la antigüedad porque vieron que los ideales de los antiguos griegos y romanos podían servir como modelo ético y social para sus contemporáneos.

Baron interpreta el humanismo cívico como una nueva filosofía de participación política y vida activa opuesta al ideal del retiro intelectual. Además de ello ve que los humanistas forjaron una nueva interpretación de la historia de Roma y el Imperio según la experiencia política contemporánea. El ideal de los humanistas era educar al hombre para ser un miembro de la sociedad y el estado, mediante los buenos ejemplos que los clásicos proporcionaban. Según Baron, el humanismo originado por la crisis florentina produjo un modelo de conducta y pensamiento que no podía limitarse a los humanistas florentinos y que se extendió a otras ciudades y estados.

Estas teorías fueron recibidas de distintas maneras. En su momento, los historiadores del humanismo las aceptaron, las modificaron o las criticaron. Gennaro Sasso acusó a Baron de señalar Florencia como el lugar único que dio origen al Renacimiento.⁴ Paul Oskar Kristeller aplaudió la nueva noción de Baron pero tampoco identificó el humanismo cívico florentino con el humanismo del Renacimiento.⁵ Charles Trinkaus sugirió que la influencia real del humanismo restaba en un área que no está relacionada con la política: el descubrimiento del hombre como individuo.⁶ Eugene Rice, resumiendo lo que los historiadores del Renacimiento aceptaban o rechazaban de la interpretación de Baron, afirmó que el humanismo cívico no era más que una faceta del humanismo italiano del siglo XV y que se limitó solo a Florencia por lo que no pudo ser influyente en otros lugares donde se mantuvieron actitudes más tradicionales.⁷ Lauro Martines aceptó básicamente las teorías de Baron pero destacó la importancia del aspecto

⁴ Gennaro Sasso, "Florentina libertas' e Rinascimento Italiano nell' opera di Hans Baron," Rivista Storica Italiana 19 (1957): 250-276.

⁵ Paul Oskar Kristeller, "Renaissance Thought," Papers on Humanism and the Arts (New York: Harper and Row, 1965) 46-47.

⁶ Charles Trinkaus, In Our Image and Likeness: Humanity and Divinity in Italian Humanist Thought 2v (Chicago:s.e.,1970). Las mismas interpretaciones aparecen en una revisión de Crisis en Journal of the History of Ideas 17 (1956): 426-432.

⁷ Eugene F. Rice, The Renaissance Idea of Wisdom (Cambridge, MA: Harvard Univ. Press, 1958) 49.

económico que Baron había ignorado.⁸ Pero la más reciente contribución al debate sobre el humanismo cívico es la realizada por Quentin Skinner que sitúa al humanismo cívico florentino dentro del amplio marco espacial y temporal de los escritos sobre la organización política republicana.⁹ Skinner opina que Baron se equivoca al declarar que la actitud cívica se dio primero en Florencia y afirma que ya se había dado un siglo antes, como lo prueban los escritos escolásticos de tema republicano.

En 1958 Wallace Ferguson, aunque reconocía el importante lugar de Baron en los estudios del Renacimiento, expresaba sus dudas en cuanto a la aplicación de sus teorías fuera de Florencia.¹⁰ A este artículo contestó Baron el mismo año con otro en el que defendía su posición:

The challenging problem which we must solve arises exactly from the fact that the Renaissance had its genesis on a narrow geographical basis until it was transformed into a new courtly culture of European scope. Wherever the heir to the feudal nobility maintained a key position in the political fabric of a nation and, consequently, chivalry remained the ideal of the socially leading stratum, no free expression of the experiences and values of civic life was possible, nor, in turn, any fresh understanding of those

⁸ Lauro Martines, The Social World of the Florentine Humanists, (Princeton: Princeton Univ. Press, 1963).

⁹ Quentin Skinner, The Foundations of Modern Political Thought (Cambridge: Cambridge Univ. Press, 1978).

¹⁰ Wallace K. Ferguson, "The Interpretation of Italian Humanism: The contribution of Hans Baron," Journal of the History of Ideas 19 (1958): 14-26.

aspects of antiquity that had been conditioned by the 'vita civilis et politica' in the polis.¹¹

Baron aduce que las circunstancias de la república de Florencia también cambiaron unos años después cuando se convirtió en una ciudad-estado gobernada por Cósimo y Lorenzo de Medici. Pero aún así siguió en auge el humanismo cívico, especialmente entre aquellos círculos que defendieron la herencia de la República contra los Medici. Y señala también que las ideas más importantes se extendieron en la Italia renacentista. Los conceptos y valores del primer humanismo cívico que se había originado en Florencia, aunque quizás ya se estuviese gestando en Roma, Venecia y Nápoles, se extendieron fuera de Florencia. Cuando Baron alegaba que las ideas se transforman según las circunstancias del momento en que vive la sociedad de otros países, nos ofrecía sin saberlo el ejemplo de su propia experiencia de exiliado.

Jerrold E. Seigel volvió a examinar las teorías introducidas por Baron.¹² En su ensayo Seigel critica severamente el significado y la importancia de la teoría de Baron y pretende demostrar su invalidez. Ataca la cronología de las obras de Bruni, Dialogi y Laudatio

¹¹ Hans Baron, "Moot Problems of Renaissance Interpretation: An Answer to Wallace K. Ferguson," Journal of the History of Ideas 19 (1958): 29.

¹² Jerrold E. Seigel, "Civic Humanism or Ciceronian Rhetoric? The Culture of Petrarch and Bruni," Past and Present 34 (1966): 3-49.

Florentinae Urbis, presentada por Baron alegando que los sucesos acaecidos en Florencia en 1402 no provocaron ningún cambio en el pensamiento de este humanista. Con ello niega que el sentimiento cívico y la participación política fueran factores determinantes en la génesis del humanismo. Según Seigel, tanto Bruni como otros humanistas usaron la política sólo como una plataforma para la práctica de la retórica y la elocuencia. Declara que los cambios ocurridos en Florencia no provocaron una reorientación de la vida social; estos cambios fueron importantes, pero no fundamentales. Seigel afirma que el interés de Leonardo Bruni era exclusivamente la retórica: "His concern for civic life was the concern of a practicing orator".¹³ Su ensayo supone la continuación de la definición del humanismo avanzada por Kristeller quien básicamente considera a los humanistas italianos como "retóricos profesionales".¹⁴

En su respuesta al ensayo de Seigel Baron reafirma su cronología de las obras de Bruni y defiende su estrecha dependencia de los sucesos acaecidos en Florencia, con lo que reitera su teoría del humanismo cívico.¹⁵ Los textos humanistas no podían ser solamente retóricos como opina

¹³ Seigel, "Civic Humanism or Ciceronian Rhetoric? the culture of Petrarch and Bruni" 27.

¹⁴ Paul O. Kristeller, "Humanism and Moral Philosophy," Renaissance Humanism 3 vol. (Philadelphia: Univ. of Pennsylvania Press, 1988) III: 271.

¹⁵ Hans Baron, "Leonardo Bruni: 'Professional Rhetorician' or 'Civic Humanist'?", Past and Present 36 (1967): 21-37.

Seigel. La audiencia que los acogía no estaba compuesta únicamente de estudiosos, sino también de nobles interesados en las letras. Muchos de los nobles que leían las obras de los humanistas no podían captar la estética de la obra literaria pero sí el contenido.

En 1968 publicó Baron un conjunto de estudios¹⁶ que, de acuerdo al autor, continuaban su obra Humanistic and Political Literature in Florence and Venice at the Beginning of the Quattrocento¹⁷ publicada como volumen complementario de Crisis. En los cuatro primeros de estos estudios aplica Baron el método de investigación textual y filológica de un modo puramente técnico. En el primer estudio analiza cómo las investigaciones sobre Petrarca habían cambiado en las últimas décadas y reconoce que es posible formarse una idea de la evolución de su pensamiento. En el segundo estudio trata Baron de descubrir los pasos seguidos por Petrarca en la composición de Secretum para lo que aplica el método del análisis filológico-histórico. De nuevo, Baron afirma su idea original: el investigador del Renacimiento debe comprender los factores y las circunstancias que influyeron en la redacción de las obras de los humanistas sin cuya

¹⁶ Hans Baron, From Petrarch to Leonardo Bruni: Studies in Humanistic and Political Literature (Chicago: Univ. of Chicago, 1968).

¹⁷ Hans Baron, Humanistic and Political Literature in Florence and Venice at the Beginning of the Quattrocento: Studies in Criticism and Chronology (Cambridge: Harvard University Press, 1955; Reprint edition, with a new "Introductory Note", New York: Russell and Russell, 1968).

comprensión y conocimiento es imposible dibujar el perfil total del autor y su obra en su época.

Baron estudia la historia de la cultura desde un punto de vista que considera la política y la cultura no como opuestos, sino como elementos de acción recíproca.¹⁸ En ello parece que Baron seguía el pensamiento de Walter Goetz a quien Baron dedicó la Crisis.¹⁹

August Buck observa que Baron promovió el concepto del humanismo cívico mediante dos temas: el cambio en la imagen de Cicerón y la nueva actitud hacia el bienestar económico. Baron ilustró el primer tema con Petrarca que, aislado en Vaucluse, rechazó al Cicerón que había participado activamente en la política, y con Salutati quien, a pesar de ser un discípulo de Petrarca, aprobó la participación política de Cicerón como un deber de ciudadano. Indica que Bruni también consideró a Cicerón como filósofo y político. Para el segundo tema, señaló el rechazo de Petrarca hacia los bienes mundanos²⁰ y la aceptación de Bruni que

¹⁸ August Buck, "Hans Baron and Renaissance Literature," Renaissance Studies in Honor of Hans Baron, ed. A. Molho y J. A. Tedeschi (Firenze: GC Sansoni Editore, 1971) 31-59.

¹⁹ "To Walter Goetz my teacher and friend who introduced me to the Renaissance and taught me that history should be a study of both politics and culture" en Hans Baron, The Crisis, Dedication.

²⁰ Hans Baron, "Franciscan Poverty and Civic Wealth as Factors in the Rise of Humanistic Thought," Speculum 13 (1938).

justificaba estos bienes alegando que cuerpo y alma necesitaban cuidados.

Si Baron fue duramente criticado al señalar la Florencia de Bruni y Salutati como el lugar de la génesis del humanismo es porque así restaba importancia a Petrarca.²¹ Baron alegaba al respecto que si bien Petrarca fue el primer humanista no llegó a compartir los ideales cívicos del nuevo mundo Renacentista del que fue precursor.²² En Salutati, aunque discípulo de Petrarca, ya aparece la idea de participación cívica característica de la ideología humanista. Si Petrarca se había retirado en soledad para poder seguir una vida contemplativa, Salutati en cambio aconsejaba a un amigo que no abandonase la sociedad a causa de un amor desgraciado. En su carta a Marco Portonario cita un paso del De re publica Cicerón en que se refleja esta postura de empeño social que iba a tener gran influencia en la cultura del Quattrocento:

(De re publica, VI, 13) omnibus, qui patriam conservaverint, adiuverint, auxerint, certum esse in caelo definitum locum, ubi beati aevo sempiterno fruuntur; nihil est enim illi principi deo, qui omnem mundum regit, quod quidem in terris

²¹ Denys Hay, "The Place of Hans Baron in Renaissance Historiography," Renaissance Studies in Honor of Hans Baron, Ed. by A. Molho and J. A. Tedeschi (Firenze: GC Sansoni Editore, 1971).

²² Hans Baron, "Moot Problems of Renaissance Interpretation," Journal of the History of Ideas 19 (1958).

fiat, acceptuis quam concilia coetusque hominum iure sociati, quae civitates appellantur.²³

Es natural que una teoría que venía a cambiar las interpretaciones tradicionales del Renacimiento sufriera cierta desconfianza y provocara críticas y polémicas a su entorno. Para Baron el Renacimiento no era un período de transición de la Edad Media al mundo moderno sino, como ha demostrado August Buck, una ruptura en el Quattrocento.²⁴ La resistencia florentina contra el invasor milanés suscitó una reacción colectiva que se tradujo en una actitud cívica de sus habitantes que hizo posible el desarrollo del humanismo cívico. Los humanistas unieron el saber a la defensa del bien de la república y sus actividades, tanto intelectuales como políticas, fueron un reflejo de esta simbiosis. La ideología del humanismo cívico se caracterizó, además, por el interés en la historia como fuente de experiencias morales y políticas.²⁵ La historia aportaba ejemplos y modelos que los ciudadanos y gobernantes podían seguir. Esta ideología explicaría pues la numerosas obras historiográficas y traducciones de los grandes historiadores clásicos en el siglo XV.

²³ Marcus Tullius Cicero, De re publica (Cambridge, MA: Harvard Univ. Press, 1961).

²⁴ August Buck, "Hans Baron and Renaissance Literature" 31-59.

²⁵ Hans Baron, "Secularization of Wisdom and Political Humanism in the Renaissance," Journal of the History of Ideas 21 (1960): 141.

Hans Baron ocupa, junto a Kristeller y Garin, un lugar fundamental en los estudios del Renacimiento. Incluso los investigadores que no participan de sus ideas admiten la importancia de su interpretación. El mismo Seigel indica que aún los críticos que han manifestado ciertas reservas sobre sus teorías aceptan la validez de su interpretación para Bruni y el círculo de humanistas florentinos de la primera mitad del siglo XV".²⁶ Eugenio Garin, por su parte, afirma:

Senza alcun dubbio la vasta produzione di Hans Baron é destinata a costituire un contributo decisivo per la comprensione storica del Quattrocento italiano e, piú in generale, del Rinascimento nei suoi valori di civiltá.²⁷

Garin aporta un nuevo enfoque para explicar la gestación de las teorías de Baron. Según el historiador italiano, las ideas de Baron reflejaban al principio el pensamiento de Emerton que, en su obra de 1925, Humanism and Tyranny intentó establecer un paralelo entre el desarrollo del primer Renacimiento y el de Italia y Europa al principio de la era fascista. En efecto, en la dedicatoria de una de sus más importantes obras, Humanistic and Political Literature in Florence at the Beginning of the Quattrocento, Baron reconoce su deuda con Werner Jaeger por haber inspirado sus teorías. El hecho de que Jaeger siguiera la misma línea de

²⁶ Seigel, "'Civic Humanism' or Ciceronian Rhetoric? The culture of Petrarch and Bruni" 9.

²⁷ Eugenio Garin, "Le prime Ricerche di Hans Baron sul '400," Studies in Honor of Hans Baron 61.

pensamiento que Emerton, lleva a Garin a declarar que Baron, al igual que ellos, se había adherido a las teorías de aquel momento histórico que presentaban la libertad en oposición a la tiranía: en la Europa de entreguerra, democracia frente al fascismo y en la Italia del Quattrocento, libertad renacentista frente a la tiranía medieval.

También Michele Ciliberto recoge esta idea al advertir que Baron interpreta el Renacimiento desde su propia situación personal, al haber huido de Alemania durante los años que precedieron la segunda guerra mundial.²⁸

Ronald G. Witt llega a conclusiones parecidas a las de Baron. Observa que para que se diese un elemento cívico-ético de marco republicano era necesario que el poder estuviese bastante difundido entre los ciudadanos y que las instituciones políticas tuviesen una sólida base. Witt concluye que sí hubo una mayor participación política ciudadana, lo que llevó a una mayor igualdad entre las familias gobernantes y más énfasis en el deber cívico y compromiso político. Al igual que Baron reconoce que estos factores originaron el humanismo cívico.²⁹

Tal como Baron lo concebía, el humanismo cívico era un movimiento que descansaba en los principios de un gobierno

²⁸ Michele Ciliberto, Il Rinascimento. Storia di un dibattito (Firenze: Nuova Italia, 1975).

²⁹ Ronald G. Witt, "Florentine Politics and the Ruling Class 1382-1407," Journal of Medieval and Renaissance Studies 6 (1976): 243-249.

republicano, el único capaz de representar al libre ciudadano. De acuerdo con las teorías de Garin y Ciliberto, Baron vería una dicotomía constante entre libertad y tiranía que reaparece en épocas críticas de la historia de la humanidad. El humanismo cívico podía darse sólo en unas determinadas circunstancias en las que los ciudadanos tuviesen acceso al gobierno y fuesen responsables de su propio destino. Por ello, Baron no podía aplicar su interpretación del humanismo a las cortes europeas en las que los monarcas y la nobleza representaban la tiranía del poder absolutista y donde prevalecía el ideal caballeresco.

II.2. Actitud cívica de Palencia dentro del contexto español.

Teniendo presente lo que se ha dicho acerca de lo que determina el humanismo cívico, ¿cómo podemos aplicar el mismo concepto a Alfonso de Palencia sabiendo que vivió siempre bajo un régimen monárquico y dedicó su labor política a afianzar la monarquía de los Reyes Católicos? Lo primero que hay que considerar para dar una respuesta adecuada a esa pregunta son las circunstancias en la vida del historiador que hubieran podido, de alguna manera, originar su espíritu cívico de participación y dedicación política. Entre estas circunstancias hay una que no se ha estudiado suficientemente, pero que podría revelar los

inicios del acercamiento de Palencia al espíritu republicano.

Ladero Quesada alude a la posible existencia de una ideología republicana en Sevilla que se manifestó esporádicamente durante el siglo XV.³⁰ Por lo que atañe a la estancia de Palencia en Sevilla, hay que recordar que en 1463 tuvo lugar el enfrentamiento entre Enrique IV y el joven arzobispo Fonseca al que apoyaban diversos sectores del pueblo sevillano. La causa del conflicto, como se vio ya, fue que Alfonso de Fonseca, arzobispo viejo de Sevilla había canjeado en 1460 su silla arzobispal por la de su sobrino del mismo nombre con el objeto de cobrar ambas rentas. Pero cuando el arzobispo pretendió recuperarla, el sobrino se negó a ello. Como apunta Ladero Quesada, el joven Fonseca era popular entre los sevillanos porque había hecho repartos de pan en época de escasez. Por esa razón logró alzarlos en contra de la clerecía y los nobles que apoyaban a su tío. Pretendía el joven Fonseca convertir Sevilla en una comunidad que no reconociera a rey ninguno. Sin embargo, sus planes no se llevaron a cabo debido a la llegada de Enrique IV a la ciudad, lo que reafirmó el poder monárquico establecido.

Aunque Palencia hubiese tenido como protector al arzobispo viejo en sus primeros años en Sevilla, no tardó en

³⁰ Miguel Angel Ladero Quesada, Andalucía en el siglo XV (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975) 113.

cansarse de su conducta moral. En el asunto del canje de las sillas arzobispales le critica por pretender ambas rentas y por valerse de malas artes para desposeer al sobrino. Quizás ya desde 1460 a 1463 estuviera al servicio del joven si nos atenemos a las Décadas donde, por esas fechas, le alaba y justifica su resistencia:

Su virtud, integridad e instrucción, y la gravedad y desprendimiento de que en su juventud daba pruebas, le ganaron las voluntades de los hombres de bien y las del pueblo entero, de modo que a excepción de unos cuantos, enemigos de todo lo bueno, y de aquellos que el Arzobispo viejo logró astutamente con sus engañosas cartas que se le declarasen contrarios, de todos los demás era universalmente querido. Pero como los malos son más activos en la ofensa que los buenos en el reparo, los primeros, con ser pocos, causaron al Arzobispo infinitos disgustos.³¹

Al mismo tiempo critica duramente la tiranía del viejo:

El Arzobispo viejo había empezado en tiempos pasados a agravarla hasta hacerla intolerable al pueblo que le aborrecía, porque sufriendo escasez de pan a causa de las malas cosechas, el Prelado fuerte con el favor del Rey, había castigado a muchos que, encargados por él de llevar a extranjeras playas naves cargadas de trigo, habían arribado a Sevilla por el Guadalquivir.³²

Aunque luego fuera Palencia mediador entre los dos arzobispos que se reconciliaron en el monasterio de las Cuevas, queda claro, por la manera en que describe esos eventos, que sus simpatías estaban con Fonseca el joven. Su relato hace hincapié en el apoyo popular del joven arzobispo pero aunque Palencia expone este movimiento antimonárquico

³¹ Décadas I l. VII cap. 10, 146.

³² Décadas I l. VII cap. 8, 141.

de raíces populares no revela ningún intento de organización política de tipo republicano.

Ladero Quesada opina que el proyecto republicano promovido por el joven Fonseca manifestaba una tendencia sevillana del siglo XV, un fenómeno que no se ha estudiado suficientemente todavía. Halla un antecedente en Don Fadrique de Aragón, conde de Luna, que en 1433 pretendió apoderarse de la ciudad y transformarla en una potencia política autónoma, en una comuna al modo italiano de la época. Ladero Quesada no ve estos proyectos como acciones aisladas y advierte:

El sentido y significado de esta conspiración no es fácil de establecer. Tal vez no pasó de ser la idea de un aventurero con más imaginación que medios. Pero pudo haber algo: Sevilla, su arzobispado y el obispado de Cádiz, dotados de grandes singularidades fiscales -almojarifazgo-, con problemas de administración y gobierno muy específicos-señoríos, frontera granadina, franja marítima-, podía ser una cabeza de república urbana muy viable, al menos en las mismas condiciones en que, de hecho, lo era Granada, Entre nobleza y monarquía fue ésta una tercera alternativa en la Andalucía del siglo XV, alternativa irrealizada, pero no por ello menos interesante de considerar.³³

Angus MacKay añade a estos episodios otro que puede relacionarse a la ideología republicana de Sevilla. Indica como la crisis de 1444-1445 que se halla reflejada en la crónica de Juan Guillén en la que se celebraba la resistencia sevillana contra el infante don Enrique. La crónica, hoy perdida, parece celebrar "la resistencia de la

³³ Ladero Quesada, Andalucía en el siglo XV 103.

ciudad al equivalente castellano de un déspota milanés".³⁴ Este déspota milanés al que se refiere Mackay es seguramente Giangaleazzo Visconti, que amenazó la libertad de la ciudad de Florencia en el 1400. Si damos como cierta esta idea, podemos ver la coincidencia de actitudes provocadas por un hecho similar. Una crónica urbana escrita en alabanza de Sevilla, podría reflejar la visión política de algunos sevillanos análoga a la de los florentinos en el 1402.

También hay que notar que Sevilla, como Barcelona y Valencia, era un importante puerto de mar en el siglo XV por lo que era receptora de las noticias e ideas que traían los comerciantes italianos. Uno de estos comerciantes fue Gregorio Dati, cuya Istoria di Firenze constituye uno de los documentos más importantes de la situación de Florencia alrededor de 1400.³⁵ Dati escribió su relato en 1409 en Murcia adonde había viajado desde Florencia para arreglar problemas surgidos en un importante trato comercial con el rey de Castilla. La Istoria, que refleja los pensamientos y emociones de los florentinos tras su triunfo sobre Giangaleazzo Visconti, está escrita en forma de diálogo entre el mismo Dati y una audiencia que le interrogaba sobre

³⁴ Angus MacKay, "Cultura urbana y oligarcas sevillanos en el siglo XV," Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía (1976) 166.

³⁵ Sobre la composición de la Istoria di Firenze de Dati, véase el capítulo cuarto del estudio de Baron, From Petrarch to Leonardo Bruni: Studies in Humanistic and Political Literature (Chicago: Univ. of Chicago Press, 1968) 138-150.

la situación de su república. Hay que ver en ello un interés de los castellanos hacia los sucesos de Florencia y la disponibilidad de noticias de primera mano con que contaban. Las cartas que recibía el mismo Palencia llegaban a través de estos viajeros.³⁶ Un miembro de la familia de los Pandolfini, Jacobo Pandolfini, fue el emisario de la carta de Donato Acciaiuoli a Palencia; Nuño de Guzmán fue el mensajero de la carta de Vespasiano da Bisticci. Todo ello indica que la noticias sobre la ciudad de Florencia se transmitían regularmente a los sevillanos.

En este sentido, podemos decir que algunas obras de Palencia revelan una marcada ideología urbana. El tratado Batalla campal de los lobos contra los perros, una de sus primeras obras a su regreso de Italia, se sitúa geográficamente en Andalucía y su sentido es indicar las luchas entre las facciones sevillanas y de la nobleza en general. La ideología urbana que guía a Acciaiuoli al describir para Palencia la ciudad florentina, se manifiesta en la carta de éste al arcediano de Carrión, la primera descripción conocida de la ciudad³⁷ y en sus Décadas relata los problemas ocasionados por las rivalidades de los nobles sevillanos, de tan funestas consecuencias para la ciudad. Pero donde más representada se halla la ideología urbana de Palencia es en su Tratado de la Perfección del Triunfo

³⁶ Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 74-75.

³⁷ Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 34 y 72.

Militar donde describe con detalles desde una perspectiva humanista las ciudades de Barcelona, Florencia y Roma.³⁸

Aparte de las circunstancias socio-políticas de su ciudad adoptiva, es probablemente la educación italiana y su admiración por la ciudad de Florencia lo que orientó a Alfonso de Palencia hacia esa corriente del humanismo cívico. Sobre su estancia en Italia sabemos muy poco, ni siquiera cómo pasó a formar parte de la casa del cardenal Besarión en Roma bajo el pontificado de Nicolás V, pero probablemente Cartagena fue su mentor en el asunto. Cabe plantearse si la casa de Aragón estuvo de alguna manera relacionada con el viaje a Italia de Palencia como lo estuvo en el caso de otros estudiosos.³⁹ Hasta este momento la investigaciones no dicen nada al respecto, pero hay que pensar que Alonso de Cartagena socorrió a la esposa del príncipe don Enrique, doña Blanca de Navarra, durante la época de vejaciones y estrechez poco después de celebrarse su matrimonio.⁴⁰ El agradecimiento de la casa aragonesa podría haberse traducido en una recomendación a uno de los

³⁸ Alfonso de Palencia, "Tratado de la perfección del Triunfo militar," ed. M. Penna, Prosistas castellanos del siglo XV BAE (Madrid: Atlas, 1959) 116: cap. 3, 18 y 20.

³⁹ Entre los hombres de letras que fueron a Italia por mediación de la casa de Aragón se halla Fernando de Córdoba que estuvo en la corte de Alfonso el Magnánimo y luego enseñó en la universidad de Roma donde enseñaba también Besarión. Cf. Ottavio Di Camillo, El humanismo castellano del siglo XV 231.

⁴⁰ Palencia relata estos sucesos en su historia sobre el reinado de Enrique IV. Décadas I l. I cap VIII, 27.

familiares del obispo, en este caso Palencia. Podría además estar relacionado con Carlos de Viana, príncipe humanista y traductor de la Ética de Aristóteles, pero no hemos hallado ninguna prueba al respecto.

Dejó constancia de los años pasados en Italia en una carta dirigida a su maestro de "humanidades" Jorge de Trebisonda que había sido un protegido de Besarión al llegar de Grecia. En la carta manifiesta su alegría al preparar un viaje a Italia a la que llama "provinciam mihi abdolescentia prima gratissimam" y preocupación por el espinoso carácter de la misión que allí le lleva. Probablemente es éste el segundo viaje del historiador en 1463 en el que fue comisionado por Fonseca para que actuara en su defensa en el asunto de la silla arzobispal y en el que presentó al pontífice las acusaciones de los nobles contra Enrique IV. En la carta, Palencia se refiere a la fuerza que, afincada en Italia, no quiere mudarse al extranjero a causa de los merecimientos de los italianos. En el Tratado de la Perfección del Triunfo militar escrito en 1457 exponía el mismo concepto: el Triunfo no abandonaba a los italianos porque éstos tenían las virtudes necesarias para merecerlo, a saber, "orden, ejercicio e obediencia"⁴¹. En la citada carta exonera a los italianos a no descuidar tal atributo cuyos frutos recibe Italia:

⁴¹ Alfonso de Palencia, "Tratado de la Perfección del Triunfo Militar" 346.

...que non ab re per seculum diuturna monarchiam meruit optinere, quum provincie hujus caput Roma corpus condecoraret, in qua et semper ad huc videntur imperii vestigia et manent insignia ornamenta doctrine; simulque potentia persistit (si libuerit) actum editura. Nec sponte sceptrum peregre profiscitur ad alias gentes ut Italiam desetat; sed quoad ejus est nititur in ea provincia sedem solidare et, velut uberrima gleba noxe benemerite incolam notare posset, ignavia cujus nihilum germinaret, nec secius Italos, imperandi colonos sceptrum sublime damnandos desidia promulgabit si, ipso fructus edere suos apud eos preligente prorsus negligatur.⁴²

Palencia toma a Italia como modelo político y moral. En sus comentarios, en sus cartas latinas y en sus obras dirige su mirada a esta provincia que antaño fue un imperio y cuna de las letras y en su época, un modelo de la política y del renacimiento de los estudios.

Otra carta, la de Donato Acciaiuoli en nombre de Vespasiano da Bisticci fechada el 24 de septiembre de 1463 prueba la estancia de Palencia en Florencia y indica las

42

... que no sin razón mereció detentar el imperio durante largos siglos, adormando Roma el cuerpo de esta provincia como capital, en la que incluso ahora se ven vestigios de este imperio y permanecen todavía insignes monumentos de su civilización; al mismo tiempo persiste (si se presenta la ocasión) la potencialidad de actuar. Este poder no quiere trasladarse al extranjero, a otros países, abandonando a Italia, sino que hace todo lo posible por afincar su sede en aquella provincia y, del mismo modo que un feracísimo terreno puede censurar con benemérito castigo al labrador cuya pereza nada hiciera germinar, igualmente el sublime poder anunciará públicamente que los italianos, cultivadores del imperio, deben ser condenados por su desidia si lo descuidan por completo, aunque él mismo preferiría hacer prosperar su propio fruto entre ellos.

Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 57-58.

relaciones que allí mantuvo con los humanistas italianos. En la carta se menciona, entre otras cosas, la antigua amistad que le unió a esos humanistas durante el pontificado del papa Nicolás V.⁴³

Debemos suponer que al servicio de Besarión y bajo las enseñanzas de Trebisonda, Palencia tomaría contacto con las personalidades más destacadas del círculo humanista florentino, según Tate especialmente con el grupo llamado Accademia Bessarionea.⁴⁴ Donato Acciaiuoli mencionaba en su correspondencia el Chorus Academie Florentine que contaba con miembros de la familia Pandolfini y Juan Argyropoulos.⁴⁵ Uno de los Pandolfini debía luego entregar cartas a Palencia en su viaje a Sevilla, según la carta de Acciaiuoli.

Las fuentes de Palencia fueron las obras que estaban produciendo los humanistas italianos. No hay duda que conoció varias obras latinas en las que se inspiró para sus escritos y traducciones del griego que le sirvieron de base para su traducción de las Vitae parallelae de Plutarco y de la Guerra Judayca de Josefo. Para su tratado Batalla Campal de los lobos contra los perros se inspiró en la Batrachomyomachia de Homero traducida por Carlo Marsuppini,

⁴³ Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 71-75.

⁴⁴ Robert B. Tate, "The Civic Humanism of Alfonso de Palencia", Renaissance and Modern Studies 13 (1979): 28.

⁴⁵ Raymond Marcel, Marsile Ficin (Paris: Les Belles Letres, 1958): 287-89.

canciller de Florencia a la muerte de Leonardo Bruni.⁴⁶ Es posible que conociera la obra de Bruni sobre la república florentina Historia florentini populi porque ésta sigue los mismos preceptos que luego siguió Palencia en las Décadas: narración continua, explicación causal de los hechos y juicio sobre ellos. Bruni siguió la convención ciceroniana de destacar la psicología individual presentando a menudo su interpretación de las motivaciones de los hechos socio-políticos a través de oraciones y diálogos. Palencia sigue también estas convenciones cuando transcribe cartas enteras como la de Juan II a su hijo Fernando,⁴⁷ añade diálogos a la narración, interpreta los hechos, etc. La visión de Bruni de la historia es la de ampliar el conocimiento del hombre y ofrecer, al mismo tiempo, ejemplos de conducta ya que el fin de la historia hace a los hombres sabios y moderados. Parece que Palencia recoge este concepto de la historia en las Décadas, que narran los hechos de los reinados de Juan II, Enrique IV, y los Reyes Católicos. Y no sólo en el propósito, sino en la forma siguió Palencia los preceptos humanistas ya que modeló su historia sobre Livio como antes había hecho Bruni.

⁴⁶ Madeleine Pardo, "La Batalla Campal de los perros contra los lobos de Alonso de Palencia," Mélanges de langue et de littérature offerts a Pierre le Gentil (Paris: SEDES, 1973): 591.

⁴⁷ Décadas IV 1. XXXIII cap. X, 108.

¿Habría también Palencia conocido las obras de Flavio Biondo? Su Italia illustrata es un estudio histórico geográfico de las regiones de la península y su obra maestra Historiarum ab inclinatio romanorum imperii decades, se compone de cuatro décadas sobre la historia romana. Palencia escribió además un tratado geográfico sobre la península ibérica, el Compendiolum y escribió en forma de décadas la historia del pasado español, las Antigüedades de España. Es posible que a través de la casa de Aragón conociera el Paralipomenon, diez libros de historia de la España antigua de Margarit i Pau, obispo de Gerona. Probablemente tuvo acceso a dicha obra ya que uno de sus temas, no hallados en otro autor contemporáneo es probar a través de los geógrafos y historiadores clásicos que el Rosellón y la Cerdanya eran españolas y Palencia hace lo mismo en el Compendiolum.⁴⁸

Palencia, para la traducción de las Vitae parallelae (Varones ilustres) de Plutarco, utilizó las traducciones latinas impresas en Venecia en 1478. En Italia, el responsable de la introducción de la obra de Petrarca entre los humanistas italianos había sido Coluccio Salutati. Palencia cita en el prólogo a los traductores italianos: Lapo, Donato Acciaiuoli, Guarino, Antonio Tudertino, Leonardo Aretino, Francisco Barbaro, Leonardo Iustiniano, Jacobo

⁴⁸ Véase la edición y estudio de esta obra en Robert B. Tate y Anscari Mundó, "The Compendiolum of Alfonso de Palencia: a humanist treatise on the geography of the Iberian Peninsula".

Angelo de la Scarperia, Franciso Philelpho, y Cornelio Nepote (sic).⁴⁹ Como vemos una y otra vez, son los humanistas italianos los que inciden en el pensamiento de Palencia .

Los años que Palencia pasó en Italia, núcleo humanista de Europa, moldearon su espíritu y le prepararon para que, a su regreso a España, dejara plasmadas en sus obras las ideas humanistas que había adquirido.

No podemos decir que Palencia sea un humanista cívico si tomamos el concepto desarrollado por Hans Baron en su sentido más estricto, es decir que solamente puede darse en una conciencia republicana. Sin embargo existe un humanismo cívico fuera del ámbito republicano. Ciertamente Palencia vivió dentro de los parámetros de una monarquía; no considera a César destructor de la república sino digno sucesor de ella; y su ideal del ciudadano es Cósimo de Medici, no un republicano. Pero, si bien es cierto que la lucha por la libertad en las circunstancias republicanas de Florencia dio origen al humanismo cívico, debemos ampliar tal concepto añadiendo que adquirió nuevas dimensiones a medida que se fue difundiendo por Europa. El humanismo cívico no puede ser resultado exclusivo de una atmósfera republicana sino que debe corresponder a una postura del intelectual frente al poder y la sociedad consciente de la

⁴⁹ José Lasso de la Vega, "Traducciones de las Vidas de Plutarco", Estudios Clásicos 35 (1962): 483-514.

comunidad en la que desarrolla sus estudios y activo en la política de la misma.

A pesar de que Palencia sirvió a la monarquía de los Reyes Católicos, vivió al mismo tiempo en Sevilla precisamente en la época del enfrentamiento de los Fonseca y quizás estuvo involucrado en el proyecto republicano del sobrino. Si sirvió a la monarquía fue porque en España no existían las mismas circunstancias republicanas que en Italia; el concepto de república como organización social no existía en la conciencia de la inmensa mayoría de los súbditos españoles. No obstante Palencia dedicó su energía al bien del reino mediante la ayuda diplomática, moral e intelectual que prestó a los gobernantes cuando él consideró que podían beneficiar la sociedad de su país. Forma parte de lo que Baron llama "citizens in mind".⁵⁰ Y es desde esta perspectiva que debe estudiarse su actividad política e intelectual que lo destaca como un humanista cívico en la España de la segunda mitad del siglo XV.

II.3. Huellas del humanismo cívico en su vida y obras.

Para poder entender la dimensión cívica de esta figura es esencial ver también qué características ofrecen su vida y sus obras que nos permitan configurarlo dentro de los parámetros del humanismo cívico.

⁵⁰ Hans Baron, The Crisis 142.

En primer lugar hay que distinguir entre los letrados tradicionales dedicados al estudio solamente, y los letrados que dedicaron su vida al estudio y a la participación política en su comunidad como fue el caso de Palencia.⁵¹ Este tipo de hombre erudito era el que se definía en la ideología del humanismo cívico: la vida moral del humanista y sus estudios debían armonizar con sus deberes de ciudadano. La contemplación había dejado paso a un mundo de acción.

Cierto es que Palencia tuvo cargos palaciegos como otros letrados antes de él. En su puesto de cronista y secretario de cartas latinas de Enrique IV reemplazaba a Juan de Mena, pero se rebeló contra el rey después de reconocer el relajamiento moral de la corte. Además de ello, no se limitó a las obligaciones de su cargo desde su posición de secretario de los Reyes Católicos, puesto que usó esta posición para aconsejar a los monarcas sobre diversos asuntos del reino. Al final del Universal vocabulario escrito en su vejez recuerda como:

La qual divinidad mientras yo di efficace obra a las cosas mucho e muy mucho prouechosas a la sublimacion de tan grande imparatriz guio marauillosamente mis pasos e regio e mantouo mi sentido para el efecto de aquellos negoçios que apareiauan bienandante suçesso de tan soberana alteza. Ca muchas vezes escape librado de las

⁵¹ Maravall opina que el papel desempeñado por Palencia en la realización del matrimonio de Isabel y Fernando fue decisivo, así como lo fue para el establecimiento de su reinado; José Antonio Maravall, "Los hombres de saber o letrados y la formación de su conciencia estamental" 331.

asechanzas de los que esto contrariauan. Et pude acarrear a puerto seguro cualesquier cargos que yo traya o encargados de otri o tomados de mi grado.⁵²

Lo que diferencia a Palencia de otros letrados es que toma conciencia de la virtud cívica y es esta actitud, según Tate, la que conforma con lo que Baron llamó "a politically-minded, community-conscious humanism".⁵³ A lo que podríamos añadir otra observación de Baron al respecto: "...without minds opened in sympathy to the values and ideals of the 'vita activa et politica' of Greek and Roman citizens, civic Humanism could not come into being."⁵⁴

En segundo lugar hay que considerar el interés por la historia que demostró Palencia a lo largo de su vida. En efecto, la mayor parte de su producción literaria es histórica y ya desde el principio de su carrera, al escribir sus tratados socio-morales, se declara historiador. En el prólogo del Tratado de Perfección del Triunfo Militar, dirigido al arzobispo Carrillo, Palencia pide disculpas por escribir en sentido figurado: "Pues no es dado a los historiadores escribir fablillas, antes seguir derechamente la propiedad de las cosas, toda fabla desechada,..."⁵⁵ A pesar de que Palencia está hablando en fablillas, está

⁵² Alfonso de Palencia, Universal vocabulario nota final.

⁵³ Tate, "The Civic Humanism of Alfonso de Palencia" 25.

⁵⁴ Hans Baron, The Crisis 112.

⁵⁵ Alfonso de Palencia, "Perfección del Triunfo Militar" 346.

narrando sucesos y experiencias políticas que ha meditado largamente, lo que es característico de la ideología del humanismo cívico. Los historiadores que compartían esta ideología pretendían ofrecer modelos morales al mayor número posible de sus contemporáneos, lectores de sus obras. Y es con esta intención que Palencia tradujo los tratados que había escrito en latín:

Pero como ove compuesto el pequeño Tratado de los lobos e perros, e que la inteligencia que dél se podía aver conforme a las turbaciones deste lloroso tiempo sería a pocos manifiesta no se trasladando en vulgar, parecióme devido alterar el propósito e antes escoger que fuese reprehendido justa o injustamente de impropriedad en alguna parte de la traslación, que dexar sepultado mi trabajo e intención avida en la composición de aquella fablilla...

E después, viendo que si no se vulgarizase vendría en conocimiento de pocos, lo qual repugnava a mi deseo, antes codiciava que muchos vieses cómo muchos erravan, e lo que trae grandes daños por no se emendar, pudiese recibir emienda por se notificar,...⁵⁶

Un componente del humanismo cívico que Hans Baron identificó en sus estudios es la nueva valoración de los humanistas cívicos hacia los bienes materiales. La dedicación a la vida pública conllevó un cambio en la actitud moral de los humanistas porque llevaba al reconocimiento de valores éticos de acuerdo con las condiciones materiales que su tipo de vida requería. El primer humanista, Petrarca, había preferido el retiro

⁵⁶ Alfonso de Palencia, "Perfección del Triunfo Militar" 116: 345.

espiritual y la pobreza mientras que los nuevos humanistas-ciudadanos aspiraron al bienestar material y al respeto de sus contemporáneos.⁵⁷ Son varias las ocasiones en que Alfonso de Palencia alude a este tema del bienestar material. En las Décadas, por ejemplo, considera a Cósimo de Medici merecedor de las riquezas por su virtudes morales y en el prólogo del Compendiolum se manifiesta muy dolido por no haber obtenido la justa recompensa de sus trabajos.⁵⁸ Tal actitud se halla también en una carta de Palencia a Hernando del Pulgar en la que se queja de las dificultades que encuentra en conseguir la retribución de su oficio y del menosprecio de algunos de sus contemporáneos:

Cognovi jamdudum nullan esse viam ad retributionem officii mei exigendam, si, ut ceteri Hispani faciunt, aliquas, ignoro cujusmodi, litteras non haberem; ...⁵⁹

Sepultam namque inverent Tullii sententiam dicentis: "honos alit artes", et aversam penitus huic aliam, post sentencie superioris corrupcionem, sententiam ortam, dominam cumque intueruntur: "despectio" scilicet "artes interimit". Potissimum igitur cladis signum dicemus quando in oprobium probi incidunt ob

⁵⁷ Véase para una amplia exposición de esas ideas el ensayo de Baron, "Franciscan Poverty and Civic Wealth as Factors in the Rise of Humanistic Thought".

⁵⁸ Tate y Mundó, ed., "The Compendiolum of Alfonso de Palencia". Prólogo.

⁵⁹ Me di cuenta hace ya tiempo de que no había ningún camino para exigir la retribución de mi oficio, si, como hacen los demás hispanos, no tenía en mi poder no sé qué género de credenciales.
Alfonso de Palencia, Epístolas latinas, 45.

probitatem reprobi, vero quia reprobandi probantur.⁶⁰

Otra actitud clave señalada por Baron en un primer período del humanismo cívico es la lucha contra todo tipo de tiranía. Palencia se refiere repetidamente en sus obras a la tiranía de los Grandes, del clero y de los monarcas castellanos. Cuando el arzobispo Fonseca le pide que interceda por él en Roma, acepta la embajada porque: "En la entrevista, sus lágrimas, sus súplicas y la consideración de acabar con la tiranía, me movieron a aceptar el encargo de ir a Roma."⁶¹ También en Roma, intercediendo ante el pontífice, necesitado de fondos en la lucha contra los turcos, al pedir que eximiera a Alfonso del pago de la anata del Maestrazgo de Santiago, declara la tiranía del rey Enrique, origen del malestar de Castilla:

... repliqué yo que mejor que exigir dinero, me parecía digno del Pontífice romano pedir a los príncipes poderosos y esclarecidos que, puestos a la cabeza de sus ejércitos, marcharan contra el enemigo; y que si se trabajase por la reforma de las costumbres de la nación española, cada día más depravadas a causa de la tiranía de D. Enrique, no faltaban turcos en las entrañas de Castilla, cuyo exterminio arrancaría las de la secta mahometana y

⁶⁰ En efecto, encontrarían enterrado el aforismo de Tulio que dice: "El mecenazgo promueve las artes", y verían que, corrompida esta sentencia, ha venido a sustituirla otra absolutamente opuesta: "El desprecio mata a las artes". Poderosísima señal, pues, de decadencia, digamos, cuando los honrados caen en la injuria, reprobados por su honradez, mientras que los que deben ser despreciados son, por esto mismo, respetados.
Alfonso de Palencia, Epístolas latinas, 51.

⁶¹ Décadas II l.I cap. III, 155.

debilitaría la cabeza y los demás miembros de los infieles.⁶²

Los nobles del reino son el blanco constante de sus críticas. Atribuye al abuso de poder de la nobleza gran parte de los males que sufre el pueblo y acusa a los Grandes de desgarrar a España aprovechando la extremada corrupción del reinado de Enrique IV. En uno de sus ataques contra la opresión de los nobles declara:

Por concesión de don Enrique acuñó moneda de baja ley en Villalón; y a ejemplo suyo, cundiendo más de día en día la corruptela por todos los ámbitos del reino, la república entera llegó al último extremo de desventura, pues aguardando de ella y de la adulteración de la moneda cada uno de los Grandes considerables lucros, públicamente se acuñaban en muchos pueblos y aldeas; competían, so pretexto de concesión o facultad otorgada por D. Enrique, en hacerla cada vez de más baja ley, según su capricho, hasta no tomarse en cuenta en la de cobre el valor ni el peso, y mezclar con la de oro metales viles jamás empleados. Iban con esto haciéndose imposibles los cambios entre mercaderes y los tratos con los que subsistían los forasteros; todo produjo más tarde abundante cosecha de males.⁶³

Tampoco los pontífices romanos escapan a sus acusaciones. Manifiesta con acritud la corrupción del papado en el asunto de una dispensa matrimonial, de Pedro Enríquez y su cuñada doña Catalina, causa de "graves daños para Sevilla".⁶⁴

Juan II de Castilla y Enrique IV son para Palencia símbolos de la tiranía. Acusa a Juan II de incapacidad para

⁶² Décadas I l. I cap. 3, 157.

⁶³ Décadas II l. III cap. III, 314.

⁶⁴ Décadas II l. III cap. III, 26.

governar el reino que ha conducido a la corrupción.⁶⁵ Y a la muerte de Enrique IV nos dice de él:

Duró su mala vida cerca de cincuenta años, y su pésimo reinado diez y nueve y cinco meses. En nada estimó la honra, e inclinado a la obscenidad no vista desde los siglos más remotos, hizo cuanto le vino en antojo con total desprecio del respeto debido a sus súbditos, empleando solo su autoridad real para cobrar la rentas, a fin de satisfacer a su capricho sus liviandades y distribuir aquéllas con excesivas prodigalidad entre sus cómplices. Para todo lo demás se mostró hasta avaro mientras duró la primera engañosa apariencia de felicidad, porque después del noveno año de reinado repartió, bien a su pesar, honores, empleos y cuantiosas rentas a los Grandes hostiles, a fin de apartarlos de la intentada rebelión y reducirlos a condescender con la extendida tiranía.⁶⁶

A Enrique IV atribuye también el mal ejemplo dado a sus súbditos:

Porque el ejemplo del Príncipe, propagando la peste de la tiranía, no solo ha introducido el contagio entre los españoles, sino que por todo el mundo ha abierto tan ancho cauce al mal ...⁶⁷

Palencia cree que el bienestar de la república depende en gran medida de sus gobernantes como señala en las personas de Juan II y Enrique IV en la ciudad de Toledo:

A mi juicio, cayó aquella ciudad en tan funesto hábito por la maldad de los Reyes, que con su perverso gobierno, mejor dicho, con la corrupción que en todo introdujeron, inspiraron osadía a los vasallos y acarrearón humillaciones a la corona.⁶⁸

⁶⁵ Décadas I l. X cap. X, 53.

⁶⁶ Décadas II l. X cap. IX, 154.

⁶⁷ Décadas I. Prólogo: 5.

⁶⁸ Décadas I l. I cap. IX, 247.

Estos gobernantes repugnan su consciencia de ciudadano en total oposición a sus modelos, Cósimo de Medici y Alfonso el Magnánimo. Cósimo le merece las mayores alabanzas como "prudentísimo ciudadano":

...jamás en este varón la magnitud de sus riquezas le hizo mostrarse soberbio, antes al contrario observó las costumbres de un ciudadano moderado en extremo, a fin de retener con aquellas artes el poder que desde un principio le habían conferido.⁶⁹

En su carta a Vespasiano da Bisticci dice pensar a menudo en la floreciente ciudad del preclaro Cosme:

...cujus ampliandam mille laudibus vitam, memorandaque perpetuo beneficia, quum satis extollere litteris nequeam, tum nostri seculi turbulentia reprimit (apud nos vitia. non virtutem, probari contendem).⁷⁰

Hay que mencionar aquí que Baron cree que las circunstancias florentinas que originaron la formación de la actitud cívica sobrevivieron en tiempos de Cósimo y Lorenzo de Medici. La figura de Cósimo como político y patrón de las artes era un ideal para Palencia.

Alfonso de Aragón, rey de Nápoles, vendría a ser también un modelo de gobernante al ser un gran mecenas del

⁶⁹ Décadas IV l. XXXI cap. X, 40.

⁷⁰ ... cuya vida, digna de ser enaltecida con mil alabanzas, y cuyos beneficios, dignos de ser recordados, yo no soy bastante capaz de plasmar en una carta, además de que, por otra parte, me lo dificulta la turbulencia de nuestro tiempo (que se afana en que entre nosotros se aprueben los vicios y no la virtud).

Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 76

saber humanista y un dirigente capaz. Su papel lo asume una de las figuras del tratado Perfección del Triunfo militar, el capitán Gloridoneo. Penna piensa que Palencia podría haberse inspirado en la Vita Brachii de Antonio Campano, humanista de la corte del rey Alfonso.⁷¹ La obra de Campano contiene el debate dialéctico del condottiere Braccio da Montone y el rey Alfonso sobre las habilidades militares de los italianos y españoles. La conclusión del debate es la respuesta final del rey que funde las virtudes de ambos: la táctica italiana y el valor español.⁷²

Palencia parece recoger este precepto en su tratado al advertir que tanto el arte de la guerra como el valor son necesarios en la batalla y que, aunque los españoles sean valerosos, carecen de disciplina y organización.

Palencia vería en Alfonso el Magnánimo a un caudillo triunfador por su capacidad de adquirir y mantener los dominios de Nápoles para la corona de Aragón, al contrario de Enrique IV, un líder inepto para llevar la corona de Castilla.

Una de las formas con las que Palencia intentó contrarrestar el abuso de poder de la clase dirigente fue en su papel de abogado del establecimiento de la Hermandad en Andalucía. En 1466 aconsejó al príncipe Alfonso, hermano de

⁷¹ Mario Penna, Prosistas castellanos del siglo XV 160.

⁷² Johannis Antonii Campani, "De vita et gestis Barchii," Rerum Italicarum Scriptores XIX, col. 439.

Enrique, la implantación de la Hermandad porque veía en ella el medio más eficaz para combatir la injusticia de los poderosos.

Por último, uno de los aspectos de este historiador que más demuestra su odio a la tiranía es la actitud sistemática de declarar la verdad de los hechos. En el prólogo a sus Décadas declara:

...yo me esforzaré porque los lectores vean claramente que no ha faltado un amante de la verdad, ya que han existido fautores de la mentira a quienes los rodeos de la narración harán con facilidad reconocer, cuando se lea la vida de Enrique IV diversa del relato que sigue.⁷³

Si bien es cierto que el topos de narrar de una manera objetiva hechos y eventos acaecidos es común a todos los historiadores de la época, en el caso de Palencia deja de ser un lugar común y parece hacerse principio moral. Antes que escribir la historia apartándose de la verdad, prefirió perder el favor real, como ya hemos señalado. Cuando la reina Isabel quiso que sus escritos sobre el acto de presentación del príncipe Juan fuesen sometidos a censura, se rebeló ante tal disposición:

...defendí mi estado de independendia; pues abiertamente estaba claro el compromiso en que se había de ver el relator de la verdad cuando el desarrollo de la historia fuera dado a conocer a los poderosos manchados por la abundante pus de sus infamias.⁷⁴

⁷³ Décadas. Prólogo: 5.

⁷⁴ Décadas IV l. XXXVI cap. I, 196.

En la misma época, no se leen tales quejas en las obras de otros historiadores. Recordemos, como ya se ha visto en el capítulo anterior, que Fernando del Pulgar no puso reparo alguno a que sus escritos fuesen revisados.

Es esta personalización de la libertad en Palencia lo que más lo aleja de otros historiadores que escribieron sus anales y crónicas según lo que convenía a los mecenas. Si bien el prólogo de las Décadas presenta una negativa visión de los reinados de Juan II y Enrique IV, lo que permitiría incluir la obra entre el grupo de trabajos propagandistas del reinado de los Reyes Católicos, es precisamente la insistencia en el propio deber de relatar la historia verdadera de todo reinado lo que le lleva a criticar a Isabel y a ver los defectos de Fernando, y es esta posición intelectual la que distingue su historia de otras crónicas de su época.⁷⁵ Palencia ha sido tachado por algunos historiadores modernos de duro y acerbo,⁷⁶ pero ninguno de ellos ha dejado de admirar sus intentos de reflejar en sus escritos las debilidades humanas de la clase dirigente y los graves problemas causados por las mismas.

⁷⁵ Crónicas de los reyes de Castilla, ed. Cayetano Rosell 3v. (Madrid: Atlas, 1953) III.

⁷⁶ Tacharon de partidario de los Reyes Católicos a Palencia por su dura visión de los reinados anteriores César Silio, Isabel la Católica (Valladolid: Santarén, 1938); Julio Puyol ed., Crónica incompleta de los reyes católicos (1469-1476) Madrid: Tip. de Archivos, 1934); Juan B. Sitges, Enrique IV y la excelente señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja (Madrid: Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", 1912).

II. 4. Los grandes centros urbanos en el pensamiento cívico de Palencia.

En contraste con los horrores que se vivían en Castilla durante el reinado de Enrique IV, la visión de Italia es placentera. Uno de sus conocidos florentinos, Donato Acciaiuoli, ofrece en su carta a Palencia la visión de una Florencia resplandeciente en las artes y las letras:

Primum litterarum studia nunquam magis in hac urbe viguerunt; multique hic adolescentes multique juvenes reperiuntur eruditi litteris grecis atque latinis, plerique etiam ita Aristotelicis Platoniscisque dosciplinis instructi, ut in Academia educati videantur. Venit enim in hanc urbem Argiopylus Bizantium statim post obitum Nicolai pontificis, vir prestans ingenio et disciplina et vetere illa Grecia dignus, qui multos annos juventutem Florentinam non modo litteris Grecis sed etiam his artibus erudit, que ad bene beateque vivendum pertinere videntur.

Preterea hec nostra urbs novis edificiis pulcrior in dies ornatiorque efficitur. Incredibile dictu est quanto studio cives ad construendas egregias domos et publica erigenda edificia mentes converterint. Cosmus ipse clarissimus vir, nunc privatos domos, nunc sacras edes, nunc monasteria tum in urbe tum extra urbem tot tantisque sumptibus condit, ut antiquorum vel imperatorum vel regum magnificentiam equare videantur. Bibliothecam insuper egregiam struit, libros undique colligit.⁷⁷

⁷⁷

En primer lugar, jamás poseyeron tanto vigor en esta ciudad los estudios de las letras; aquí se encuentran muchos adolescentes y muchos jóvenes educados en las letras griegas y latinas, e incluso muchos instruidos en las disciplinas de Aristóteles y Platón, de tal modo que parecen educados en la Academia. En efecto, inmediatamente después de la muerte del Pontífice Nicolás, vino a esta ciudad Argirópilo de Bizancio, hombre de excelente ingenio y ciencia y digno de la antigua Grecia, quien educó

Al describir Forencia, Palencia pone énfasis en la gratitud de los florentinos a sus servidores públicos reconociendo la inmortalidad conseguida a través de la cultura y el servicio a la República:

... no dexó con todo eso de bien mirar las partes de la gran cibdad, e avía deleite de visitar los templos, fermosamente compuestos, e de considerar los edificios públicos, muy más polidos de quanto la péñola discrivir podría: en el antepecho de los quales, e en sus muros más delanteros, estaban esculpidas letras que enseñadamente manifestavan los loores de los cibdadanos, aquistados en paz e en guerra.

Et assí mesmo vio en los templos sepulcros fechos con dinero de la república, en los quales avía epitafios para declaración de buena fama de los dichos cibdadanos.⁷⁸

Florenia es para Palencia una ciudad ideal en la que se unen las buenas costumbres de sus habitantes con los

durante muchos años a la juventud florentina no sólo en las letras griegas, sino también en las artes que se considera aprovechan para vivir bien y felizmente.

Además, esta ciudad nuestra con sus muchos edificios se vuelve de día en día más hermosa y adornada. és increíble decir con cuánto afán los ciudadanos se dedicaron a construir egregias mansiones y a erigir edificios públicos. El mismo Cosme, ilustrísimo varón, levanta ora casas particulares, ora templos sagrados, ora monasterios, no sólo en la diudad sino incluso fuera de ella, tantos y tan suntuosos que parecen igualar la magnificencia de los antiguos emperadores o reyes. Además constryó una magnífica biblioteca y reunió libros procedentes de todas partes.

Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 72-73.

⁷⁸ Alfonso de Palencia, "Tratado de la Perfección del Triunfo militar" 116: 371.

dones naturales. En la carta al librero Vespasiano nos dice:

Nec me fugit, dulcis Vespasiae, ceteris in rebus animum meum perquam facile decipi posse, in extimatione vero qua metior nitidos Florentinorum mores certior sum nunquam erravisse. Quippe persuasi mihi, et recte, nullam in vestra urbe natura florenti asperitatem inmorari. Celum hoc vult, jubent sidera. Solum etiam, ut alibi segetum ferax est, ita divina infusam gratia principibus vestris peritissimam, quibusque demum popularibus amicabile ingenium profert.⁷⁹

En estos escritos - todos ellos de los años de 1453 a 1460 - Palencia destaca los elementos del pasado clásico reflejando la formación humanista de Italia que dejó en él el gusto por la antigüedad.

Palencia acusaría la diferencia entre la ciudad de su juventud, Florencia, y su ciudad adoptiva, Sevilla, en esta época en la que él se manifiesta en contra del antagonismo de los Fonseca y la falta de justicia del rey Enrique y de algunos nobles. Compárese la ciudad que describe Acciaiuoli

⁷⁹ No se me escapa, dulce Vespasiano, que me puedo equivocar muy fácilmente en otras cosas, mas en la opinión con que aprecio la pulcras costumbres de los florentinos estoy bien seguro de no haberme equivocado jamás. Ciertamente me persuadí, y sin error, de que ninguna aspereza habita en vuestra ciudad de naturaleza floreciente. El cielo quiere esto, mandan los astros. El suelo también, al igual que, en otro sentido, está repleto de simientes, así, lleno de divina gracia, ofrece a vuestros varones principales peritísima grandeza, a los mediocres laudable disciplina, a las demás gentes de las clases populares, por último, amigable ingenio.

con la Sevilla que nos describe Palencia en sus Décadas hacia 1471:

...iban creciendo de día en día las revueltas en España, y aumentando principalmente la virulencia que había inficionado el ánimo de los Grandes sevillanos. El marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León que, secundando al Maestre de Santiago, su suegro, tenía preparados elementos de lucha para la que meditaba con D. Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, iba ya más abiertamente hacinando combustibles para la guerra civil. Deliberadamente y al capricho de los sicarios se preparaba todo género de delitos y reinaba en la ciudad la discordia. Aquí se asesinaba a los inocentes; allá se raptaban doncellas; en otra parte, hasta en pleno día, se saqueaban las casas de las viudas, y ocupaban los templos pelotones de hombres armados.⁸⁰

El tema de la calidad del ambiente urbano y su relación con el enriquecimiento espiritual de los ciudadanos⁸¹ aparece documentado en varias de las obras de Palencia. En primer lugar, la carta dirigida al arcediano de Carrión describe la ciudad de Sevilla que, por su agradable clima, riquezas naturales y apropiada planificación, contribuye al espíritu amable de sus habitantes:

... mala corporis valitudine quemquam ante octogesimum annum finire vitam fere nunquam aut raro videtur... Quibus ampla supelex amplior multo redderetur, si desidiam, ut assolet, rerum copia non pareret.⁸²

⁸⁰ Décadas II l. V cap. IV, 36.

⁸¹ Véanse estas ideas en el estudio de R. Weis, The Renaissance Discovery of Classical Antiquity (Oxford, England: B. Blackwell, 1969).

⁸² ... no sucumben a la muerte excepto cuando se trata de heridas físicas o accidentes similares... Poseen gran profusión de comodidades domésticas y aún tendrían más si no fuera porque ese exceso

En esta misma carta contrasta la riqueza de Sevilla con la pobreza del norte, afirma hallarse contento de haber abandonado Palencia e indica la tranquilidad espiritual que el cambio le ha proporcionado:

Verum enim non valuit ipsa fortuna - fortunam vero dicam, ut scurre, cum tassillorum sorte nudantur, dicere solent - me hoc hactenus privare solactio, ut Palentino fetore post terga relicto hac ego habitacione carerem, ubi me ex pacifico pravum pravi non faciunt homines, ubi apud clarissimum genere virtutibusque dominum Alfonso de Velasco...⁸³

La idea de que la facilidad de la vida de los sevillanos es una amenaza porque puede conducir a la pereza, es una idea constante de Palencia. En su carta a su maestro Trebisonda apostrofa a los italianos a que no duerman en los laureles de la fama de su provincia y a que sean merecedores de sus antepasados; en las Décadas alaba a Cósimo de Medici por no haberse dejado dominar por sus riquezas y por ser un "ciudadano moderado".

conduce a la pereza.
Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 37 y 39.

⁸³ La fortuna - y uso el término de la misma manera que lo hacen los truhanes cuando son privados de la suerte de los dados -, la fortuna, digo, no ha sido capaz de privarme hasta el momento de esa disposición, hasta el extremo de hacerme, tras haber abandonado el hedor de Palencia, renunciar a estas regiones donde los hombres perversos no me puedan desviar hacia la malicia desde mis pacíficas intenciones, y donde vivo ahora felizmente en los dominios de Alfonso de Velasco, un hombre de lo más distinguido tanto por su linaje como por sus virtudes.

Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 40.

Siguiendo el interés hacia el ambiente cultural y urbano, Palencia hace la descripción de la ciudad de Barcelona en Perfección del Triunfo Militar, llama la atención hacia el espíritu crítico de los catalanes sobre sus propias instituciones y evoca el noble pasado. Cuando el protagonista del tratado, el Triunfo, ha elogiado los edificios públicos de la ciudad y su sistema democrático, un ciudadano le comenta:

... a nosotros que vimos la bienandanza de los tiempos pasados, parécenos desdichada e cercana a perdimiento. Mas las loables costumbres de los moradores causaron abundancia a nuestra cibdad e a todo su señório; los quales después por nuestro dolor aviendo declinado a errores, e después aún viniendo de mal en peor, poco a poco se ha deformado el gesto de la cibdad: decrecen las riquezas e disminúyese el trato; ya ningún amor han los cibdadanos a las cosas públicas, ya los ombres usan mal de sus propiedades.⁸⁴

El mismo tratado contiene la descripción de Roma, la capital del antiguo Imperio. Esta descripción de la ciudad en ruinas puede interpretarse como una acusación a los romanos contemporáneos incapaces de respetar y cuidar el pasado del que son herederos. La visión pesimista que Palencia ofrece cuando el Triunfo recorre la ciudad es la siguiente:

Los ojos lançaron de sí lágrimas mensajeras de dolor, e todo como trimiendo (sic), gimió. Iba quasi fuera de su sentido por las carreras, afeadas por miserable caída, en las cuales davan no pequeño empacho a los viandantes los pedazos rotos de muy grandes colunas e montones que de una

⁸⁴ Alfonso de Palencia, "Tratado de la Perfección del Triunfo Militar" 354.

parte e de otra estaban fechos de muros destróidos... Ya llegó delante del Capitolio, donde no vio, segund se falló escripto, aquella majestad de la antigüedad e dignidad del señorío. Mas lo que avía aun remanescido de las prolongadas caídas se podía juzgar cuerpo de edeficio muerto e afeado con llagas. Dende andando por la cibdad desolada por diversas cuitas, falló una señalada coluna, que mostrava los fechos de Trajano por imágenes esculpidas de guerreros e armadas; mas vio otra coluna enseñoreada en maravillosa altura, e notable por batallas esculpidas, mas fendida e gastada en muchos logares por aver sido quemada,... ninguna cosa parescía en la sobre haz de las calles que toviere igual gesto de antigüedad, mayormente mostrava la diferencia que avía entre las antiguas moradas e entre las casas pastoriles, porque assí las llamemos, las quales agora los más nuevos edificadores nos facen.⁸⁵

Condoliéndose de la ciudad en ruinas, Palencia hace lo mismo que Poggio quien, tras explorar las ruinas romanas, escribió De varietate fortunae, una visión humanista de una Roma medieval dada a conocer en 1448. Algunos humanistas, Poggio, Biondo y Alberti entre ellos, se dolían en su correspondencia de la destrucción de los monumentos antiguos porque, al indicar una falta de apreciación por la antigüedad, reflejaba una debilitación de la cultura del renacimiento. La visión de Palencia entroncaría pues con una opinión que circulaba entre un grupo de florentinos.⁸⁶

La descripción de la villa de la Discreción en el mismo tratado es otro ejemplo de los gustos humanistas; sobre todo la idea de la relación entre el ambiente arquitectónico y el

⁸⁵ Alfonso de Palencia, "Tratado de la Perfección del Triunfo Militar" 372-373.

⁸⁶ Tate, "Civic Humanism in Alfonso de Palencia" 33.

espíritu humano. Atrae la atención del lector en este pasaje de la Perfección del Triunfo Militar la cantidad de detalles con que Palencia adorna la morada, su localización, composición y ambiente. Tate la identifica con la villa Careggi perteneciente a Cósimo de Medici. La arquitectura clásica de la casa parece promulgar el concepto de la casa de campo derivado de Alberti y llevado a la práctica por Michelozzo, el arquitecto de los Medici.⁸⁷ La villa combina la función estética y práctica de los edificios renacentistas:

... está apartada cinco millas lexos de la más florecida cibdad de Toscana donde procede que todas la cosas necesarias ligeramente se traigan por causa de la cercanía, et quando quier que se levanten torbellinos del pueblo, mejor se eviten por causa de aquella distancia.

El suelo es muy igual, compuesto de un betún apremido. ...

Otrosí, en aquellas moradas está determinado para cada tiempo su logar. A la una parte para invierno; a la otra para humedad del verano; la otra remedia el calor del estío; en la otra, el otoño aposenta los moradores... Et dentro hay moradas muy polidas, en las cuales no se puede veer defecto alguno mas en todo son provechosas a los loables varones: todas las cosas que mirares carecen de reprehensión, e todas están repartidas en su devido logar.... florecen las escuelas de las artes, e qualquier disciplina muy loable es

⁸⁷ Tate, "El Tratado de la Perfección del Triunfo Militar de Alfonso de Palencia (1459): La Villa de Discreción y la arquitectura humanista," Narrative Fiction in the Iberian Peninsula; Studies in Honour of Frank Pierce, comp. R.B. Tate (Oxford: Dolphin, 1982) 163-176.

dicirnida de la menos loable, ca todas se pueden en quella morada fallar ligeramente.⁸⁸

II. 5. Conclusiones.

Palencia recoge en su actividad política y literaria la ideología del humanismo cívico. A pesar de que políticamente, no pudo concebir una organización socio-política a la manera de la república florentina en la realidad monárquica de la península ibérica - no sabemos hasta qué punto estuvo involucrado en el proyecto republicano del joven Fonseca - los años pasados en Italia y las circunstancias políticas, tanto de Castilla como de Andalucía y la península ibérica en general, parecen haber formado su disposición cívica y moral. Resultado de experiencias y reflexiones fue la idea de unión política, quizás por vivir en un mundo fragmentado política y geográficamente. Es interesante constatar que la misma idea aparece, unos años después de la muerte de Palencia, en dos importantes figuras del Renacimiento italiano, el pragmático César Borgia y el teórico Maquiavelo.

Con el rechazo del gobierno de Enrique IV y el ofrecimiento de sus servicios al príncipe Alfonso, y muerto éste, a Isabel, se inician sus actividades políticas e intelectuales para promover el bien de la "res publica"

⁸⁸ Alfonso de Palencia, "Tratado de la Perfección del Triunfo militar" 116: 360-362.

española. Al actuar en favor del matrimonio de Isabel y Fernando de Aragón, disponía en cierto modo la unión de los reinos de la península. Di Camillo declara que por sus acciones políticas "puede afirmarse que su papel en el establecimiento del estado moderno español inaugurado por los Reyes Católicos, no fue nada desdeñable."⁸⁹

En las repúblicas italianas, Cósimo de Medici representaba para Palencia el ciudadano ejemplar mientras que en los países monárquicos, Alfonso el Magnánimo el gobernante ideal. Es probable que poco después, al cambiar las circunstancias políticas de Castilla y Aragón, viera en Fernando de Aragón el caudillo ideal de la "res publica" española. En las Décadas, es frecuente encontrar opiniones favorables de Alfonso al que llama "respetuoso hijo" y "prudéntísimo príncipe". No andaba errado Palencia puesto que más tarde Maquiavelo, en El Príncipe, elegirá por sus cualidades políticas a Fernando como uno de los modelos de buen gobernante.

Las virtudes que Palencia admira en los gobernantes son la prudencia y la moderación. Por esto, llama a Cósimo de Medici "ciudadano moderado" y ve en Fernando la cualidad de la prudencia. A estas cualidades de gobernante se unían el interés por el saber y una vida honesta y recta que Palencia vio tanto en Cósimo como en Fernando. Ambos fueron

⁸⁹ Ottavio Di Camillo, El humanismo castellano del siglo XV 181.

protectores de las letras. Fernando demostró interés por la historia y Palencia advierte en sus décadas que estaba "consagrado a proporcionarme material extraordinario para la relación de los Anales".⁹⁰

Palencia sabe sin embargo, que Fernando no es el gobernante perfecto, puesto que lo aconseja sobre su proceder:

Así, pues, le rogué encarecidamente que procurase alcanzar el alto grado de virtud que todos los andaluces suponían y proclamaban eminente en los Reyes, y que, no solo estaba obligado a practicar cuanto le esperaban, sino hasta fingir en todo cuanto le alababan, a fin de no enfriar con su presencia el entusiasmo de los que le habían admirado ausente.⁹¹

Al igual que Tito Livio con Augusto en su historia sobre Roma, las esperanzas que Palencia pone en Fernando se unen a la resignación, o al conocimiento de que éste, como ser humano, es débil también.

Uno de los deberes que Palencia exige del buen gobernante es su presencia en las distintas regiones de los reinos, sobre todo donde existan conflictos. Como ciudadano de Sevilla había visto la ciudad destrozada por una guerra civil debida a las rivalidades de los magnates locales. Había visto también la incapacidad de Enrique IV para instaurar la paz y la justicia en la región, y a causa de

⁹⁰ Décadas IV l. VI cap.I, 196.

⁹¹ Décadas III l. IX cap. X, 50.

ello puso sus esperanzas en los nuevos reyes.⁹² Muchas veces pidió a Fernando que fuera a Sevilla para que, con su presencia, pusiera fin a las rivalidades de los nobles y ayudara al duque de Medina Sidonia. Palencia ve que la presencia de los reyes es necesaria para evitar el sufrimiento de los habitantes de la ciudad, a los que presenta en el papel de víctimas, tanto de los Grandes como de los reyes. Como testigo del malestar de los sevillanos, Palencia informa que

...el Duque D. Enrique hacía sufrir grandes extorsiones a los sevillanos, a quienes se iba haciendo cada día más odioso por su avaricia e indolencia.⁹³

El mismo Fernando no supo o no quiso, según Palencia, procurar la paz, invitando así la desilusión de los sevillanos:

Desde el primer día empezaron los sevillanos a perder las esperanzas concebidas, porque entre otros indicios de haberse equivocado, veían cambiados los propósitos del Rey, tanto en enterarse de los agravios de los ciudadanos y jurgar los desmanes de las autoridades, como en las visitas que había prometido hacer con frecuencia.⁹⁴

⁹² Una de las recriminaciones a los reyes castellanos en las Décadas es precisamente el abandono de Andalucía. Juan II nunca la visitó y la visita de Enrique IV en 1455 fue la primera de un rey castellano después de cincuenta años. E Isabel y Fernando no fueron a Sevilla hasta veinte años después.

⁹³ Décadas III l. V cap. V, 263.

⁹⁴ Décadas III l. IX cap. X, 51.

A pesar de la tensa situación entre el pueblo y la nobleza sevillana, agravada por la escasez de víveres, los Reyes Católicos no hicieron nada para paliarla:

Los rencores entre cortesanos y el pueblo fueron creciendo más y más y las burlas y los insultos fueron exacerbando los ánimos. Nada se hacía para corregir los abusos, fuera de ciertas audiencias públicas en que los Reyes oían las quejas del pueblo, como lo hacía la Reina antes de llegar D. Fernando, sentándose los sábados en el trono a escuchar las reclamaciones de las gentes contra los atropellos y vejámenes de los malvados. Mas este aparatoso tribunal de justicia produjo escaso resultado, porque las numerosas exacciones aumentaron, y ilícitamente se sacaba a diario el trigo de las trojes, sin hacer caso alguno de las protestas de los vecinos contra la extracción de víveres para el extranjero, prohibida por las antiguas Ordenanzas, y más en año tan estéril que amenazaba a los andaluces con el hambre.⁹⁵

Además del estamento gubernamental, los comentarios de Palencia sobre la jerarquía eclesiástica son también totalmente negativos y, en ello, sigue la corriente crítica presente en toda la Edad Media debido a los desmanes del clero. Palencia ve en la jerarquía eclesiástica la ausencia de virtudes cívico-morales ya que, como la nobleza, procuran su propio bien y no el de la "res publica".

Vemos pues que Palencia piensa siempre en el bien del reino y se duele de que sus dirigentes no lo procuren. Tanto en la narración de los eventos que transformaron el panorama político y social de los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos como en sus tratados, en especial el Tratado del Triunfo Militar, y en la traducción de las Vidas

⁹⁵ Décadas III l. IX cap. X, 51.

paralelas, el mensaje del autor es que el bien del pueblo se consigue a través de la virtud de sus dirigentes. Es éste un mensaje sobre un ideal de responsabilidad cívica que conforma con los ideales del humanismo cívico.

CAPITULO III

Alfonso de Palencia y el mundo clásico: sus traducciones

En búsqueda de ejemplos que ayudaran a mejorar la sociedad, los humanistas vieron en la traducción un vehículo con el que presentar los modelos clásicos a los lectores de su época. Aunque sea bien conocido que durante la Edad Media se hicieron traducciones de algunas obras clásicas, el interés por recuperar la cultura del mundo antiguo no predominó hasta el Renacimiento. Los humanistas contribuyeron al estudio de la antigüedad de un modo mucho más efectivo que el de sus predecesores medievales: coleccionaron textos clásicos que se hallaban en distintas bibliotecas medievales con lo que descubrieron mejores manuscritos de autores conocidos en la Edad Media; copiaron textos clásicos antes de la introducción de la imprenta, por lo que el siglo XV ofrece una gran abundancia de copias; empezaron a practicar en sus estudios filológicos lo que hoy día se ha desarrollado en la crítica textual; y actuaron como editores de obras impresas.¹

¹ Para la incidencia del mundo clásico en el humanismo, véanse los ensayos de Paul Oscar Kristeller, "Renaissance Humanism and Classical Antiquity," Renaissance Humanism 3v. ed. Albert Rabil (Philadelphia: Univ. of Pennsylvania Press, 1988) 1: 5-17; Ottavio Di Camillo, "Humanism in Spain" 2: 55-109; y Anthony Grafton, "Quattrocento Humanism and Classical Scholarship," Renaissance Humanism 3: 23-67.

La vuelta a los clásicos no fue azar o capricho. Los humanistas buscaban modelos para cambiar la sociedad y los encontraron en la cultura clásica. Es por ello que los humanistas se dedicaron activamente a la traducción de textos clásicos. Su objetivo era presentar estos textos a un público educado que no podía leer latín.

Las traducciones de obras clásicas contribuyeron enormemente al conocimiento del pensamiento del mundo greco-latino en la sociedad occidental y europea.

Las traducciones tuvieron gran importancia en las actividades intelectuales de esta época en Europa porque pusieron nuevos modelos a disposición de los autores y lectores en general. Los humanistas, motivados por el interés hacia la antigüedad, descubrieron numerosos manuscritos medievales y aportaron un mayor conocimiento de los antiguos debido, no sólo a la gran cantidad de obras que tradujeron sino a su estudio, depuración y asimilación de los textos clásicos. Si bien en la Edad Media los pocos traductores de textos antiguos, en general latinos, se limitaban a una estrecha selección de motivos, textos, autores y géneros, durante el Renacimiento es difícil separar la presencia de los clásicos en las nuevas letras.²

² Para un estudio de los clásicos en España, véase la obra de María Rosa Lida de Malkiel, La tradición clásica en España (Barcelona: Ariel, 1975). Es útil por su abundante información bibliográfica la obra de Theodore S. Beardsley, Hispano-Classical Translations Printed between 1482 and 1699 (Pittsburg Pa.: Duquesne Univ. Press, 1970).

La finalidad de las traducciones durante el Renacimiento fue, entre otras cosas, estimular a los lectores en el conocimiento de la cultura y la historia de los antiguos; si las grandes obras e ideas de aquellos hombres podían comunicarse a los lectores contemporáneos, estos se sentirían inclinados a imitarlos y emularlos con lo que se producirían otras buenas obras e ideas.

Entre las traducciones tuvieron auge las biografías de hombres ilustres. Así puede leerse en el prólogo a la traducción de las Vidas de Plutarco cuando Palencia señala lo importante y provechoso del conocimiento de las vidas y proezas de los antiguos para los hombres contemporáneos de todas las naciones:

Assi que los buenos latinos ytalianos no solamente preçiaron mucho que destas traslaciones tan prouechosas pudiessen ellos gozar, mas aun las trasladaron en lengua toscana por comunicar tan solene scriptura a toda la nación ytalica. No menos los franceses e alemanes e ingleses e ungaros gentes belicosas e ganosas de participar de tan alto conoçimento de las soberanas proezas de los antiguos dieron obra a la comunicacion destas vidas historiales trasladandolas cadavna destas gentes en su lenguaie. Lo qual no es menos necessario a los nobles varones de las Espannas.³

Dar modelos de comportamiento justificaba, pues, toda traducción, aunque rudimentaria, y la mayoría de los traductores del Renacimiento adoptaron esa premisa.

³ Plutarco, Vidas paralelas, trad. Alfonso de Palencia, Varones ilustres (Sevilla, 1491) Prólogo. Todas las citas se hacen por esta edición por lo cual, en ellas, sólo se indicará la página.

Respecto de la teoría de la traducción, tanto los traductores de la Edad Media como los humanistas italianos se apoyaron en las ideas de San Jerónimo contenidas en su epístola a Pamaquio De optimo genere interpretandi. En la epístola, escrita en 395 D.C., San Jerónimo consideraba buen traductor a aquél que intentaba captar en su propia lengua el significado total del texto original, traduciendo las ideas y no sólo las palabras exactas.⁴ Los traductores de la península, como Cartagena y probablemente Villena, estaban al corriente de la fuente de estas ideas. Por ejemplo, Alonso de Cartagena, en la dedicatoria al rey Don Duarte I De Portugal de su traducción del libro I de De inventione de Cicerón aprueba las ideas de San Jerónimo y cita su epístola.⁵ También Pedro González de Mendoza hijo del Marqués de Santillana, cita a San Jerónimo en su Prólogo a la traducción de la Iliada al castellano sobre la

⁴ Para un estudio de las teorías seguidas por los traductores del siglo XV, véase la obra de Peter Russell, Traducciones y traductores en la península ibérica (1400-1550) (Barcelona:Univ. Autónoma, 1985), en especial el quinto capítulo.

⁵ Dice el obispo de Burgos: "La qual manera de trasladar aprueba aquel singular trasladador, santo Geronimo, en una solepne epistola que se sobreescrive de la muy buena manera/ del declarar que embió a Pamachio, entre otras cosas diziendole así:

Yo non solamente lo digo, mas aun con libre voz lo confieso, que en la interpretaçión de los libros griegos non curo de expremir una palabra por otra mas sigo el seso e efecto, salvo een la santas Escripturas, porque allila orden de las palabras trae mixterio." Alfonso de Cartagena, La rhetórica de M. Tullio Cicerón ed. Rosalba Mascagna (Napoli: Liguori, 1969) 31.

versión latina de Pier Cándido Decembrio.⁶ Carlos de Viana se defiende del método usado en su traducción de la Etica de Aristóteles sobre la versión latina de Bruni acogiéndose a la autoridad de San Jerónimo.⁷ Pero si los humanistas italianos aceptan las teorías de San Jerónimo, las revisan e interpretan según su propia experiencia. En general, el traductor humanista no se limita a reproducir el significado de un texto, sino que intenta reproducir también la "eloquentia" del original.⁸ Un ejemplo de ello es el caso de la traducción de la Etica nicomaquea de Bruni y la

⁶ Mario Schiff, La Bibliothéque du Marquis de Santillane (Paris, 1904; Amsterdam, 1970) 5. Véase también este tema en el ensayo de Pedro Cátedra, "Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la Ilíada y Pier Candido Decembrio," Hispanic Review 51 (1983): 23-28.

⁷ La Philosophia moral del Aristotel (Zaragoza, 1509) fol. a ij r.

⁸ Son muchos los estudios sobre los traductores italianos a partir del siglo XIII. Cesare Segre, en Volgarizzamenti nota que fue en el ambiente jurídico y retórico donde los traductores empezaron a interesarse por reproducir el significado y el estilo de los textos que traducían. Alfonso de Petris, en "Le teorie umanistiche del tradurre e l' Apologeticus de Giannozzo Manetti", BHR XXXVII (1975): 15-32, alega que el traductor italiano intentaba reproducir el sentido de los textos y su estilo (imágenes, ornamentos, ritmo, tono, etc). Sobre las ideas de Manetti y otros humanistas, véase el estudio de Glynn P. Norton, "Humanists Foundations of Translation Theory (1400-1450): A study in the Dynamics of Word", Canadian Review of Comparative Literature (1981): 173-203 y el de Gian Mario Anselmi, Umanisti, storici e traduttori (Bologna: Patron, 1981).

Sobre las traducciones en España, véase la obra ya citada de Peter Russell, el estudio de Margherita Morreale, "Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media," Revista de Literatura (1959): 4 y siguientes; y el estudio de J.M. Laspéras, "La traduction et ses théories en Espagne au XV et XVI siècles," RLR LXXXIV (1980): 81-92.

polémica que surgió a su entorno entre el mismo Bruni y Cartagena.⁹ Los traductores españoles se preocupaban también por transmitir el estilo y la elocuencia inherente al texto original. El mismo Palencia, en el prólogo de la traducción castellana de su propia obra escrita originalmente en latín, la Batalla Campal de los lobos contra los perros, se refiere al problema de captar tanto el significado de la obra como su estilo cuando informa sobre

...los muchos denuestos que incurren aquellos que luego se atreven a traspasar de lengua latina a nuestro corto vulgar muchas escrituras, que no pueden ser trasladadas por alguno, aunque mucho enseñado sea, sin perder la gracia y todo el son y el fruto de la compusición y la mayor parte del verdadero significado, en tal manera que lo agudo se torna grosero, y lo muy vivo se amortece del todo.¹⁰

El aspecto artístico-lingüístico de las traducciones es tan importante como el del contenido ya que la traducción enriquece la lengua del traductor que, al traducir, debe ampliar su vocabulario tomando palabras prestadas o creando otras nuevas. Las lenguas vernáculas, que carecían de extensa literatura escrita, limitadas geográficamente y usadas con fines prácticos y no intelectuales, eran sencillas, poco imaginativas y pobres en comparación con el

⁹ Para un resumen de esta polémica acerca de la traducción de las obras filosóficas, véase el ensayo de Ottavio Di Camillo, "Humanism in Spain" 2: 55-109.

¹⁰ Alfonso de Palencia, "Batalla campal de los perros contra los lobos," ed. Matilde López Serrano, "El incunable Batalla campal de los perros contra los lobos" Revista de Bibliografía nacional, C.S.I.C. VI (1945) 255-302. Prólogo. Todas las citas se harán según esta edición.

latín y el griego. Los traductores solían mencionar en los prólogos de sus traducciones, a modo de topoi, las dificultades en que incurrían debido a la pobreza de la lengua a la que traducían.¹¹ El mismo Palencia declara en el prólogo de la traducción al romance de su propia obra latina Batalla Campal de los perros contra los lobos

mucho se me faga grave el romançar sabiendo las faltas que así en el son de las cláusulas como en la verdadera significación de muchos vocablos de necesario vienen en las traslaciones de una lengua a otra, mayormente en lo que de latín a nuestro corto fablar se convierte.¹²

Y también en el Tratado de la Perfección del Triunfo Militar habla de "las dificultades del bien romançar la lengua latina"¹³

Al traducir, los traductores tomaron prestadas palabras latinas o griegas con lo que enriquecieron el léxico de las lenguas de Europa occidental. En el siglo XV, ya durante el reinado de Juan II con Mena y Villena, y debido a la influencia del latín y de la cultura italiana, se amplió el léxico español. En la corte de los Reyes Católicos y en algunos palacios de la nobleza enseñaron hombres de letras italianos como Lucio Marineo Sículo y los hermanos

¹¹ Sobre el problema lingüístico véase el estudio de Lore Terracini, Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento (Torino: Stampatori, 1979).

¹² Palencia, Batalla Campal de los lobos contra los perros. Prólogo.

¹³ Palencia, Tratado de la Perfección del Triunfo Militar 345.

Geraldino. Tuvieron que ser eficaces las actividades de humanistas españoles como Palencia, tras cuyos esfuerzos literarios continuaron los de Antonio de Nebrija. Los abundantes textos traducidos y la imprenta contribuyeron a la difusión, más amplia y fiel, de los clásicos y de la lengua.¹⁴

No se han estudiado todavía las aportaciones léxicas de Palencia al idioma, pero como traductor del latín al castellano enriqueció su lengua, no sólo el vocabulario sino, en busca de la elocuencia latina, también el estilo. Palencia fue más allá de un simple interés por la lengua como instrumento para sus obras. Así lo demuestran sus dos obras lexicográficas, Opus sinonimorum y Universal vocabulario. Esta última revela una buena técnica lexicográfica. Aunque es un diccionario de latín, no se limita a dar las equivalencias castellanas de cada voz, sino que aporta noticias sobre muchas otras.

Tanto en los temas elegidos como en la actividad de enriquecimiento de la lengua, Alfonso de Palencia hizo importantes aportaciones a la literatura de la península con sus traducciones del latín Vidas paralelas de Plutarco, Guerra Judayca y Contra Appion de Josefo; del toscano,

¹⁴ Sobre el estilo y lenguaje castellanos en el siglo XV, véanse los estudios de Rafael Lapesa, Historia de la lengua española (Madrid: Gredos, 1981); Ramón Menéndez Pidal, "La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)" Cuadernos Hispanoamericanos V (1950): 9-24; y María Rosa Lida, Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español (México: Colegio de México, 1984).

Espejo de la Cruz de Domenico Cavalca; y de sus propias obras latinas Batalla Campal de los perros contra los lobos y Tratado de la Perfección del Triunfo Militar. Teniendo en cuenta que, debido al gran interés por la antigüedad clásica y a un mayor conocimiento de ella, el Renacimiento fue la época de las traducciones, Palencia fue, indiscutiblemente, un máximo representante en este campo tan fértil en el siglo XV.

III. 1. Traducciones castellanas de su propia obra en latín.

Las primeras traducciones de Palencia fueron las de sus propias obras, dos tratados políticos, escritas en latín, Batalla Campal de los lobos contra los perros¹⁵ y Tratado de la Perfección del Triunfo Militar.¹⁶ Tradujo la primera a petición de Alfonso de Herrera, uno de los favoritos del rey Enrique IV, en los días en que Palencia recibió su nombramiento de cronista oficial y secretario de cartas latinas en 1456. Esta obra es una alegoría política de los conflictos de bandos que dividían la nobleza y afligían la sociedad. Si bien Palencia escribió el tratado en latín, con lo cual obtuvo el cargo deseado, tuvo que darse cuenta de que el público al que se dirigía tenía un escaso

¹⁵ Para un estudio en profundidad de esa obra, véase el ensayo ya citado de Madeleine Pardo, "La Batalla Campal de los perros contra los lobos de Alonso de Palencia".

¹⁶ La traducción castellana fue editada con un estudio preliminar por Mario Penna, Prosistas castellanos del siglo XV.

conocimiento de la lengua latina ya que declara en el prólogo de la traducción que

mayor fruto traería el trabajo de la compusición se viniese en conocimiento de todos, que non si entendida de pocos fuese ajena a los más de los nobles de esta nuestra provincia a los cuales más pertenece saber y más debe deleitar la materia deste tratado so manera de fablas contenida.¹⁷

Son las mismas intenciones que manifiesta de nuevo al referirse al tratado Batalla Campal en el prólogo romance de su segundo tratado, el Tratado de la Perfección del Triunfo Militar, dirigido a Don Fernando de Guzmán, Comendador Mayor de la Orden de Calatrava:

"la intiligencia que dél (el tratado Batalla Campal) se podía aver conforme a las turbaciones deste lloroso tiempo sería a pocos manifiesta no se trasladando en vulgar, parecióme devido alterar el propósito e antes escoger que fuese reprehendido justa o injustamente de impropriedad en alguna parte de la traslación, que dexar sepultado mi trabajo e intención avida en aquella fablilla.¹⁸

En su propósito de dar a conocer su obra a una gran audiencia, guiaba a Palencia un fin moral en la composición de la Batalla Campal.¹⁹ Los humanistas compartieron con los pensadores antiguos y medievales la idea de que una de

¹⁷ Palencia, Batalla Campal de los lobos contra los perros Prólogo.

¹⁸ Palencia, Tratado de la Perfección de Triunfo Militar 345.

¹⁹ Es interesante al respecto el ensayo de Robert B. Tate, "Political allegory in fifteenth century Spain: a study of the Batalla campal de los perros contra los lobos by Alfonso de Palencia (1423-1492)," Journal of Hispanic Philology I (1976-77): 169-186.

las tareas de la historiografía era enseñar una lección moral.²⁰ Por ello, los humanistas buscaron sus modelos en la antigüedad, ya que ésta les ofrecía unas pautas de conducta admirables en todos los aspectos del comportamiento humano. Las obras de los humanistas pretendían ofrecer vidas y hechos dignos de imitar y los géneros usados para tal fin eran los tratados y diálogos.²¹ Esta literatura moral aportaba un aparato clásico del que carecía la literatura moral de la Edad Media y tenía una fundación político-económico-social diferente, por lo que iba dirigida no sólo a los lectores nobles y eclesiásticos, sino también a los nuevos sectores profesionales y comerciantes que surgieron en este siglo.

El Tratado de la Perfección del Triunfo Militar es otra alegoría en la que analiza con mirada crítica el ejército español y está dirigida en especial al estamento de los nobles y caballeros. Palencia se plantea de nuevo el problema de la divulgación y eficacia de la obra en latín, que sería muy limitada si sólo fuese accesible al reducido grupo de nobles que podían leerlo. Palencia busca también

²⁰ Sobre este tema, véase el ensayo de Paul Oskar Kristeller, "Humanism and Moral Philosophy".

²¹ Sobre los diálogos como género humanista, véanse los estudios de Jesús Gómez, El Diálogo en el Renacimiento español (Madrid: Cátedra, 1988) y de D. Marsh, The Quattrocento Dialogue. Classical Tradition and Humanist Innovation (Cambridge, Ma.: Harvard Univ. Press, 1980).

la antigüedad los modelos que desdeñaban los caballeros de su día:

me atreví colegir en latinidad los méritos del triunfar e los aparejos del perfecto triunfo militar, resumiendo cómo los antiguos mantenían la disciplina militar de la guerra, e a quién juzgaban digno de honor glorioso, e qué condiciones se requerían para que alguno triunfase; e cuáles fueron las gentes que por vía de incorrutable artificio escribieron primero los preceptos militares, e cómo los que mejor mantuvieron esta disciplina, más florecieron, e quando quier que la menospreciaron perdieron el favor de la nombradía, e de la cumbre de los honores cayeron fasta el escuro valle del denuesto, convirtiéndose de señores en siervos; e cuánto sea más conjunto el vencer a la razón disciplinada que a la fortuna, segund algunos con inorancia ha creído, e cómo el fundamento de la nobleza fue saber más en esta enseñanza e mejor usar della.²²

Es interesante notar que Palencia, al traducir sus propios escritos, reelabora en castellano un texto pensado en latín. Con ello, el estilo castellano se amolda a los patrones clásicos latinos de un modo natural.

III. 2. Vidas paralelas.

Más importante, dentro de la literatura moral, es la traducción de las Vitae parallelae del filósofo griego Plutarco, autor que ya se había redescubierto un siglo antes. La primera traducción latina de un opúsculo de los Moralia fue promovida en Aviñón donde la corte papal y su biblioteca, desempeñaron un importante papel en la génesis

²² Palencia, Tratado de la Perfección del Triunfo Militar 345.

del humanismo italiano y europeo.²³ Palencia no fue el primer traductor de Plutarco en la península puesto que ya existía alrededor de 1395 una traducción de las Vidas al aragonés atribuída a Juan Fernández de Heredia. Esta traducción, la primera de las Vidas hecha en una lengua vernácula, tiene el doble valor de usar la versión griega y de servir de base a otras traducciones posteriores. El temprano interés por Plutarco en España se manifiesta por la noticia de un manuscrito de Plutarco, hoy perdido, en el monasterio de Santa María de Ripoll en el siglo XI y por el códice Matritensis N 55 (4685) del siglo XIV que contiene las Vidas.²⁴ Pero, con la traducción de la obra de Plutarco, Palencia queda incluido en el círculo de humanistas interesados en este autor, favorito entre los humanistas del Renacimiento debido a que ellos, como Plutarco, se dirigen al pasado en busca de virtudes morales y porque tienen el concepto común de las individualidades. Entre estos humanistas podemos citar al cardenal Besarión, a cuyo servicio estuvo Palencia durante su estancia en Roma, que dejó su biblioteca con muchos manuscritos griegos a la ciudad de Venecia. Destaca como traductor de Plutarco el

²³ Véanse estas ideas en Franco Simone, Miscellanea di studi e ricerche sul Quattrocento francese (Torino: Giappichelli, 1967).

²⁴ Antonio Bravo García, "Sobre las traducciones de Plutarco y de Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Cándido Decembrio y su fortuna en España," Cuadernos de Filología Clásica 12 (1977): 150.

humanista Pier Candido Decembrio, que tradujo al latín parte de las Vidas y escribió la biografía de Filippo Maria Visconti imitando a Plutarco. Decembrio era conocido en la península por su amistad con Cartagena y su relación con el Marqués de Santillana²⁵, lo que explica la existencia de sus manuscritos en las bibliotecas españolas a los que quizás tuvo acceso Palencia. También Donato Acciaiuoli tradujo parte de las Vidas y escribió las de Aníbal y Escipión el Viejo. Nicolás Maquiavelo escribió al estilo de Plutarco la Vita di Castruccio Castracani al igual que Giovanni Antonio Campano, otro traductor de las Vidas, escribió la del capitán Braccio da Montone. También Leonardo Bruni tradujo algunas de las biografías de Plutarco. Pero el verdadero responsable del conocimiento de Plutarco entre estos humanistas fue Coluccio Salutati, impulsor de la primera traducción latina, que alrededor de

²⁵ Observa Di Camillo que los primeros contactos de Cartagena con los humanistas italianos no fueron con los florentinos, defensores del republicanismo, sino con el milanés Francesco Pizzolpasso y con los hermanos Decembrio, quienes apoyaban la institución monárquica del estado. Cf. Di Camillo, El humanismo castellano del siglo XV 131. Decembrio, a pesar de su amistad con Cartagena tomó partido por Bruni en la polémica sobre la traducción de la Ética de Aristóteles realizada por Bruni (204-206). Sobre la relación entre Decembrio y Cartagena véase también el ensayo de M. Borsa, "Pier Candido Decembrio e l' humanesimo in Lombardia," Archivio Storico Lombardo X (1893): 1-75, 358-441. Parece que conoció Decembrio a Nuño de Guzmán ya que, en una carta de Cartagena a Decembrio, su nombre aparece como mensajero de una carta de este último. Cf. Di Camillo, El humanismo... 127. Sobre la relación con Santillana, véase el estudio de Pedro Cátedra, "Sobre el Marqués de Santillana: la Iliada y Pier Candido Decembrio".

1392 escribía a Juan Fernández de Heredia solicitándole un ejemplar de su traducción al aragonés con el propósito de utilizarla en la traducción latina que proyectaba.²⁶ Antes de que se realizara esa versión, hacia 1395 o 1397 se tradujo al italiano la versión aragonesa de Heredia. O sea que la traducción española probablemente influyó sobre los humanistas italianos cuyas versiones traducirían los españoles. Leonardo Bruni, uno de los traductores que Palencia cita en el prólogo, poseyó un ejemplar que posiblemente usó en su propia traducción. Hubo pues un movimiento recíproco de difusión de la obra de Plutarco.

Después de las tempranas traducciones vernáculas aragonesa e italiana no se hicieron otras hasta finales del siglo XV debido al carácter latinizante de la época. En 1482, Battista Jacconello tradujo veintiséis vidas al italiano y en 1491 se editó la traducción de Palencia al castellano. Estas traducciones no se hicieron del original griego, sino de las abundantes traducciones latinas que circulaban en esa época.

²⁶ Sobre las traducciones de Plutarco véanse los trabajos de G.R. Weiss, "Lo studio di Plutarco nel Trecento," Par. Pas. VIII (1953): 321-342; D.P. Lackwood, "Plutarch in the 14th century," TAPhA LXIV (1933): 66 y ss.; D.Gravino, Saggio di una storia dei volgarizzamenti d'opere greche nel secolo XV (Nápoles, 1896); F. Giachetti, "Contributo alle storia del volgarizzamento del sec. XIV delle vite parallele di Plutarco," Rivista delle Biblioteche e degli Archivi XXI (1910); en España el ensayo de Lasso de la Vega; A. Luttrell, "Coluccio Salutati's Letter to Juan Fernández de Heredia," Italia Mediaevale e Umanistica (1970) 235-243..

Palencia tituló su traducción, que se editó en 1491 en Sevilla, Varones ilustres. Esta traducción de las Vidas llamó de nuevo la atención en el siglo XVIII y fue editada en 1792 en Madrid publicándose en dos tomos sin prólogo. De la edición de 1508, de la que da noticia Nicolás Antonio, no se conoce ningún ejemplar.

Palencia dedicó su traducción de las Vidas a don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz y de Zahara y conde de Arcos. Palencia le había criticado duramente porque militó en el bando de Juan Pacheco y en favor del rey Enrique, pero su cambio de bando hacia los Reyes Católicos justifica que el historiador le dirigiera su trabajo. Don Rodrigo fue el gran rival de don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, continuando así la disputa de los padres- don Juan Ponce, conde de Arcos, y don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia. El Maestre de Santiago había logrado para el joven conde el título de marqués de Cádiz con objeto de ganarlo para su causa; también lo había elegido como yerno

"porque quería valerse de él como auxiliar para la ocupación de Sevilla, o al menos para destruirla, ya que por ningún otro ardid había podido apoderarse de tan importante ciudad"²⁷

Palencia llama al conde "astuto y sagaz" y dice que "su casa era cuartel general de homicidas, rufianes y sicarios".²⁸

²⁷ Décadas, II l.IV cap. VIII, 24.

²⁸ Décadas, II l.IV cap. II, 13 y 14.

Lo acusa de manipular a las gentes para conseguir sus perversos fines ya que, "inclinado a la ambición y a feroz tiranía"²⁹,

"sabía excitar a la perversión el ánimo de los jóvenes, con permitir a sus satélites despojar a su antojo a los pacíficos sevillanos de sus riquezas, apoderarse violentamente de las doncellas y cometer toda suerte de liviandades"³⁰

La violencia que manifiesta el conde repugna a Palencia que se horroriza cuando por celos mata a puñaladas a un joven.

A la muerte de Enrique IV continuó en el bando de Juan Pacheco, que se inclinaba ora por Isabel y Fernando, ora por el monarca portugués. No obstante, cuando Palencia tradujo las Vidas, el marqués ya había acatado a los Reyes Católicos como sus monarcas y les había ofrecido sus servicios convirtiéndose a poco en uno de los principales y más hábiles capitanes de la guerra de Granada contra los musulmanes. Palencia indica en el prólogo de la traducción que había recibido del marqués diversas mercedes, quizás durante su estancia en Cádiz cuando preparaba las expediciones a Canarias con Rodrigo de Lillo. La intención que Palencia declara en el prólogo es corresponder a tales mercedes.

"el deseo que tengo ilustre y muy magnífico señor de corresponder con alguno servicio a los continuos beneficios y mercedes que a vuestra muy

²⁹ Décadas, II l. IV cap. VIII, 24.

³⁰ Décadas, II l. IV cap. VIII, 27.

manífica señoría place facer a mi pequeñez me solicita emprender tal negocio para servir que si quier por la dificultad muestre atrevimiento de ombre no desagradecido"³¹

Su propósito es ofrecer al marqués y a otros lectores unos modelos a imitar. Como más tarde dirá acerca de su traducción de las Vidas de Plutarco en el prólogo de la Guerra Judayca dedicado a la reina Isabel, Palencia cree

"ser aquella translación por muchas razones complidera a la principal nobleza de vuestros Reynos e a otros muchos naturales vasallos de vuestra real corona."³²

Aparte de un objetivo común, el de resaltar específicamente los valores de la vida cívica de los hombres de armas, Palencia y Plutarco manifiestan ciertas actitudes afines con las que se enfrentan a sus épocas respectivas.³³ En primer lugar, Palencia, al igual que Plutarco, veía en los acontecimientos políticos un signo de auténtica decadencia moral. Plutarco vio la falta de virtudes en las guerras civiles entre Pompeyo y César que, luchando con tropas divididas por el poder, distaban mucho de ser los héroes romanos que habían dirigido las legiones en las conquistas de nuevos dominios durante la época floreciente del imperio de Roma. También Palencia vio la falta de

³¹ Plutarco, Vidas paralelas Prólogo.

³² Flavio Josefo, Guerra Judayca, trad. Alfonso de Palencia (Sevilla, 1491): Prólogo.

³³ Para un estudio del pensamiento de Plutarco véase el ensayo de Antonio Bravo García, "El pensamiento de Plutarco acerca de la paz y la guerra," Cuadernos de Filología Clásica V (1973): 141-193.

virtudes en los reinados de Juan II y Enrique IV. Palencia critica duramente las luchas internas que tuvieron lugar durante el reinado de Enrique IV. Dentro del caso que nos ocupa, son constantes sus reproches a la rivalidad del marqués de Cádiz y el duque de Medina Sidonia que tan perjudicial era para la ciudad de Sevilla. Palencia resume el estado de discordia existente en la región en la que "iban creciendo de día en día las revueltas en España, y aumentando principalmente la virulencia que había inficionado el ánimo de los Grandes sevillanos" y apunta que era don Rodrigo el causante del malestar "deliberadamente y al capricho de los sicarios (de don Rodrigo) se preparaba todo género de delitos y reinaba en la ciudad la discordia".³⁴ Palencia está convencido de que la ruina moral lleva al desastre político y por ello critica duramente la corrupción en distintos estratos sociales, pero sobre todo en los dirigentes de la sociedad. Sus Décadas ofrecen numerosos ejemplos en los que acusa de perfidia a esos dirigentes, incluso eclesiásticos, a los que culpa de los males de la época. Afirma que

"podrá comprenderse la perversidad de la época actual, principalmente inficionada por la corruptela de la disolución eclesiástica"³⁵

Al exponer los arreglos entre Luis de Francia y los embajadores catalanes acoge la ocasión para condenar la

³⁴ Décadas, II l. V cap. IV, 36.

³⁵ Décadas, II l. IV cap. IX, 25.

codicia de quienes obran con la única finalidad de lograr un beneficio personal y no el colectivo del reino:

" Dícese que todo se hizo por indicación y con anuencia (sic) de los embajadores, vendidos ya por dinero, y esperanzados de mayores aumentos, por lo que no veían mal que pasase el tiempo hasta prepararse nueva expedición para ocupar totalmente el Rosellón y la Cerdaña. Lo mismo en Cataluña que en Aragón y en todo aquel territorio del reino, hubo muchos y manifiestos indicios de la deslealtad de los Grandes , por igual corrompidos y ansiosos de la ruina de España, en conformidad con los dañados deseos del maestro Pacheco."³⁶

Este personaje, Juan Pacheco, es el blanco de sus más acerbas críticas. Su falta de virtudes lleva a Palencia a llamarle "maestro inimitable en fingir y disimular" y a decir de él que "tejía larga trama de escándalos; pero se esforzaba en aparecer como ministro de paz"; "se entregaba a los vicios más funestos. A nadie profesaba afecto; pero decía que amaba a muchos."³⁷

Además de las preocupaciones cívico-morales, hay otras afinidades con Plutarco como la del concepto del buen gobernante representado por Augusto y Fernando. Como en las luchas civiles de la era de Plutarco desembocaron en la monarquía de Augusto, creador de la "pax romana", las luchas civiles en la España del siglo XV dieron paso a la monarquía de los Reyes Católicos. Esta afinidad se explica porque ambos historiadores vivieron en una época de decadencia moral llena de guerras internas a la que siguió una

³⁶ Décadas, II l. VIII cap. VIII, 110.

³⁷ Décadas II l. X cap. I, 137.

monarquía fuerte que, según ellos debía fundamentarse en la virtud.

Lo que definitivamente lo acerca a Plutarco es la actitud cívica que ambos mantuvieron a lo largo de sus vidas. Para Plutarco, la política y la moral no podían escindirse. Como acierta a señalar Bravo García, para Plutarco la vida interior no debía oponerse a la vida social y el hombre no debía alejarse de los negocios públicos.³⁸ Estos preceptos son los que, como los humanistas cívicos, siguió Palencia a lo largo de su activa vida política. Como ya se ha dicho antes, el ideal de una vida activa y contemplativa ilustrado por los antiguos y asociado con el humanismo cívico constituyó el modelo de Palencia. Los conceptos que expone Plutarco en De virtute et vitio, parecen ser sus propios ideales, y estos ideales correspondían a los de la alta clase media de la época del imperio.³⁹ Los valores de los humanistas italianos y de sus seguidores españoles son también los de una nueva clase social de fines del siglo XIV y el XV. Sus escritos expresan la necesidad de la virtud en los dirigentes porque sólo con ella pueden gobernar para bien de los pueblos. Dentro de la literatura moral, Palencia se dirige a los antiguos en busca de modelos que sus contemporáneos deben

³⁸ A. Bravo García, "El pensamiento de Plutarco acerca de la paz y la guerra" 157.

³⁹ A. Bravo García, "El pensamiento de Plutarco acerca de la paz y la guerra" 189.

emular. Tanto Palencia como Plutarco intentan ofrecer una lectura de la que pueda derivarse un beneficio moral del estudio de los personajes. Antes de la traducción de las Vidas, Palencia ya había tratado el tema de las virtudes propias de los capitanes en el Tratado de Perfección del Triunfo militar que también dirigió a caudillos militares: a Alonso Carrillo la versión latina y a Don Fernando de Guzmán la romance.

La edición sevillana de las Vidas se titula, como ya se ha indicado, Varones ilustres y consta de dos volúmenes. En prólogo a esa edición Palencia elogia a Plutarco como "estimado principal en doctrina y en integridad de costumbres" y se refiere a las Vidas paralelas como la narración de "las notables fazañas de algunos muy valerosos capitanes" que tanto gustaron a quienes amaban la lectura y la verdad de los hechos ocurridos. A continuación habla de las provechosas traducciones latinas de distintos autores y de los beneficios que los varones de Europa pueden obtener de la lectura de la obra.⁴⁰

Este prólogo es de gran interés porque revela las fuentes de la traducción. El uso del texto latino de una edición veneciana de 1478 demuestra la difusión de los

⁴⁰ Ya que el prólogo de Palencia a las Vidas de Plutarco nunca ha sido editado en su totalidad, se incluye como apéndice de esta tesis. Fabié transcribió parte del prólogo en Vida y escritos de Alonso Fernández de Palencia, Madrid: Fortanet, 1878. También M. Menéndez Pelayo y Lasso de la Vega transcribieron una parte sustantiva del mismo.

libros impresos a los pocos años de la invención de la imprenta.⁴¹ Palencia sigue el mismo orden de las vidas de los personajes según aparecen en esa edición veneciana e incluye, como en ella, las vidas escritas por otros autores clásicos y humanistas italianos. Los autores que cita Palencia son Lapo Florentino, Guarino, Donato Acciaiuoli, Antonio Tudertino, Leonardo Bruni, Francesco Barbaro, Leonardo Iustiniano, Francisco Philelpho y Cornelio Nepote.

El propósito de Plutarco al narrar las vidas de hombres ilustres fue ofrecer una lectura de la que pudiera derivarse un beneficio moral del estudio de los personajes. La contemplación de las virtudes inspiraría su imitación. Por esto elige grandes hombres que tanto por su personalidad como por las difíciles situaciones en las que se vieron involucrados revelaban su noble naturaleza con claridad. Las comparaciones entre un griego y un romano, un ejercicio retórico, sirven también al propósito moral ya que el lector tiene ante sí dos ejemplos de dos hombres y dos distintos contextos socioculturales, y la diferencia entre ellos destaca con claridad sus virtudes comunes. Plutarco asume pues el papel de maestro de moralidades.

Los humanistas italianos atribuyeron la decadencia moral a la falta de virtudes. Leon Battista Alberti declaraba en el prólogo a su tratado Della famiglia que el

⁴¹ Para un estudio detallado de las fuentes de la traducción véase la obra de Lasso de la Vega citada en la nota 49 del capítulo anterior .

éxito o el fracaso del hombre dependía de su carácter y no de la fortuna.⁴² Los humanistas italianos explicaron la expansión de Roma gracias a la fortaleza de las virtudes romanas y su decadencia a la desaparición de estas virtudes. El auge de las individualidades y la necesidad de presentar modelos de personajes y hechos, "para imitar o desechar" como dirá Palencia, hicieron que el género biográfico fuese tan importante durante el Renacimiento. Junto a las contribuciones españolas al género, hechas por Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar, la traducción de Palencia es una muestra de la finalidad moral que pretendían las biografías.

Al traducir las vidas de Plutarco les antepone una nota, que en la edición de Sevilla está impresa en rojo, del tipo siguiente:

Plutharco muy noble philosopho escribió la vida de Teseo en griego. Et trasladola en latín Lapo Florentin muy enseñado. Después el cronista Alfonso de Palencia la traduxo en Romance Castellano.⁴³

Plutarco filosofo escribió en griego la vida del ylustre varon Sertorio. Bolviola en latín Leonardo Aretino: y el cronista Alfonso de Palencia la traduxo en Romance Castellano.⁴⁴

⁴² Leon Battista Alberti, The family in Renaissance Florence, trad. R.N. Watkins (Columbia, S.C., 1969) Prólogo: 28.

⁴³ Alfonso de Palencia, trad., Vidas paralelas 3.

⁴⁴ Alfonso de Palencia, trad., Vidas paralelas 344.

Y al final de la traducción se indica la fecha y lugar de la edición:

Feneçe en dos volumenos las vidas de Plutarco que fueron escriptas en griego: e traducidas en latín por diuersos trasladadores: e despues bueltas en romanze castellano por el cronista Alfonso de Palencia. Assi que en el primer volumen se contienen treynta vidas de las de Plutarco; y en el segundo veynte e çinco vidas de las suyas con otras colligidas por algunos auctores modernos. Y la vida de Carlo Magno y una epistola de Ruffo que fueron impressas por Paulo de Colonia: e Johanes de Nurenberg e Magno: e Thomas Alemanes en Sevilla: e se acabaron de imprimir a dos dias del mes de Julio de m.cccc.xcj annos.⁴⁵

III. 3. Guerra Judaica:

Otra importante contribución de Palencia a las traducciones del siglo XV es la que hizo de dos obras de Flavio Josefo, Guerra Judayca y Contra Appion.⁴⁶ Desde la Edad Media, los historiadores eruditos habían considerado la Guerra Judaica como un relato de la caída de Israel hecho por un testigo de la romanización de Judea.⁴⁷ ¿Pero fue esa la única

⁴⁵ Alfonso de Palencia, trad. Nota final, Vidas paralelas.

⁴⁶ La traducción de Palencia fue, además de la primera al castellano, muy temprana. Otras traducciones indican el interés por la obra de Josefo en los siglos XV y XVI. En su traducción del latín al alemán, Kaspar Hedio se ampara en la autoridad de Erasmo diciendo que examinó la versión latina de la Guerra Judaica: "Von meisterschafft der vernunfft der vonden Machabeern ein buch durch den hochgelerten D. Erasmus von Roterodam in Latein wider besichtigt", Kaspar Hedio, trad., Josephi des hochberumpten vnd fast nutzlichen histori beschreibers (Strassburg, 1544) prólogo.

⁴⁷ Arnaldo Momigliano, On Pagans, Jews, and Christians (Middleton, Con.: Wesleyan Univ. Press., 1987) 119.

consideración que guió a Palencia cuando se dispuso a traducir la obra de Josefo? Probablemente no, y debe añadirse una nueva dimensión a sus motivos, lo que vamos a intentar hacer en las páginas siguientes.

En primer lugar debemos estudiar las características políticas e intelectuales del historiador (Josefo) y su traductor (Palencia) en sus respectivos marcos históricos.

La vida política de Josefo (37 ó 38 D.C) está marcada por sus intentos de pacificación de los conatos de rebelión de una buena parte de su pueblo; nombrado general en Galilea, fue capturado por los romanos pero fue puesto en libertad por Vespasiano, de quien había vaticinado su ascensión al poder. Tras haber obtenido su libertad fue solicitado como intérprete y mediador entre romanos y judíos por lo que se halló en una difícil posición entre los dos pueblos, odiado por los judíos y motivo de sospecha de los romanos. Después de la caída de Jerusalén, recibió de los emperadores romanos diversas mercedes, tales como la ciudadanía romana y alojamiento en el palacio de Vespasiano.⁴⁸ Josefo escribió la Guerra Judaica primero en arameo en el palacio del emperador y luego, con ayuda de asistentes, la tradujo al griego. En ella prevenía a los

⁴⁸ Biografías de Josefo son las realizadas por H. St. J. Thackeray, Flavius Josephus Works (Cambridge Mass: Harvard Univ. Press, 1976); R. A. Lacqueur, Der judische Historiker Flavius Josephus (Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1970); y W. Weber, Josephus und Vespasian, unter suchungen zu dem Judischen Krieg des Flavius Josephus (Stuttgart: Kohlhammer, 1921; New York: Olms, 1973).

pueblos de Oriente de la inutilidad de oponerse a Roma.

Contra Apionem está relacionada con otra de sus obras, las Antigüedades, ya que es una respuesta provocada por las críticas a esta última y es una apología del judaísmo.

La traducción de su obra al griego indica que Josefo aceptó los criterios de exposición y explicación establecidos por la historiografía griega⁴⁹, criterios que el Renacimiento habría de adoptar posteriormente. La traducción, que no se hizo hasta que Josefo recibió la ciudadanía romana, implica que al adoptar los métodos historiográficos griegos se alejó de su formación judaica.

La Guerra Judaica comienza con una crítica de las obras históricas anteriores que él considera parciales a uno de los dos bandos, el judío o el romano. Probablemente Josefo es fiel a los hechos porque fue testigo de lo ocurrido aunque dispusiera para confeccionar su relato de las memorias de Vespasiano y Tito, ya que en su narración juzga los sucesos acaecidos culpando a los extremistas judíos y romanos, no a los dos pueblos, de haber provocado la guerra. Algunos investigadores de hoy explican sus alabanzas a Roma como un medio de detener otra posible rebelión judía.⁵⁰

⁴⁹ Véanse estas ideas en Pierre Vidal Naquet, Flavius Joséphe ou du bon usage de la trahison (Paris: Minuit, 1977).

⁵⁰ Para un estudio del pensamiento de Josefo véase el ensayo de Louis H. Feldman, "Flavius Josephus Revisited: The Man, His Writings, and His Significance," Aufstieg und Niedergang der romischen Welt 2. 21. 2, (1984): 763-862 y el de Horst R. Moehring, "Joseph Ben Matthia and Flavius Josephus: The Jewish Prophet and Roman Historian," Aufstieg

Josefo no coincide totalmente con la literatura rabínica de su época. Mientras Josefo cita como causa principal de la guerra el cese de sacrificios en honor del emperador romano y destaca el hambre y la pobreza del pueblo judío prediciendo la subida de Vespasiano al poder, la literatura rabínica da como causa de la guerra los pecados del pueblo y alaba el valor de los judíos cautivos. Sus contemporáneos le acusaron de traicionar a su pueblo, pero su actitud fue la de un hombre que veía la guerra como una catástrofe para su gente, impotente frente al poder de Roma. Sus intentos de aplacar la rebelión se debieron quizás a que la consideraba fatal para su pueblo. Stern y Momigliano advierten que Josefo estaba totalmente convencido de la invencibilidad de Roma y de que ésta tenía el destino divino de gobernar el mundo, lo que explicaría la actitud del historiador frente a la rebelión y los deseos de convencer a sus compatriotas de la futilidad de sus esfuerzos.⁵¹ Si esta era su idea, lógico es que durante el sitio de Jerusalén insistiera una y otra vez en la rendición de la ciudad. Sólo la paz con Roma podía garantizar la continuidad de las leyes judaicas en la región y la supervivencia de la cultura judaica era para Josefo más

und Niedergang der römischen Welt 2. 21. 2 (1984): 864-944.

⁵¹ Menahem Stern, Josephus and the Roman Empire, Historian of Eretz-Israel in the Hellenistic-Roman Period (Haifa: s.e ,1981) 8 y 25-26 y A. Momigliano, On Pagans, Jews, and Christians 111.

importante que la independencia. Dedicó la segunda parte de su vida política a conseguir esa paz, esforzándose para que sus contemporáneos judíos y romanos comprendieran que la paz debía ser el marco natural en el que los judíos podrían vivir según sus leyes y beneficiar al imperio formando parte de él. Josefo creía que el pueblo judío había pasado a formar parte de la historia romana según el plan divino. Su misión como político e historiador fue demostrar la función centralizadora de Roma dentro de la cual cabía la historia de su propio pueblo.

Cuando escribe la Guerra Judaica el elemento judío de su personalidad se ha unido al elemento romano. No puede considerarse un renegado de su fe, ya que continúa sus prácticas religiosas, ni tampoco un siervo de Roma ya que quiere servir a su pueblo y guardar su bienestar. Es un judío romano que ha integrado las dos posturas. Y es dentro de este marco ideológico que deben situarse tanto la Guerra Judaica, en la que achaca la guerra a la oposición entre los extremistas de ambos bandos, como el Contra Appion, su apología del judaísmo que refleja la posición de los judíos de la diáspora que no tomaron parte en la guerra. Su actitud es la del hombre que escribe entre dos culturas, no situándose al margen de ellas, sino integrándolas en su pensamiento. Y esta postura desemboca en su visión de que los judíos sólo pueden sobrevivir bajo el imperio romano y constituyen, a su vez, un importante elemento de éste.

Pero queda preguntarnos ¿por qué eligió Palencia la obra de Josefo? En el prólogo de la traducción a la Guerra Judaica escrito hacia 1491 y dedicado a la reina Isabel, las palabras de Palencia manifiestan la percepción que tenía de Josefo:

"ove por bien expendido tiempo el que consumiesse en la traducción de la historia que notablemente escribió Josepho de la guerra Judayca contra los Romanos, de la destrucción de Jherusalem. En que aquel muy enseñado varón mostró tan llana amistad a lo verdadero, tan grande aborrescimiento a las malvadas contumbres de los Judíos sus contemporáneos, que en lo justo ninguno se pudiera entonces fallar más valiente para amparar la patria, ni más contrario a los que la tyranía querían colorar con el nombre de libertad.⁵²

Estas palabras, escritas un año antes de la orden de expulsión de los judíos, reflejan la ideología de la época. La defensa que Palencia hace de Josefo permite acercar la situación de los judíos en España a la de los judíos en los años de la caída de Jerusalén. La visión de Josefo era que el pueblo judío podía sobrevivir sólo bajo el imperio romano. En la España de la segunda mitad del siglo XV Palencia parece abogar también por la supervivencia bajo un nuevo imperio: el de los Reyes Católicos. Palencia vio en Josefo al judío plenamente asimilado a su cultura adoptiva romana. Además de rescatar la obra de tan importante historiador al traducir al castellano la Guerra Judaica y Contra Appion, Palencia propone a Josefo como un modelo que los judíos de la península pueden seguir. Es posible que

⁵² Guerra Judayca Prólogo.

Palencia pretendiera ofrecer el ejemplo de Josefo para demostrar históricamente que el pueblo judío debía aceptar la vida dentro de las condiciones cristianas. Si bien, como luego se expondrá, hay en las Décadas algunos ataques a la falsedad de los conversos españoles, Palencia manifiesta su admiración y aprecio por los verdaderamente convertidos, como su maestro Cartagena y su amigo Pulgar.

Hacia finales del siglo XV eran muchos los miembros de la comunidad judía española que se habían convertido y asimilado a la nueva sociedad como antes se había asimilado Josefo, pero algunos no sentían la nueva religión y ello, unido al odio generado en las masas por la iglesia y al uso político que de ellos hicieron los nobles, desembocó en la expulsión. Por supuesto, el problema en España era distinto al problema de Judea ya que en la península el motivo religioso era muy importante. Los judíos habían continuado con sus prácticas religiosas bajo el dominio de Roma, mientras que en la sociedad cristiana fueron siempre vistas con recelo o prohibidas, por lo menos hasta el siglo XVIII. Además de esto existía en España el acuciante problema de los conversos, unos sinceramente convertidos, otros practicantes secretos de los viejos ritos, pero todos sujetos a las críticas de los cristianos viejos. Una muestra de la situación nos la proporciona un panfleto publicado en Sevilla en 1480 titulado Católica impugnación y escrito por fray Hernando de Talavera, un converso sincero

de la nueva fe. El panfleto es la respuesta al de otro converso judaizante y muestra las diferentes actitudes de los conversos respecto de la religión.⁵³

Hernando del Pulgar, converso también, nos ofrece una visión de la falta de tolerancia religiosa de la sociedad de su época cuando se manifiesta en contra del juzgar a los hombres por su linaje:

"Mirad agora quanto yerra el apasionado deste error; porque dexando de decir como yerra contra la ley de natura, pues todos somos nacidos de un padre e de una masa, e ovimos un principio noble y especialmente contra aquella clara virtud de la caridad que nos alumbra el camino de la felicidad verdadera"⁵⁴

La situación de judíos y conversos en la España de la segunda mitad del siglo XV fue tensa y muy inestable.⁵⁵ En

⁵³ Antonio Domínguez Ortiz, "Historical Research on Spanish Conversos in the last 15 years," Selected Studies in Honour of Americo Castro's 80th year, ed. M.P. Hornik (Oxford, England, 1965) 67.

⁵⁴ Hernando del Pulgar, Crónica de los Reyes Católicos, vol I., p. 348.

⁵⁵ Para una visión general de la situación de los judíos y conversos en España, véanse entre otros: Luís Suárez Fernández, Judíos españoles en la Edad Media (Madrid: Rialp, 1980); Abraham A. Neuman, The Jews in Spain: A Social-Cultural Study, vol. II (NY: Octagon, 1980); Yitzhak Baer, Historia de los judíos en la España cristiana, trad. José Luis Lacave (Madrid: Altalena, 1981); Haim Beinart, Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición, trad. José Manuel Alvarez y Angela Perez (Barcelona: Riopiedras, 1983); Martin A. Cohen, "Toward a New Comprehension of the Marranos," Hispania Judaica I (Barcelona: Puvill, 1980) 23-35; Stephen Haliczzer, "The Expulsion of the Jews and the Economic Development," Hispania Judaica I (1980): 39-47; Frco. Márquez Villanueva, "El problema de los conversos: cuatro puntos cardinales," Hispania Judaica I (1980): 51-75; A. Domínguez Ortiz, Los judeoconversos en España y América (Madrid: Istmo, 1971); Amador de los Rios, Historia social, política y religiosa de

1465 los nobles de Castilla pidieron reinstaurar las leyes de finales del siglo XIV y principios del XV que obligaban a separar a judíos y musulmanes de los cristianos, les excluían de su trato, les imponían el uso de señales y les prohibían los cargos públicos y el ejercicio de la usura. Con respecto a los conversos, en el año 1466 cuenta Palencia en las Décadas que se había extendido por Toledo y otras ciudades el rumor

por los mal intencionados, de que a persuasión de los Grandes, D. Alfonso se disponía a perseguir a los conversos, acusados de prevaricadores y de abusar del culto y de la religión; de donde surtió nuevo y abundante semillero de discordias, ya diseminado desde los días de D. Alvaro de Luna⁵⁶

Debido a ello los conversos buscaron el favor de don Enrique. Siendo un grupo minoritario y siempre temeroso de persecuciones político-religiosas, los conversos no tuvieron otra alternativa que la de refugiarse bajo el amparo de algún poderoso señor por lo que las facciones nobles les usaron como un arma política durante toda esta época. En Sevilla vivían muchos conversos que el Duque de Medina Sidonia usaba para mantener su predominio en la región. Probablemente el rumor al que alude Palencia no era totalmente infundado puesto que Alfonso, como abanderado de

los judíos de España y Portugal, vol III (Madrid: Turner, 1984); Albert Sicroff, Les controverses de statuts de pureté de sang en Espagne du XVe au XVIe siecle (Paris: Didier, 1960); Eloy Benito Ruano, Los orígenes del problema converso (Barcelona: El Albir, 1976).

⁵⁶ Décadas, I l. VIII cap. VIII, 194.

la reforma política, muy bien podría verse obligado a poner fin a la ambigua posición de los conversos. La situación de los conversos se refleja en las palabras de Palencia cuando cuenta que las quejas comunes de los conversos de Toledo eran, junto a otras:

"la injusticia con que los cristianos viejos de aquella ciudad por malevolencia y envidia, no solamente les columniaban a menudo, sino que los perseguían con muertes y destierros; los nuevos ultrajes que intentaban añadir a las antiguas ofensas, no irritados por crimen alguno reciente de su parte, pero movidos por la codicia de las riquezas adquiridas con su trabajo e industria"⁵⁷

Tras el enfrentamiento armado entre conversos y cristianos iniciado el 21 de julio de 1467, los primeros fueron expulsados de la ciudad. En la narración de estos sucesos Palencia, si bien acusa a los conversos de "iniquidad y soberbia", parece culpar aún más a los instigadores que aprovechaban recelos y odios antiguos para alcanzar sus fines. Su actitud es la de un crítico acerbo del estado de desorden general del reino y reflejo también del grave problema religioso que existía en la época.

Según Francisco Márquez Villanueva, el sentimiento anticonverso español se dio en torno a un problema de las ciudades de la Baja Edad Media: el conflicto entre la masa proletaria (pecheros, vulgares y menudos) y la oligarquía dirigente, burguesa, casi aristócrata.⁵⁸ Opina Antonio

⁵⁷ Décadas, I l. IX cap. 7, 216.

⁵⁸ Francisco Márquez Villanueva, "El problema de los conversos: cuatro puntos cardinales".

Dominguez que en la actitud fanática de las masas influyó el odio hacia una clase urbana que gracias a la laboriosidad, a una estrecha solidaridad entre sus miembros y los servicios que prestaba a las clases superiores, disfrutaba de una posición holgada y en ocasiones accedía a la riqueza. Hacia los mudéjares, en su mayoría humildes campesinos, la animosidad del vulgo no se manifestó entonces en formas tan violentas.⁵⁹

Los Reyes Católicos, como antes Alvaro de Luna, se apoyaron en judíos y conversos al principio.⁶⁰ Palencia dice que Alfonso de la Caballería, el converso que junto a él rescató el collar de perlas que constituía parte de la dote real, tenía la confianza de Isabel.⁶¹ Según Palencia era ese converso un gran jurisconsulto y un hombre que podía solucionar inteligentemente los problemas políticos de Fernando. Los Reyes Católicos también contaron con los servicios de Abraham Seneor de Segovia, que se convirtió en 1492, y que siendo recaudador de impuestos de don Enrique pudo convencer al alcaide de Segovia para que entregara el

⁵⁹ Antonio Domínguez Ortiz, El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias (Madrid: Alianza, 1973) 21.

⁶⁰ Para los gastos de su enlace matrimonial contaron con la aportación de Jaime Ram, jurista e hijo de rabino, que prestó a los príncipes 20.000 sueldos que le fueron devueltos en 1474. Cf. Abraham Neuman, The Jews in Spain. A Social-Cultural Study 272.

⁶¹ Décadas IV l. XXXV cap. 1, 150.

alcázar a Isabel. También fueron financieros de confianza de los Reyes Católicos Yuce Abrabanel y Samuel Abolafia.

Tanto los judíos como los conversos apoyaron a los Reyes Católicos porque querían un gobierno fuerte que impusiera el orden y restableciera la paz en el país. Además, debido al declarado ascendiente judío de Fernando, se creerían más seguros bajo su gobierno. Pero ya en 1476 las Cortes de Madrigal pusieron nuevamente en vigor las disposiciones que obligaban a los judíos a usar señales y prohibían los préstamos con intereses; ya en 1477 los conversos vieron con sospecha la actuación de los Reyes Católicos. Palencia relata que el duque de Medina Sidonia apostó en el alcázar de Sevilla a 400 conversos para oponerse a los enviados de los monarcas, encargados de imponer la Hermandad en el lugar. La Hermandad, aliada del Estado y de la Iglesia, representaba un peligro para los conversos porque incorporaba al sector municipal en la campaña en su contra.⁶² En esta ocasión el duque hizo uso del temor de los conversos para tenerlos a su lado en contra de los Reyes Católicos. Según Palencia el duque atemorizó a los conversos insinuando que cualquier reunión de la masa popular sería en perjuicio suyo.⁶³

⁶² Haim Beinart, Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición 47.

⁶³ Décadas, III l. XXVIII cap. VI, 21.

Las Cortes de Toledo de 1480 dispusieron que las aljamas fueran trasladadas a un lugar rodeado de cerca para asegurar el distanciamiento entre judíos y cristianos y conversos. Con esta disposición, aplicada con rigor a partir de 1481, las intenciones de los soberanos respecto a la religión se manifestaban claramente; querían la unidad religiosa de sus súbditos. Además, en una carta del 27 de septiembre de 1480, los Reyes Católicos nombraron a los frailes Juan de Martín y Miguel Murillo, para que entablasen procesos para castigar a los falsos conversos de Sevilla a través de la Inquisición. Las condenas en estos procesos fueron durísimas ya que la Inquisición quiso dar una lección en sus inicios. En 1481 declara Palencia:

"En Sevilla se procedió al castigo de los conversos de la ciudad, que, como los demás andaluces de su ralea, eran conocidamente refractarios a la fe católica. Titubeaban sin embargo, los cristianos en señalar los sospechosos de herejía, y reputaban por más inficionada a la plebe de los conversos que a los principales de entre ellos; pero convencidos de la perversión de los que la habían inducido a mayores errores, castigaron a los cabezas juntamente con sus prosélitos, entregándolos a las llamas o sepultándolos en lóbregos calabozos. Estos casos fueron mucho más terribles que en parte alguna en Sevilla, porque aquí tuvo principio la Inquisición y porque de día en día aumentaban los delitos y se iban descubriendo las maldades y traiciones de los conversos, que encaminaban sus inicuos propósitos a mayor daño del nombre cristiano"⁶⁴

Estas palabras finales, un marcado ataque a la falsedad de los conversos, indican una dura postura ante acusaciones

⁶⁴ Alfonso de Palencia, Guerra de Granada, ed. Paz y Melia B.A.E. t. 267 (Madrid: Atlas, 1975) 87.

de fingimiento y falsedad religiosa. La postura de Palencia no parece indicar de ninguna manera que fuese converso como le calificó Américo Castro.⁶⁵

Desde 1484 hasta 1491, las expulsiones que sufrieron los judíos andaluces sirvieron a los Reyes Católicos para financiar la guerra de Granada⁶⁶, además de servir a sus fines político-religiosos.

Cuando los Reyes Católicos dictaron el decreto de expulsión el 31 de marzo de 1492, la comunidad judía había disminuido mucho debido a las conversiones y a la emigración. La comunidad había perdido a sus miembros más distinguidos que se habían convertido al cristianismo.⁶⁷ El decreto, que se fundaba sólo en argumentos religiosos, permitía a los judíos evitar la expulsión convirtiéndose al cristianismo. Probablemente los Reyes Católicos pensaron que serían muchos los que así lo harían. Henry Kamen así opina, ya que cree que los Reyes Católicos pretendían con su decreto la conversión más que la expulsión.⁶⁸ Esta idea se

⁶⁵ Américo Castro, La realidad histórica de España (Mexico: Porrúa, 1966. 1st ed. 1954) 84; y A. Castro, De la edad conflictiva (Madrid: Taurus, 1961) 186-187 y 207.

⁶⁶ Felipe Fernández-Armesto, Ferdinand and Isabella (New York: Talinge, 1975).

⁶⁷ Luís Suárez Fernández estima que quedaban en esa época de 14.400 a 15.800 familias judías en Castilla, en L. Suárez Fernández, Documentos acerca de la expulsión de los judíos (Valladolid: Biblioteca Reyes Católicos, 1964) 156.

⁶⁸ Henry Kamen, "The Mediterranean and the Expulsion of the Jews," Past and Present 119 (1988) 37.

vería apoyada por la intensificación de las predicaciones alrededor de esas fechas.

Las circunstancias de la comunidad judía de la época de Josefo se repetían en España a finales del siglo XV. Si en 1492, la comunidad judía debía elegir entre la continuidad religiosa y de costumbres (abandonando España) y la conversión bajo el dominio de los Reyes Católicos, en el 70 D. C. debió hacerlo entre la resistencia y la aceptación del dominio romano. Josefo había aceptado el dominio de Roma y se había declarado partidario del nuevo poder. ¿Estaría Palencia ofreciendo un modelo para los judíos que en 1492 vivían en la ciudad de Sevilla al traducir la obra de Josefo? Tengamos presente que los ataques de Palencia a los conversos son sólo ataques a la falsedad religiosa:

los conversos andaluces eran tenidos con razón por infames, porque entregados a sus ritos judaicos, rara vez seguían lealmente la religión católica, lo cual había sido causa de las principales desgracias⁶⁹

Pero no ataca a los sinceramente convertidos, la mayoría según él, y critica duramente a quienes los usan para su provecho. A estos llama Palencia "malvados, siempre dispuestos al crimen". No es el único en ver la maldad de los perseguidores de los conversos ya que en las Décadas expone las distintas actitudes que los cristianos viejos demostraban:

⁶⁹ Décadas, III l. VIII cap. II, 96.

Seguramente habría a la sazón algunos conversos apegados a tales prácticas supersticiosas; pero la intención de los acusadores era manifiesta: querían el saqueo y el derramamiento de sangre, a ejemplo de lo sucedido en Córdoba. Por eso todos los cristianos viejos no contaminados con tan aviesos propósitos andaban de casa en casa trabajando por contener la rabia de todos aquellos sicarios por apoderarse de los bienes de los ciudadanos pacíficos. Ninguna persona acomodada dudaba de que aquellos ladrones declararían herejes a cuantos considerasen opulentos.⁷⁰

La postura de Palencia es la del crítico de la turbulencia de la época en que le tocó vivir y de la falsedad de costumbres, tanto religiosas como morales. Si bien se manifiesta en desacuerdo con esa falsedad, muestra las dos caras de la sociedad en la que coexisten conversos sinceros y conversos judaizantes, cristianos viejos tolerantes y cristianos que usaban a los conversos para alcanzar sus metas políticas. El contraste entre uno de los personajes a quien dirige sus críticas, Juan Pacheco - "amigo en apariencia de la religión cristiana sólo a fin de hallar ocasión para extender su tiranía"⁷¹ - y los cristianos de Segovia ilustra la problemática de la sociedad:

Y aunque con perversa intención había tratado de suscitar contra los conversos de Córdoba y de otras partes de Andalucía la nota infamante, disfrazada con el aspecto de la religión, de haber violado la fe religiosa, en ninguna manera podía persuadirselos a los cristianos viejos de Segovia, a quienes eran notorias las diferencias de hábito que en España existían entre los conversos, aunque iguales en nombre. Así los de Burgos eran considerados como muy observantes de la religión

⁷⁰ Decadas II l. IX cap. VIII, 129.

⁷¹ Décadas, III l. VIII cap. I, 94.

crisiana, y de entre ellos habían salido prelados tan distinguidos por la pureza de sus costumbres como el obispo D. Pablo de Santa María, su hijo Alfonso y otros de su estirpe, virtuosos varones, a cuyo ejemplo la mayor parte de los conversos de España seguían el camino del bien, sin que pudiese hallarse nota de infamia en los de muchas diócesis.⁷²

Así pues, Palencia refleja únicamente las actitudes de su época. Es un buen cristiano que acoge a los conversos sinceros en su mundo y critica a los falsos y a los nobles que los manipulan. En los conversos sinceros ve a hombres integrados en la sociedad a la que benefician con sus aportaciones, como Josefo había hecho en su tiempo.

De Josefo admira su "llana amistad a lo verdadero" y su "aborrecimiento a las malvadas costumbres de los Judíos". Aunque Josefo nunca abandonó las leyes judaicas, fue fiel a la política romana. Su integración a la nueva sociedad y cultura se asemeja a la de otros muchos individuos como Cartagena, Pulgar y Rojas que decidieron vivir en una España dividida por las luchas y asolada por las persecuciones en los siglos XIV y XV. Como Josefo en la Guerra Judaica, la intención de Palencia al traducir la obra es proponer la acogida del nuevo dominio y de la nueva situación. Al igual que Josefo, no culpa de los trágicos sucesos sino a los extremistas de ambos grupos sociales, alejados de toda virtud. Los dos historiadores entendieron que la relación

⁷² Décadas III l. VIII cap. 1, 94. Sobre esos personajes, véase el estudio de Luciano Serrano, Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942).

de los judíos y los nuevos dominadores era positiva para todos, y cuando Palencia hace la traducción en fechas tan significativas, hacia 1491, entre otras razones puramente intelectuales está proponiendo a Josefo como modelo para los miembros de la comunidad judía española que un año después deberían tomar una decisión sumamente difícil tras el decreto de expulsión.

CAPITULO IV

Alfonso de Palencia: historiografía humanista.

IV. 1. La historiografía en España antes del 1400.

No es nuestro propósito ofrecer una visión exhaustiva de la historiografía anterior al siglo XV¹, sino una visión general que sirva de telón de fondo para comprender las innovaciones de la obra historiográfica de Palencia.

Hay que buscar los precedentes de la historiografía española en las historias de España escritas por los historiadores clásicos. La historiografía nacional española, como la del resto de Europa, se inicia en la Edad Media cuando surge el sentimiento de independencia tras el fraccionamiento del imperio de Occidente. Los historiadores nacionales contaron con las obras de los historiadores paganos que habían concebido la historia como "magistra vitae" por las enseñanzas que procuraba. Dentro de esta concepción habían empleado recursos literarios como los discursos y diálogos y habían procurado escribir con un

¹ Para ello véase el amplio estudio de Benito Sánchez Alonso, Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto, 3 v. (Madrid: CSIC, 1941- 1950) v.I. También son de interés los estudios de Emilio González López, Historia de la civilización española (New York: Las Américas, 1966); Georges E. Cirot, Etudes sur l'historiographie espagnole. Les histoires generales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II, 1284-1556 (Bordeaux: Ferel, 1904).

estilo cuidado y elegante para narrar los acontecimientos políticos de los pueblos de la antigüedad. A la concepción de la historia en los modelos de la literatura clásica, como la historia general de Herodoto, las historias nacionales de Tucídides y Tito Livio, historias de sucesos particulares, memorias militares, biografías individuales y colectivas y anecdotarios, se unió la visión cristiana. Los historiadores cristianos aplicaron a la historia su nueva concepción de la vida humana como obra de un dios único, y si bien añadieron nuevas dimensiones a la historia, como el no admitir la separación de los pueblos de Europa y considerarlos procedentes de un mismo tronco, cuidaron poco el aspecto retórico de sus obras. La historiografía cristiana se alejó poco a poco de los modelos clásicos para reflejar la visión cristiana de la historia.

En el siglo VII, San Isidoro y la escuela formada en su entorno sentaron los modelos cristianos para la prosa histórica latina. Dos obras de San Isidoro, una historia general titulada Chronicon y una historia nacional, Historia de regibus Gothorum Wandalorum et Suevorum, influyeron en la prosa histórica cristiana durante gran parte de la Edad Media. El Chronicon estableció a imitación de San Agustín las seis edades correspondientes a los seis días de la creación, y tomando ésta como punto de partida sigue el hilo de la narración hasta el año V de Heraclio y IV de Sisebuto (615); da noticias bíblicas de los judíos, griegos y

romanos, e inserta datos de historia religiosa y profana como fundaciones de ciudades, nacimientos de personajes, etc.

En el siglo VIII fue la historiografía mozárabe la que recibió mayor impulso debido a la protección musulmana de las letras y el contacto entre musulmanes y cristianos. Pero la actividad historiográfica pasó desde el siglo IX a los reinos cristianos del norte donde la Crónica de Alfonso III en León inaugura una especie de crónica oficial que se continuará durante toda la Edad Media. Alfonso III abarcó los reinados de Vamba y Ordoño I (672-866) usando más de la tradición oral que de fuentes escritas. A finales del siglo X y principios del XI, Sampiro, obispo de Astorga, continuó esa crónica hasta el año 982 cubriendo los reinados de Alfonso III y sus sucesores hasta Ramiro III inclusive.

Pero el primer texto de verdadera importancia por su proyección en la historiografía romance es la Crónica najerense escrita en 1160 que según Deyermond "se constituyó en modelo a seguir no sólo para las crónicas latinas sino incluso para los historiadores alfonsíes".² Esta crónica, en la que asoman temas de los poemas épicos medievales, hace un estudio universal de los tiempos bíblicos y la época clásica para concentrarse en la península primero y en Castilla y León después.

² Alan Deyermond, Historia de la literatura española. I. Edad Media (Barcelona: Ariel, 1978) 151.

Como consecuencia de la importancia que adquiere la actuación de personajes particulares surge, al lado de las historias sobre reyes, la biografía como nuevo tipo de historiografía. La primera obra biográfica escrita en España es la Historia Roderici compuesta a principios del siglo XII que trata de manera entusiasta y vehemente las hazañas del Cid.

Textos históricos importantes del siglo XIII son el Chonicon mundi de Lucas, obispo de Tuy, y la Historia gothica de Rodrigo Jiménez de Rada, obispo de Toledo. Si el Tudense continúa la tradición de la Crónica najerense es el Toledano, que escribió además Historia romanorum, Historia arabum e Historia hunnorum, quien inicia la "historiografía de inspiración castellana, pero apoyándose en la tradición leonesa, recogida a través del Tudense sobre todo"³ y refleja ya una posición más fidedigna, particularmente en lo que concierne a la cronología, ya que se basa en documentos y recurre a fuentes árabes. Las obras del Tudense y el Toledano se tradujeron al romance y tuvieron enorme influencia durante la Edad Media, en especial en la obra de Alfonso X.

Paralelamente a la prosa histórica latina, aunque algo más tarde, se desarrolla una prosa romance cuyas primeras muestras son las Crónicas navarras escritas en navarro-

³ Diego Catalán, De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal (Madrid: Gredos, 1962) 14.

aragonés que datan de finales del siglo XII. La prosa romance no alcanzará categoría literaria hasta Alfonso X el Sabio ya que los primeros escritos eran documentos históricos y jurídicos breves y carentes de estructura narrativa que se limitaban a enumerar una serie de eventos.

La ambiciosa tarea historiográfica de Alfonso X se inicia en 1270, año en que realiza el acopio de documentos para una crónica nacional, la Crónica general de España, publicada por Menéndez Pidal bajo el título de Primera crónica general de España. La labor historiográfica del equipo de Alfonso X se destaca como un hito en la prosa histórica medieval; se la puede caracterizar entonces como una refundición de numerosas fuentes en un conjunto armónico, preocupada por la animación de la narración y el gusto por el detalle, por el uso de fuentes árabes que se contrastan con las cristianas, y por el empleo de la lengua vulgar. La composición y estructuración de esta obra alfonsí exigió la colaboración de numerosos especialistas que trabajaron en equipo. La obra del Toledano sirvió como fuente básica y se incorporó también la obra del Tudense armonizando ambos textos; a ellos se añadieron numerosas narraciones sobre personajes particulares y relatos de la poesía épica popular, lo que aportó una gran riqueza de detalles a la narración en contraste con la sequedad de las obras anteriores. La obra alfonsí supera también el carácter localista y limitado de las crónicas regias

anteriores ya que no empieza la narración con la entrada de los godos como aquéllas, sino que se remonta a los orígenes más remotos y abarca todos los reinos de la península. La Crónica general de España es una historia nacional de gran envergadura en la que se intenta acumular todo lo que se sabía de la península. El mismo Alfonso X indica:

Mandamos ayuntar quantos libros pudimos auer de istorias en que alguna cosa contassen de los fechos d'España ..., et compusiemos este libro de todos los fechos que fallar se pudieron de ella desdel tiempo de Noé fasta ese nuestro.⁴

Para formarse una idea de la cantidad de fuentes usadas para la composición de esta crónica basta la mención de los autores de dichos libros entre los que figuran historiadores nacionales como el Tudense, el Toledano, Orosio y otros, así como documentos de los concilios de Toledo, geógrafos de la antigüedad clásica como Ptolomeo e historiadores latinos como Trogo que dieron noticias de España, e incluso poetas como Ovidio y Lucano.

El criterio universal de la crónica alfonsí es todavía más patente en la Grande e General Estoria, una historia universal de gran extensión escrita en romance cuyo proposito era abarcar la historia de todos los pueblos

⁴ Alfonso X, Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, ed. Menéndez Pidal (Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, 1955) 4. Para una breve biografía de la obra alfonsí, véase además los dos primeros estudios de Diego Catalán en De Alfonso X al Conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance; y del mismo autor, "El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio," Romania LXXXIV (1963): 354-375.

conocidos. Comienza con la creación del mundo y alcanza hasta el Nuevo Testamento y su fuente principal es la Biblia aunque también son fuentes importantes las Antigüedades Judaicas de Josefo y la Historia Scholastica del historiador del siglo XII Pedro Comestor. Otras fuentes empleadas son historiadores clásicos y árabes además de cronistas latinos nacionales y extranjeros. Aunque incompleta, la Grande e General Estoria, ofrece una concepción histórica de amplitud universal que no se superó en la Edad Media. Además de los hechos narrados aporta numerosas notas y explicaciones que exponen el saber de la época y revelan el afán enciclopedista de Alfonso X. Como observó María Rosa Lida de Malkiel, este afán enciclopedista y universal del rey, reflejaba el ansia de saber propia de aquel siglo; por ello, el método de selección de fuentes era lograr la suma de todo lo conocido.⁵

El equipo alfonsí se disgregó pronto durante el reinado de Sancho IV, sucesor de Alfonso X, y durante su gobierno de 1284 a 1295 la historiografía no llegó a los niveles de la época anterior. Diego Catalán da noticias de una obra de esta época, la Estoria de los reyes del señorío de Africa.⁶

⁵ María Rosa Lida de Malkiel, "La General Estoria: notas literarias y filológicas," Romance Philology XII (1958): 113.

⁶ Diego Catalán, "La Estoria de los reyes del señorío de Africa del maestro Giliberto o Sujulberto. Una obra del siglo XIII perdida," Romance Philology XVII (1963): 346-353.

El siglo XIV dejó importantes obras históricas a modo de crónicas de reinados como la Gran crónica de Alfonso XI, de igual tema que el poema del mismo nombre. El texto desarrolla el reinado de Alfonso XI hasta la toma de Algeciras en 1344 dibujando el perfil político y militar del rey. Otras obras de la misma época son la Crónica particular de San Fernando, Crónica de Castilla, Crónica de veinte reyes y Tres corónicas de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV.

En la misma época florece la historiografía catalana que ya había dado en el siglo XIII las importantes historias de Jaume I y Desclot, Crónica y Crónica del rey en Pere i dels seus antecessors passats respectivamente. Ramón Muntaner, ya en la primera mitad del siglo XIV, escribe en su lengua catalana una Crónica de la casa de Aragón, narración testimonial en primera persona del singular de los acontecimientos de cuatro reinados hasta el de Alfonso IV, y más ampliamente la expedición catalana a Oriente y las campañas del caudillo Roger de Flor contra griegos y turcos, hechos en los que el autor tomó parte. Es importante esta crónica porque en 1325, cuando Muntaner empieza a escribir su obra nadie había hecho nada parecido; hasta entonces la historia había sido una ocupación de monjes o burócratas cortesanos. En la lengua castellana no aparecerán las vivencias personales del autor hasta Pero López de Ayala en la segunda mitad de siglo.

Hasta este momento puede hablarse de una crónica castellana caracterizada por la visión cristiana de sus autores en la narración de los hechos históricos con lo que el tono de esas historias viene a ser didáctico-religioso. Se escriben en general crónicas generales y nacionales y en ocasiones la crónica sirve como panegírico de un grupo determinado o una familia noble. Los historiadores aceptan sin cuestionar lo ya establecido por los autores más antiguos. La prosa histórica, tanto la latina como la romance, es seca y laberíntica.

El canciller Pero López de Ayala, importante figura literaria del siglo XIV, aporta una nueva dimensión a la historiografía castellana. Aunque pueden hallarse las raíces de su obra en la obra alfonsí, presenta una nueva concepción de la historia en la que lo influyen Salustio y Livio. Sus obras Crónica de Pedro I, Crónica de Enrique II, Crónica de Juan I y Crónica de Enrique III denotan la actitud del autor-observador-psicólogo que anima el relato mediante el cambio de técnica narrativa (diálogos, arengas, descripciones, epístolas etc.), que hace el retrato físico de sus personajes, aporta noticias históricas extranjeras y añade reflexiones morales y opiniones. Por estas aportaciones a la prosa histórica se considera la obra de

Ayala como enlace entre la historiografía anterior y la del siglo XV.⁷

IV. 2. Historiografía en el siglo XV: aportaciones del humanismo.

La historiografía española del siglo XV está enriquecida por el conocimiento y la imitación de los historiadores clásicos latinos que asoma ya en Ayala. Este siglo presenta gran interés por las obras históricas tanto oficiales como no oficiales que analizan los conflictos de Castilla desde posturas diversas. Siguen escribiéndose crónicas de reinados y particulares dentro de la tradición alfonsí, pero frente a la visión de los seres humanos como masa anónima aparece un progresivo interés por las individualidades que comportará un nuevo y gran interés por la biografía.⁸ La prosa pierde su tradicional sequedad y

⁷ Sus aportaciones a la historiografía han hecho que algunos le considerasen un precursor del humanismo; véanse estas ideas en Louis Urrutia, "Algunas observaciones sobre el libro por muchos mal llamado Rimado de Palacio," Cuadernos Hispanoamericanos 238-240 (1969): 459-474. Sin embargo, R. Tate advierte que no puede considerarse a Ayala como un autor humanista ya que en su obra están ausentes los rasgos característicos de los humanistas italianos; véase esta tesis en "López de Ayala: ¿historiador humanista?," Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV (Madrid: Gredos, 1970) 33-54.

⁸ Sobre el concepto de las individualidades en el siglo XV, véase Marvin B. Becker, "Individualism in the Italian Renaissance," Studies in the Renaissance XVIII-IX (1971-1972): 272-297; José Luis Romero, "Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de la vida," CHDE I-II (1944):115-138.

adquiere mayor interés literario debido a la incorporación de técnicas propias de la narrativa clásica: Los autores de los nuevos textos históricos son en su mayoría letrados, pujante clase social del siglo XV.

Las circunstancias que provocaron los cambios en la historiografía peninsular se configuraron a partir de los contactos establecidos con los humanistas italianos a partir del concilio de Basilea.⁹

Había surgido en Italia una nueva concepción humanista de la historia originada por Petrarca, el primero en establecer la antigüedad latina como ideal político y cultural y hacerlo objeto del estudio histórico.¹⁰ Pero fue Coluccio Salutati el que, aunque viendo la historia en términos políticos y éticos como Petrarca, rechazó el ideal medieval de la vida contemplativa para abrazar el ideal de una vida activa basada en el empeño individual al servicio de la comunidad y entendió que los estudios de los clásicos

⁹ Los primeros pasos del humanismo castellano se dan en la década de 1430. Aparecen entonces algunas traducciones de textos clásicos como la del De inventione de Cicerón, de Alonso de Cartagena, y la seudociceroniana Rhetorica ad Gerennium de Enrique de Villena. No hay pruebas de que los eruditos españoles conocieran a los italianos antes del concilio de Basilea celebrado en 1432. Cf. Ottavio Di Camillo, El humanismo castellano del siglo XV 21.

¹⁰ Sobre este tema véanse los trabajos de Giuseppe Billanovich, Un nuovo esempio delle scoperte e delle letture del Petrarca L' "Eusebio-Girolano-Pseudo Prospero" (Krefeld: Scherpe, 1954); y "Gli umanisti e le cronache medioevali: il Liber pontificalis, le Decade di Tito Livio e il primo umanesimo a Roma," Italia medioevale e umanistica I (1958):103-137.

eran necesarios para la formación del hombre libre y que, entre las obras de los antiguos, la historia era la forma de conocimiento más idónea para la vida activa. Este ideal es el que dominó en Florencia el "ars historica" de la primera mitad del siglo XV y el que se expresaría en la labor historiográfica de los humanistas de este siglo.

Los humanistas fueron los primeros después de la época posclásica que concibieron los escritos históricos como género importante.¹¹ Muestra de ello es que añadieron la historia a las materias de los "studia humanitatis".

Sobre modelos y metodología de los historiadores humanistas, Felix Gilbert llama la atención sobre un debate descrito en una carta del noble florentino Bernardo Rucellai

¹¹ No se ha hecho todavía un estudio específico sobre la teoría humanista de la historia. Los estudios de P. O. Kristeller y H. Baron han sentado nuevas bases para el estudio del humanismo italiano, pero se carece aún de una evaluación de la teoría humanista sobre la historia. Pueden hallarse observaciones generales sobre este tema en los estudios de Eugenio Garin, L'Umanesimo Italiano (Bari: Laterza, 1952) y Medioevo e Rinascimento (Bari: Laterza, 1973) en especial en el capítulo "La storia nel pensiero del Rinascimento". Myron P. Gilmore, "Individualism and Historians," Humanist and Jurist (Cambridge: The Belknap Press of Harvard Univ. Press, 1963) señala el diálogo Actius de Pontano como indicador clave de las teorías humanistas respecto de la historia. Sobre problemas generales de la historiografía humanista, su influencia en el cambio de método cronológico, véase el primer capítulo de Wallace K. Ferguson, The Renaissance in Historical Thought (Boston: Houghton Mifflin Co., 1948). Un estudio muy completo es el de Rudiger Landfester, Historia Magistra Vitae. Untersuchungen zur humanistischen Geschichtstheorie des 14. bis 16. Jahrhunderts (Geneve: Droz, 1972). La síntesis más ilustrativa sobre la teoría y práctica de la historia en el siglo XV es el ensayo de Felix Gilbert, Machiavelli and Guicciardini. Politics and History in sixteenth-century Florence (Princeton: Princeton Univ. Press, 1965).

a Roberto Acciaiuoli.¹² Ese debate entre los humanistas de la Academia de Giovanni Pontano trató sobre la imitación de los modelos clásicos y se resolvió en favor de los que se inclinaban a seguir el procedimiento de síntesis de varios autores en vez de uno solo. Se concluyó que sólo había tres autores que podían usarse como modelo: Tito Livio, Salustio y César. Y entre ellos Livio era el más idóneo porque era "... par Graecis quos ille aemulatus est, supraque postreros".¹³

Los humanistas del XV carecían de un tratado de teoría y métodos históricos de los clásicos. Buscando la visión de los antiguos sobre la historia, recurrieron a las observaciones de Cicerón en De Oratore sobre las diferencias entre historiador y retórico y sobre el estilo adecuado para la historia. Siguieron a Cicerón en cuanto a exponer "objetivamente" los hechos y también en los temas tratados, limitándose a hechos militares y detalles topográficos. Los humanistas ilustraron los conceptos ciceronianos con los historiadores clásicos, entre los que reconocían la supremacía de Livio y Salustio. Opinaban los humanistas que "... neque ut arbitrator, futura est historia, quae melius

¹² Bernardo Rucellai, Sylloges Epistolarum a viris illustribus scriptarum, ed. Petrus Burmanus (Leyden, 1727) II: 200-202. Cf. Felix Gilbert, Machiavelli and Guicciardini. Politics and History in sixteenth-century Florence 203-205.

¹³ Rucellai, Sylloges 202.

vitam possit in omnes civiles disciplinas instruere quam haec quam Livius scripsit..."¹⁴

Los humanistas se inspiraron en Livio y Salustio tanto en los temas como en la forma y el estilo literario. Seguían a Salustio si trataban de una guerra y a Livio si el material escogido era la historia de una república o ciudad. De este modo, las historias de Florencia y Venecia, que constituyen las historias más representativas del período humanista, son las que escribieron Bruni, Poggio, Scala y Sabellicus imitando Ab urbe condita de Livio.¹⁵ Los humanistas, imitando sus modelos clásicos, dividieron sus obras en un número de libros que iniciaban con reflexiones generales, procedieron sus narraciones año tras año y adoptaron medios estilísticos que proporcionaban claridad al relato histórico. Así creían que debían explicarse las circunstancias que determinaban los hechos, cómo y por qué

¹⁴ Sabellicus, "Oratio de Laudibus historiae in Titum Livium," Opera (Basilea, 1560) IV: 482. Sobre la influencia de los clásicos en la literatura humanista, véase R. Weis, The Renaissance Discovery of Classical Antiquity (Oxford: Blackwell, 1972); R. Syme, "Roman Historians and Renaissance Politics," Society and History in the Renaissance. A report of a Conference held at the Folger Library on April 23, 24 of 1960 (Washington, 1960) S 2-12; Peter Burke, "A Survey of the Popularity of Ancient Historians, 1450-1700," History and Theory 5 (1966): 135-152.

¹⁵ Hans Baron, Humanistic and Political Literature in Florence and Venice at the beginning of the Quattrocento.

habían sucedido, detalles de los mismos y dar impresión de rapidez en su desarrollo.¹⁶

Después de *Salutati*, la nueva generación de humanistas había intentado hallar una metodología adecuada para el género histórico con la que fundar el "ars historica" que era considerada sólo como un conjunto de reglas y normas de composición. Y fue Jorge de Trebisonda el que, en un capítulo de su tratado de retórica *Rhetoricorum libri quinque*, estableció una reglamentación sistemática de técnicas a través de las que formar el recuento histórico. Su obra puede considerarse un primer tratado de "ars historica" a pesar de que sus ideas no eran originales ya que Trebisonda reelaboraba el modo clásico de la historia según Cicerón y Livio. Livio y Salustio eran también para Jorge de Trebisonda los historiadores clásicos que debían imitarse. Según él, "Sallustii e T. Livii quos his diebus in historia solum imitandos censeo, genus dicendi, quale sit, enodabimus."¹⁷

El carácter eminentemente práctico que Trebisonda, como antes *Salutati*, daba a la historia le hacía ver ésta unida a

¹⁶ Felix Gilbert, *Machiavelli and Guicciardini* 208. Véase también J. E. Seigel, " 'Civic Humanism or Ciceronian Rhetoric?' The culture of Petrarch and Bruni".

¹⁷ Giorgii Trapezuntii, *Rhetoricorum Libri V* (Venice, 1523) f. 82 v. Sobre el pensamiento de Trebisonda, véanse las obras de John Monfasani, *George of Trebizond. A Biography and a Study of his Rhetoric and Logic* (Leiden: E. J. Brill, 1976) y *Collectanea Tapezuntiana* (Binghamton N. Y.: Medieval & Renaissance Texts and Studies, 1974).

la retórica, es decir que para él el "ars rhetorica" era instrumento del "ars historica". Ello justificaba pues la inclusión de sermones, arengas, etc., procedimiento usado ya por Tucídides y luego por Tito Livio, no sólo con el fin de imitar a los antiguos, sino para incitar, conmover y exaltar a los lectores.

Un precepto básico de los historiadores humanistas era que la historia no debía contener ninguna falsedad. Creían que el verdadero valor de la historia se hallaba en la guía moral que proporcionaba al hombre. Siguiendo el concepto de la historia de Salutati, Leonardo Bruni se propuso unos nuevos fines, ampliar la visión del hombre y ofrecerle ejemplos. Su obra Historia florentini populi es una historia nacional que sigue los ideales proclamados por Salutati y aporta un propósito moral de defensa de la libertad. Su obra estableció el modelo de historiografía humanista e inspiró a otros historiadores que siguieron su estilo historiográfico erudito, elocuente y elitista dentro y fuera de Florencia.¹⁸

¹⁸ Kelley afirma que a partir de finales del siglo XV la nueva historiografía latina traspasaba la fronteras de Europa y se extendía desde Sicilia hasta Escandinavia y desde la península ibérica hasta Rusia. Cf. Donald Kelley, "Humanism and History," Renaissance Humanism III: 249. La idea de una amplia expansión está también en Beatrice Reynolds, "Latin Historiography: a Survey, 1400-1600," Studies in the Renaissance II (1954): 7-67. Véase también sobre Bruni, Berthold L. Ullman, "Leonardo Bruni and Humanistic Historiography," Studies in the Italian Renaissance (Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1955).

Otra figura que dominó el campo de la historia por sus esfuerzos de crítica textual en el siglo XV fue Lorenzo Valla para quien la historia de hechos particulares debía incluirse dentro de conceptos generales para que las enseñanzas fueran universales. La historia era para Valla fuente de ejemplaridad y maestra de la vida.¹⁹

Los humanistas creían que la historia "... per exempla docet"²⁰ y que hacía al hombre más sabio y moderado al ampliar sus experiencias con las de otras vidas y sucesos. Así las historias contenían frecuentes juicios morales con los que el historiador exortaba a sus lectores a seguir el camino del bien y eludir el mal. La teoría humanista sobre la historiografía era que los historiadores debían guiarse por consideraciones morales cuando elaboraban sus escritos. Leonardo Bruni se refiere al valor moral de la historia en el prólogo a su historia de Florencia:

Nam cum proveci aetate homines eo sapientiores habeantur, quo plura viderunt in vita, quanto magis historia novis, si accurate legerimus hanc praestare poterit sapientiam, in qua multarum aetatum facta consiliaque cernuntur, ut et quid sequare et quid vites faciliter sumas

¹⁹ Franco Gaeta, Lorenzo Valla: Filologia e storia nell'umanesimo italiano (Napoli: Instituto Italiano per gli studi storici, 1955).

²⁰ Lorenzo Valla, "De rebus a Ferdinando Aragoniae Rege gestis," Hispaniae Illustratae (Frankfurt, 1603) 728. El mismo comentario se halla en Giovanni Pontano, "Actius," I Dialoghi 329.

excellentiumque virorum gloria ad virtutem
excitere.²¹

Bruni sigue los cánones del historiador romano Tito Livio en su historia de la república de Florencia. En la historia de Livio la caracterización de los individuos y de las comunidades ocupa un lugar preminente ya que Livio se interesa mayormente por los individuos, los dirigentes de las comunidades en general, y en los análisis de estos personajes destaca sus atributos y defectos morales que considera responsables de sus logros y fracasos.²² Tanto Livio como Bruni atribuyen a la historia una función moral. Para el humanista florentino todas las acciones tienen un significado moral, no sólo las que cumplen con las reglas de conducta humana aceptadas.²³

El concepto humanista según el cual el hombre debe buscar la virtud y alejarse de todo vicio resaltaba el poder de la voluntad humana. La confianza en el hombre originó un cambio en la visión determinista cristiana de los eventos históricos. Durante el Renacimiento, como en la Edad Media, se percibían los hechos históricos dentro de un orden permanente de valores que el hombre debía acatar, pero si en

²¹ Leonardo Bruni, Historia Florentini populi I Proemio, 50.

²² Patrick G. Walsh, Livy: his Historical Aims and Methods (Cambridge Ma.: Univ. Press, 1961) 82.

²³ Donald J. Wilcox, The Development of Florentine Humanist Historiography in the Fifteenth-Century (Cambridge Ma.: Univ. Press, 1969) 41.

la Edad Media la historia mostraba que el poder divino era determinante de los hechos, en el Renacimiento se reconocía el poder de la voluntad del hombre. Claro que los humanistas reconocían el poder de Dios y de la Fortuna, pero creían que la historia era un proceso realizado por el hombre ya que su actitud podía decidir el resultado de ciertas acciones. Ilustra este punto la historia de Bruni, que destaca la actitud de los florentinos como factor decisivo para la victoria sobre el poder absolutista milanés. Las nuevas tendencias humanistas produjeron un cambio en el tratamiento de los clásicos. Si los cronistas medievales que ya conocían a héroes antiguos como Alejandro y César, los interpretaban como si fueran modelos cristianos, los historiadores humanistas los presentaban como modelo de conducta humana no necesariamente religiosa.

Los humanistas, además, no sólo rechazaron las interpretaciones medievales de las historias antiguas, sino que cuestionaron y corrigieron las narraciones medievales. Se apoyaron en fuentes clásicas cuando escribían sobre un tema tratado por los historiadores antiguos y, cuando éste no era el caso, en los autores medievales más cercanos cronológicamente a los hechos.²⁴

²⁴ Para la visión humanista de la historia frente a la medieval, véanse Aldo Scaglione, "The Humanist as Scholar and Politician's Concept of the Grammaticus," Studies in the Renaissance VIII-IX (1961-1962): 49-71; Paul O. Kristeller, Medieval Aspects of Renaissance Learning (Durham, N.C.: Duke Univ. Press, 1974); Louis F. Green, Chronicle into History (Cambridge: Univ. Press, 1972).

Las nuevas historias manifiestan un alejamiento conceptual y artístico de las crónicas medievales. Los historiadores humanistas reconocen el poder divino y la fortuna en los hechos históricos, pero creen en la libre voluntad del hombre y ven la historia como un proceso desarrollado por éste. Además de considerar la historia como maestra de la vida como los autores clásicos, imitan también en la forma a los antiguos, especialmente los romanos, por lo que organizan el material en busca de la claridad y elegancia de la narración.²⁵

En general, los logros de la historiografía humanista fueron utilizar los conocimientos clásicos de su historia en la construcción del pasado medieval siguiendo al mismo tiempo el estilo de la prosa de los antiguos. Proclamaron el ideal de la verdad y ofrecieron al hombre una guía moral que podía orientar positivamente su actuación en su entorno político-social. Y todo ello sucedió en la primera edad de la imprenta que permitió que se propagaran los escritos históricos cuantitativa y cualitativamente. Así la historia tuvo un florecimiento sin precedentes como disciplina para la formación de los jóvenes y como lectura entre la clase dirigente.

²⁵ Para un estudio general del tratamiento de la historia, véanse James W. Thompson, History of Historical Writings (New York: Macmillan, 1942) y Orville Prescott, History as Literature (New York: Harper & Row, 1971).

El siglo XV español se caracteriza por la abundancia de obras históricas. Tate observa que

En la historiografía medieval de la Península Ibérica no hay ningún siglo que pueda competir con el XV en variedad de formas y en la diversas maneras de abordar temas históricos (...) nunca antes había atraído tanto la atención de nobles, clero y clase letrada la historiografía en latín y en lengua vernácula.²⁶

Algunos historiadores de la península como Margarit, Palencia, Sánchez de Arévalo y Pulgar se dedicaron a aplicar los principios humanistas en sus escritos. Aunque el carácter educativo de los mismos permitía cierta estilización de los hechos y también su manipulación, no se apartaban de los hechos ocurridos. Hernando del Pulgar expresa con claridad la razón de la historiografía humanista:

... en esto que escribo no llevo la forma destas crónicas que leemos de los Reyes de Castilla; mas trabajo cuanto puedo por remidar, si pudiere, al Tito Libio e a los otros historiadores antiguos, que hermocean mucho sus crónicas con los razonamientos que en ellas leemos enbuelto en nucha filosofía e buena doctrina. Y en estos tales razonamientos tenemos licencia de añadir, ornándolos con las mejotes e más eficaces palabras e razones que pudiéramos, guardando que no salgamos de la sustancia del fecho.²⁷

Aunque frecuentemente los escritos históricos estaban escritos por gente que ocupaba ciertos cargos, como en el caso de los cancilleres florentinos, o se elaboraban en

²⁶ Robert Tate, "La historiografía en la España del siglo XV," Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV 280.

²⁷ Hernando del Pulgar, Letras 154.

razón del cargo de cronista o secretario real²⁸, como en el caso de Palencia y Pulgar, lo que se presta al partidismo, los historiadores sentían la obligación de atenerse a la verdad de los hechos. Maravall afirma que el historiador humanista, aunque sintiera afecto hacia un poderoso o hacia su nación, se consideraba espiritualmente libre.²⁹ Durante el siglo XV se escribe en Castilla una cantidad de trabajos históricos tanto oficiales como al margen de la cancillería real, y las interpretaciones históricas de los autores de tales trabajos no coinciden siempre y son a veces contradictorias. Sin embargo, los diversos enjuiciamientos de los eventos político-sociales de los primeros tres cuartos de siglo se van fundiendo en una única interpretación a medida que se afirma el reinado de los Reyes Católicos.

Una de las más interesantes interpretaciones históricas de la política española durante la segunda mitad del siglo XV se debe a un historiador que, a lo largo de su trayectoria literaria, manifiesta en grado sumo las huellas de los preceptos humanistas italianos, Alfonso de Palencia.

²⁸ Sobre las funciones del cronista real castellano, véase Robert B. Tate, "El cronista real castellano durante el siglo XV," Homenaje a Pedro Saínz Rodríguez III (Madrid: F.U.E., 1986).

²⁹ José Antonio Maravall, "Naturaleza e Historia en el Renacimiento español," Estudios de historia del pensamiento español 3v. (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1984) II: 215.

IV. 3. Alfonso de Palencia: Preceptiva humanista en su obra historiográfica.

Ya hemos hablado en los dos primeros capítulos de las características humanistas que se observan a lo largo de la vida de Palencia. En primer lugar recordemos la educación del historiador en Castilla como familiar de Cartagena y en Italia de Besarión, dos personajes ilustres del humanismo. Alonso de Cartagena había reflejado en sus obras la necesidad de formar un nuevo tipo de hombre.³⁰ Besarión, hombre activo e influyente en Roma tras ser nombrado cardenal por Eugenio IV en 1439, atrajo a ilustres humanistas. Se reconoce discípulo de Trebisonda³¹ a quien probablemente conoció a través de Besarión a su llegada a Roma, que en aquella época constituyó el núcleo del humanismo italiano bajo el pontificado del papa humanista Nicolás V. Más tarde Palencia reflejaría en su obra las

³⁰ Cartagena concibió que los estudios desempeñaban un importante papel en la instrucción ideal del nuevo hombre. Tendría éxito en sus enseñanzas ya que "Muchos eruditos que luego ocuparían un lugar privilegiado en la vida intelectual española del siglo XV, habían estado relacionados en su juventud, de un modo u otro, con la casa de Cartagena." O. Di Camillo, El humanismo castellano del siglo XV 253. Entre ellos se cuentan, además de Palencia, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Diego Rodríguez de Almela, Juan Manrique y Alfonso García de Fuentes.

³¹ Se refiere a sí mismo como "discipulo humili tuo" en una carta dirigida a Trebisonda. Palencia, Epístola latinas 61.

ideas del humanismo gestadas durante esos años de formación.³²

Una vez en España, recordemos que sus protectores fueron personas interesadas en las letras. El arzobispo Fonseca, el primero de ellos, apoyó también a Nebrija. En la ciudad de Sevilla, donde vivió la mayor parte de su vida, se movió en un círculo cultural de tendencia humanista como lo prueban su relación con Nuño de Guzmán y Hernando del Pulgar y su correspondencia con humanistas italianos como Vespasiano da Bisticci. También el arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, en cuya órbita se movió posteriormente, fue una figura importante en el panorama político e intelectual de Castilla.³³ Y finalmente Fernando el Católico demostró un marcado interés por la historia y proporcionó a Palencia materiales para sus escritos.³⁴

³² Aunque no reconoce deuda alguna, sabemos cuáles fueron sus lecturas de los autores clásicos. En la carta a Pulgar declara haber leído a Livio, Salustio, César, Floro, Justino, Plutarco, Suetonio, Plinio y otros historiadores. Cf. Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 45.

³³ Carlos Moreno observa que, después de la muerte de Santillana, Carrillo se convirtió en mecenas de un grupo de intelectuales. Sin embargo, no menciona a Palencia como uno de ellos. Cf. Carlos Moreno Hernández, "Pero Guillén de Segovia y el círculo intelectual de Alfonso Carrillo," Revista de Literatura 47 (1985): 17-51.

³⁴ Fernando quiso pasar a la posteridad como hacedor de la historia. Deseó transmitir a los extranjeros una justificación de su política, disipando al mismo tiempo el concepto de una España situada al margen de los demás países. Sobre el pensamiento de Fernando, véase J. M. Doussinague, El testamento político de Fernando el Católico (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950).

La concepción que Palencia tiene de la historia es la misma que la de los humanistas italianos. Estos distinguían entre la verdadera historia que debía escribirse de acuerdo con los modelos clásicos, en particular los proporcionados por las historias de Tito Livio y Salustio, y los informes sobre sucesos históricos que contenían el material con el que elaboraban el texto histórico final. Según los humanistas, los clásicos también habían empleado estos dos tipos de escritos históricos ya que además de las historias habían escrito anales y comentarios. Con respecto a las crónicas medievales pensaban que desaparecerían con el tiempo al no seguir modelos clásicos. Pero en el siglo XV se usaron con relativa frecuencia los términos "anales", "historia" e incluso "crónica" con el mismo significado.³⁵ Palencia define estos escritos históricos en el Universal vocabulario:

HISTORIA es narraçion o cuento de cosa acaesçida por la qual se saben los fechos passados. Dizese historia de historin en griego que es veer o consçer poeque ninguno entre los antiguos escrivia historia salvo el que avia en aquellos fechos intervenido.

ANNALES remembranças son de quellas cosas que aconteçen en cada un año. Assi que los libros annales se dizen porque contienen las fazañas de aquel año; pero la historia comprehende mas a la larga. Et hase con los annales e con los

³⁵ Los humanistas consideraban generalmente los anales como un género histórico, pero diferían en cuanto a la distinción entre historia, anales y comentarios; Pontano, por ejemplo, no distinguía entre anales e historia. Cf. Felix Gilbert, Machiavelli and Guicciardini. Politics and History in sixteenth-century Florence 223.

comentarios como el genero con las especies: con los annales e los comentarios se comprehende la historia, mas la historia no es dellos comprehendida la qual por la mayor parte no se somete ni a los annales ni a los comentarios. Otrosi los annales son de las cosas que no alcançó nuestra edad; la historia es de los que vimos.³⁶

Esa definición de historia es la que Palencia aplica a sus Décadas, cuyo título latino es Gesta hispaniensa ex annalibus suorum dierum colligentis, ya que sigue las coordenadas establecidas por los humanistas italianos en la narración, es decir que modela su historia según los clásicos.³⁷ Palencia ve la historia en términos políticos y éticos y, a la vez, como modo de participar activamente en el destino histórico. Sus escritos tienen un propósito didáctico-moral desde el principio de su carrera en las letras.³⁸

Palencia atribuye a la historia la calidad de guía moral que los humanistas italianos cuando en su prólogo a las Décadas declara que "los vicios traen aparejada

³⁶ Alfonso de Palencia, Universal vocabulario.

³⁷ Pero en algunas ocasiones Palencia llama también anales a la historia de la que es autor. Ello indica que, como Pontano, no hacía una clara distinción entre anales e historia y que se usaban ambos términos como sinónimos.

³⁸ El carácter práctico que atribuye a la historia es lo que le induce a traducir sus primeras obras, los tratados, que aunque no formen parte de los escritos históricos per se, son un testimonio de las circunstancias políticas de Castilla a mediados del siglo XV. El fin didáctico del autor se refleja cuando éste declara en el prólogo al Tratado de la Perfección del Triunfo Militar que "viendo que si no se vulgarizase vendría en conocimiento de pocos, lo cual repugnaba a mi deseo, antes cobdiciava que muchos vieses como muchos erraban".

vergonzosa destrucción con perpetuo castigo, y las virtudes, ornamento de belleza con alabanza y galardón eterno."³⁹

Indica su aprobación o desaprobación de la materia mediante juicios morales entretnejidos en la narración, recogiendo las teorías de Trebisonda en su tratado de retórica.

Caracteriza a sus personajes mediante palabras y acciones, a través de las opiniones de otras personas y de su propio parecer de autor historiador. A veces pone en boca de algún personaje su propia opinión siguiendo un método indirecto "objetivo" que le permite evitar la intervención del autor y deja que el lector saque sus propias conclusiones. Un ejemplo que ilustra ese punto es la intervención de un aldeano de Santa Olalla ante Enrique IV en la que se nota con claridad que es Palencia quien reprocha la conducta del rey:

¿Cómo corréis a vuestra perdición, Rey infortunado, enemigo cruelísimo de vos mismo y nuestro? ? Por qué os precipitáis voluntariamente en tantas desdichas y en tan vergonzosas torpezas? El mismo poder de que tanto tiempo habéis disfrutado hubiera debido ciertamente enseñaros a emplear alguna prudencia en el gobierno y cierta cautela en los peligros, o por lo menos a escuchar los consejos del pudor. ; Ah, monarca incapaz! todos os hemos obedecido indebidamente largo tiempo; todos os hemos amado con extremo; pero vos siempre habéis desdeñado nuestros obsequios, como aquel que ningún aprecio hace de sí mismo, antes se considera vil y merecedor de todo desdén.⁴⁰

³⁹ Décadas Prólogo.

⁴⁰ Décadas I l. X cap.4, 237.

También pone en boca de otros su condena de los trabajos de Isabel para encumbrar a su heredero, el príncipe Juan, y la indolencia de Fernando en este asunto:

Abiertamente acusaban al rey de desidia, flojedad y mala intención, después de haber sido avisado por sus más allegados de que no perdiera el juicio doblegándose de tan buen grado a la voluntad de su esposa y prefiriendo obedecer a su mujer a defender con tesón los derechos favorables al varón.⁴¹

Pero también hace sus propias observaciones. Sus juicios morales sobre los personajes no son extensos ni muy frecuentes, pero sí incisivos. Son ilustrativos al respecto sus sutiles comentarios sobre los Reyes Católicos a los que "agradaba la permanencia en un lugar determinado más de los que conviene a la solicitud de los reyes."⁴² Declara el "natural irresoluto" de Fernando que "fiaba todo al criterio de ella."⁴³ Condena la avaricia que mueve a los reyes a apropiarse de la rentas de la nobleza diciendo de Isabel:

El desenvolvimiento de los acontecimientos, que parecía favorable, produjo considerable engreimiento en la reina, la cual ya se había formado el criterio de que le estaba permitido cuanto se le antojase en retirar todas la rentas tanto de los magnates como de todos los caballeros que antes las percibían por derechos de embajadores reales.⁴⁴

⁴¹ Décadas IV l. XXXVI cap. 1, 196.

⁴² Décadas IV l. XXXII cap. 7, 66.

⁴³ Décadas IV l. XXXV cap. 9, 186.

⁴⁴ Décadas IV l. XXXV cap. 9, 186.

Otros métodos de caracterización que usa Palencia son los breves perfiles de algunos personajes y comentarios sobre la vida y hechos que añade tras la muerte de alguien. Ejemplo de ello son los breves comentarios de las vidas de Enrique IV y Juan II de Navarra que expone tras la muerte de los monarcas.⁴⁵

Además de ver la historia como guía moral, proclama la verdad de los hechos que relata ateniéndose al precepto ciceroniano. Para Palencia, moral y verdad son dos cosas interdependientes porque el conocimiento de la verdad ayuda al hombre a imitar el bien y a rechazar el mal. Sin embargo, e inherente al oficio de historiador, Palencia muestra un partidismo que ha contribuido a que se le haya considerado como escritor subjetivo y parcial y a que exista una corriente de crítica que ve la obra de Palencia como maliciosa y alejada de la verdad en muchas ocasiones. A nuestro modo de ver, no existe en el siglo XV ningún historiador que escape al partidismo (la misma naturaleza del cargo de cronista que ostentaban en algunos casos lo impediría) pero, por el contrario, Palencia parece dominado por el afán de la objetividad. Este mismo afán le hace ser crítico incluso de las debilidades de los propios Reyes Católicos aunque, por supuesto, menos que de

⁴⁵ A la muerte de Juan II y Enrique IV hace un resumen de su vida desde un punto de vista moral, así como también a la muerte de Juan II de Navarra. En ello sigue también la metodología de caracterización de Livio. Cf. Walsh, Livy: his Historical Aims and Methods 85.

Enrique IV. Ciertamente, en las Décadas se muestra partidario de la política del príncipe Alfonso primero y luego de la de Isabel y Fernando, pero intenta mantener una independencia de pensamiento necesaria para la redacción de la historia, por lo que no se le puede tachar arbitrariamente de mentiroso y falaz.⁴⁶ Lo que emerge de una lectura comparada de las crónicas de Pulgar, Valera y Bernáldez es que no hay oposición sino cambio de tono, tono que es más ácido en Palencia.

Tampoco es diferente en manifestar al lector su propósito de atenerse a la realidad de los hechos. Las declaraciones de los historiadores respecto de la verdad como único modo de narrar son comunes en las historias del siglo XV. Palencia se manifiesta en numerosas ocasiones

⁴⁶ Sobre crítica negativa véase L. Suárez Fernández, Nobleza y monarquía; William D. Phillips, Enrique IV of Castile, 1454-1474. Tesis doctoral (New York, 1971); Julio Puyol, "Los cronistas de Enrique IV," BRAH LXXVIII (1921): 391-415, 486-496 y LXXIX (1921): 11-28 y 118-144. Sin embargo, a esas críticas se oponen las opiniones de historiadores más cercanos cronológicamente a Palencia: Galíndez Carvajal que cree debe recurrirse al relato del palentino "como a una fuente de agua limpia", de Ortiz de Zúñiga que lo considera autor verídico, de Zurita que llama a Palencia "el historiador más veraz de España" y de Paz y Melia que cree es el historiador más fiable de la época. Cf. Lorenzo Galíndez de Carvajal, Crónicas de los Reyes de Castilla, ed. Cayetano Rosell, BAE 68 (Madrid: Rivadeneyra, 1975-78); Ortiz de Zúñiga, Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla (Madrid, 1677); Jerónimo Zurita y Castro, Anales de la Corona de Aragón ed. facsímil 2 vol. (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1967-70. Véase esta polémica en Paz y Melia ed., Crónica de Enrique IV Prólogo: XXXVII-XLVIII.

como un "declarador de la verdad". En el prólogo de las Décadas indica esta intención:

...yo trataré de destruir con la verdad misma, sin tener en nada el parecer de los que dicen que el historiador ha de callar los crímenes nefandos para que no vayan transmitiéndose de siglo en siglo su memoria. Poco sentido demuestran en efecto, si creen más conveniente para las costumbres semejante silencio que el vituperio de las maldades, siendo de evidencia para todo hombre sensato que el consentir el mal contribuye más a propagarlo que a su imitación la censura. Así pues, yo me esforzaré porque los lectores vean claramente que no ha faltado un amante de la verdad, ya que han existido fautores (sic) de la mentira a quienes los rodeos de la narración harán con facilidad reconocer, cuando se lea la vida de Enrique IV diversa del relato que sigue.⁴⁷

Así, al terminar la narración del reinado de Juan II observa que se ciñó "a la narración verídica de los hechos"⁴⁸ y cuando critica a Enrique por su pretenciosa actuación militar contra los moros de Granada defiende su postura:

Sospecho, no sin fundamento, que entre la multitud de los malos no han de faltar corrompidos y falsos escritores de estos sucesos; mas, sin embargo, creo que al cabo habrán de rendirse ante la evidencia de la verdad.⁴⁹

Al hablar de la corrupción de palacio alega:

Todo escritor veraz podrá aún aumentarlos seguramente, pero el que disminuya y disimule algo de los que quedan referidos o de los que han de narrarse con razón debe ser considerado como engañoso.⁵⁰

⁴⁷ Décadas Prólogo.

⁴⁸ Décadas I l. III cap. 1, 59.

⁴⁹ Décadas I l. V cap. 8, 113.

⁵⁰ Décadas I l. V cap. 7, 113. Probablemente se refiera en esta ocasión y en la anterior al cronista Diego del Castillo.

Hace constar los defectos de los Reyes Católicos quienes acusa en distintas ocasiones de indolencia, avaricia e ingratitud. Este es el caso cuando no reconocen los servicios prestados a un noble y fiel servidor:

Esta ingratitud fue pronóstico de negligencias semejantes a ella en relación con otros personajes ... En la mente de muchos quedó grabado este ejemplo de acontecimientos ulteriores.⁵¹

Incluso de Juan II de Navarra, que es en las Décadas de Palencia el monarca que recibe constantes elogios, se indica que en su vejez

... ya se le notaba torpeza en el mando y más inclinado a cumplir la voluntad de los que lo rodeaban, que atento a la utilidad de sus reinos, principalmente cuando en su extrema senectud daba la mayor importancia a sus lascivos placeres...⁵²

La realidad es que Palencia no esconde los defectos de nadie. Su acerba crítica alcanza tanto a reyes, nobles y clero como a la plebe, pero es a la clase dirigente a quien culpa de los males de la nación.⁵³ Según el historiador

⁵¹ Décadas IV l. XXXI cap. 10, 77.

⁵² Décadas IV l. XXXIII cap. 10, 77.

⁵³ Palencia no es el único intelectual que se atreve a manifestar sus críticas en sus escritos. Diego de Valera, también una figura interesante del siglo XV, escribe cartas abiertamente críticas a Juan II, Enrique IV, Fernando e Isabel. Véanse las cartas I, II, IV, VI y XIII en Prosistas castellanos del siglo XV 1-5, 8, 11 y 17. Parece que Palencia enjuicia el comportamiento humano con falta de fe en el hombre. Como indica Tate, el conocimiento que hoy tenemos del siglo XV se debe en parte a esa visión reflejada en los escritos de Rucellai en Florencia, Tomas Basin en Francia y Palencia en España. Cf. Robert B. Tate, "Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía" 45.

son los dirigentes de la sociedad los que deben reunir las virtudes que les permitirán ejercer sus funciones de gobierno con la aceptación del pueblo y la nobleza.⁵⁴ Su firme voluntad de atenerse a la verdad de los hechos no fue siempre difícil de observar ya que a veces le valió la animosidad de los poderosos, como en el caso de la narración de los eventos de la presentación del príncipe Juan con la que se ganó la enemistad de la reina:

De todas las formas posibles se opuso la reina a cuantos ofrecían resistencia a su voluntad. Incluso había nombrado poco antes a un cronista que se sentía obligado a ella, puesto que ella sospechaba de la firmeza de mi lealtad a la cual yo me había comprometido bajo el juramento prestado. Y, aunque yo estaba presente, ella hubiera preferido que todo aquello se publicara estando yo ausente o sin ocupar un puesto oficial, cualquier que fuese. Yo, después de haber sido llamado por el rey, mantenía una versión de lo sucedido; Fernando de Pulgar, a quien se había mandado de una manera excepcional redactar los anales, sostenía la otra versión en presencia de la reina y del cardenal [Pedro González de Mendoza]. Al darse cuenta de que yo había apercibido la secuencia confusa de los hechos, ella buscó con astucia la oportunidad para silenciarme sugiriendo a los procuradores que sería más justo y según los mejores usos que cuanto yo había escrito o iba a escribir, fuese sometido a la censura de algún sabio prelado. Yo, sin embargo, defendía con firmeza tanto como podía mi integridad profesional presentando argumentos sacados de la antigüedad en favor de mantener la

⁵⁴ También Cartagena veía que las virtudes de los reyes eran el ejemplo del pueblo. En una carta al marqués de Santillana habla de la necesidad de que los caballeros guarden al rey porque "quien las doctrinas antiguas e ilaciones modernas, que dellas se sacan, quisiere catar, fallará que toda la virtud está ayuntada e complicada en el rey e la virtud del rey esparcida e explicada en el pueblo." Cf. Alonso de Cartagena, "Respuesta a la cuestión del marqués de Santillana," Prosistas castellanos del siglo XV 242.

veracidad bajo juramento. Porque era clarísimo que quien escribía la verdad siempre corría peligro cuando llegara a los oídos de los poderosos la versión histórica corrompida por las tachas del censor. Parecía que la reina quedaba satisfecha con esta respuesta inequívoca, ya que era tenida por maestra de disimulo y fingimiento. Mas fue evidente que los innumerables servicios que yo había prestado a su encumbramiento se habían desvanecido en el aire, acarreándose infinitos peligros e interminable labor.⁵⁵

Bien diferente considera Palencia a otro cronista contemporáneo, Diego del Castillo, cronista de Enrique IV cuya Crónica de Enrique IV identifica como "una crónica de D. Enrique atestada de falsedades" en que la batalla de Olmedo "está llena de palmarios e infundados desvaríos".

Como es de suponer, Palencia recoge las teorías humanistas sobre la elocuencia en sus escritos. La verdadera elocuencia podía darse sólo de la unión armoniosa entre sabiduría y retórica. El propósito de los historiadores humanistas era guiar al hombre hacia los actos virtuosos y fines positivos y para ello utilizaban la retórica como recurso y consideraban a los oradores como maestros de la vida y de las letras.⁵⁶ En su carta a Trebisonda declara atenerse a los preceptos de Cicerón

⁵⁵ Décadas IV l.VI cap. 1, 167.

⁵⁶ Para un interesante estudio sobre la elocuencia humanística, véase Hanna H Gray, "Renaissance Humanism: The Pursuit of Eloquence," Journal of the History of Ideas XXIV 4 (1963), reimpresso en Renaissance Essays, ed. Paul O. Kristeller y P. P. Wiener (Nueva York: Harper & Row, 1968) 199-216.

respecto a la claridad y brevedad de los escritos, y critica a los que divagan. Tras alabar al maestro escribe:

Igitur notissimam laudem tuam etiam his brevibus verisque attingere juvat. Nam que clara sunt dillucida brevitae aptius laudauntur. Verum tamen latius potuisset calamus intra terminos veritatis vagari absque eo vitio, quod plerumque exercent hujus nostri temporis oratores, seu qui tante dignitatis nomen sibi vel dicendo vel scribendo ab imperitis falso assequuntur quod et laudando et vituperando nimium dissolvuntur.⁵⁷

También en las Décadas insiste sobre el tema de la elocuencia en varias ocasiones. Al exponer los intentos del cardenal de Albi para que se concertara el enlace del duque de Guyena con Juana la Beltraneja nos dice:

Locuaz más bien que orador podía llamársele, puesto que sin observar las reglas de la elocuencia que se preciaba de conocer, creía ganarse con su altivo lenguaje las voluntades de los oyentes a quienes sin rebozo ofendía y convertir en ferviente amistad todos los ultrajes.⁵⁸

En cambio cuando los Reyes Católicos deben responder al discurso de los embajadores de Luis de Francia y encargan el

con ⁵⁷ Así, pues, agrada conmemorar tu notabilísima gloria pocas y sinceras palabras, porque lo que está claro es aún más alabado por la esclarecedora brevedad. Sin embargo, la pluma hubiera podido divagar todavía más ampliamente entre los límites de la verdad sin caer en aquel defecto que se manifiesta principalmente en los oradores de nuestra época, o en los que se atribuyen ese título tan digno a fuerza de hablar, título también falsamente concedido por los ignorantes a los que alaban o critican en exceso.

Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 59.

⁵⁸ Décadas II l. III cap. 1, 312.

servicio al doctor Rodrigo Maldonado, Palencia dice de este personaje que pronunció la respuesta

... con elevada elocuencia y agradable expresión, ya que se trataba de un hombre docto, fino y muy adecuado para contrapesar las facetas de los puntos allí sugeridos.⁵⁹

Con respecto a la innovación humanista de destacar la fuerza de los motivos humanos, Palencia concede a la voluntad de los hombres el resultado de ciertas acciones, pero también acepta el poder divino como un factor determinante. Así, alega sobre los planes de matrimonio del maestro de Calatrava con la princesa Isabel que

Deshizo estos soberbios planes de D. Pedro Girón el Omnipotente, a cuyo poder nadie resiste y de cuyo juicio ni por apelación ni por cautela se escapa ... en época en que no reinaba pestilencia, y entre la multitud de personas sanas, él sólo sufrió miserable muerte a consecuencia de una postema en la garganta

La voz del pueblo, que tiene algo de la voz de Dios, dio gran importancia a esta muerte, y atribuyó a milagro la desaparición de un tirano a quien sus inmensas y mal adquiridas riquezas habían hecho concebir tan atroz infamia.⁶⁰

Además de Dios, Palencia ve en la Fortuna otro factor decisivo para el resultado del desarrollo de los sucesos, especialmente en la guerra, con lo que recoge la idea humanista del siglo XV de que la suerte es más activa durante la guerra que durante la paz. Livio se refiere a la fortuna de Roma al narrar los hechos de la conquista; para

⁵⁹ Décadas IV l. XXXIII cap. 9, 105.

⁶⁰ Décadas I l. IX cap. 1, 204.

Bruni es una explicación causal de los resultados de eventos militares. Palencia observa que la suerte favorece a uno u otro bando durante las batallas, pero en otras ocasiones hace pesar más el producto de la acción humana. Cuando refiere sus esfuerzos para que se celebren pactos entre los Reyes Católicos y el duque de Medina Sidonia dice:

... si sola a la fortuna se abandona la solución de los asuntos suele producir frutos insípidos o amargos por falta de madurez, o podridos por exceso, pues desconociendo la laudable medianía, muéstrase enemiga de la verdadera moderación.⁶¹

Al igual que Bruni, y antes los historiadores romanos, que aceptaba con credulidad milagros y raros fenómenos naturales, Palencia relata prodigios y augurios de los astrólogos, y ve los fenómenos naturales como presagio de hechos futuros. Dice por ejemplo que el año de 1486

se anunció funesto, así con pestes, tempestades y movimientos de guerra como con otros tristes sucesos que sobrecogieron a todas las gentes y que el eclipse de sol había pronosticado. Los habitantes de Roma y de la Pulla habían visto poco antes en los cometas de cabellera amenazas de variadas calamidades y de discordias entre los pueblos, y los frecuentes eclipses de luna habían convencido a los moros de Occidente de que la soberbia de los granadinos, por tanto tiempo funesta a los pueblos fieles, iba a verse pronto fuertemente quebrantada.⁶²

Las Décadas son una historia nacional que abarca los reinados de Enrique IV y los Reyes Católicos, a los que antecede una breve exposición del de Juan II de Castilla.

⁶¹ Décadas II l. VII cap. 5, 78.

⁶² Guerra de Granada l. VI, 159.

Por el tema tratado elige a Tito Livio como modelo, según había hecho Bruni para su historia de Florencia. En las Décadas de Palencia, junto al resto de su obra historiográfica, se observa en su vida política e intelectual que asumió los valores del humanismo cívico italiano. Fue quizás el primer historiador de Castilla que representó esos valores. Si bien un siglo antes Pero López de Ayala había pasado sus últimos años entre la vida activa de la cancillería y la vida contemplativa del monasterio jerónimo de San Miguel del Monte, resumiendo sus crónicas, no pueden verse en él las características propias del humanismo cívico.⁶³

En cambio Palencia se acerca a la historia con una actitud plenamente humanista, tanto en espíritu como forma, y es consciente de su actitud cívica en el recuento de la historia. Su interés por la historia es ya de por sí una muestra de su actitud cívica. Del conjunto de sus obras, la mayoría son obras históricas: las Antigüedades de España, las Décadas, Guerra de Granada, Costumbres y falsas religiones de los Canarios, una biografía Vida del

⁶³ Su Crónica de Don Pedro es una defensa de su propia clase, una justificación personal de un incontrovertible quebrantamiento de lealtad y un acta oficial de la política de los Trastámara. Con su traducción de la versión francesa de Bersuire de las Décadas de Tito Livio se propuso dar a los nobles castellanos las lecciones militares de táctica y conducta caballerescas, y no los principios cívicos que los humanistas florentinos veían en los clásicos. Véase el ensayo ya citado de Tate, "López de Ayala, ¿historiador humanista"

bienaventurado alfonso, Arzobispo de Toledo y una obra de carácter histórico-geográfico titulada Compendiolum.⁶⁴

No solamente pretende rescatar e imitar a los clásicos sino que, tanto en sus tratados como en su historia de España se propone comunicar al público lector su interpretación de los hechos.⁶⁵

Palencia adaptó los ideales del humanismo cívico a las circunstancias político sociales en las que se encontraba. Si la historiografía humanista italiana reflejaba el entusiasmo por los antiguos y también orgullo patriótico, como en la obra de Bruni, prototipo de la historiografía humanista, Palencia no disfrutaba del mismo entorno político-social. Por esta razón, aunque sí siguió a los clásicos en forma y actitud, los graves conflictos castellanos no le permitieron reflejar el mismo tipo de orgullo cívico en la narración de las luchas de bandos y la corrupción de los reinados de Juan II y Enrique IV. Por ello comienza su obra, al igual que Tito Livio, señalando lo ingrato de su tarea:

⁶⁴ Véase sobre la relación geografía-historia, Robert B. Tate, "Geografía humanística y los historiadores del siglo XV," Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas (Salamanca: Asociación Internacional de Hispanistas, 1982).

⁶⁵ Otras obras que reflejan la misma interpretación de los hechos acaecidos durante la primera mitad del siglo XV, dejando a un lado las crónicas de la época, son por ejemplo el Libro de la consolación de España, las Coplas de Mingo Revulgo, las Coplas del provincial, el tratado Batalla campal, etc.

...hoy me veo obligado a escribir sucesos que se resisten a la pluma. No se extrañe, por tanto, que el estilo decaiga ante la bajeza de los hechos y que se anuble el entendimiento al no hallar nada digno de gloria. Así vacilé largo tiempo entre emprender o abandonar la presente historia, pues si por una parte mi cargo me impulsaba a escribirla, por otra, lo abyecto de los sucesos me desalentaba, repugnando al ánimo lo que la obligación me imponía.⁶⁶

Esta actitud cambia cuando se dispone a escribir la historia de los Reyes Católicos en cuyo afianzamiento al trono tuvo parte:

...emprendo la narración de admirables sucesos con la alegría de quien, tras agudos dolores alcanza lícito bienestar; como el que, combatido en alta mar por fiera borrasca, vuelve hacia tierra con viento próspero, y divisa ya el anhelado puerto, y como estremecido de gozo vuelve a ver la luz el que extraviado en las tinieblas permaneció largo tiempo en tristísima lobreguez.⁶⁷

Se observa que Palencia tiene puestas en los Reyes Católicos sus esperanzas de que va a iniciarse un período de prosperidad. Cuando los nuevos reyes se concentran en la guerra de Granada después de la difícil primera etapa de su reinado, dice Palencia:

Sin embargo, este mismo infortunio despertó las beneficiosas energías de los ilustres cónyuges D. Fernando V de Aragón y doña Isabel, esclarecida heredera de León y Castilla, a quienes parece haber otorgado la Providencia las dotes necesarias para desarraigar los inveterados hábitos de anarquía de los naturales y someter a los tenaces

⁶⁶ Décadas Prólogo.

⁶⁷ Décadas III. Prólogo. Se condenan los reinados de Juan II y Enrique IV y se da una faceta de salvación al de los Reyes Católicos. Las imágenes de oscuridad y corrupción dejan paso alas de luz, paz y prosperidad. Además de Palencia, estas imágenes aparecen en Pulgar, Nebrija y Marineo Sículo.

enmigos del Cristianismo en España con el éxito que demostrarán los siguientes sucesos.⁶⁸

Palencia veía la guerra contra los musulmanes como una empresa necesaria para alcanzar la paz en el reino y como principio de la unidad nacional. Pero el optimismo y triunfalismo del autor se enfrían a medida que se adentra en la cuarta década cuando Palencia se da cuenta de que los reyes no son gobernantes de la talla de un Alfonso V o un Cósimo de Médici a quienes tanto admira.

Uno de los factores que Palencia ve como causa de la ruina de Castilla es el faccionalismo, uno de los temas de Tito Livio, retomado también por Bruni.⁶⁹ Su insistencia en ese tema queda patente desde sus primeros trabajos. Como ya se ha mencionado anteriormente una de sus primeras obras, el tratado de la Batalla campal, versa sobre las luchas de bandos que asolan el suelo de la nación.

Son frecuentes las menciones del faccionalismo en las Décadas. Por ejemplo habla de que durante el reinado de Juan II "no favorecía ciertamente la embrollada situación de las cosas de Castilla un acuerdo unánime de las voluntades."⁷⁰ Sobre las divisiones entre los partidarios de Alvaro de Luna y los del rey declara:

⁶⁸ Guerra de Granada. Prólogo.

⁶⁹ Donald J. Wilcox, The Development of Florentine Humanist Historiography in the Fifteenth Century 74.

⁷⁰ Décadas I l. I cap. 1, 9.

"De aquí surgieron para España numerosos y largos infortunios y abundantes gérmenes de discordia que, en mayor o en menor grado, a todas partes extendieron la perturbación".⁷¹

Y sobre los partidarios de Enrique IV y los de Isabel:

"Desganada así España por tantos y tan encontrados bandos de los Grandes, venían a suministrar materia no escasa para más devastador incendio las controversias a que daba lugar el matrimonio de la princesa Doña Isabel".⁷²

Decíamos antes que una de las contribuciones humanistas a la metodología historiográfica consiste en el aspecto estructural de las obras históricas, en su orden y claridad de la presentación de los hechos históricos. Los historiadores humanistas, a través de la imitación de los clásicos, pretendían desarrollar técnicas narrativas que despertaran el interés de los lectores sobre los temas que los historiadores juzgaban importantes. El historiador humanista no era un simple coleccionista de datos, sino que al dar a estos un orden coherente bajo un propósito determinado, les daba existencia histórica.⁷³

Esa es la manera en que Palencia agrupa los datos para escribir historia. Siguiendo la división de la historia de Tito Livio⁷⁴ introduce en Castilla la novedad de la

⁷¹ Décadas I l. I cap. 1, 9.

⁷² Décadas II l. I cap. 7, 269.

⁷³ Hanna H. Gray, History and Rhetoric in Quattrocento Humanism tesis (Harvard University, 1956) 43.

⁷⁴ Tate estudia la influencia humanística en Palencia y señala algunos puntos de coincidencia entre las Décadas de Livio mediatizadas por Trebisonda y las de Palencia. Cf.

división en décadas. Cada una de sus cuatro décadas contiene diez libros y, cada uno de ellos diez capítulos, además de divisiones temáticas. Divide la Guerra de Granada en libros con la duración cronológica de un año cada uno. Su fin es la claridad y comprensión de lo narrado. Para ello, explica las circunstancias que determinaron ciertos hechos, se anticipa, hace regresiones, recuerda datos, etc. Facilita la transición con frases como "Referidos brevemente estos sucesos para mejor inteligencia de los futuros, reanudaré la narración..."⁷⁵, o "Estos hechos, fundamento de la narración futura, han de subordinarse a la marcha ulterior de los sucesos."⁷⁶ Recuerda lo narrado con anterioridad:

Para el orden de la narración debe recordarse aquí lo dicho acerca de las dañosas intrigas del maestre de Santiago al ir ofreciendo a muchos Príncipes por medio de agentes falaces el matrimonio de la hija de la Reina.⁷⁷

Palencia organiza el material cronológicamente como en anales para hacerlo más claro y sigue la división en política nacional y extranjera aunque esta última no tiene la importancia que le da Tito Livio. Lo esencial de la obra

Robert B. Tate, "Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía," Nebrija y la introducción del Renacimiento en España, ed. Víctor García de la Concha (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983).

⁷⁵ Décadas I l. V cap. 4, 105.

⁷⁶ Décadas i l. V cap. 7, 111.

⁷⁷ Décadas II l. VI cap. 7, 63.

de Palencia es la política interna, pero da más noticias del extranjero que ningún otro historiador de la época. Al final de algunos libros refiere sucesos ocurridos en Portugal, Francia, Italia, Inglaterra, Turquía y Medio Oriente.

Al igual que Tito Livio, hace uso de la "oratio recta" para dar mayor fuerza dramática, aclarar temas e interesar a los lectores. Este es el caso del relato de la muerte de Alvaro de Luna:

Al llegar a lo alto, como viese al verdugo sobrecogido de terror por tener que degollar a tan excelso magnate, le dijo: "Cumple con tu deber." "¡Desdichado de mí, contestó el otro, que a pesar mío me veo forzado a acabar con tu poder y con tu vida!" "Únicamente te pido un favor, dijo D. Alvaro, y es que con la cuchilla bien afilada me degüelles de un rápido y solo tajo." Quiso luego examinársela; dióselo el verdugo, y viendo su agudísimo filo, añadió: "Necesario será, sin duda, que me ates la manos; no sea que el temor de la muerte me obligue a llevarlas a proteger el cuello." Sacó entonces el verdugo una cuerda de cáñamo y al verla, dijo don Alvaro: "No parece bien, amigo, atar con una cuerda estas manos de soldado. Más decoroso será que me las sujetes a la cintura con esta cinta de seda de mi manto."⁷⁸

También inserta la carta testamento de Juan II de Navarra a su hijo Fernando, que consiste en sabios consejos para la buena gobernación de los reinos. Informa sobre arengas aunque no las transcribe, como la del duque Carlos de Borgoña antes de la batalla en la que perdió la vida contra Luis de Francia:

La víspera de la batalla el Duque arengó a sus tropas, y después de ensalzar su valor, aseguró que le sobraba gente... La arenga fue acogida con

⁷⁸ Décadas I l. X cap. 4, 237.

grandes aplausos; todos declararon estar perfectamente dispuestos para el combate al siguiente día.⁷⁹

Palencia inserta en las Décadas descripciones geográficas de lugares y habla de la manera de ser de los habitantes de ciertas regiones a la manera de Livio. Sus descripciones militares no se destinan a una audiencia puramente militar ya que son breves y claras. Cuando Enrique IV invade la vega de Granada dice que el sistema de guerra que los granadinos adoptaron

consistió en presidiar sus villas, todas ya muy fuertes por naturaleza, y defenderse en la murallas, mientras no se presentase oportunidad de sorprender con la caballería a los desprevenidos o de trabar escaramuzas.

Es este un género de combate que antes debe huirse que empeñarse con los moros; estando prescrito a nuestros veteranos que, a no ser forzados, no traben escaramuza con los granadinos, los cuales aún después de rotas sus filas, reciben ligerísimo daño, puesto que por la costumbre de rehacerse rápidamente, y por la destreza y agilidad de los caballos, fórmanse de nuevo, según la ocasión o el lugar lo exigen, y hasta huyendo hostigan al enemigo en cuña, en ala o en corona.⁸⁰

Es interesante hoy leer la descripción del campamento militar de los soldados franceses en la toma de la plaza de Elna, suceso que ocurrió antes de lo previsto por Juan II de Navarra, que creía que las lluvias otoñales retrasarían la llegada del enemigo.

⁷⁹ Décadas III l. XXVIII cap. 5, 19.

⁸⁰ Décadas I l. III cap. 8, 70.

Pero ellos, acostumbrados al sitio de plazas durante el invierno, asentaron primero sus reales, según costumbre, y en seguida hicieron cabañas subterráneas para abrigo suyo y de sus caballos. Luego rodearon el campamento a la usanza romana, con estacada y trincheras.⁸¹

A la usanza de Livio introduce en la narración un elemento psicológico que añade dramatización y explica ciertas acciones. Al imputar a Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, la dificultad de formar una alianza con los Reyes Católicos explica:

... porque los hombres de carácter brusco y de ingenio rudo, cuando se ven mimados por la fortuna, se hacen intratables y menos accesibles al verdadero vínculo de la amistad; que no se acompaña bien con la razón lo que de ella carece.⁸²

Palencia asocia el ansia extremada de riquezas a las motivaciones políticas y ve la avaricia y la ambición como rasgos humanos y motivos importantes de toda acción. Así don Pedro de Velasco, conde de Haro, es a los ojos de Palencia un

hombre astuto y sagaz para buscar medios de ensanchar sus estados, sobre todo cuando vio la perdición de la corona en el afán con que se trataba el matrimonio del duque de Guyena. Para llevarle a buen término, aseguraba el ser necesario el dominio sobre los vizcaínos y guipuzcoanos, como fronterizos de aquella provincia, y en consecuencia se le concedieron omnímodas facultades con delegación regia para impulsar a contener los ánimos de los primeros. Abusó de ellas con exceso el Conde, pues se propuso subyugar pueblos que le eran propicios y espontáneamente le acataban, y después de ocupar a

⁸¹ Décadas II l. X cap. 7, 149.

⁸² Décadas II l. VII cap. 5, 78.

poca costa a Vitoria, confinante con Vizcaya resolvió seguir adelante y extender sus conquistas...⁸³

La avaricia de los poderosos originaba las luchas de bandos y causaba graves daños y perjuicios al pueblo. Por esta razón, Palencia acusa a los nobles de usar la guerra para beneficio personal. El historiador declara que en Sevilla don Enrique, duque de Medina Sidonia, roba incluso el botín recogido por sus propios soldados en una expedición contra los portugueses:

Difícil sería dar cuentas de la infinitas quejas de la multitud. El Duque, en su avaricia y apatía, de nada hizo caso, atento sólo a entrar en Sevilla con más riquezas aunque con menos honra.⁸⁴

Los conflictos políticos originados por la avaricia son causados también por los reyes a los que Palencia acusa de abuso de facultades. Así, cuando Isabel y Fernando se quedan con las rentas de la nobleza, manifiesta su desaprobación:

Y cuando se sintió más libre para la expedición de los asuntos en ausencia de su marido, adjudicó abiertamente grandes cantidades de las rentas a la real majestad, sin hacer caso de los que se quejaban y proclamaban que era inhumano tal género de avaricia.⁸⁵

Además de la preocupación moral, Palencia recoge otro de los conceptos de los historiadores humanistas al

⁸³ Décadas II l. IV cap 5, 17.

⁸⁴ Décadas III l. III cap. 7, 218.

⁸⁵ Décadas IV l. XXXVI cap. 10, 235.

pretender rescatar el pasado de la nación española en su obra Antigüedades de España. El mismo declara que "En tiempos pasados referí con especial complacencia los orígenes de la nación española"⁸⁶ y en su testamento literario explica las intenciones que le guiaron:

Aviendo yo contado en diez libros la antigüedad de la gente española, con propósito de explicar en otros diez el imperio de los romanos en España et desde la ferocidad de los godos fasta la rabia morisca, conociendo que por la negligencia de los scriptores el cuento de los negocios, o oviesse perecido así o traxesse confusión en el modo de la verdad de manera que la narración de la destrucción de España, o la suma de cómo se fue recobrando lo que los moros avían ocupado en parte sea faltosa y en parte algunas vezes pervertida, donde algunos scriptores modernos en muchas otras cosas loables tocaron así el discurso de nuestros anales. Et quiesiera yo con reziente cuidado repararla quiebra de nuestra gente.⁸⁷

Esa obra se escribió seguramente después de los tratados y antes de las Décadas, y a ella se referiría cuando en el prólogo de la Batalla campal dirigido a Olivares indica que se propone poner la peñola "en escribir los fechos de España." Paz y Melia no le concede ningún valor histórico o científico y piensa que es "probablemente compilación de cuanto en su época se había escrito por griegos y latinos."⁸⁸ No podemos hoy aceptar la opinión de Paz y Melia ya que la intención de Palencia, la organización de la

⁸⁶ Décadas. Prólogo.

⁸⁷ Alfonso de Palencia, Universal vocabulario nota final.

⁸⁸ Antonio Paz y Melia ed., Crónica de Enrique IV. Prólogo: XXXV.

obra y su envergadura indican que debió ser una historia humanista de gran valor. No podemos hacer un análisis de la obra de la que desconocemos el paradero, pero podemos decir con cierta seguridad que se trata de una obra histórica que debe reflejar las actitudes del humanismo italiano adaptadas al estudio de la España antigua.

Tate piensa que el hallazgo de Antigüedades de España coronaría a Palencia como historiador humanista y lo establecería como importante innovador de la historia antigua de la península junto a Joan Margarit i Pau, obispo de Gerona, cuya historia Paralipomenon Hispaniae sigue los mismos principios.⁸⁹ Los dos historiadores se apartaron del plan de las historias generales tradicionales trazado por el Toledano y se adentraron en las geografías e historias de Estrabón, Ptolomeo, Livio y César, iniciando una nueva fase en la historiografía española que continuaría Nebrija con una obra del mismo título que la de Palencia, las Antigüedades de España. Estos historiadores se propusieron crear un pasado venerable de España para emular

⁸⁹ Robert B. Tate, "Alfonso de Palencia and his Antigüedades de España" 193. En su interesante ensayo Tate prueba que la obra era conocida en el siglo XVI e indica la existencia de manuscritos en inventarios desde 1518 hasta el siglo XIX. Piensa Tate que la obra circulaba en dos partes: diez libros que abarcarían la prehistoria a semejanza del Paralipomenon Hispaniae y otros diez sobre el período romano y visigodo hasta la invasión árabe.

los estudios de los humanistas italianos sobre el pasado clásico de Italia.⁹⁰

Palencia pudo tener acceso a los materiales de la historia de Margarit ya que ambos conocieron a Vespasiano da Bisticci y sirvieron al rey Fernando. Los diez libros del Paralipomenon Hispaniae no fueron editados hasta 1545, pero el gerundense ya había terminado su obra en 1464 aunque continuó reelaborándola hasta su muerte.⁹¹ Lo que parece sostener la teoría de que Palencia conocía la obra de Margarit es que en una de sus obras, el Compendiolum contiene algunas teorías elaboradas por el obispo de Gerona.⁹² Si este es el caso, Palencia intentó con las Antigüedades de España hacer una historia antigua a modo de la de Margarit. Pero si no conoció el Paralipomenon Hispaniae y se trata solamente de una coincidencia de

⁹⁰ Los humanistas italianos consideraban la recreación de la Roma antigua como una parte de la historia universal y en particular como la herencia que colocaba a Roma y al Vaticano en el centro del mundo. Margarit, Palencia y Nebrija, como súbditos de un reino en la periferia de este mundo, reconocen la importancia de la cultura clásica pero intentan dar al pasado de España una grandeza paralela al del de Italia. Su meta es acrecentar el valor de la península, sus técnicas son las del humanismo italiano.

⁹¹ Para un estudio de la obra de Margarit, vease Robert B. Tate, "El Paralipomenon de Joan Margarit, cardenal obispo de Gerona," Ensayos de historiografía peninsular del siglo XV 123-150; R. Tate, "El manuscrito y las fuentes del Paralipomenon Hispaniae," Ensayos de historiografía peninsular del siglo XV 151-182.

⁹² Robert B. Tate y A. Mundó, "The Compendiolum of Alfonso de Palencia: a humanist treatise on the geography of the Iberian Peninsula" 260 y 261.

actitud entre intelectuales formados en las corrientes humanistas y con intereses similares, la historia de Palencia sería la primera historia general humanista de la península. Con ella Palencia se propuso dar a España, mediante la resurrección de su pasado clásico el bagaje histórico-cultural que los historiadores humanistas habían pretendido para sus naciones. En ello demuestra una actitud patriótica y nacionalista que es otra de las características del humanismo cívico. Y esa actitud se manifiesta también en el propósito de su estudio geográfico, Compendiolum, que es también aclarar los nombres que los geógrafos clásicos habían dado a los principales lugares de la geografía española y que habían sido oscurecidos, mutilados u olvidados en los últimos siglos, debido especialmente a la invasión árabe en España.

Aunque se haya estudiado poco la obra de este personaje debido a que fue escrita en latín y al parcialismo que se le ha atribuido, es evidente que supera a las historias anteriores. Palencia ve la historia como el recuento de la actividad del hombre inspirada en motivos humanos. El tono de sus escritos es didáctico-moral ya que pretende adoctrinar al lector con las enseñanzas del pasado y el presente, tanto en sus historias de España como en sus tratados y traducciones. Busca la verdad histórica y manifiesta su patriotismo sin deformar la herencia clásica transmitida por Grecia y Roma.

Con la orientación humanista de sus trabajos históricos, resultado de la influencia del humanismo italiano, Palencia dio en la segunda mitad del siglo XV el primer paso hacia la historiografía del Renacimiento de Castilla.

CAPITULO V

Una obra desconocida de Alfonso de Palencia: la "Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del Rey chico de Granada".

En el conjunto de la obra historiográfica de Palencia hallamos un texto de carácter documental que no ha sido estudiado todavía. Se trata de un escrito en castellano a modo de relación en el que se refiere uno de los sucesos más importantes de la guerra de Granada: la captura y prisión del rey musulmán Abu Abd Allah, llamado Boabdil por los cristianos.

El documento, titulado Relación verdadera de lo acaecido en la prisión del Rey chico de Granada en el Arroyo que llaman de Martín González, el día 21, 22 de abril del año de 1483, narra el enfrentamiento entre las tropas del rey Boabdil y las del conde de Cabra y de su sobrino el Alcaide de los Donceles en la batalla de Lucena, la captura del rey moro y el agasajo que el conde y el alcaide recibieron de los Reyes Católicos por este servicio.

V. 1. Relaciones y Cartas: El género epistolar.

En el siglo XV se escribieron las primeras relaciones de sucesos, documentos que constituían un modo directo e inmediato de divulgación de noticias. Palencia define las relaciones como "representación de lo que antes se hizo, reportado, dado a otrí".¹ Los temas tratados en las relaciones castellanas son muy diversos: política internacional (visitas, embajadas, guerras, etc.), vida social (enlaces matrimoniales, bautizos y fiestas), sucesos (batallas, inundaciones, incendios, etc.).² Estas relaciones son el antecedente de las numerosas relaciones escritas en el siglo XVI.³ Las cartas relatorias y las

¹ Alfonso de Palencia, Universal vocabulario.

² Para un estudio bibliográfico de las relaciones castellanas de los siglos XV-XVII, véase Mercedes Agulló y Cobo, "Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619," Cuadernos bibliográficos 20 (1966): 1 y siguientes. En el siglo XV se escriben también algunas relaciones en catalán como la atribuida a Melcior Miralles, Dietari del capellá d' Alfons el Magnanim, ed. J. Sanchis (Valencia: s. e., 1932); Jacme Safont, Dietari, ed. Marina Mitja (Barcelona: Sociedad de Bibliófilos, 1950); Joan de Torralles, "Noticiari catala del segles XIV i XV," ed. E. Moliné Butlletí de l' Ateneu Barcelonés II (1916): 211-220. Cf. Martín de Riquer, Historia de la Literatura catalana 4 vol. (Barcelona: Ariel, 1964) I: 502-504.

³ El primer investigador en dar una justa valoración científica a las relaciones peninsulares dentro de la historiografía moderna fue Fermín Caballero en "La relaciones topográficas de España," discurso leído en la Real Academia de la Historia, 1866. Después de él se hicieron algunos estudios sobre los antecedentes de las relaciones peninsulares y de Indias del siglo XVI. A. Blánquez y E. Zarco fijaron en el siglo XV los antecedentes de las relaciones topográficas de carácter administrativo-censal, descriptivo-geográfico e histórico que en el siglo XVI constituyeron una empresa de la corona. Cf. A. Blánquez, "El Itinerario de D. Fernando Colón y las Relaciones topográficas," Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (1904): 85; E. Zarcos, Relaciones y

relaciones de la época de la conquista y colonización siguen la fórmula literaria de las relaciones del siglo XV, y todas ellas forman parte tanto de la historia literaria como de la historia de la historiografía.⁴

La Relación que nos ocupa corresponde seguramente a uno de los géneros literarios cultivados por Palencia: el género epistolar. No hay encabezamiento epistolar en la Relación verdadera, pero esto se debe probablemente a que la relación estaba acompañada por una carta personal. Palencia envió otros escritos, que no se han encontrado, a distintos destinatarios de sus epístolas como su hermano Diego y Pedro de Luna.⁵ Pero si tenemos en cuenta que las denominaciones "relación", "noticia", "suceso", "caso", "memorial" y "carta" funcionaron como sinónimos en el contexto epistolar del XV y XVI⁶ es lógico pensar que la relación de Palencia

pueblos del obispado de Cuenca (Cuenca: Imprenta del Seminario, 1927) 21.

⁴ Walter Mignolo, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista," Historia de la literatura hispanoamericana (Madrid: Cátedra, 1982) I: 57-111.

⁵ Alfonso de Palencia, Epístolas latinas 42-44.

⁶ Véase la colección bibliográfica de relaciones de Mercedes Agulló, "Relaciones de sucesos, I: Años 1477-1619". En la colección queda patente el indistinto uso de las denominaciones. Encontramos por ejemplo una "Carta de la gran victoria y presa de Orán..., Barcelona, 1509"; una "Relación de dos casos nuevamente acaescidos... según da dello testimonio las cartas embiadas..., 1517"; una "Relación de las nuevas de Italia: sacadas de las cartas embiadas..., 1517. Este uso se da también en las noticias del descubrimiento y conquista. Tenemos por ejemplo una "Carta-relación del arzobispo de México D. Pedro de Moya y Contreras" dirigida al Rey Felipe II, otra "Carta-relación de Don Luís de Velasco al

funcionase como carta mensajera. Las cartas - nota Induráin - "en la realidad, coinciden con las nuevas o relaciones."⁷ Así pues, la relación de Palencia forma parte del rico conjunto de obras que constituyen la epistolografía española del siglo XV, género al que contribuyó además con sus Epístolas latinas.

La epistolografía es el género que caracteriza la cultura del humanismo. Ya desde Petrarca, que recogió volúmenes enteros de cartas personales que guardaba e iba puliendo a efecto de hacerlas públicas, los humanistas hicieron del género epistolar uno de sus medios de expresión más asiduos.⁸ Con este género, no sólo se informaba, sino que se practicaba un ejercicio dentro de las coordenadas del humanismo. Aunque la carta es una forma de escritura practicada durante toda la Edad Media⁹ alcanzó su máximo apogeo durante el Renacimiento. Prueba de ello la

Rey Don Felipe II", etc. Cf. Cartas de Indias BAE 264-266 (Madrid: Ministerio de Fomento, 1877) 195-218 y 270-274. Sobre el uso de Memorial y Carta tenemos los ejemplos de Diego de Valera, dos memoriales incluidos en su epistolario. Cf. Diego de Valera, Tratado de las epístolas 23-24.

⁷ Domingo Ynduráin, "Las cartas en prosa," Literatura en la época del emperador, ed. Víctor García de la Concha (Salamanca: Univ. de Salamanca, 1988) 78.

⁸ Sobre la visión del género epistolar de Petrarca véase el estudio de Ugo Dotti en Petrarca, Epistolas, ed. U. Dotti (Urbino: Argalta, 1970).

⁹ Véanse por ejemplo los trabajos de Giles Constable, Letters and Letters-Collections, Typologie des Sources du Moyen Age Occidental Fasc. 17 (Turnhout: s. e., 1976); Peter the venerable: selected letters, ed. J. Martin y G. Constable (Toronto: Pontifical Institute of Medieval Studies, 1974).

constituye un extenso catálogo de material epistolar español del siglo XV.¹⁰ Este catálogo, que incluye solamente los textos impresos en dialectos castellanos y no contiene epistolografía latina o catalana, presenta una gran cantidad de documentación. Por ejemplo, incluye epistolarios de Diego de Valera, Fernando de la Torre, Diego Rodríguez de Almela, Fernando del Pulgar y de Francisco López de Villalobos, y epístolas sueltas de Enrique de Villena, Santillana, Alonso de Cartagena, Juan Rodríguez del Padrón, Gómez Manrique, Juan de Lucena, Juan Alvarez Gato y Alfonso Ortiz. Tanta riqueza documental expone un desarrollo sin precedentes de la epistolografía en la península durante el siglo XV. Este desarrollo responde a un considerable aumento del número de lectores que se comunican entre sí y propagan una nueva cultura y es consecuencia, como opina Kristeller, del apogeo del individualismo.¹¹

El aumento del número de lectores, un acontecimiento social del siglo XV, es importante porque contribuyó en gran

¹⁰ Carol Anne Copenhagen, Letters and Letter Writing in Fifteenth-Century Castile: A study and Catalogue. Tesis leída en la universidad de California, Davis, 1988. La lista de obras de esta tesis se publicará en una serie de manuales bibliográficos de Grant & Culler con el título de Spanish Fifteenth-Century Letters: A descriptive Checklist of Published Texts. Cf. J. N. H. Lawrance, "Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español," Literatura en la época del emperador, ed. Víctor Carcía de la Concha (Salamanca: Univ. de Salamanca, 1988) 86.

¹¹ Paul Oskar Kristeller, Renaissance Thought: Papers on Humanism and the Arts (New York: Harper & Row, 1965) 28 y 65.

manera a la afirmación y difusión de la cultura del humanismo. Lawrance indica que

La nueva presencia de un número significativo de lectores legos - o sea, lectores que no leían con fines profesionales o prácticos, sino por entretenimiento, o más bien por razones culturales y educativas - se ha descrito como un "re-establecimiento" del público lector de la Antigüedad clásica, una "diferencia estructural" que explica la permanencia del Renacimiento con mayúscula, frente a la transitoriedad de los renacimientos medievales (carolingio, del siglo XII).¹²

Esos lectores propulsaron el género epistolar en el que Lawrance distingue entre la carta ordinaria o de negocios que cumple su cometido según unos formularios extraliterarios y la epístola, o sea la carta literaria o "mensajera" como se decía entonces, que se concibió desde el principio como instrumento artístico y público.¹³ Es a este tipo epistolar al que pertenece la relación de Palencia que sigue los cánones epistolares de introducción (presentación de personajes y preparativos de la batalla), cuerpo de la carta (narración de lo acontecido durante la batalla) y epílogo (premio a las hazañas de los personajes).

Las cartas fueron también un recurso literario en las obras de los historiadores. Estos, cuyo papel se asociaba a veces al cargo de cronista o secretario, usaron las cartas

¹² J. N. H. Lawrance, "Nuevos lectores y nuevos géneros" 81.

¹³ J. N. H. Lawrance, "Nuevos lectores y nuevos géneros," 85.

en la composición de sus escritos históricos. El propio Palencia, cronista real y secretario de cartas latinas, incluye en sus Décadas la carta testamento de Juan II de Navarra a su hijo Fernando el Católico. Otro historiador, Pero López de Ayala, las había utilizado para expresar la aprobación o rechazo de ciertas medidas políticas.¹⁴

Las cartas literarias del siglo XV no surgieron de un vacío. Sus autores observaron la reglas epistolares sacadas de autores clásicos, sobre todo Cicerón, y de autores castellanos de principios de siglo como Cartagena, Santillana y Pérez de Guzmán. Es interesante al respecto una carta de Hernando del Pulgar dirigida a un "encubierto amigo", una autodefensa de la acusación de haberse pronunciado en tono jocoso sobre un asunto relacionado con los judaizantes de Sevilla en una carta personal. En la carta Pulgar cita a diversos autores, clásicos y contemporáneos, que también emplearon el estilo familiar en sus composiciones epistolares:

Reprehendeisme asimismo de alvardán, porque escribo algunas vezes cosas jocosas; y ciertamente, señor encubierto, vós decís verdad. Pero yo vi aquellos nobles y magníficos varones marqués de Santillana don Iñigo López de Mendoça y don Diego Hurtado de Mendoça su fijo, duque del Infantado, y a Fernand Pérez de Guzmán, señor de Batres, y a otros notables varones escrevir mensajeras de mucha dotrina interponiendo en ellas algunas cosas de burlas que davan sal a las veras. Leed, si os plaze las epístolas familiares de Tulio que enbiava a Marco Marcello y a Lelio Lucio

¹⁴ Robert B. Tate, "López de Ayala, ¿historiador humanista?" 51.

y a Ticio y a Lelio Valerio y a Curión y a otros muchos, y fallarés interpuestas asaz burlas en las veras.¹⁵

Esa alusión directa a Santillana y Pérez de Guzmán implica que existía un corpus epistolar anterior a la generación de Pulgar que ya tenía prestigio durante la segunda mitad del siglo. Cuando Pulgar habla de las "mensajeras de mucha doctrina" comparte con los lectores la conciencia de la tradición epistolar.

Probablemente esta tradición epistolar se desarrolló con cierta independencia de la preceptiva italiana. Aunque a finales de siglo tuvieron en España una larga difusión los manuales de Niccoló Perotti y Francesco Negri, la adopción de los preceptos en ellos proclamados se hizo demasiado tarde como para influir en el proceso de formación de la epistolografía española.¹⁶

El género epistolar se creó y se practicó primero entre un círculo de nobles y letrados, pero fue extendiéndose hasta contar con un numeroso público de menor erudición al adentrarse el siglo XVI en el que la epístola alcanzó su plena madurez. Piénsese por ejemplo en las Epístolas

¹⁵ Hernando del Pulgar, Letras 87-88. Sobre el tono jocoso de las epístolas recuérdese la escrita por Palencia y dirigida al mismo Pulgar en la que Palencia describe su estancia en Toledo a través de un diálogo cómico entre una alcahueta, una ramera y una vieja borracha. El uso que de este tono hacen los dos historiadores además de los que cita Pulgar, muestra una tendencia general en las cartas familiares.

¹⁶ J. N. H. Lawrance, "Nuevos lectores y nuevos géneros" 96-98.

familiares de Antonio de Guevara que fueron muy leídas en el siglo XVI y en las que su autor practicó todas las formas de la tradición anterior imitando de los precursores cuatrocentistas tanto su estilo como sus temas.¹⁷

Si establecemos la hipótesis de que las cartas del siglo XV constituyen los antecedentes de la epistolografía en el Siglo de Oro español,¹⁸ la relación de Palencia, junto con sus epístolas latinas, expone una nueva faceta de este autor, la de precursor de este género renacentista del XVI. El género epistolar produjo en este siglo frutos riquísimos en romance, las cartas mensajeras. En Italia las colecciones epistolares, misceláneas o de un solo autor, tuvieron un fortuna extraordinaria y lo mismo sucedió en España aunque con menos intensidad. En la península ibérica, el auge de estas cartas mensajeras alcanzó su cénit a mitad de siglo hasta el punto que las cartas se transformaron en relatos meramente literarios como el del Lazarillo, testigo y parte de ese gusto.¹⁹

¹⁷ Antonio de Guevara, Libro primero de las Epístolas familiares, ed. José María de Cosío (Madrid: Aldus, 1950-52). Sobre este autor y su época, véase el estudio de Augustin Redondó, Antonio de Guevara (1480-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux oeuvres politico-morales. (Geneve: Droz, 1976).

¹⁸ Esa tesis ha sido propuesta además por J. N. H. Lawrance en su estudio citado, página 87.

¹⁹ Francisco Rico, ed. Lazarillo de Tormes (Madrid: Cátedra, 1987) 67. Rico establece una relación entre el Lazarillo y las cartas mensajeras. Sobre éstas, véase el estudio de Amedeo Quondam, Le "carte messagiere". Retorica e modelli de comunicazione epistolare: per un indice dei libri

V. 2. Los manuscritos.

La Relación verdadera es un manuscrito de diez folios, número B 2586 de la Hispanic Society of America y consiste en una copia de 1798 realizada en Madrid.²⁰ Tanto al comienzo de la relación - "Sacada de la que escribió Alonso de Palencia testigo de vista" - como en el colofón - "Es copia de la original escrita por Alonso de Palencia año de 1483" - el copista atribuye esta obra a Palencia.

La evidencia de las palabras del copista del siglo XVIII nos lleva a pensar que procede efectivamente de un escrito de Palencia. El ser testigo de un suceso ha sido considerado siempre como garantía de la realidad y autenticidad del mismo. Fórmulas como "por un testigo de vista" y "que se halló presente" abundan en las relaciones de los siglos XV-XVII.²¹ Aunque Palencia no mencione el escrito al citar al final del Universal vocabulario las obras elaboradas a lo largo de su vida, hay que tener en cuenta que se trata tan solo de una relación que, además de documento noticiero, quizás le sirvió para la composición de

di lettere del Cinquecento (Roma: Bulzoni, 1981).

²⁰ Así lo describe Charles B. Faulhaber en Medieval Manuscripts: The Hispanic Society of America (New York: H.S.A., 1983) no. 475.

²¹ Mercedes Agulló, "Relaciones de sucesos, I: Años 1477-1619" 3.

la Guerra de Granada o como documento para alguno de los nobles que tomó parte en los sucesos.

Además del manuscrito de la Relación verdadera existe otro del siglo XVI con el título de Relación circunstanciada de lo acaecido en la prisión del rey chico de Granada, año de 1483. Es éste más amplio que la Relación verdadera aunque contiene esencialmente la misma información. No existe en ese documento más extenso ninguna indicación sobre la autoría del mismo. Creemos que el copista del siglo XVI copiaba un escrito que ya no contenía el nombre de su autor aunque de él proviniese.

La Relación circunstanciada corresponde al manuscrito B 2585 de la Hispanic Society of America y es una copia en letra itálica que Faulhaber ha fechado en 1559. En efecto, aunque la letra itálica ya era frecuente en documentos papales y había influencias de la misma en los diplomas regios catalano-aragoneses del siglo XV, este tipo de letra no penetró en la cancillería castellana y en libros y documentos particulares hasta la época de Carlos I.²²

Una transcripción de la Relación circunstanciada fue publicada por Emilio Lafuente y Alcántara.²³ Cuando

²² Agustín Carlo Millares, Tratado de paleografía española 3v. (Madrid: Espasa Calpe, 1983) I:219.

²³ Emilio Lafuente y Alcántara, ed. "Relación circunstanciada de lo acaecido en la prisión del rey chico de Granada, año de 1483," Relaciones de los últimos tiempos del reino de Granada (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868) 45-69.

Lafuente y Alcántara editó el manuscrito, se basó en una de las dos copias de la Relación circunstanciada de la batalla de Lucena que se hallan en la Real Academia de la Historia. La copia que transcribió es según el editor la más antigua²⁴ y, tras su cotejo, podemos decir que corresponde al manuscrito B 2585 de la Hispanic Society of America. La segunda copia es, también de acuerdo a Lafuente y Alcántara, más moderna y menos correcta.²⁵ Como la anterior es más extensa que la Relación verdadera.

Ambos manuscritos proceden, aunque no necesariamente en línea directa, de una misma fuente original. A primera vista parece que la Relación verdadera sea un extracto de la Relación circunstanciada, pero hay en la primera algunos detalles que no constan en la relación más extensa, como se verá a continuación. Ello parece indicar que la Relación verdadera proviene de otro escrito muy parecido a la Relación circunstanciada.

Debemos pensar que el manuscrito más antiguo, la copia del siglo XVIII, es el más auténtico ya que las palabras del copista le dan autoridad. Pero esta autoridad se transfiere al segundo manuscrito si se concuerda en que ambos proceden

²⁴ Se halla entre otros papeles relativos a la ciudad de Córdoba, en un tomo en folio perteneciente a la colección de privilegios y escrituras de las iglesias de España, señalado con la letra G. 16. Est. 25, gr. 1a.

²⁵ Se halla en una colección de papeles de jesuitas, Est. II, gr. 3a. no. 77, también en la Real Academia de la Historia.

de un mismo original. Pensamos pues que ambos manuscritos son atribuibles a Alfonso de Palencia y por ello constituyen importantes documentos porque, además de situar al historiador en el año de 1483, son los únicos escritos de Palencia a modo de relaciones (o memoriales) que han llegado hasta nosotros.

La Relación circunstanciada difiere básicamente de la Relación verdadera en varios aspectos. Contiene por ejemplo un párrafo introductorio a manera de prólogo en el que se agradecen a Dios los sucesos "en el Título del Condado de Cabra y señorío de la casa de Baena". Este párrafo parece indicar la posibilidad de que el documento fuese destinado a don Diego Fernández de Córdoba, cabeza de la ilustre familia de Cabra. Es también notable que en la Relación circunstanciada se subraya la juventud del Alcaide de los Donceles que, menos experto en la guerra, sigue las disposiciones del conde de Cabra a quien se presenta como caudillo militar.

Y porque el Alcaide de los Donceles era mancebo de hasta diez y nueve años ó veinte, el Conde se informó del alcaide de Lucena, y de otros hombres cuerdos de aquella villa, qué gente eran los moros.²⁶

Cuando los dos nobles hacen los preparativos necesarios para la batalla, el Alcaide responde al conde que "parecía bien dicho lo que su señoría decía, y que así todos lo debían

²⁶ Lafuente y Alcántara, ed. "Relación circunstanciada," 51.

facier y farían".²⁷ Esa insistencia en la poca experiencia militar del Alcaide confirmaría que el autor de la Relación circunstanciada la destine al conde de Cabra. Esta relación contiene además información sobre la batalla de la Ajarquía, grave derrota para los cristianos, lo que puede servir de marco para destacar la proeza de los combatientes de la batalla de Lucena. La derrota de la Ajarquía en marzo de 1483 constituyó un grave desastre para el bando cristiano. Las tropas dirigidas por el maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas, que quería conseguir una victoria que reparase la reciente derrota de Loja, invadieron la comarca de Málaga y en la Ajarquía, en medio de la Sierra Morena, sufrieron una terrible derrota en la que perecieron miles de hombres. La Relación circunstanciada también aporta detalles sobre los preparativos y la marcha del conde de Cabra hacia Lucena y presenta descripciones militares de las tropas de moros y cristianos antes y durante la batalla. También hace una mención más completa de los nobles cristianos que participaron en los eventos relatados. Sin embargo, al enumerar a los caballeros que se hallaron junto al conde y al Alcaide en la batalla, no se cita en esta relación a Diego Clavijo, el criado del conde que salvó la vida a Boabdil cuando unos peones querían matarlo, figura importante que sí se cita en la Relación verdadera.

²⁷ Lafuente y Alcántara, ed. "Relación circunstanciada," 54.

Pero la diferencia fundamental entre los dos manuscritos es que tanto al principio como en el colofón de la Relación verdadera se atribuye el original a Palencia sin que haya mención alguna del autor en el otro manuscrito. Y además, la Relación verdadera contiene un párrafo al final que no aparece en los otros documentos:

Además de lo dicho mandaron sus Altezas que a Diego Fernández de Córdoba Alcayde de los Donceles en adelante le llamasen Dn. Diego como se llama, y son llamados los Grandes de Castilla etc.

Aparte de estas relaciones, se escribieron otros varios documentos que narran la batalla de Lucena y la prisión de Boabdil. Además de las relaciones manuscritas de la Real Academia de la Historia y de la Hispanic Society of America, Lafuente y Alcántara hace referencia a una historia manuscrita anónima de la batalla "que circula entre algunos literatos cordobeses".²⁸ También los cronistas de la época, entre ellos Valera, Palencia, Pulgar y Bernáldez, así como otros autores, relataron la lucha y la victoria cristiana en Lucena en las crónicas de Castilla.²⁹ Es

²⁸ Lafuente y Alcántara, ed. Relaciones de los últimos tiempos del reino de Granada. 220.

²⁹ Diego de Valera, "Crónica de los Reyes Católicos," ed. Juan de Mata Carriazo, Revista de Filología Española Anejo 8 (Madrid: Centro de estudios históricos, 1927) 166-172; Hernando del Pulgar, "Crónica de los señores reyes católicos," ed. Cayetano Rosell, Crónicas de los reyes de Castilla 3v. (Madrid: Atlas, 1953) 3: 385-393; Andrés Bernáldez, "Historia de los reyes católicos," ed. Cayetano Rosell, Crónicas de los reyes de Castilla 3v. (Madrid: Atlas, 1953) 3: 610-611; Alfonso de Palencia, Guerra de Granada; Hernando de Baeza, "Relación de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada," ed. E. Lafuente y Alcántara, Relaciones de

interesante el caso de un memorial usado por Pulgar como fuente para el capítulo de su crónica en que narra la captura de Boabdil. Este memorial es al que se refiere el historiador en una carta fechada a veinte de febrero de 1484³⁰ y dirigida al conde de Cabra. En esa carta, Pulgar acusa recibo del memorial y también de una carta que la condesa de Cabra había enviado a la reina relatando la victoria obtenida en Lucena y declara su voluntad de incluir los hechos en su crónica:

Muy noble e magnífico señor: la reina, nuestra señora, me mandó dar la carta original que la señora condesa le embió, en que recontaba el vençimiento que a Dios plogo darvos de los moros; e por virtud de aquella asenté el fecho segund pasó; pero porque en este memorial que V.S. agora me embió está relatado por más extenso, tornar lo he a asentar nás complido, guardando la forma deste memorial.³¹

Luciano Serrano aduce que el capítulo de la crónica de Pulgar "viene a ser ni más ni menos la reproducción de una memoria enviada al Rey por el conde de Cabra, y de la carta de la condesa"³² pero no da información alguna sobre dicho memorial. Cabría pensar que la carta y el memorial usados

algunos sucesos de los últimos tiempos de la Guerra de Granada (Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868) 22-28.

³⁰ L. Serrano afirma que se escribió 1484, casi un año después de la batalla de Lucena. Cf. Luciano Serrano "Documentos referentes a la prisión de Boabdil," Boletín de la Real Academia de la Historia LXXXIV (1926):441.

³¹ Pulgar, Letras 140.

³² Luciano Serrano, "Documentos referentes a la prisión de Boabdil" 442.

por Pulgar fuesen la Relación verdadera y la Relación circunstanciada ya que hay ciertos detalles que coinciden en la crónica de ese historiador y las dos relaciones. En primer lugar, tanto la crónica como las relaciones coinciden en la nomenclatura del arroyo de Martín González donde se capturó al rey moro. Además de ello, Pulgar manifiesta en su carta dirigida al conde de Cabra el mismo propósito que se declara en el párrafo introductorio de la Relación circunstanciada:

Y porque este vuestro (se refiere al hecho de la captura del rey moro) es digno de memoria y es razón que vuestros descendientes se arreen d'el, yo me trabajaré en servir a vos y a ellos diciendo la verdad.³³

Porque los hechos dignos de memoria viven por las scripturas, y no se deben olvidar los que sucedieren en el título del condado de Cabra y señorío de la casa de Baena ... y después a sus sucesores y, como virtuosos en todo, siempre hagan lo que deben, se dexó esta scriptura, memorando lo en ella contenido.³⁴

Sin embargo, hay algunas diferencias entre la crónica de Pulgar y las relaciones que no permiten afirmar con seguridad que la carta y el memorial de los condes de Cabra sean las dos relaciones. En la crónica, por ejemplo, se afirma que el rey moro fue llevado prisionero a la villa de Baena como también consta en la Relación verdadera, mientras que en la Relación circunstanciada aparece Lucena como la

³³ Pulgar, Latras 142.

³⁴ Relación circunstanciada 1.

villa que se destina para guardar a Boabdil. Asimismo, Pulgar indica que los cristianos persiguieron a los moros hasta Xezna, lugar situado a cinco leguas de Lucena, mientras que en las dos relaciones se indica que el alcance se siguió hasta Conzagra, a una legua de Loja. Tampoco se coincide plenamente en el nombre del rey musulmán ya que Pulgar lo llama Alimuley Bahabdeli y las relaciones Muley Bahaudeli. Pero el elemento más significativo que marca una diferencia importante entre la crónica y las relaciones es que Pulgar no relata las fiestas que los reyes celebraron en honor del conde y del alcaide.

La carta y el memorial de los condes de Cabra y las relaciones, tanto si se corresponden como si son documentos distintos, constituyen una prueba de la voluntad de testimoniar por escrito las hazañas de los nobles. El recuento histórico en ese caso tiene un doble propósito, no sólo informar sobre la proeza conseguida por los protagonistas y conseguir que estos obtengan una recompensa inmediata, sino también recoger los hechos para la posteridad porque, como declara Pulgar en la misma carta dirigida al conde de Cabra

... si bien miramos, de todos cuantos vençimientos hicieron los grandes reyes y señores pasados, ni aún de los edeficios que fundaron ni fazañas que ficieron no queda otra cosa sino esto que dellos leemos; y aún los edifiçios (sic) que facen, por grandes que sean, caen e callan, y la escriptura

de sus fechos que leemos ni cae ni calla en ningund tiempo.³⁵

V. 3. Temática de la obra.

Como acabamos de decir, abundan los testimonios escritos de la victoria de Lucena y captura del rey Boabdil. Tantos escritos sobre unos mismos hechos reflejan su importancia. En efecto, la batalla de Lucena fue un hito en la guerra de Granada, una guerra decisiva para los fines políticos de Fernando e Isabel.

La guerra de Granada(1480-1492) constituyó el final de la Reconquista, pero su carácter fue diferente al de las guerras anteriores contra los musulmanes. Los Reyes Católicos veían en esta guerra no sólo una guerra contra los enemigos de su fe, sino también y fundamentalmente una guerra necesaria para lograr la unidad política española. Teniendo presente esta idea de unidad, Fernando había exigido tributo a Muley Abulhasán, sultán de Granada, quien se negó provocando así la situación que desembocaría en abiertas hostilidades. Se desarrolló la guerra en cuatro partes marcadas por hechos importantes: hasta la prisión de Boabdil; hasta la rendición de Málaga; hasta la rendición del Zagal; y el cerco de Granada.

³⁵ Pulgar, Letras 141-142.

Habían comenzado las hostilidades los musulmanes apoderándose de Zahara, tras lo que el marqués de Cádiz había contraatacado apoderándose de Alhama, que resistió luego el sitio de los musulmanes. Los nobles que durante el reinado de Enrique IV y los primeros años del reinado de los Reyes Católicos se habían empeñado en luchas de bandos rivales, canalizaron en la guerra de Granada sus energías contra el enemigo común musulmán. El marqués de Cádiz y el duque de Medina Sidonia, encarnizados enemigos, se reconciliaron frente Alhama. No faltó en esa guerra un caudillo militar ya que el rey Fernando se puso al frente de la acción guerrera. Cuando Palencia en la Guerra de Granada relata unos de los preparativos de la lucha contra los moros indica que

La suprema autoridad del mando infundió valor a los Grandes y a las tropas y confianza en la victoria, porque antes de su llegada, inciertos acerca del general que elegiría la Reina, temían igual desastre que en la Axarquía, donde la falta de caudillo fue la causa del desorden entre los demás jefes.³⁶

Durante la lucha contra el enemigo musulmán, las circunstancias favorecieron a los cristianos ya que estalló una guerra civil en el reino de Granada. Muley Abulhasán, sultán de Granada, tuvo que buscar refugio en Málaga con su hermano Abdallah ben Saad llamado también el Zagal cuando, después de intentar reconquistar Alhama, encontró el trono de Granada ocupado por su hijo Boabdil a quien habían

³⁶ Palencia, Guerra de Granada 121.

ayudado los clanes abencerrajes. A pesar de esas disensiones entre musulmanes la guerra fue en un principio desfavorable a los cristianos. Sufrieron una derrota a manos de Alí Atar cuando Fernando atacó Loja y otra más grave aún en 1483 en la Ajarquía donde perecieron muchos acaudillados por Alonso de Cárdenas. Sin embargo, una victoria dio nuevo ánimo a las tropas cristianas: la victoria de la batalla de Lucena, ese mismo año, en la que fue prisionero Boabdil.

Pueden considerarse los hechos de Lucena como la hora del cambio en la guerra. Preso Boabdil, tuvo que acceder a las disposiciones establecidas por sus captores. Fernando le obligó en Córdoba a firmar un pacto por el que se convertía en su vasallo y se comprometía a dejar libre paso a los cristianos en su reino para atacar a Abulhasán, es decir, a darles "la facultad de transitar por los caminos antes permitidos a los moros que allí vivían".³⁷ Además de estas circunstancias, la guerra civil entre Abulhasán y su hijo Boabdil a su regreso a Granada benefició a los cristianos ya que debilitó a los musulmanes hasta que dictaron una tregua que constituyó un nuevo reparto del reino moro. Como nota Palencia -

vinieron a favorecernos las disensiones que estallaron entre malagueños y granadinos; estos, con los de Loja, Guadix y otros muchos pueblos,

³⁷ Alfonso de Palencia, Guerra de Granada 109.

declarados a favor de Boabdil, hijo de Albulhacén, y aquellos obedientes al rey, su padre.³⁸

Abulhasán abdicó en su hermano el Zagal quien ocupó Almería y obligó a Boabdil a refugiarse en Córdoba, al lado de los cristianos. El Zagal unificó el reino aunque por poco tiempo ya que, con el ejército que le había proporcionado el rey Fernando, Boabdil invadió Granada e impuso a su tío un reparto del reino. Este reparto sirvió a Fernando para atacar Loja invocando la ruptura del pacto de Córdoba. En la toma de Loja en 1486 fue apresado de nuevo Boabdil por lo que firmó otro acuerdo por el que se comprometía a renunciar al reino y a luchar contra el Zagal.

Aprovechando la guerra civil, Fernando emprendió el cerco de Málaga entrando en la ciudad en agosto de 1487. Faltaba sólo acabar con los núcleos de resistencia dominio del Zagal por lo que los reyes negociaron con él y, después de entrar en Baza, les fueron entregadas Guadix y Almería. Posteriormente se inició el cerco de Granada, donde se habían refugiado los musulmanes más exaltados, que se sostuvo durante dos campañas hasta que el 25 de noviembre de 1491 Boabdil concertó la rendición. Con la rendición del último baluarte musulmán se terminaba la Reconquista y el 6 de enero de 1492 los reyes entraban en la ciudad de Granada.

Puede afirmarse que los sucesos de Lucena habían marcado un cambio importante en la guerra de Granada ya que,

³⁸ Palencia, Guerra de Granada 99.

con Boabdil como vasallo, los Reyes Católicos tuvieron un aliado entre sus enemigos. En ello se percibe la clarividencia política de Fernando que al instaurar a Boabdil en su trono instigaba las luchas entre los musulmanes. El pacto de Córdoba acordado tras la gran victoria de Lucena sería motivo de optimismo entre los cristianos, que ya podían ver cercana la unidad española.

Con el giro que esos hechos dieron a la guerra en 1483 y el interés de Fernando en la empresa militar, veía Palencia como iba lográndose la unidad que deseaba. Todo se encaminaba hacia la unidad religiosa y territorial bajo unos gobernantes poderosos. Con ello se cumplía el pensamiento político de Palencia que en su traducción de la obra de Josefo en 1491, poco antes de la expulsión de los judíos, abogaba también por la unidad de la nación.

La Relación verdadera y la Relación circunstanciada recogen pues un tema importante ya que ofrecen un testimonio de hechos fundamentales de la guerra de Granada, tras los cuales la victoria se inclinó a favor de los cristianos y en pro de la unidad española.

También son interesantes estas obras por el vivo y descriptivo relato de las fiestas que los Reyes Católicos dispusieron celebrar por la llegada del conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles a Victoria. De esas fiestas sólo dan noticia Palencia y Valera, el primero dando básicamente la misma información que en las relaciones y el segundo

añadiendo otros detalles curiosos.³⁹ Las relaciones narran la partida del conde a la ciudad de Vitoria acompañado de cavalleros, escuderos, parientes y criados, así como la elaborada recepción que los reyes orquestaron a su llegada. Mandaron los reyes que fuese recibido por todos los prelados, grandes, caballeros y ricos hombres, y llegó a palacio acompañado de Don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, precedidos por los reyes de armas tocando trompetas y atavales. Allí lo recibieron los reyes en su estrado, se celebró una danza en su honor y más tarde lo acompañó a cenar Diego Hurtado de Mendoza, hermano del cardenal. También tuvo una espléndida recepción el Alcaide de los Donceles a quien esperaban grandes y caballeros⁴⁰ y fue recibido por los reyes. Las disposiciones de los reyes en las complejas ceremonias de la recepción de los dos

³⁹ Palencia relata los actos de las recepciones de los dos nobles cordobeses y la celebración de palacio (Palencia, Guerra de Granada 115-116). Valera añade a la Relación un detalle curioso al señalar que en la danza celebrada a la llegada del conde a Vitoria la infanta "no salió a la fiesta porque se avía sentido enojada", pero no explica los motivos de tal actitud. Dice que también se celebró otra fiesta a la llegada del alcaide con los mismos participantes que en la ofrecida al conde: "E la infanta salió a la fiesta, e dançó e bayló una donzella portuguesa con ella. E las damas salieron muy arreadas, sin traher cosa alguna de las que avían traydo en la fiesta passada; e dançaron en la forma que en la venida del conde avían dançado." (Diego de Valera, Crónica de los Reyes Católicos ed. Juan de Mata Carriazo (Madrid: s.e., 1927) 170-171).

⁴⁰ Palencia indica que fue recibido por la juventud de la nobleza y los cortesanos, debido a que por su edad no hubiera sido apropiado recibirlo con la misma pompa con la que se recibió al conde. Palencia, Guerra de Granada 116.

nobles responde a la influencia de la cultura renacentista italiana que, con sus ejemplos de triunfos romanos y pompa imperial acentuó el gusto por las complejas recepciones públicas.⁴¹ Conviene recordar que Palencia relató la ceremonia de una entrada triunfal en el Tratado de Perfección del Triunfo militar en la que se daba gran importancia a la colocación de los personajes participantes. Los símbolos, gestos y rango de los personajes que recibieron al conde y al alcaide a su llegada a Vitoria formaban parte de un ritual comprendido y aceptado que reflejaba el poder político de los participantes.

Después de la recepción dada al conde y al alcaide, los reyes les invitaron a cenar a palacio y los honraron sentándoles a su mesa. Palencia dice que fueron admitidos al singular honor de ocupar asiento en el extremo de la mesa en que cenaban los Reyes Católicos y la infanta doña Isabel.⁴² Adornado el palacio como para una solemne ocasión y presentes los nobles más importantes del reino, se inició una danza a cuyo término se dispuso la cena.

Las fiestas que los reyes celebraron a la llegada de los nobles cordobeses a Vitoria corresponden a las que

⁴¹ Sobre la importancia y significado de esas celebraciones, véase el interesante estudio de Teófilo Ruiz, "Festivals, Colors, and Symbols of Power in Fifteenth Century Castile: The Celebrations of May 1428," presentado en el Davis Center Seminar en 1989 y de próxima publicación. Agradezco al profesor Ruiz la oportunidad de ver su manuscrito.

⁴² Palencia, Guerra de Granada 116.

Teófilo Ruiz llama "non-seasonal feasts", en oposición a las "calendrical or liturgical" ya que conmemoraban un único evento.⁴³ Todo lo dispuesto en ellas, desde el rango de los nobles que recibieron al conde y al alcaide hasta el lugar que estos ocuparon en la mesa recuerda los grados de poder de los nobles y el mayor poder de los reyes. El aparato con que se celebraron las fiestas tuvo como finalidad no sólo honrar a quienes habían prestado un importante servicio a la corona, sino también demostrar el poder de los soberanos.

*

Hemos decidido anotar la Relación verdadera, incluida en el apéndice de este estudio sobre Palencia, por dos razones. En primer lugar porque se atribuye a Alfonso de Palencia, mientras que no hay mención alguna de autoría en la Relación circunstanciada. Y en segundo lugar, porque los interesados en la Relación circunstanciada pueden dirigirse a la edición de Lafuente y Alcántara. Las anotaciones de la relación son, en general, notas de carácter histórico. Se han anotado las variantes de la Relación circunstanciada, pero no las variantes lingüísticas porque los copistas adaptaron probablemente los modelos de que se sirvieron. En

⁴³ Teófilo Ruiz, "Festivals, Colors, and Symbols of Power in Fifteenth Century Castile," 6.

la transcripción del manuscrito hemos regularizado la puntuación y la acentuación, pero se ha conservado la grafía original.

APENDICE

Prólogo de Varones ilustres (Vidas paralelas).

Prólogo de la Guerra Judaica.

Edición anotada de la Relación verdadera de lo
acahecido en la prisión del Rey Chico de Granada.

Los dos prólogos a las traducciones de Palencia se han editado sólo en forma incompleta y la Relación verdadera permanece inédita.

Varones ilustres

Comiença el prólogo del coronista Alonso de Palençia, dirigido al ylustre e muy magnífico señor Don Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz, marqués de Zahara e de las siete villas, conde de Arcos, señor de Marchena, etc.: En la translación de las vidas de Plutarco de latín en romançe. (Este encabezamiento va de letra encarnada.)

En los días del muy buen emperador Trajano natural de Espanna fue muy excellente philosopho e muy aprovado historiador Plutarcho, que entre los loados griegos de aquel siglo mereçió ser estimado principal en doctrina y en integridad de costumbres: e no poco dichoso en ser maestro de tan mentado emperador de los Romanos: que restituyó al imperio las provinçias enaienadas por mengua de buenos príncipes e de nuevo annadió otras que los romanos fasta entonçes no posseieran fue otrossí la suffiçiençia de Plutarcho cresçida en todo el saber que los gentiles preçiaban. Et assí pudo su virtud aprovechar a la bien andanza de su disciplo. El qual no menos debió estimarse por dichoso en tener tan soberano maestro. Escribió Plutarcho muchos libros de la facultad philosophica, co (sic) no quiso descargar se de lo historial y emprendió lo verdadero e provechoso e la más digna relaçión de los acaesçimientos que desde Hércules fasta sus tiempos podiera

representar a los ganossos de saber quales entre los griegos e romanos oviessen floreçido en armas y en sabiduría. Et allende dessto recontó en estilo a maravillas conforme a tan alta empresa las notables fazannas de algunos muy valerosos capitanes. De manera que commovió los ánimos de los que gustavan a derechas el sabor del ornato e querían saber la verdad de lo acaesçido, e anteponer el cuento destas vidas a qualquier otra historial scriptura. Donde proçedió que algunos ytalianos solenes varones bien ensennados en letras griegas e latinas, visto que muchos de los latinos no alcançavan en este nuestro siglo la inteligençia de la lengua griega, quisieron dar obra a la tan provechosa traducçión, cada uno dellos segund lo que permitían sus negoçios particulares de que no podían vacar, salvo breve tiempo. Et todo aquello o la mayor parte de grado expendieron en tan provechosa translaçión. Ca el bien ensennado Lapo florentino traduxo treze vidas, conviene saber de Theseo, de Rómulo, de Licurgo, de Numa Pompilio, de Solon, de Publicola, de Themístocle, de Camilo, de Pericle, de Phoçion, de Catton uticense, de Ortoxese (Artajerjes) e de Arato. Donato Azayolo (Acciajuolo) florentin traduxo quatro vidas, es a saber: de Alcybiade, de Hannibal, de Sçipion e de Demetrio. Guarino varon muy mentado en enseñanza traduxo diez e seis vidas: la de Coriolano, de Philopemene, de Tito Quincio Flamino, de Lysandro, de Sila, de Mario, de Eumene, de Nicia, de Marco Crasso, de Alexandro, de Dion, de Marco

Bruto, de Evágora, de Platon, de Aristótele e de Homero. Antonio Tudertino traduxo siete vidas, es a saber de Fabio Máximo, de Pelópide, de Marcello, de Timoleon, de Agide et Cleomene, de Agesilao, de Pompeyo. Leonardo Aretino príncipe por entonces en Italia en la doctrina de ambas lenguas traduxo ocho vidas, Conviene saber de Arístide, de Paulo Emilio, de los Grachos Tiberio e Gayo, del rey Pirrho, de Demósthene, de Marco Antonio, de Tulio e de Sertorio. Francisco Barbaro noble veneçiano traduxo la vida de Marco Caton Censorino. Leonardo Justiamo noble varón de Venecia traduxo dos vidas, la de Cymon atheniés e la de Lucio Lucullo. Jacobo Angelo de la Scarperia traduxo la vida de César. Francisco Philelpho traduxo las vidas de Galba e de Othon emperadores romanos. Un Cornelio Nepote había traducido la vida de Pomponio Attico. Assí que los buenos latinos ytalianos no solamente preçiaron mucho que destas translaçiones tan provechosas podiessen ellos gozar, mas aun las trasladaron en lengua toscana, por comunicar tan solemne scriptura a toda la naçión ytálica. No menos los françeses e alemanes e ingleses e úngaros, gentes belicosas e ganosas de participar de tan alto conoscimiento de las soberanas proezas de los antiguos, dieron vida a la comunicaci3n destas vidas historiales trasladándolas cada una destas gentes en su lenguaie. Lo qual no es menos necessario a los nobles varones de las Espannas, que por tener nuestra lengua e vocablos tanta çercanía con-la examinada latinidad, se

descuidan della. Donde les recreçen no pequennas faltas de lo que para el saber mucho les aprovecharía, pero mientras mejor acuerdo se acepta, no es razón que carezcan los varones principales de Espanna de la lectura de tan extendida e tan autorizada historia como se comprehenderá de las fazañas de los más excelentes capitanes e letrados, que en muy luengos tiempos por el mundo florecieron. E algunos dellos o los más reçibieron en fin contrastes de la fortuna.

Obra es la que emprendo en extrema ceiez, que aun a los de iuvenil edad le faria grave. Mas el deseo que tengo ylustre e muy magnífico señor de corresponder con alguno servicio a los continuos beneficios e mercedes que a vuestra muy manífica señoría plaze fazer a mi pequeñez, me solicita emprender tal negoçio para servir que si quier por la difficultad muestre atreuimiento de ombre no desagradeçido.

La fiendo yo animado al seruicio de vuestra ylustre señoría mientras viviere, si en el medio tiempo fuere ataiado el uso desta perpetua voluntad con el fallecimiento de mi presente vida se parezca perpetuidad en el propósito aunque la obra desta traduccion por mi mano no se acabe. Assí que todavía me atrevo a emplear toda la vida en lo que soy cierto a vuestra señoría y a la uniuersal nobleza destes reinos debe no poco agradar. Quanto más por dirigir yo aquesta traduccion a vuestra ilustre persona que en el

ejercicio y disciplina militar conocen por todo el mundo
ser a maravillas dotada.¹

¹ Alfonso de Palencia, trad., prólogo, Vidas paralelas.

Guerra Judayca

Prólogo dirigido a la muy alta e muy poderosa Señora Doña Isabel Reyna de Castilla e de León, de Aragón e de Sicilia, ecetera. Por el su humilde cronista Alfonso de Palencia en la traducción de los siete libros de la guerra Judaica y de los dod libros contra Appion grammatico Alejandrino escriptos primero en griego por el excellent historiador Josepho sacerdote de los de Jherusalem. E trasladados en latín por el muy eloquente presbytero Ruffino patriarca de Aquileya. E agora bueltos de latín en romançe Castellano por el mesmo Cronista. (Este encabezamiento va de letra encarnada.)

Muy católica, muy alta e muy poderosa princesa Reina y Senora muy humildemente besadas las reales manos de vuestra serenísima excelencia. Propuse en mi extrema vejez continuar el estilo de bien servir a vuestra alteza dentro de los umbrales de mi pobre domicilio, quandoya me vieda la edad e los accidentes della el exercicio que muchas veces y en tiempo que era menester pude emplear en principales negocios concernientes a vuestra real corona, segund soy cuerto que vuestra excelentísima gratitud ha dello memoria. E después de coligido el universal vocabulario que por mandado de vuestra alteza en no pocos años aduxe a buen

término e a manifiesto provecho, segund procedía de vuestra real consideración, habrá sabido vuestra alteza la diligencia que puse en la traducción de las vidas de Plutarco de latín en Romançe creyendo sin me engañar en ello ser aquella taranslación por muchas razones muy complidera a la principal nobleza de vuestros Reynos e a otros muchos naturales vasallos de vuestra real corona.

E por lo que restase de la vida no se me passasse sin aprovechar en lo que sentiesse de verdad fructuoso e conforme a la tal empresa, ove por bien expendido tiempo el que consumiesse en la traducción de la historia que notablemente escribió Josepho de la guerra Judayca contra los Romanos, y de la destrucción de Jherusalem. En que aquel muy enseñado varón mostró tan llena amistad a lo verdadero, tan grande aborrescimiento a las malvadas costumbres de los judíos sus contemporáneos, que en lo justo ninguno se pudiera entonces fallar más valiente para amparar la patria, ni más contrario a los que la tyranía querían colorar con el nombre de libertad. Y escripta aquesta historia en letras griegas a causa de mas extendida intelligencia por el mundo, mayormente por toda Asia, pues en Roma la lengua griega era bien entendida por todos los nobles e por los veteranos varones militares. El en la mesma después escribió dos libros contra Appion grammatico Alexandrino. E desde que aunque aquesta narración era postrimera en tiempo, fizo mención en ella cómo havia él

escripto la antigüedad Judayca en veynte libros comenzando del principio de la creación del mundo fasta llegar a las ocasiones que los Judíos dieron a los Romanos para que del todo destruyessen a Jherusalem, después que a todas las cibdades e comarcas de Judea avían punido d destruydo, a causa de la rebelion muy desatinada e procediente de la divinal indignación que los traxo a la execución postrimera desde luengos tiempos prophetizada. Pero quando ya pareció al bienaventurado santo Ambrosio doctor canonizado e solemnizado por la eglesia cathólica e al muy enseñado presbytero Ruffino patriarca de Aquileya su contemporáneo que cumplía traducirse aquellas obras de Josepho en lengua latina cada uno dellos de por sí emprendió la translación por entero. E siendo ambas muy castas e aprobadas, ovo muchos que se agradassen más de la de Ruffino por la facilidad. Mas ambos en el orden de los libros translados muestran aver acordado que puestos en un volumen antecediessse aquello donde se faze mención del comienzo de los siglos. E si yo me atreviera a la grandeza de la mayor narración en que se contienen los veynte libros, aqueste prohemio de las causas de mi tradición pussiera en lo de la antigüedad. Mas la vejez es con razón poco atrevida a las más luengas jornadas. Por ende fue mi acuerdo continuar las más breves de los siete libros de la guerra Judayca e de los dos libros contra Appion, todavia con propósito que restándome algund vigor para la translación de los veynte primeros libros, e

podiéndolo yo aduzir a deseada conclusión, a vuestra real excellencia sea desde agora dirigida la tal traducción entera juntamente con la presente ya fenecida. Parece con todo que se deva anticipar la excusación de lo que algunos por ventura dirían, si antes non les fuese satisffecho cerca de la translación de la guerra Judayca dirigida a vuestra alteza, en que creerían tener color favorecido del vulgo, que es acostumbrado a seguir opiniones generales. E ya quando concediessen que los veynte libros de la antigüedad Judayca en que se contiene tan solemne sumario de verdadera y aprobada historia mejor se dirigirá a vuesstra excellencia que a persona alguna de las que en estos tiempos tienen soberanía, pero en lo de la guerra buscarían qué dizir segund la quallidad del negoçio militar. Mas en esto ninguno atentaría la tal reprhensión contra mí si supiese lo que por vista conoscen quantos han mirado lo que vuestra celsitud ha puesto en obra de cosuno con el muy alto e muy victorioso Rey Don Fernando su muy excelente marido en estos vuestros reynos de Castilla e de León, quinto deste nombre desdel principio de vuestro fceptro real que ambos juntamente contendistes pacificar, hasta que todo lo hereditario passeydo por vuestros progenitores posseistes en paz, después de innumerables contrastes precedientes de las discordias e atrevimientos pasados que aún de nuevo brotaban. Pero ya que plogo a Dios concedervos en esto victoria sin duda milagrosa no retraxistes vuestras reales

poesonas al reposo que a cualesquer otros fatigados príncipes fuera plaziente quando ovieran conseguido el fin de tan enhiestra empresa. Ca luego sin alguna tardança e sin copia de dineros que son estimados nervios del guerrear comenzastes a emprender lo que por mucho tiempo e por no loables estorvos se havia pospuesto debiéndose con razón cathólica e de verdad honrosa anteponer a cualquier otro negoçio. E osastes a desora acometer lo que otros reyes assaz poderosos posieran en luenga deliberación: quando, e como, e con que hueste se podía excluir de España y de tan noble parte de vuestros reynos el malvado nombre de Mahomad apoderado desde sieteçientos e setenta años en esta provincia de la Bethica o Andalucía pertenecientes a vuestro real fceptro. En la qual empresa favoreçida de la mano de Dios por abreviar lo que a la larga han de pronunciar los históricos Vuestra alteza fue del todo principal conmovedora en la consultaçión y en las expediciones maravillosa proveedora y en los affanes nunca cansada y en las religiosas pregarias siempre continua y en los militares peligros todavía presente e instante exhortadora que ni por contrastes de la fortuna ni por falta de continuos aparejos se recibiesse desvío o alguna interposición de tiempo podiese a los enemigos de la fe induzir nuevas esperanzas. E vuestra excelencia aún con todo aquello no quiso contentarse sin mirar las peligrosas escaramuças e fazer que los varones valientes súbditos a vuestra corona real fuessen

nuy presto remediados de los feridas que recibían e los muertos honrossamente sepultados. E quando se entregavan las cibdades e grandes pueblos que los moros granadinos tenían ocupados en vuestra presencia real con todas cathólicas çerimonias e solemnidades cristianas se alimpiaban de las mezquitas la fpurçiqias Mahométicas. En que la pluma castamente se podría extender segund la abundancia de los excelentes méritos de vuestra teal prudencia e limpia consciencia e diligencia maravillosa.

Lo qual todo me pareció que debiesse resumir breve, mas para la excusación susodicha que por denunciar a los deste tiempo lo que ellos mesmos tienen conoscido. Así mesmo de los bien merecidos loores del clarísimo historiador Josepho en este prohemio sería demasía dezir más de lo que se mesma historia pronuncia a ver en ella de ornato y de auctoridad e de sentencias e de provechosa doctrina.

RELACION

Verdadera de lo acahecido en
la prisión del Rey chico
de Granada en el Arro-
yo que llaman de
Martín González
el dia 21, 22
de Abril
del año de
1483

Sacada de la que escribió Alon-
so de Palencia testigo
de vista.

El día Lunes 21 de Abril del año de 1483¹, Dn. Diego Fernández de Córdoba,² segundo Conde³ de Cabra⁴, Visconde⁵ de Ysnajar, Mariscal de

¹ 21 de abril de 1483: fecha de la derrota y prisión de Boabdil (Diccionario de Historia de España). "Lunes, a veinte y un días del mes de abril, un día antes de la víspera de Sant Jorge" en Relación circunstanciada (que a partir de ahora denominaremos RC) y A (copia de la Real Academia de la Historia en la que se basó Emilio Lafuente y Alcántara para su transcripción de la Relación circunstanciada; falta "un día" en B (segunda copia de la Real Academia usada también por Lafuente y Alcántara).

RC contiene un párrafo introductorio que precede el texto de la Relación verdadera: "En el nombre de Dios nuestro señor, a quien se den loores y gracias, pues todas las cosas celestiales y terrenales fueron y son por él ordenadas y guiadas, y de la bienaventurada virgen nuestra señora, Sancta María, su madre, y del apóstol Santiago, luz y patrón de las Españas. Porque los hechos dignos de memoria viven por las scripturas, y no se deben olvidar los que sucedieren en el título del Condado de Cabra y señorío de la casa de Baena, y sepan como pasó el prendimiento y vencimiento de Muley Bahaudelí, rey de Granada, tomando exemplo para bien saber servir a nuestro Señor, y al rey Don Fernando y reina Doña Isabel, nuestros señores, reinantes en los reynos de Castilla, de Aragón y Sicilia; y después a sus sucesores, y como virtuosos en todo, siempre hagan lo que deben, se dexó esta scriptura, memorando lo en ella contenido."

² Diego Fernández de Córdoba: (?-1487) hijo de Diego Fernández de Córdoba, a quien Enrique IV otorgó el título de conde de Cabra en 1455, y doña María Carrillo; casó con María de Mendoza, hija de don Diego de Mendoza, duque del Infantado; su señorío de Baena era uno de los más importantes del reino. Francisco Piferrer, Nobiliario de los reinos y señoríos de España 6v. (Madrid: s.e., 1857).

³ Conde: este título fue perdiendo durante la Baja Edad Media la significación político-administrativa que había tenido anteriormente y sólo mantuvo su carácter de título nobiliario concedido por el rey; la concesión de esa dignidad se hizo más frecuente a partir de la Baja Edad Media. DH.

⁴ RC. "Cabra de la Frontera".

⁵ Visconde: fue título de honor otorgado por el rey como premio del mérito de sus vasallos; fue creado como título del reino en 1466. Diccionario de Autoridades. Tanto ésta como

Castilla⁶, Señor de Baena⁷ Consejo de los Reyes Católicos⁸, Alguacil mayor⁹ de Córdoba y Alcaide¹⁰ de la Noble ciudad de Alcalá la Real. Y Diego Fernández de Córdoba¹¹, Alcaide

todas las demás palabras anotadas y consultadas en el DA tienen la misma acepción en el Tesoro Léxico. Se indica también cuando están recogidas en el Universal vocabulario de Palencia.

⁶ Mariscal de Castilla: oficial preeminente de la milicia tan solo inferior al Condestable y con atribuciones de juez de todo el ejército (DA); se usó este título en España cuando Enrique II creó en 1382 dos mariscales de Castilla con el carácter de jefes militares (DH).

⁷ Falta "señor" en B.

⁸ Consejo de los Reyes Católicos: cuerpo consultivo que en la Baja Edad Media aconsejaba y asesoraba al rey en la gestión de los asuntos públicos, colaborando con el monarca en el gobierno y administración del Estado; los Reyes Católicos aumentaron el número de letrados de este estamento compuesto por ocho de ellos, tres caballeros y un prelado; durante su reinado, el Consejo actuaba como cuerpo consultivo y dictaminaba sobre los asuntos que se resolvían con su intervención, pero también decidía por su sola autoridad en algunas cuestiones gubernativas, adoptando resoluciones administrativas y entendía y fallaba en asuntos de justicia (DH). RC. "del consejo del rey e de la reyna".

⁹ Alguacil mayor: propietario por juro de heredad por merced del rey (DA).

¹⁰ Alcaide: se dio este nombre al jefe militar de un castillo o fortaleza cuya guardia se le había encomendado; había de ser un noble y debía tener bienes propios; sus deberes eran defender la fortaleza, disponer en todo momento de los hombres y las armas necesarias y cuidar de que la plaza estuviese abastecida (DH).

¹¹ Diego Fernández de Córdoba: (?-1516), quinto alcaide de los Donceles y primer marqués de Comares; hijo de Martín Fernández de Córdoba de la ilustre familia de este nombre y pariente del Gran Capitán; Palencia le llama "joven esforzado, tan esclarecido por su linaje como por sus prendas personales" (Guerra de Granada 103).

de los Donceles¹², Señor de las Villas de Chillón, Lucena y Espejo, que estaban en Baena¹³, salieron con su gente de acaballo y peones, contra Muley Bahabdali Rey de Granada¹⁴,

¹² Alcaide de los Donceles: jefe de los donceles, una guardia palatina de los reyes castellanos en la Baja Edad Media, formada por los jóvenes nobles que se criaban en la Corte al favor del rey y constituían luego una escolta escogida y afecta y tomaban parte en la guerra; desde su comienzo esta dignidad quedó vinculada a la casa de Fernández de Córdoba (DH).

¹³ RC. "que estaba en Lucena". Es en efecto Lucena donde se hallaba el alcaide cuando empezaron las hostilidades. Es posible que el copista de la Relación verdadera se equivoque al extraer la información o que se refiera al conde y al Alcaide pretendiendo dar una impresión general de movimiento.

RC. Se narran con detalle los preparativos del conde de Cabra y su llegada a las cercanías de Lucena, así como el conciliábulo que el conde sostuvo con el Alcaide y otros hombres de la villa a efectos de informarse sobre las tropas musulmanas.

¹⁴ Muley Bahabdali Rey de Granada: Abú Abd Allah, rey de Granada (?-1527; 1482-1492). Hijo del emir de Granada y de la sultana Aixa, fue llamado por los cristianos Boabdil el "rey Chico", por su baja estatura. Con ayuda de un motín popular expulsó de Granada a su padre, que le había encerrado en una torre de la Alhambra. Las derrotas cristianas en Loja y la Ajarquía (1482-1483), le obligaron a tomar el mando directo de las tropas como medio de mantener su popularidad. Penetró por la zona de Montilla en el territorio cristiano y atacó Lucena, defendida por Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles quien solicitó ayuda a los demás capitanes pronterizos. Creyendo los musulmanes que se trataba de un verdadero ejército en lugar de refuerzos, se desbandaron y Boabdil cayó prisionero. Trasladado a Córdoba el emir, que no había revelado su identidad, fue reconocido por algunos caballeros moros prisioneros. Fernando el Católico le trató con consideración pero le obligó a firmar un tratado que le convirtió en vasallo de los soberanos de Castilla hasta que en 1492 entregó Granada (DH). RC y B. Muley Bahaudelí; A. Bahadales.

La llegada y motivos del rey de Granada preceden a la introducción de las figuras del conde y el Alcaide en RC.

que había venido a talar¹⁵ la Villa de Lucena con mil y quinientos de acaballo, y siete mil peones¹⁶, y había embiado setecientos de acaballo a correr las Villas de Aguilar y Montilla, y así de ellas como de las de Lucena mataron y tomaron Cristianos y cavalgadura¹⁷ de Ganados.

Los sugetos que se hallaron con el Conde y el Alcaide fueron: Pedro González de Hozes¹⁸ Alcaide de Cabra, Pedro Fernández de la Membrilla¹⁹ Alcaide de Baena, Pedro de

¹⁵ talar: devastar, arruinar o quemar violentamente cosechas, edificios, etc. (J. Corominas, Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana).

¹⁶ Bernáldez declara que fueron setecientos de a caballo y nueve mil peones; Valera, mil quinientos de a caballo y cinco mil peones.

¹⁷ RC. cavalgadas.

¹⁸ Pedro Gonzales de Ozes: El linaje de Hoces es de Extremadura (Piferrer).

¹⁹ Pedro Fernández de la Membrilla: señorío del linaje Conzález de Medina. RC. Alcaide maior. También Ladero Qesada hace constar ese cargo. Cf. Ladero Quesada, Andalucía en el siglo XV 40. Probablemente es el Pedro Fernández, hermano del Alcaide de los Donceles. Junto con Diego Clavijo y gente de Baena, tuvo a su cargo la retaguardia en la batalla de Lucena.

Cueto²⁰, Diego Clavijo²¹ y Fernando de Argote²² Alcaide de Lucena.

Con esta noticia se apercibieron²³ el Conde de Cabra y su sobrino el Alcaide de los Donceles poniendo Guardas y dando aviso a Pueblos comarcanos estuviesen prontos a su mandado, y con efecto²⁴ juntó trescientos y cincuenta de acaballo, y hasta mil y quatrocientos peones²⁵ que dividió

²⁰ Pedro de Cueto: Linaje oriundo de Cueto en las provincias Vascongadas, cerca de Santander (Piferrer). Rama establecida en Andalucía; la más principal en la villa de Ugijar en Granada. Entroncó con los Ponce de León (García Carrafa). Uno de los ádalides, junto con los dos anteriores, que actuó como "descubridor" de las tropas musulmanas antes de la batalla de Lucena.

²¹ Diego Clavijo: del linaje de la villa del mismo nombre en Logroño. Casa establecida en la ciudad de Baena de la provincia de Córdoba (García Carrafa); criado del conde (Relación verdadera y Valera). Su nombre no consta en la enumeración de acompañantes del conde de Cabra en RC.

²² Fernando de Argote: Fernán Alfonso de Argote, señor de Lucena, alcaide mayor de Córdoba. Fue comisionado por el Alcaide de los Donceles para hablar con Boabdil a su llegada a Lucena. Argote, que hablaba correctamente el árabe por haber estado preso en Granada, era amigo de Boabdil. Su conferencia dio tiempo a los cristianos que esperaban la llegada de las tropas de refuerzo. (Miguel Lafuente y Alcántara, Guerra de Granada, Paris: Librería Europea, 1852, 2:216-217). Palencia lo llama alcaide de Lucena (Guerra de Granada 105) y también aparece como alcaide de Lucena en RC. Fue enviado de descubierta en la batalla de Lucena (Palencia, Guerra de Granada 105).

²³ apercibieron: Dispusieron y prepararon lo necesario (DA).

²⁴ con efecto: con ese fin.

²⁵ Las cifras de la Relación circunstanciada son de trescientos de a caballo y mil doscientos o mil trescientos peones del conde de Cabra más veintiocho de a caballo y cincuenta peones de Alonso de Córdoba y el alcaide de Luque y los cincuenta de a caballo y doscientos peones del Alcaide de

en dos alas a los quales esforzó y animó a la batalla en servicio de nuestro Señor y de los Reyes Católicos, y que dicesen como fieles y católicos chistianos poniendo sus vidas en defensa de la fee, y que aunque los Moros eran más gente, esperaba en Dios y Santa María su Madre, y el Apostol Santiago, y en el esfuerzo de los que allí estaban, que presto los Moros serían vencidos, y ellos quedarían con mucha honra y provecho²⁶: Aconsejoles que no diesen grita, sino quando los Moros la diesen porque en los oídos de los Moros toda pareciese una; este consejo les aprovechó mucho.

los Donceles. Palencia cita cien lanzas del alcaide y doscientas del conde además de ochocientos peones (Guerra de Granada 103); Bernáldez cita un total de doscientos setenta de a caballo y más de cuatrocientos peones (Crónica 338); Valera declara que las tropas cristianas eran cuatrocientas lanzas y mil quinientos peones (Crónica 167).

²⁶ Mientras que la relación de Hernando de Baeza confirma que fue el conde el que arengó a las tropas (Hernando de Baeza, Relación de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada 25), Valera afirma que el conde "mandó a Lope de Mendoza su tío que se pusiese con los peones por los esforçar" (Crónica 167). El apóstol Santiago era generalmente invocado por las huestes cristianas en los combates; era patrón de la más célebre de las órdenes militares españolas (DA). Sin embargo, Pulgar no dice que se le invocara en la arenga a las tropas.

RC. "El Conde habló a la gente primero que vieren los moros, diciéndoles a todos que se esforzasen como buenos para servir a Dios, y ficiesen como fieles y cathólicos chistianos, poniendo sus vidas por su fe contra aquellos moros enemigos della, y que nuchas veces avía acontecido y a nuestro señor placía permitir que la non tanta gente desbaratase a la que era más; y aunque los moros eran más gente, esperaba en su misericordia (de Dios) y en la bienaventurada Virgen Santa María, y en el apóstol Santiago, y en el buen esfuerzo de los que allí estaban, que presto los moros serían vencidos, y que ellos volverían con mucha honra y provecho."

Trabose la Batalla en un Monte quemado por más raso²⁷. El Conde dejó la lanza y puso mano a su espada, y con los demás suyos rompieron en los Moros, y con el ayuda de Dios los vencieron y desbarataron, y derribando a los de acavallo fueron muchos muertos y presos, e Dn. Gonzalo Fernández de Córdoba²⁸, hermano del Conde e su Primo Alfonso de Córdoba²⁹ Señor de Zueros, e Pedro Fernández³⁰, hermano del Alcaide de los Donceles e Pedro González de Hozes Alcaide de Cabra e otros pasaron adelante por mandado del Conde siguiendo el alcance a una tropa de Moros que habría quatrocientos de acavallo los que también desvarataron por que les iba guardando la espalda el Conde.

El Rey de Granada, al tiempo de la pelea quando los Moros se desvarataron y fuyeron, fue el postrimero que quedó e perdió el cavallo en un arroyo que se llama de Martín

²⁷ RC. que era más raso. En RC se describen con detalle los preparativos de ambos bandos y la batalla.

²⁸ Gonzalo Fernández de Córdoba: Gonzalo Hernandez de Córdoba, Comendador de la Obrería de Calatrava y de Argamasilla (E. Lafuente y Alcántara, Relación circunstanciada 53); hermano de Alfonso Fernández de Aguilar, estuvo prisionero en el castillo de Baena cuando en 1474 Diego Fernández, primogénito del maestro Pacheco, tomó la villa de Santaella; en 1484 formó parte, con Pedro Ruiz de Alarcón, de la batalla que fue a talar Granada (Palencia, Guerra de Granada).

²⁹ Alfonso de Córdoba: Alfonso Fernández de Córdoba, hijo del segundo matrimonio del primer conde de Cabra con doña Mencia Ramírez de Aguilera, hermanastro pues del conde de Cabra (García Carrafa).

³⁰ Pedro Fernández: hermano del alcaide y segundo Comendador de las casas de Córdoba (García Carrafa).

González³¹ cerca de donde fue la batalla, y metido³² allí algunos peones toparon con él y queriéndolo matar para despojarlo, llegó el Alcaide de Baena e Diego Clavijo³³, criado del Conde que tenían a su cargo la retaguardia, estorvaron que lo matasen y preguntándole quien era, dijo que era hijo de Abenalcarr Cavallero muy principal Moro Alguacil mayor de Granada³⁴.

Estando en esto llegó el Alcaide de los Donceles, y díjole³⁵ el Alcaide de Baena, y Diego de Clavijo: Este

³¹ arroyo de Martín González: así lo llaman también Pulgar, Valera y Hernando de Baeza; Palencia lo llama de Garci González (Guerra de Granada 104).

³² RC. metiose.

³³ Los memoriales del conde y del alcaide presentan diferencias en cuanto a los cristianos que apresaron a Boabdil. Según indica Valera, los del conde decían que fue su criado Diego Clavijo el que estorbó las intenciones de los peones que querían matar al rey moro y que los del alcaide decían que el rey fue preso por Martín Hurtado, vasallo del alcaide (Crónica 167-168). Palencia afirma que fue ese Martín Hurtado el que descubrió a Boabdil, con lo que se establece una diferencia importante entre la Relación verdadera y la Guerra de Granada. Hernando de Baeza dice que fue un peón de Baena el que apresó a Boabdil pero "un caballero moro mudéjar que se decía Sancta Cruz" impidió que lo matase" y dice que "al Conde como primer prendedor le dieron el cuerpo del Rey moro de la cinta arriba por armas, y al alcaide de los donceles el mismo cuerpo de la cinta abajo así mismo por armas" (Baeza, "Relación de algunos sucesos," 27). El alcaide de Baena es Pedro Fernández de la Membrilla.

³⁴ Abenalcarr, alguacil mayor de Granada: Palencia indica que era Benaliz el alguacil principal granadino (Palencia, Guerra de Granada 105). Abenalcarr en Valera (Crónica 168). RC. Abenalcarr y Benalajar.

³⁵ RC. dixéronle.

Cavallero Moro han querido matar estos Peones, y³⁶ nosotros le hemos defendido, mandad a dos criados vuestros que los lleben a Lucena, que hartos Cavalleros Cristianos tienen los Moros cautibos³⁷, para lo que aprovechará que nos queremos ir en pos de el Conde. Y el Alcaide de los Donceles lo embió a Baena³⁸, y luego se fue en seguimiento de los demás contra los Moros, que biendo que la gente era poca solían rebolver contra los delanteros, pero quando vehían el Conde con su Vandera, y la seña del Alcaide fuyeron, y muchos fueron desvaratados en este alcance que fue junto al Pontón del Río de Beodera que es una legua³⁹ de esta parte de Ysnajar.

La tropa⁴⁰ de los Moros se hizo partes, unos tiraron al Pontón del Río y otros a buscar vados donde se ahogaron muchos⁴¹. El alcance se siguió hasta junto Consagra⁴², un Castillo y Villa de los Moros, que está poco más de más de

³⁶ RC. sino que.

³⁷ RC. presos de los perdidos en la Axarquía en Málaga.

³⁸ Debiera decir Lucena. El dato no aparece en RC.

³⁹ legua: "leuca que los de España dicen legua; algunos quieren que haya en ella tres millas y otros quatro millas" (Universal vocabulario).

⁴⁰ A. Batalla.

⁴¹ Falta ese dato en RC.

⁴² RC: Conzagra.

una legua de Loja⁴³; y porque ya se ponía el sol, se retiraron, y a otro día siguieron el alcance y tomaron los Moros que estaban escondidos y el despojo que era mucho.

Luego se supo por los mismos Moros que el Cavallero preso era el Rey de Granada, y con esta noticia acordaron de lo llevar a los Reyes Católicos Dn. Fernando y Da. Isabel, pues en su tiempo y buena ventura fue fecho su vencimiento y prisión.

A los Moros fueron tomados en esta batalla veinte y dos vanderas y el Guión⁴⁴ del Rey de Granada, y los añafiles⁴⁵ y atabales⁴⁶ que el Rey y sus cavalleros trahían⁴⁷.

Fueron muertos de los Cavalleros Moros los siguientes:
Yncaf; Andilbar, Alguaçil mayor de Granada; Alyalatar,

⁴³ Loja: villa de Granada situada en un valle regado por el río Genil; fue uno de los baluartes del islamismo en el reino de Granada; Fernando el Católico la sitió pero debió retirarse tras una salida victoriosa de los moros y no fue conquistada hasta 1486.

⁴⁴ Guión: estandarte real que en algunas funciones va delante del rey llevado por su paje más antiguo (DA).

⁴⁵ añafiles: instrumento músico a manera de trompeta derecha y de metal que usaban los moros (DA).

⁴⁶ atabales: instrumento músico-bélico compuesto por una caja de metal en la figura de una media esfera cubierta de pergamino en su parte superior; se toca con dos palos pequeños que rematan en bolas; se usaba en la caballería, llevando un caballo un atabal a cada lado de la silla (DA); los musulmanes tañían añafiles y batían atabales para asustar al enemigo. RC. "Atambores".

⁴⁷ De nuevo difieren los cronistas en las noticias sobre el despojo conseguido. Palencia señala sólo que se tomaron armas (Guerra de Granada 105); Valera dice que se tomaron dieciocho banderas (Crónica 169); y Pulgar, nueve banderas.

Caveza mayor del Rey de Granada, Alcaide de la Ciudad de Loja, Señor de Sagra, Cavallero muy estimado entre los Moros, sabidor de guerra que era de más de ochenta años⁴⁸; el Alcaide Foto; el Alcaide Mohomad el Valena; el Alcaide Mofarrix, Pariente del Rey; el Alcaide Abraham Abencomija; el Alcaide Seyen; el Alcaide Garalla, Hermano del Alcaide Foto; el Alcaide Mahemed el Xenilli; el Alcaide Yuzaf Alcordovi⁴⁹.

Fueron presos los siguientes: Muley Caide, Pariente del Rey; el Alcaide Mahemed Reduan, Mayordomo mayor del Rey; el Alcaide Mahemed Foto; el alcaide Mehemed Abenzerrax; el Alcaide Amete, o Xamete Abenzulema⁵⁰. Y demás de estos fueron muertos y presos más de mil Cavalleros sin otros que se ahogaron al pasar de los Ríos de Beodera y el Xenil no hallando ni sabiendo los vados.

⁴⁸ RC. "Juçaf y Albiatar, cavecera maior de Granada; Abdilvar, alguacil maior de Granada, alcaide de la ciudad de Loxa, señor de Zagra, cavallero muy estimado entre los moros, savidor de la guerra, era de edad de más de ochenta años". Pero es a Alyalatar a quien corresponde lo que se atribuye a Abdilbar (Relación verdadera); Palencia le llama Aly Atar o "el Droguero", anciano corregidor de Loja y suegro de Boabdil; Pulgar y Bernáldez dan también la noticia de su muerte en sus crónicas.

⁴⁹ otros cavalleros moros que murieron en la batalla: Fotoh, Mahomat el Valercí, Monfurox, Abrain aben comija, Mahoma abdilbar, Zarzar, Zaní, Abdallá, Mahomat el Geribi, Juzaf Alfordonis (RC). A. Zuzafat Alcontuvi.

⁵⁰ cavalleros presos: Muley Caid, Mahomat Reduan, Mahomet Fotoh, Mahomat Abnaçarax, Hamete aben Zulema (Relación circunstanciada). Este último nombre aparece como Mahomete en B.

El Conde y el Alcaide escribieron luego a los Lugares comarcanos dándoles parte del vencimiento y que saliesen Quadrillas⁵¹, las que luego salieron y tomaron muchos Moros de los que murieron más de cinco mil que fueron los que se pudo saber sin los que se ahogaron.⁵²

Fueron muertos y tomados más de mil Cavallos, novecientas Azémilas, y muchas Espadas ricas e Adargas⁵³ y Joyas porque el despojo fue grande.⁵⁴

De los Cristianos fueron muertos y heridos hasta ciento.⁵⁵

De esta Victoria se dio parte a los Reyes Católicos que estaban en Madrid⁵⁶, y el Conde les embió las Vanderas y

⁵¹ Quadrillas: grupos de carácter militar; las hermandades disponían de quadrillas que perseguían a los malhechores en los caminos. RC. a guardar cuadrillas.

⁵² De nuevo difieren las cifras del los cronistas. Palencia dice que los murieron dos mil musulmanes y fueron tomados setecientos cautivos (Guerra de Granada 106) y Bernáldez dice que fueron muertos y presos hasta ochocientos de a caballo y tres mil peones (Crónica).

⁵³ Adargas: escudos formados por cueros duplicados, engrudados y cosidos, de figura casi oval con asas por la parte interior; servía a los soldados de a caballo, que los sostenían con el brazo izquierdo, para guarecerse de los golpes y lanzas de los enemigos (DA).

⁵⁴ Palencia declara que se tomaron armas, mil mulos y mil caballos (Guerra de Granada 106); Valera afirma que se tomaron cuatrocientos caballos y novecientas acémilas, y que murieron quinientos caballos (Crónica 167).

⁵⁵ RC. fueron muertos algunos y muchos heridos.

⁵⁶ Madrid: este año de 1483 los Reyes Católicos se ocupaban de los asuntos de gobierno en esa villa; la residencia habitual de Juan II y Enrique IV había sido Toledo (Palencia, Guerra de Granada 99).

los Añafiles que se habían tomado, suplicándoles y besándoles sus Reales manos le hiciesen merced de las Vanderas para poner en la Capilla enzima de la Sepultura del Conde su Señor y Padre, y mandaron gelas dar. Después acordaron repartir el despojo de la Cabalgadura entre los Peones porque así como se pusieron al peligro oviesen honra y provecho.

Luego determinaron partir con el Rey de Granada a presentarlo a sus Altezas, y estando de partida al principio de Mayo el Rey Católico, vino a Córdoba con ánimo de talar la Vega y abastecer la Ciudad de Alama y proseguir la guerra con los Moros, conque luego que lo supieron fueron a besarle la mano, y así que llegaron salioles a rascivir⁵⁷ al campo con compañía del Arzobispo de Sevilla y los demás Prelados⁵⁸ que estaban en Corte y los Maestres de Santiago D. Alonso de Cárdenas⁵⁹ y el de Calatrava Don Garci López de Padilla⁶⁰, los Duques de Nájara⁶¹ y de Aburquerque⁶²,

⁵⁷ RC. por honrarles, salióseles a recibir al campo.

⁵⁸ RC. y los obispos y prelados.

⁵⁹ Alonso de Cárdenas: último maestre de la orden militar de Santiago (DH); obtuvo el maestrazgo de Fernando que pretendían también el duque de Medina Sidonia y el duque de Alba (Palencia, Guerra de Granada); en marzo de 1483, al mando de la guerra de Granada, sufrió una grave derrota en la Ajarquía donde en una emboscada tendida por el Zagal perecieron muchos hombres; a su muerte, los reyes incorporaron el maestrazgo a la corona (DH).

⁶⁰ Garci López Padilla: último del maestrazgo de la orden de Calatrava incorporado luego a la corona (DH).

los Marqueses de Cádiz⁶³ y de Villena⁶⁴, los Condes de Buendía⁶⁵, Osorno⁶⁶ y Monterrey⁶⁷, y otros muchos Grandes y Ricos omes⁶⁸.

Y como vieron a S. A. el Conde y el Alcaide se apearon, y besáronle las manos, y luego el Rey mandó cavalgasen, e

⁶¹ Duque de Nájera: título incorporado a la casa de Cárdenas (Piferrer); es pues Alonso de Cárdenas.

⁶² Duque de Alburquerque: es Beltrán de la Cueva (?-1492) que había recibido el título de Enrique IV en compensación por su renuncia del maestrazgo de Santiago en favor del príncipe Alfonso; durante los últimos años del reinado de Enrique IV vivió semiretirado en Cuéllar pero se puso después al lado de los Reyes Católicos combatiendo valerosamente en las guerras de sucesión y de Granada (DH).

⁶³ Marqués de Cádiz: Rodrigo Ponce de León (1443-1492) séptimo señor de Marchena, tercer conde de Arcos, primer marqués y duque de Cádiz, capitán general de la guerra de Granada y consejero de los Reyes Católicos (DH); Palencia le dedicó su traducción de las Vidas de Plutarco.

⁶⁴ Marqués de Villena: Diego López Pacheco, primogénito del primer marqués de Villena y maestro de Santiago Juan Pacheco; fue también capitán general en la guerra de Granada; los Reyes Católicos incorporaron el marquesado a la corona en 1492 (DH).

⁶⁵ Conde de Buendía: formaba parte del grupo de nobles que acompañaron a Fernando en la tala de Granada (Pulgar, Crónica 387).

⁶⁶ Conde de Osorno: Comendador mayor e Castilla (Pulgar, Crónica 401).

⁶⁷ Conde de Monterrey: Enrique IV concedió el título a don Sancho Sánchez de Ulloa como recompensa a sus servicios en la batalla de Toro contra Alfonso de Portugal; acompañó al rey Fernando en la tala de Granada formando parte de la escuadra del maestro de Calatrava don Garci López de Padilla (Pulgar, Crónica 387).

⁶⁸ Ricos omes: alta dignidad o título honorífico de grandeza que gozaban los de sangre real y primera nobleza, y después los duques y grandes del reino (DA).

riéndose tomó al Conde a la mano derecha y al Alcaide de los Donceles a la siniestra diciéndoles quanto habían servido a Dios y a él en aquella batalla y prisión del Rey de Granada.

Luego se dispuso la entrada del Rey de Granada en Córdoba, a quien el Rey Católico no quiso ver porque dijo no podía por estar aquel preso, pero que se dispusiesen todos los Grandes y Cavalleros para salir a recibirlo, y el Conde y el Alcaide salieron adelante, y luego que se juntaron con el Rey de Granada lo tomaron en medio de toda la comitiva, el qual venía vestido de negro⁶⁹ en un cavallo muy bien aderezado e enjaezado⁷⁰, e assí lo trogieron, y todos los otros grandes llegaron a él y fue muy acompañado con muchas trompetas y atavales fasta llegar a las casas del Obispo de Córdoba que el Rey nuestro Señor había mandado aderezar para que posase⁷¹.

Y luego que lo dejaron en dichas casas se retiraron los Grandes, y el Rey nuestro Señor mandó que se encargase de

⁶⁹ negro: junto con el blanco y rojo, era uno de los colores más importantes del código político y cortesano de la Baja Edad Media (véase el ensayo de Teófilo Ruiz, "Festivals, colors, and symbols of power in fifteenth century Castile: The celebrations of may 1428," 28 y 34).

⁷⁰ aderezado y enjaezado: adornado con cintas; se adornaban los caballos para ocasiones solemnes y fiestas (DA).

⁷¹ Palencia menciona sólo en la Guerra de Granada que el rey Fernando había mandado llevar a Boabdil a Córdoba y dispuesto que Martín Alarcón le custodiase; Pulgar se refiere a un don Tello como obispo de la ciudad (Pulgar, Crónica 138-140).

dicho Rey de Granada D. Henrique Henríquez⁷² e Rodrigo de Ulloa⁷³ a quienes lo entregaron el dicho Conde de Cabra, y él, y el Alcaide de los Donceles.

Después determinó el Rey nuestro Señor a consejo de los Grandes, y especialmente del Conde, el soltarlo y recibirlo por su vasallo e para ciertas cosas que se capitularon⁷⁴ de que era Dios servido, y que se trogiese un hijo del otro Rey de Granada⁷⁵, y otros hijos de algunos Alcaldes suyos muy principales. Y así se fizo, y con efecto se puso el hijo del Rey de Granada en la fortaleza de Porcuna en poder de Martín Alarcón⁷⁶ y aunque este Rey fue libre nunca pudo restaurar a Granada porque luego que fue preso se introdujo en ella otro Rey que era su Tío, hermano de su Padre⁷⁷, y

⁷² Enrique Enríquez: conde de Alba de Liste, hermano del almirante don Fadrique y del adelantado Pero Manrique, fiel servidor de los Reyes Católicos (Pulgar, Claros varones de Castilla 84-85); mayordomo mayor del rey (Pulgar, Crónica 386; Relación circunstanciada 217).

⁷³ Rodrigo de Ulloa: y Herrera, alcaide de la fortaleza de la ciudad de Toro, señor de la villa de la Mota, cavallero de Santiago y contador mayor de los Reyes Católicos; casó co Aldonza de Castilla, biznieta del rey Pedro I (García Carrafa); también Pulgar en su Crónica (387) y la Relación circunstanciada afirman que era contador mayor del reino.

⁷⁴ se capitularon: se pactaron, se pactaron (DA).

⁷⁵ RC: del Rey de Granada. Se concertó se enviase el primogénito de Boabdil.

⁷⁶ Martín de Alarcón: Martín Ruiz de Alarcón, comendador de Membrilla; luchó junto a su primo Hernando de Alarcón en la guerra de Granada (García Carrafa).

⁷⁷ Este otro rey es Abú 'Abd allah Muhammad, el Zagal, gobernador de Málaga en 1482 que albergó al viejo emir cuando Boabdil lo expulsó de Granada. Era muy popular entre los

sólo restauró las Ciudades de Guádix y Almería y otra mucha tierra de aquel Reyno con que dio mucho quehacer al que estaba en Granada, e creció tanto la enemiga entre ellos que el Rey Moro vasallo ya de los Reyes Católicos entró en el Albaicín de Granada por haverlo llamado los Vecinos de allí y el otro Rey su Tío estaba en la Ciudad con que se hacían mucho daño peleando unos con otros.

Los Reyes nuestros Señores nandaron favorecer al Rey Moro su Vasallo, teniendo mucha confianza en Dios que de aquella oposición y guerra entre Tío y Sobrino Reyes Moros había de resultar la conquista general de todo aquel Reyno porque ya faltaba poco.⁷⁸

El Rey nuestro Señor partió de Córdoba a principio de Septiembre⁷⁹ para la ciudad de Victoria⁸⁰ donde estaba la Reyna nuestra Señora. Y porque el Conde no había besado las reales Manos a la Reyna partió también a Victoria para gelas besar, acompañado de Cavalleros, Escuderos, Parientes y

musulmanes porque había derrotado a los cristianos en la batalla de la Ajarquía en 1483. Así cuando fue apresado Boabdil, instauró de nuevo a Muley Hacen en el trono de Granada. Este abdicó en él después de estallar la guerra civil. El Zagal llegó a un acuerdo con Boabdil repartiendo el reino en dos partes; él se instaló en la Alhambra mientras que Boabdil, vasallo de los reyes cristianos, dominaba el Albaicín (DH).

⁷⁸ RC. "lo que quedaba por ganar de aquel reyno presto lo ganarían"; B añade "con la ayuda de Dios".

⁷⁹ RC. entrante el mes de septiembre.

⁸⁰ Los reyes estaban allí a fin de atender los asuntos de Francia y Navarra.

Criados⁸¹. Llegó quince días después del Rey nuestro Señor, y sabido por sus Altezas que el Conde venía mandaron que el día que entró en Corte todos los Prelados y Grandes, Duques, Marqueses y Condes, Cavalleros y Ricos omes que estaban en en ella saliesen a recibirle, e los Reyes de Armas haraotes y Pasabanies⁸² con Trompetas y Atabales de sus Altezas. El Reverendísimo Señor D. Pedro González de Mendoza⁸³, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, salió

⁸¹ RC y B. "y de sus trompetas bastardas"; "y bastardos" en A.

⁸² Reyes de Armas haraotes y Pasabantes: faraute era el nombre que se daba a los cavalleros que habían recibido la dignidad de Reyes de Armas por ser los más esforzados y famosos en hechos de armas; una de sus funciones era advertir de las hazañas de los demás militares, testimoniándolas para su remuneración y premio (DA); farautes (RC); los pasabantes eran parlamentarios (DA); heraultes y prosevantes (Valera).

⁸³ Pedro González de Mendoza: Hijo de Iñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana por merced de Juan II a quién sirvió (estuvo en la Batalla de Olmedo), y de doña Catalina Suárez de Figueroa. Cardenal de España y Arzobispo de Sevilla y Toledo. Personaje de la corte de los Reyes Católicos (García Carrafa). Palencia (Décadas II l. VIII cap. VIII, 108:9) dice que Enrique IV había pedido al Papa el cardenalato y la Sede sevillana vacante a la muerte de Fonseca para Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza. El Papa, que "deseaba congraciarse con el rey D. Enrique, creó cardenal de Santa María a don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza que, más pinchado con la nueva dignidad del capelo, comenzó a llamarse cardenal de España". En 1488, por intercesión de su tío don Gutierre de Toledo, fue nombrado arcediano de Guadalajara. Al lado de su tío comenzó su formación humanística que completó en la Universidad de Salamanca. Un intelectual, intervino activamente en la política y desde 1452, año en que llegó a la corte, no dejó de crecer su prestigio. Intervino en las discordias de la nobleza con el marqués de Villena. Aunque su actitud respecto a los derechos reales de Juana la Beltraneja fue ambigua, fue fiel consejero de los Reyes Católicos. Fue además de eclesiástico, un diplomático autor de negociaciones con Francia y mediador entre franceses y portugueses. Protector

también a recibir al Conde y todos los otros Grandes y Cavalleros, y el Señor Cardenal lo tomó a par de sí e yendo los Reyes de Armas delante tocando trompetas y atavales fue apea(r)se a Palacio, y los Reyes nuestros Señores estaban en su est(r)ado y quando vieron sus Altezas entrar al Conde se levantaron para recibirlo con mucho regocijo, y luego que les besó sus Reales Manos le mandaron sentar y lo mismo al Cardenal.

De allí a poco rato salieron veinte Damas ricamente bestidas, y tocando los Ministriles altos⁸⁴ danzaron y festejaron al Conde fasta cerca de media noche, y luego mandaron sus Altezas al Conde se fuese a reposar.

El Reverendíssimo Sor. Cardenal que era hermano del Señor Dn. Diego Hurtado de Mendoza⁸⁵, Duque del Infantado, Marqués de Santillana, Conde de el Real y de Saldaña Padre

de la cultura, fundó el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (DH). RC. Primado de las Españas.

⁸⁴ Ministriles altos: Ministriles se llaman los instrumentos músicos de boca como chirimías, baxones y otros semejantes que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas (DA).

⁸⁵ Diego Hurtado de Mendoza: segundo marqués de Santillana, conde del Real de Manzanares y señor de las casas de Mendoza, Hita, Buitrago, Hermandades de Alava; los Reyes Católicos le concedieron en 1475 el título de duque del Infantado (García Carrafa); Pulgar hizo su semblanza en Claros varones de Castilla.

de la Condesa Da. María de Mendoza⁸⁶, muger de otro Señor Conde de Cabra llebole consigo a cenar.

También el Alcaide de los Donceles Diego Fernández de Córdoba llegó a aquella ciudad de Victoria algunos días⁸⁷ después del Conde su Tío, y luego que se supo salieronlo a recibir los Grandes y Cavalleros, y lo fue muy bien recibido de sus Altezas. Luego llegó el Marqués de Villena su Mayordomo mayor⁸⁸ y dijo al Conde que el Domingo en la noche fuese a cenar⁸⁹ junto con el Alcaide a Palacio y respondieron que besaman las manos a sus Altezas por este honor y merced, y con efecto fueron el Domingo en la tarde a Palacio.

⁸⁶ María de Mendoza: mujer del segundo conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba. Hija de Diego Hurtado de Mendoza y Suárez de Figueroa, segundo marqués de Santillana (García Carrafa).

⁸⁷ No se recogen los días en RC.

⁸⁸ Mayordomo mayor: El cargo de mayordomo se dio en España en la EM al oficial que estaba al frente de la corte o casa del rey. A sus órdenes estaban todos los oficiales y servidores del rey. Desde fines del siglo XII hubo en León y Castilla un mayordomo mayor, un mayordomo menor y un mayordomo de la reina. Según las Partidas de Alfonso el Sabio, el mayordomo era el mayor de la casa del rey y el que ordenaba las cuentas de su mantenimiento. De él dependían el camarero, encargado de la cámara regia y de la guarda de armas, joyas, etc; el repostero, que estaba al cuidado de lo necesario para el uso del rey y de su cámara; el aposentador, encargado de preparar los aposentos del rey en los lugares que visitaba; el despensero, etc. (DH).

⁸⁹ RC y B. "a ser su convidado"; A. "a cenar su convidado".

Estaba la Casa real muy aderezada de Doseles⁹⁰ de brocado⁹¹ y chapería⁹² y bordados y con ricos paños de tapicerías⁹³, y en los Aparadores⁹⁴ en diversas piezas mucha plata dorada.

Sus Altezas estaban sentados en su Estado, el Señor Cardenal cerca dellos, y mandaron al Conde y el Alcayde se sentasen y de allí a poco salió la Señora Infanta Da. Isabel⁹⁵ hija mayor de sus Altezas con treinta y cinco Damas⁹⁶ muy ricamente bestidas de brocado y tocaron los Ministriles altos.

⁹⁰ Doseles: Adornos honoríficos y majestuosos compuestos de uno como cielo de cama puesto en bastidor, con cenefas a la parte de delante y a los lados y una cortina pendiente en la de atrás que cubre la pared donde se coloca. Los usan los Reyes y Prelados en sus sitiales (DH).

⁹¹ Brocado: Tela texida con seda, oro o plata (DH).

⁹² Chapería: Adorno de chapas. Se solía reservar para el culto religioso y las fiestas principales (DH).

⁹³ tapicería: Juego de tapices que componen una historia; suele ser de seis a ocho paños (DH).

⁹⁴ aparadores: El conjunto de alhajas, fuentes, vasos, aguamaniles, y otras piezas ricas que se ponen sobre una mesa con sus gradillas, así para servirse de ellas como adorno en las mesas de los príncipes y en los altares de las iglesias en funciones solemnes (DA).

⁹⁵ Infanta Dña. Isabel: Hija primogénita, que casó con Alfonso de Portugal a cuya muerte volvió a casarse con Manuel el Afortunado, su cuñado, en 1497. Murió al dar a luz a un hijo, Miguel (DH).

⁹⁶ Veinte según Valera (Crónica 171).

Los Mayordomos⁹⁷ y Maestresalas⁹⁸ hicieron lugar a la Sala, y de una parte y otra había muchas hachas encendidas.

Comenzose el bayle entre las Damas y Cavalleros, Gentileshombres y Cortesanos, y después danzó la Sra. Infanta con Da. Francisca de Silva⁹⁹, una Dama suya, e danzó luego el Rey nuestro Señor con Dn. Fadrique de Toledo hijo del Duque de Alba¹⁰⁰, y acavando su Alteza de bailar danzó la Reyna nuestra Señora con Da. Isabel Osorio¹⁰¹ hija

⁹⁷ Mayordomos: Aparte del mayordomo mayor había los mayordomos de estado encargados del estado de los caballeros, del rey, etc.

⁹⁸ Maestresala: Ministro principal que asiste a la mesa del señor; trae a ella con los pajes la vianda y la distribuye entre los que comen. Usa con el Señor la ceremonia de gustar con buenagracia y galantería lo se se sirve a la mesa por el miedo del veneno (DH).

⁹⁹ Francisca de Silva: Seguramente de la familia de Don Juan de Silva, asistente de Sevilla y conde de Cifuentes.

¹⁰⁰ Fadrique de Toledo, hijo del Duque de Alba: Fadrique Alvarez de Toledo, primogénito del primer duque de Alba Garci Alvarez de Toledo que recibió en ducado por sus servicios a Enrique IV y luego sirvió a los Reyes Católicos. Garci Alvarez murió en 1488 (García Garrafa). El texto se refiere pues al hijo cuando aún no era duque. Fue segundo duque de Alba, marqués de Coria, conde de Salvatierra, señor de Valdecórzana, caballero del Toisón de Oro, virrey de Castilla y de Navarra y Mayordomo Mayor de Carlos V. Sirvió a los Reyes Católicos como Capitán en la guerra de Granada hasta rendición de la ciudad. Era primo hermano de Fernando y fue uno de los caballeros más importantes de su tiempo (García Carrafa).

¹⁰¹ Isabel Osorio: Hija de Alvar Pérez Osorio y esposa de Bernardino de Quiñones, segundo Conde de Luna (García Carrafa).

del Marqués de Astorga Conde de Trastámara¹⁰², y luego bailaron algunas Damas y la Sra. Infanta. Después de esto se sentaron sus Altezas y mandaron al Conde se sentase junto a la Sra. Infanta, y al Alcaide a la otra parte y cenaron con sus Altezas. Servían el Marqués de Villena Mayordomo mayor y tres Maestresalas, y tocando quarenta Trompetas y Atavales y Ministriles altos trageron el Manjar. Trahían tres platos, dos para el Rey y la Reyna y la Señora Infanta, y el otro para el Conde y el Alcaide. Duró la cena más de dos horas, y cada vez que entraban el manjar tocaban las trompetas.

Acabada la cena besaron las Reales Manos y les digeron sus Altezas: "Conde y Alcaide esta sea para con otras muchas". Y respondieron: "ansi sea en servicio de Dios y de vuestras Altezas". Y entrándose en su real Cámara, mandaron entrar al Conde y al Alcaide y estuvieron como tres horas en pláticas. Luego se retiraron a reposar. A otro día embiaron sus Altezas recado al Conde con Fernán Alvarez de Toledo su Secretario¹⁰³ que trugesen por Armas la Caveza

¹⁰² Marqués de Astorga, Conde de Trastámara: Alvar Pérez de Osorio, heredero de la casa de Trastámara. Hijo de Pedro Alvarez Osorio, que obtuvo las tierras de Trastámara por merced de Juan II, y de doña Isabel de Rojas. Cuarto conde de Villalobos, segundo de Trastámara, Duque de Aguiar y primer marqués de Astorga por merced de Enrique IV (García Carrafa).

¹⁰³ Fernán Alvarez de Toledo: "su secretario y de su Consejo" (RC). Debe ser Fernán Alvarez de Toledo, tercero de este nombre, hijo póstumo del segundo conde de Oropesa; casó con doña María Pacheco, hija de Juan Pacheco y dama de la reina Isabel. Sirvió a los Reyes Católicos y murió antes de 1504 (García Carrafa).

del Rey Moro que havia vencido y prendido, y que orlease el Escudo¹⁰⁴ de ellas con veinte y dos vanderas que se havian tomado en la batalla, y que recibiese trescientos mil maravedís¹⁰⁵ de Juro de heredad¹⁰⁶, y que esto era en enmienda y comienzo de otras Mercedes que le entendían hacer¹⁰⁷ por el servicio tan señalado que havían hecho, a lo qual respondió que besaba sus reales manos por tal confianza.

También mandaron al Alcaide de los Donceles trugese la Caveza del Rey Moro y las Vanderas de sus Armas, y dándole algunos maravedís de Juro, y después de algunos días mandaron sus Altezas al Conde se fuese para su casa y a la Frontera lo que ejecutó y prosiguió la guerra contra los Moros Enemigos de nuestra Santa Fee.

Demos a Dios infinitas gracias porque así lo quiso para aumento de su Iglesia, gloria y honor de sus Altezas, pues le plugo ordenar este vencimiento y prisión del Rey de

¹⁰⁴ Escudo: Targeta en que se pintan o esculpen las armas e insignias de las familias nobles (DA).

¹⁰⁵ maravedís: Los valores fijados por los Reyes Católicos para el maravedí fueron: dobla, equivalente a 435 maravedís; florín, equivalente a 240; real de plata, a 30; y blanca, a un tercio de maravedí (DA).

¹⁰⁶ Juro de heredad: Pensión anual perpetua que los reyes concedían a sus vasallos consignándola en sus rentas reales como premio a servicios prestados (DA).

¹⁰⁷ entendían hacer: se disponían a hacer.

Granada viniendo todo de su Divina mano. Quia sine ipso factum est nihil.¹⁰⁸

Además de lo dicho, mandaron sus Altezas que a Diego Fernández de Córdoba Alcaide de los Donceles en adelante le llamasen Dn. Diego como se llama y son llamados los grandes de Castilla etc.¹⁰⁹

Es copia de la original escrita por Alonso de Palencia año de 1483. Y esta se sacó en Madrid a 10 de Marzo de 1798.

¹⁰⁸ RC. Dense por siempre jamás infinitas gracias a nuestro Señor, que así lo plugo de ordenar este vencimiento y prisión del Rey de Granada, pues todo viene de su mano. Quia sine ipso factum est nichil.

¹⁰⁹ Ese párrafo añadido no consta en RC.

Bibliografía

- Alberti, Leon Battista. The family in Renaissance Florence. Trad. R. N. Watkins. Columbia, S. C.: Columbia U. P., 1969.
- Agulló, Mercedes. "Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619." Cuadernos Bibliográficos. 20 (1966).
- Amézaga, Elías. Enrique IV. Madrid: Ediciones del Centro, 1974.
- Anselmi, Gian M. Umanisti, storici e traduttori. Bologna: Patron, 1981.
- Archivo de la Mota. Juros. Leg. 69 no. 11.
- Archivo de Simancas. Mercedes y privilegios. Leg. 11 y 91. 1975.
- Archivo de Simancas. Quitaciones de Corte. Leg. 6. Registro General del Sello 1. no. 1783. Valladolid, 1950.
- Baer, Yitzhak. Historia de los judíos en la España cristiana. Madrid: Altalena, 1981.
- Baeza, Hernando de. "Relación de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada." Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos de la Guerra de Granada. Ed. E. Lafuente y Alcántara. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868. 22-28.
- Baron, Hans. "Franciscan Poverty and Civic Wealth as Factors in the Rise of Humanistic Thought." Speculum. 13 (1938): 1-37.
- . From Petrarch to Leonardo Bruni: Studies in Humanistic and Political Literature. Chicago: Chicago U. P., 1968.
- . Humanistic and Political Literature in Florence and Venice at the Beginning of the Quattrocento: Studies in Criticism and Chronology. New York: Russell & Russell, 1968.
- . "Leonardo Bruni: 'Professional Rhetorician' or 'Civic Humanist'?" Past and Present. 36 (1967): 21-37.
- . "Moot problems of Renaissance Interpretation: An answer to Wallace K. Ferguson." Journal of the History of Ideas. 19 (1958): 26-34.

- . "Secularization of Wisdom and Political Humanism in the Renaissance." Journal of the History of Ideas. 21 (1960): 131-150.
- . The Crisis of the early Italian Renaissance. Civic Humanism and Republican Liberty in an Age of Classicism and Tyranny. 2 vol. Princeton: Princeton U.P., 1955. Revised ed. 1 vol. 1966.
- Beardsley, Theodore S. Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699. Pittsburg: Duquesne U. P., 1970.
- Becker, Marvin B. "Individualism in the Italian Renaissance." Studies in the Renaissance. XVIII (1971): 272-197.
- Beinart, Haim. Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición. Barcelona: Riopiedras, 1983.
- Bermejo Cabrera, José Luís. "Orígenes del oficio de cronista real." Hispania. 145 (1980): 395-409.
- Bernáldez, Andrés. "Historia de los reyes católicos." Crónicas de los reyes de Castilla. Ed. Cayetano Rosell. Vol. III. Madrid: Atlas, 1953. 610- 611.
- Giuseppe Billanovich. "Gil umanisti e le cronache medioevali: il Liber pontificalis, le Decade di Tito Livio e il primo umanesimo a Roma." Italia medioevale e umanistica. I (1958):103-137.
- . Un nuovo esempio delle scoperte e delle letture del Petrarca L' "Eusebio-Girolano-Pseudo Prospero". Krefeld: Scherpe, 1954.
- Blánquez, A. El itinerario de D. Fernando Colón y las Relaciones topográficas." Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. (1904).
- Bonilla y San Martín A. Fernando de Córdoba 1425?-1486? y los orígenes del Renacimiento folosófico en España. Madrid: Suarez, 1911.
- Borsa, M. "Pier Candido Decembio e l' humanesimo in Lombardia." Archivio Storico Lombardo. X (1983): 1-75, 358-441.
- Bravo García, Antonio. "El pensamiento de Plutarco acerca de la paz y la guerra." Cuadernos de Filología Clásica. 5 (1973): 141-193.
- . "Sobre las traducciones de Plutarco y de Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Candido Decembrio y su fortuna en

- España." Cuadernos de Filología Clásica. 12 (1977): 143-185.
- Bruni, Leonardo. Historiarum florentini populi. Libri XII. Ed. E. Santini y C. di Pierro. Castello: S. Lapi, 1914.
- Buck, August. "Hans Baron and Renaissance Literature." Renaissance Studies in Honor of Hans Baron. Ed. A. Molho y J. A. Tedeschi. Firenze: G. C. Sansoni, 1971. 31-58.
- Burke, Peter. "A survey of the popularity of Ancient Historians, 1450-1700." History and Theory. 5 (1966): 135-152.
- Burckhardt, Jacob. The Civilization of the Renaissance in Italy. Trad. S G.C. New York: Middlemore, 1954.
- Cadenas, Enrique. "El valor de las mercedes enriqueñas de hidalguía." Hidalguía. 14 (1966): 291-294.
- Cagni, Gian M. Vespasiano da Bisticci e il suo epistolario. Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1969.
- Campani, Johannis Antonii. "De vita et gestis Barchii." Rerum Italicarum Scriptores. Ed. L. A. Muratori. Vol. XIX. Castello: S. Lapi, 1900. Col. 439.
- Cartagena, Alonso de. La retórica de M. Tullio Cicerón. Ed. Rosalba Mascagna. Napoli: Liguori, 1969.
- . "Respuesta a la cuestión del marqués de Santillana." Prosistas castellanos del siglo XV. Ed. Mario Penna. Vol. I. BAE. Vol. 116. Madrid: Atlas, 1959. 236-245.
- Cartas de Indias. BAE. Vol. 264-266. Madrid: Ministerio de Fomento, 1877.
- Castro, Américo. De la edad conflictiva. Madrid: Taurus, 1961.
- . La realidad histórica de España. México: Porrúa, 1966. Primera ed. 1954.
- Catalán, Diego. De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal. Madrid: Gredos, 1962.
- . "El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio." Romania. LXXXIV (1963): 354-375.

- . "La Estoria de los reyes del señorío de Africa del maestro Giliberto o Sujulberto. Una obra del siglo XIII perdida." Romance Philology. XVII (1963): 346-353.
- Cátedra, Pedro. "Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la Iliada y Pier Candido Decembrio." Hispanic Review. 51 (1983): 23-28.
- Cicero, Marcus Tullius. De re publica. Trad. C. W. Keyes. Cambridge: Harvard U. P., 1961.
- Ciliberto, Michele. Il Rinascimento. Storia di un dibattito. Firenze: Nuova Italia, 1975.
- Cirot, Georges E. Etudes sur l'historiographie espagnole. Les histoires generales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II, 1284-1556. Bordeaux: Ferel, 1904.
- Cohen, Martin A. "Toward a New Comprehension of the Marranos." Hispania Judaica. I (1980): 23-35.
- Constable, Giles. Letters and Letters-Collections, Typologie des Sources du Moyen Age Occidental. Fasc. 17. Turnhout: s. e., 1976.
- , ed. Peter the venerable: selected letters. Toronto: Pontifical Institute of Medieval Studies, 1974.
- Copenhagen, Carol Anne. Letters and Letter Writing in Fifteenth-Century Castile: a Study and Catalogue. Tesis. Universidad de California, Davis, 1988.
- Da Bisticci, Vespasiano. Vite di uomini illustri del Sec. XV. Firenze, 1859.
- De la Vega, Lasso. "Traducciones de las Vidas de Plutarco." Estudios Clásicos. 35 (1962): 483-514.
- De los Ríos, Amador. Historia Crítica de la literatura española. Vol. VI. Madrid: Gredos, 1969. Primera ed. 1861.
- . Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal. vol. III. Madrid: Turner, 1984.
- Della Torre, Arnaldo. Storia dell'Accademia Platonica di Firenze. Firenze: Carpesecchi e figli, 1902.
- Deyermond, Alan. Historia de la literatura española. I. Edad Media. Barcelona: Ariel, 1978.

- Di Camillo, Ottavio. El humanismo castellano del siglo XV. Valencia: Fernando Torres, 1976.
- . "Humanism in Spain." Renaissance humanism. Ed. Albert Rabil. Vol. II. Philadelphia: Pennsylvania U.P., 1988. 55-109.
- Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Ed. Joan Corominas. Madrid: Gredos, 1980.
- Diccionario de Autoridades. Edición facsímil de la Real Academia Española. Madrid: Gredos, 1964.
- Diccionario de historia de España. 2a. edición. Madrid: Revista de Occidente, 1968
- Domínguez Ortiz, Antonio. El antiguo régimen: los Reyes Católicos y los Austrias. Madrid: Alianza, 1973.
- . "Historical Research on Spanish Conversos in the last 15 years." Selected Studies in Honour of Americo Castro's 80th year. Ed. M.P. Hornik. Oxford: Lincombe Lodge Research Library, 1965. 63-83.
- . Los judeoconversos en España y América. Madrid: Istmo, 1971.
- Doussinague, J. M. El testamento político de Fernando el Católico. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
- Fabié, Antonio María. Vida y escritos de Alfonso de Palencia: Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Madrid: Fortanet, 1875.
- Faulhaber, Charles B. Medieval Manuscripts: The Hispanic Society of America. New York: H.S.A., 1983.
- Feldman, Louis H. "Flavius Josephus Revisited: The Man, His Writings, and His Significance." Aufstieg und Niedergang der römischen Welt 2. 21. 2, (1984): 763-862.
- Ferguson, Wallace K. "The Interpretation of Italian Humanism: The contribution of Hans Baron." Journal of the History of Ideas. 19 (1958): 14-26.
- . The Renaissance in Historical Thought. Boston: Houghton Mifflin Co., 1948.
- Fernández-Armesto, Felipe. Ferdinand and Isabella. New York: Talinger, 1975.5.

- Gaeta, Franco. Lorenzo Valla: Filologia e storia nell'umanesimo italiano. Napoli: Istituto Italiano per gli studi storici, 1955.
- García Carrafa, Alberto. Enciclopedia heráldica y genealógica. Madrid: s.e., 1923.
- Garin, Eugenio. Italian Humanism: Philosophy and Civic Life in the Renaissance. Trad. P. Munz. New York: Harper & Row, 1965.
- . "Le prime Ricerche di Hans Baron sul '400." Studies in Honor of Hans Baron. Ed. A. Molho y J. A. Tedeschi. Firenze: G. C. Sansoni, 1971. 59-71.
- . L'Umanesimo Italiano. Bari: Laterza, 1952.
- . Medioevo e Rinascimento. Bari: Laterza, 1973.
- . "The Humanist Chancellors of the Florentine Republic from Coluccio Salutati to Bartolomeo Scala." Portraits from the quattrocento. Trad. V.A. Velen y E. Velen. New York: Harper & Row, 1927. 1-29.
- Giachetti, F. "Contibuto alle storia del volgarizzamento del sec. XIV delle vite parallele di Plutarco." Rivista delle Biblioteche e degli Archivi. XXI (1910).
- Gilbert, Felix. Machiavelli and Guicciardini. Politics and History in sixteenth-century Florence. Princeton: Princeton U. P., 1965.
- Gili y Gaya, Samuel. Tesoro lexicográfico (1492-1726). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- Gill, Joseph. Personalities of the Council of Florence. New York: Barnes & Noble, 1964. 45-53.
- Gilmore, Myron P. "Individualism and Historians." Humanist and Jurist. Cambridge: The Belkman Press of Harvard U. P., 1963. 38-60.
- Gómez, Jesús. El Diálogo en el Renacimiento español. Madrid: Cátedra, 1988.
- González López, Emilio. Historia de la civilización española. New York: Las Américas, 1966.
- Gravino, D. Saggio di una storia dei volgarizzamenti d'opere greche nel secolo XV. Napoli, 1896.

- Gray, Hanna H. History and Rhetoric in Quattrocento Humanism. Tesis. Harvard University, 1956.
- . "Renaissance Humanism: The Pursuit of Eloquence." Journal of the History of Ideas. XXIV (1963). Reimpreso en Renaissance Essays. Ed. Paul O. Kristeller y P. P. Wiener. Nueva York: Harper & Row, 1968. 199-216.
- Green, Louis F. Chronicle into History. Cambridge: Cambridge U. P., 1972.
- Guevara, Antonio de. Libro primero de las Epístolas familiares. Ed. José María de Cosío. Madrid: Aldus, 1950-52.
- Haliczer, Stephen. "The Expulsion of the Jews and the Economic Development." Hispania Judaica. I (1980): 39-47.
- Hay, Denys. "The Place of Hans Baron in Renaissance Historiography." Renaissance Studies in Honor of Hans Baron. Ed. A. Molho and J. A. Tedeschi. Firenze: G. C. Sansoni, 1971. 11-31.
- Hedio, Kaspar, trad. Josephi des hochberumpten vnd fast nutzlichen histori beschreibers. Strassburg, 1544.
- Josefo, Flavio. Guerra Judaica. Trad. Alfonso de Palencia. Sevilla, 1491.
- Kamen, Henry. "The Mediterranean and the Expulsion of the Jews." Past and Present. 119 (1988): 30-56.
- Kelley, Donald. "Humanism and History." Renaissance Humanism. Vol. III. Philadelphia: Pennsylvania U. P., 1988. 237-270.
- Kristeller, Paul O. "Humanism and Moral Philosophy." Renaissance Humanism. Vol. III. Philadelphia: Pennsylvania U. P., 1988. 271-310.
- . Medieval aspects of Renaissance Learning. Durham, N.C.: Duke U. P., 1974. Louis F.
- . Renaissance Concepts of Men and Other Essays. New York: Harper & Row, 1972.
- . "Renaissance Thought." Papers on Humanism and the Arts. New York: Harper & Row, 1965. 46-47.
- Labowsky, Lotte. Bessarion's Library and the Biblioteca Marciana. Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1979.

- Lackwood, D. P. "Plutarch in the 14th century." TAPhA. LXIV (1933): 66- y siguientes.
- Lacqueur, R. A. Der judische Historiker Flavius Josephus. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1970.
- Ladero Quesada, Miguel Angel. Andalucía en el siglo XV. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- Lafuente y Alcántara, Emilio. Relaciones de los últimos tiempos del reino de Granada. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868.
- Landfester, Rudiger. Historia Magistra Vitae. Untersuchungen zur humanistischen Geschichtstheorie des 14. bis 16. Jahrhunderts. Geneve: Droz, 1972.
- Lapesa, Rafael. Historia de la lengua española. Madrid: Gredos, 1981.
- Lawrance, J. N. H. "Nuevos lectores y nuevos géneros: apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español." Literatura de la época del emperador. Ed. Víctor García de la Concha. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1988. 81-99.
- Lesperas, J. M. "La traduction et ses théories en Espagne au XV et XVI siècles." RLR. LXXXIV (1980): 81-92.
- Letts, Malcom, ed. y trad. The travels of Leo Rozmital. Cambridge: Haklyut Society U.P., 1957.
- Lida de Malkiel, María Rosa. Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español. México: Colegio de México, 1984.
- . "La General Estoria: notas literarias y filológicas." Romance Philology. XII (1958): 111-142.
- . La tradición clásica en España. Barcelona: Ariel, 1975.
- López Serrano, Matilde, ed. "El incunable Batalla campal de los perros contra los lobos." Revista de Bibliografía nacional, C.S.I.C. VI (1945): 255-302.
- López de Toro, José, ed. Cuarta Década de Alonso de Palencia. 2 vol. Madrid: Archivo Documental Español, 1970 y 1974.
- Luttrell, A. "Coluccio Salutati's Lettre to Juan Fernández de Heredia." Italia Mediaevale e Umanistica. (1970): 235-243.

- Mackay, Angus. "Cultura urbana y oligarcas sevillanos en el siglo XV." Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía, 1966. 163-171.
- . "Ritual and propaganda in fifteenth-century Castile." Past and Present. 107 (1985): 3-44.
- Maravall, José A. "El pre-renacimiento en el siglo XV." Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Ed. Víctor García de la Concha. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1983. 17-36.
- . Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII. Madrid: Revista de Occidente, 1972.
- . "Los hombres de saber o letrados y la formación de su conciencia estamental." Estudios de Historia del pensamiento español. Vol. I. Madrid: Cultura Hispánica, 1983. 331-362.
- . "Naturaleza e Historia en el Renacimiento español." Estudios de historia del pensamiento español. Vol. II. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1984. 193-216.
- Marcel, Raymond. Marsile Ficin. Paris: Les Belles Letres, 1958.
- Márquez Villanueva, Francisco. "El problema de los conversos: cuatro puntos cardinales." Hispania Judaica. I (1980): 51-75.
- Marsch, D. The Quattrocento Dialogue. Classical Tradition and Humanist innovation. Cambridge: Harvard U. P., 1980.
- Martines, Lauro. The Social World of the Florentine Humanists. Princeton: Princeton U. P., 1963.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. "Antología de poetas líricos castellanos." Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo. Vol. I. Santander: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940-1974.
- Menéndez Pidal, Ramón. "La lengua en tiempos de los Reyes Católicos (Del retoricismo al humanismo)." Cuadernos Hispanoamericanos. V (1950): 9-24.
- , ed. Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Madrid: Facultad de Filosofía y Letras, 1955.
- Mignolo, Walter. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista." Historia de la

- literatura hispanoamericana. Madrid: Cátedra, 1982. 57-111.
- Millares Carlo, Agustín. Tratado de paleografía española. 3 vol. Madrid: Espasa Calpe, 1983.
- Moehring, Horst R. "Joseph Ben Matthia and Flavius Josephus: The Jewish Prophet and Roman Historian." Aufstieg und Niedergang der römischen Welt 2. 21. 2 (1984): 864-944.
- Momigliano, Arnaldo. On Pagans, Jews, and Christians. Middletown, Con.: Wesleyan U. P., 1987.
- Monfasani, John. Collectanea Tapezuntiana. Binghamton, N.Y.: Medieval & Renaissance Texts and Studies, 1974.
- . George of Trebizond. A Biography and a Study of his Rhetoric and Logic. Leiden: E. J. Brill, 1976.
- Moreno Hernández, Carlos. "Pero Guillén de Segovia y el círculo intelectual de Alfonso Carrillo." Revista de Literatura. 47 (1985): 17-51.
- Morreale, Margarita. "Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media." Revista de Literatura. (1959): 3-10.
- Mundó, Anscari. "Una lletra d'Alfons de Palencia a Vespasia da Bisticci." Studi de bibliografia e di storia in onore de Tammaro de Marinis. Verona: Stamperia Valdonega, 1964. 271-281.
- Neuman, Abraham A. The Jews in Spain: A Social-Cultural Study. Vol. II. New York: Octagon, 1980.
- Norton, Frederik J. A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal, 1501-1520. Cambridge: Cambridge U.P., 1978.
- Norton, Glyn P. "Humanists Foundations of Translation Theory (1400-1450): A study in the Dynamics of Word." Canadian Review of Comparative Literature. (1981): 173-203.
- Palencia, Alfonso de. Décadas. Ed. y trad. Antonio Paz y Melia. Crónica de Enrique IV. BAE. Vol. 257, 258 y 267. Madrid: Atlas, 1975. Ed. y trad. José López de Toro. Cuarta Década de Alonso de Palencia. 2 vol. Madrid: Real Academia de la Historia. 1970 Y 1974.
- . Epístolas latinas. Ed. y trad. Robert B. Tate y Rafael Alemany. Barcelona: Universidad Autónoma, 1984.

- . Guerra de Granada. Ed. Paz y Melia. BAE. Vol. 267. Madrid: Atlas, 1975.
- . "Tratado de la Perfección del Triunfo Militar." Ed. Mario Penna. Prosistas castellanos del siglo XV. BAE. Vol. 116. Madrid: Atlas, 1959. 345-391.
- . Universal vocabulario en Latín y en Romance. Reproducción de la edición de Sevilla, 1490. Ed. facsimilar. Madrid: Comisión permanente de la Asociación de academias de la lengua española, 1967.
- Pardo, Madeleine. "La Batalla Campal de los perros contra los lobos de Alonso de Palencia." Melanges de langue et de litterature offerts a Pierre le Gentil. Paris: SEDES, 1973. 587-603.
- Pelorson, Marc. Les 'letrados' juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'etat. Poitiers: s. e., 1980.
- Penna, Mario. Prosistas castellanos del siglo XV. BAE. Vol. 116. Madrid: Atlas, 1959.
- Petris, Alfonso de. "Le theorie umanistiche del tradurre e l' Apologeticus de Giannozzo Manetti." BHR. XXXVII (1975): 15-32.
- Phillips, William D. Enrique IV and the Crisis of Fifteenth-Century castile, 1425-1480. Cambridge Ma.: Medieval Academy of America, 1978.
- Piferrer, Francisco. Nobiliario de los reinos y señoríos de España. Madrid, 1857.
- Plutarco. Vidas paralelas. Trad. Alfonso de Palencia. Varones ilustres. Sevilla, 1491.
- Pontano, Giovanni. "Actius," I Dialoghi. Ed. Francesco Tateo. Bologna: s. e., 1964.
- Pontieri, Ernesto. Alfonso il Magnanimo re di Napoli (1435-1458). Napoli: Edizioni scientifiche italiane, 1975.
- Prescot, Orville. History as Literature. New York: Harper & Row, 1971.
- Pulgar, Hernando del. Claros varones de Castilla. Ed. José Domínguez Bordona. Madrid: Espasa Calpe, 1954.

- . "Crónica de los señores reyes católicos." Ed. Cayetano Rosell. Crónicas de los reyes de Castilla. Vol. III. BAE. Vol. 70. Madrid: Atlas, 1953. 385-393.
- . Letras. Ed. J. Domínguez Bordona. Madrid: Espasa Calpe, 1958.
- Puyol, Julio. "Los cronistas de Enrique IV." Boletín de la Real Academia de la Historia. 78 (1921): 391-415 y 486-496; 79 (1921): 11-28 y 118-194.
- Quondam, Amedeo. Le "carte messagiere". Retorica e modelli de comunicazione epistolare: per un indice dei libri di lettere del Cinquecento. Romo: Bulzoni, 1981.
- Redondó, Augustin. Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps: de la carrière officielle aux oeuvres politico-morales. Geneve: Droz, 1976.
- Reynolds, Beatrice. "Latin Historiography: a survey, 1400-1600." Studies in the Renaissance. II (1954): 7-67.
- Rice, Eugene F. The Renaissance Idea of Wisdom. Cambridge Ma.: Harvard U. P., 1958.
- Rico, Francisco, ed. Lazarillo de Tormes. Madrid: Cátedra, 1987.
- Riquer, Martín de. Historia de la Literatura catalana Vol. I. Barcelona: Ariel, 1964.
- Rodríguez, fray Tomás. "El cronista Alonso de Palencia." La Ciudad de Dios. XV (1988): 77-87, 149-156, 224-229 y 298-303.
- Romero, José Luis. "Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de la vida." CHDE I-II (1944): 115-138.
- Rosell, Cayetano, ed. Crónicas de los reyes de Castilla. 3 vol. BAE. Vol. 66, 68 y 70. Madrid: Atlas, 1953.
- Ruano, Eloy Benito. Los orígenes del problema converso. Barcelona: El Albir, 1976.
- Rucellai, Bernardo. Sylloges Epistolarum a viris illustribus scriptarum. Ed. Petrus Burmanus. Vol. II. Leyden, 1727.
- Ruiz, Teófilo. "Festivals, Colors, and Symbols of Power in Fifteenth-Century Castile: The Celebrations of May 1428." Estudio presentado en el Davis Center Seminar en 1989 y de próxima publicación.

- Russell, Peter. Traducciones y traductores en la península ibérica (1400-1550). Barcelona: Univ. Autónoma, 1985.
- Ryder, Alan. The Kingdom of Naples under Alfonso the Magnanimus. The Making of the Modern State. Oxford: Clarendon Press, 1976.
- Sabellicus. "Oratio de Laudibus historiae in Titum Livium." Opera. Vol. IV. Basilea, 1560. 482.
- Sánchez Alonso, Benito. Historia de la historiografía española. Ensayo de un examen de conjunto. Vol. I. Madrid: CSIC, 1941-1950.
- Sasso, Genaro. "Florentina libertas' e Rinascimento Italiano nell' opera de Hans Baron." Rivista Storica Italiana. 119 (1957): 250-276.
- Scaglione, Aldo. "The Humanist a Scholar and Politian's Concept of the Grammaticus." Studies in the Renaissance. VIII-IX (1961-1962): 49-71.
- Schiff, Mario. La Bibliothéque du Marquis de Santillane. Paris: E. Bouillon, 1905.
- Segre, Cesare. Volgarizzamenti del Due e Trecento. Torino: Union Tipografico-Editrice Torinese, 1953.
- Seigel, Jerrold E. "Civic Humanism or Ciceronian Rhetoric? The culture of Petrarch and Bruñi." Past and Present. 34 (1966): 3-49.
- Serrano, Luciano. Los conversos d. Pablo de Santa María y d. Alfonso de Cartagena. Madrid: Cosejo Superior de Estudios Científicos, 1942.
- . "Documentos referentes a la prisión de Boabdil." Boletín de la Real Academia de la Historia LXXXIV (1926): 439-448.
- Sicroff, Albert. Les controverses de statuts de pureté de sang en Espagne du XVe au XVIe siecle. Paris: Didier, 1960.
- Silio, César. Isabel la Católica. Valladolid: Santarén, 1938.
- Simone, Franco. Miscellanea di studi e ricerche sul Quattrocento francese. Torino: Giappichelli, 1967.

- Sitges, Juan B. Enrique IV y la excelente señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1912.
- Skinner, Quentin. The Foundations of Modern Political Thought. Cambridge: Cambridge U. P., 1978.
- Soria Ortega, Andrés. Los humanistas de la corte de Alfonso el Magnánimo. Granada: Univ. de Granada, 1956.
- Steinitz, Kate T. "Vespasiano da Bisticci: A Great Bookseller and his costumers." A Garland for Jake Zeitlin. Los Angeles: Grant Dahlstrom & Saul Marks, 1967. 9-18.
- Stern, Menahem. Josephus and the Roman Empire, Historian of Eretz-Israel in the Hellenistic-Roman Period. Haifa 25-26, 1981.
- Suárez Fernández, Luís. Documentos acerca de la expulsión de los judíos. Valladolid: Biblioteca Reyes Católicos, 1964.
- . Judíos españoles en la Edad Media. Madrid: Rialp, 1980.
- . Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV. Valladolid: Univ. de Valladolid, 1959.
- Syme, R. "Roman Historians and Renaissance Politics." Society and History in the Renaissance. A report of a Conference held at the Folger Library on April 23, 24 of 1960. Washington, 1960. S: 2-12.
- Tate, Robert B. "Alfonso de Palencia and his Antigüedades de España." The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom. Ed. Alan Deyermond, Ian Macperson. Liverpool: Liverpool Univ. Press, 1988. 193-196.
- . "Alfonso de Palencia y los preceptos de la historiografía." Nebrija y la introducción del Renacimiento en España. Ed. Víctor García de la Concha. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983.
- . "El cronista real castellano durante el siglo XV." Homenaje a Pedro Sañz Rodríguez. III. Madrid: F.U.E., 1986.
- . "El manuscrito y las fuentes del Paralipomenon Hispaniae," Ensayos de historiografía peninsular del siglo XV. Madrid: Gredos, 1970. 151-182.

- . "El Paralipomenon de Joan Margarit, cardenal obispo de Gerona." Ensayos de historiografía peninsular del siglo XV. Madrid: Gredos, 1970. 123-150.
- . "El Tratado de la perfección del Triunfo militar de Alfonso de Palencia: La Villa de Discreción y la arquitectura humanista." Narrative Fiction in the Iberian Peninsula; Studies in Honour of Frank Pierce. Comp. R. Tate. Oxford: Dolphin, 1982. 163-176.
- . "Geografía humanística y los historiadores del siglo XV." Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas. Salamanca: Asociación Internacional de Hispanistas, 1982.
- . "La historiografía en la España del siglo XV." Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV. Madrid: Gredos, 1970. 280-296.
- . "López de Ayala: ¿historiador humanista?" Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV. Madrid: Gredos, 1970. 33-54.
- . "Political allegory in fifteenth century Spain: a study of the Batalla campal de los perros contra los lobos by Alfonso de Palencia (1423-1492)." Journal of Hispanic Philology. I (1976-77): 169-186.
- . "The Civic Humanism of Alfonso de Palencia." Renaissance and Modern Studies 13 (1979): 25-44.
- Tate, Robert B., y Anscari Mundó. "The Compendiolum of Alfonso de Palencia: A humanist treatise on the geography of the Iberian Peninsula." Journal of Medieval and Renaissance Studies. 5 (1975): 253-279.
- Terracini, Lore. Lingua come problema nella letteratura spagnola del Cinquecento. Torino: Stampatori, 1979.
- Thackeray, H. St. J. Flavius Josephus Works. Cambridge Mass: Harvard U. P., 1976.
- Thompson, James W. History of Historical Writtings. New York: Macmillan, 1942.
- Trapezuntii, Giorgii. Rhetoricorum Libri V. Venice, 1523. F. 82. v.
- Trinkaas, Charles. In Our Image and Likeness: Humanity and Divinity in Italian Humanist Thought. 2 vol. Chicago: Chicago U. P., 1970.

- Tuñón de Lara, Manuel. Historia de España. Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV). Vol. IV. Barcelona: Labor, 1980.
- Ullman, Berthold L. "Leonardo Bruni and Humanistic Historiography." Studies in the Italian Renaissance. Roma: Edizioni di storia e letteratura, 1955.
- Urrutia, Louis. "Algunas observaciones sobre el libro por muchos mal llamado Rimado de Palacio." Cuadernos Hispanoamericanos 238-234 (1969): 459-474.
- Valera, Diego de. "Breviloquio de virtudes." Prosistas castellanos del siglo XV. Ed. Mario Penna. Vol. I. BAE. Vol. 116. Madrid: Atlas, 1959. 147-151.
- . "Crónica de los Reyes Católicos." Ed. Juan de Mata Carriazo. Revista de Filología Española. Anejo 8. Madrid: Centro de estudios históricos, 1927. 166-172.
- . "Epistolario." Prosistas castellanos del siglo XV. Ed. Mario Penna. Vol. I. BAE. Vol. 116. Madrid: Atlas, 1959. 1-5, 8, 11 y 17.
- Valla, Lorenzo. "De rebus a Ferdinando Aragoniae Rege gestis." Hispaniae Illustratae. Vol. II. Frankfurt, 1603. 729-785.
- Viana, Carlos príncipe de. La Philosophia moral del Aristotel. Zaragoza, 1509.
- Vidal Naquet, Pierre. Flavius Joséphe ou du bon usage de la trahison. Paris: Minuit, 1977.
- Walsh, Patrick G. Livy: his Historical Aims and Methods. Cambridge Ma.: Cambridge U. P., 1961.
- Weber, W. Josephus und Vespasian, unter suchuugen zu dem Judischen Krieg des Flavius Josephus. Stuttgart: Kohlhammer, 1921; New York: Olms, 1973.
- Weis, Robert. The Renaissance Discovery of Classical Antiquity. Oxford: B. Blackwell, 1969.
- . "Lo studio di Plutarco nel Trecento." Par. Pas. VIII (1953): 321-342.
- Wilcox, Donald J. The Development of Florentine Humanist Historiography in the Fifteenth-Century. Cambridge Ma.: Cambridge U. P., 1969.

Witt Ronald G. "Florentine Politics and Ruling Class, 1382-1407." Journal of Medieval and Renaissance Studies. 6 (1976): 243-249.

Ynduráin, Domingo. "Las cartas en prosa." Literatura en la época del emperador. Ed. Víctor García de la Concha. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1988. 53-79.

Zarcos, Eusebio. Relaciones y pueblos del obispado de Cuenca. Cuenca: Imprenta del Seminario, 1927.